VIOLENCIA EN RIO:

Cuarenta muertos y más de mil heridos en Brasil

RIO DE JANEIRO, 5 (UPI).— Nuevos actos de violencia se registraron en el Estado de Río de Janeiro hoy por la noche y las autoridades dijeron que el saldo de muertes se eleva a más de cuarenta personas y el de heridos a más de mil.

El Gobernador, Celso Pecanha, habló por teléfono a la United Press International en Río de Janeiro, pidiendo que se hiciera público un llamamiento para que se enviaran ambulancias.

"Pido ayuda al Ejército —señaló— y sólo me mandan tanques. Lo que necesitamos es ambulancias."

En los suburbios de Río de Janeiro las turbas protestaron contra la falta de transporte para llegar a su trabajo, pero, más tarde, la ira popular se concentró en la escasez de arroz y frijoles debido a la especulación y a los controles de precios.

Las turbas saquearon las tiendas proveedoras y hasta residencias privadas. El jefe de policía de la Municipalidad de Sao Joao do Merity dijo a la UPI que en los incidentes cuarenta personas perdieron la vida y más de otras mil resultaron heridas, incluyendo 10 agentes del cuerpo de policía, que suma 16 hombres.

Cuando los comerciantes de la localidad trataron de

(PASA A LA PAGINA 2)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 16,5 grados, a las 15.30 horas. Mínima, 0,4 grado bajo cero, a las 5.30 horas.
APRECIACION GENERAL: La zona norte tendrá cielos nublados en la mañana, quedando sólo con nubosidad parcial en la tarde. En la zona central y sur habrá cielos nubosos. La región austral continuará con tiempo nublado.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 6 DE JULIO DE 1962 — PRECIO: Eº 0.05 — N.o 16.284

Edición de 26 páginas — En dos secciones

Crónica . Pags.	1 a 3	Cables . . . Pag.	14
Redacción	4	Gremios	14
Política	5	Hípica	15 a 18
Económicos . . .	6	Concurso	18
Cámara	7 a 11	Deportes	19 y 20
Teatros	12	Aviso	21 a 24
Gran Mundo . . .	13	Cancelaciones . . .	25
Provincias	13	Comercio	26

La "Esmeralda" en San Francisco

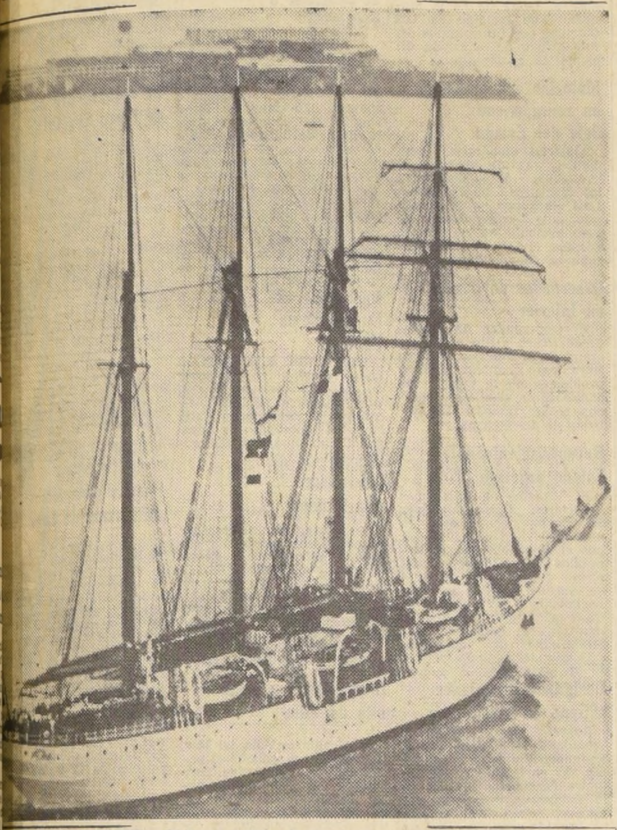

SAN FRANCISCO, EE. UU.— El buque-escuela "Esmeralda", de la Marina de Chile, fue fotografiado desde el aire, mientras pasaba la isla Alcatraz, al entrar a la bahía de San Francisco, el 30 de junio, al amanecer. El barco de cuatro mástiles, tripulado por 309 oficiales y hombres de tripulación, permanecerá en ese puerto hasta el 5 de julio. (Foto UPI).

Aprobada por la Cámara:

REFORMA AGRARIA PASA HOY AL SENADO

A las 5.26 horas de la madrugada de ayer la Cámara de Diputados terminó de despachar el proyecto de Ley Normativa para la Reforma Agraria, luego de un debate y votación que se prolongaron durante 17 horas y media, en forma casi ininterrumpida. Será enviado hoy al Senado para su segundo trámite constitucional.

Pese a lo prolongado de la sesión, se registró un record de asistencia a la hora de la votación en general, que se realizó a las 3.25. Votaron 69 diputados por la aprobación del proyecto y 53 por su rechazo. Cabe señalar que por estar ausentes del país o enfermos, no asistieron a la sesión 14 diputados. El resto estaba pareado.

Los parlamentarios de la combinación de Gobierno votaron en bloque en forma favorable, salvo los radicales Manuel Magalhaes y Ana Eugenia Ugalde, que lo hicieron en contra de la idea de legislar. En el mismo sentido votaron todos los artículos en los cuales se autoriza al Presidente de la República para llevar a la práctica la Reforma Agraria, y que van desde el 3.o al 22.o.

Cuando el secretario de la Corporación dio a conocer el resultado de la votación general, que fue hecha en forma económica, por haberse rechazado una petición de votación nominal, por 61 votos contra 54, los diputados del PADENA y del Partido Socialista abandonaron en grupo la Sala de Sesiones y no regresaron. Los comunistas fueron invitados por sus aliados del FRAP a adoptar la misma actitud, pero la sugerencia no fue aceptada. La Oposición quedó representada, en consecuencia, por comunistas y democratacristianos, que luego coincidieron en todas las votaciones.

Sin explicación atendible, los

(PASA A LA PAGINA 5)

Brillante informe

EL DIPUTADO INFORMANTE.— Brillante, como que terminó entre los aplausos de la Sala, fue el informe del diputado Julio Sepúlveda Rondanelli (izquierda), al proyecto de Ley Normativa para la Reforma Agraria. En la nota gráfica, captada durante el debate, se le observa mientras se apresta a responder a una de las numerosas interrupciones que concedió, especialmente a los diputados comunistas, con los que sostuvo varios finteos oratorios, en los que estos últimos no salieron bien parados.

Plebiscito en Brasil pidió Goulart a la Corte Suprema

Nueva táctica presidencial contra el régimen parlamentario

BRASILIA, 5 (UPI).— Fuente fidedigna dijo que el Presidente de la República, Joao Goulart, y sus más allegados asesores, se reunieron en el Palacio de la Alvorada, para redactar un requerimiento a la Corte Suprema de Justicia, para que ordene la realización de un plebiscito nacional, sobre si corresponde o no poner término al sistema parlamentario en Brasil.

Bajo la Fórmula Coha, que solicitó el general Evandro Lins, se pediría al Tribunal Supremo que ordene a la Junta Electoral Nacional disponer un plebiscito para el siete de octubre, soslayando así la consideración congresional de esta consulta al pueblo. Hasta ahora, los detalles de la fórmula legal se mantienen en secreto, y todavía se estaban estudiando en las últimas horas de la tarde de hoy.

Goulart citó a Lins y al Ayudante Presidencial (Jefe del Gabinete), Hermes Lima, y Brochado de Rocha, para una reunión en el Palacio Presidencial. Dicho Palacio está protegido por una alta cerca, un foso y un destacamento de guardias, en tanto que el Palacio de Planalto, donde radican las oficinas de la Presidencia, es un edificio público.

JOAO GOULART, Presidente de Brasil.

De este modo, el Presidente cambió de táctica en su lucha por mantener el control del Gobierno, en vista de los afanes del Congreso, más conservador, por asumir la tutela del régimen parlamentario. La crisis por la selección del nuevo Primer Ministro surgió con la renuncia del Primer Ministro, Tancredo Neves, el veintiséis de junio.

EL BAILE DE LA BOTELLA

LA AGRUPACION FOLKLORICA CHILENA presentará un espectáculo de bailes nacionales el próximo lunes, con motivo de cumplir diez años de existencia. Uno de los cuadros será "Fiesta Maulina", en base a bailes de esa zona, recopilados por un grupo de la Agrupación, durante el verano. En el grabado, uno de esos bailes, el de "La Botella". La mujer baila con una botella en la cabeza y en el aro hasta se toma un trago sin despojarse de ella. Aparecen en el baile Fernando Manzi y Ninfa Lara. Tocan la guitarra Gabriela Marín, María Inés García Huidobro y Paz Barros. En la zona maulina las guitarras son tocadas solamente por las mujeres. Si lo hace un hombre, es considerado "poco varonil". (INF PAG. 3)

CALAMA:

Alcalde Delfín salió de la cárcel en hombros del pueblo

CALAMA.— El Alcalde de esta ciudad, Eduardo Delfín, que había sido víctima de una injusta acusación con fines políticos, al ser puesto en libertad incondicional por orden de la Corte de Apelaciones de Iquique, salió de la cárcel en hombros del pueblo que, eufórico, lo esperó y aplaudió incesantemente. Enseguida, un desfile de más de tres mil personas, llevando al Alcalde Delfín en andas, recorrió las calles de la ciudad como actitud de desagravio de la injusticia que se había cometido en contra de la primera autoridad municipal y gran dirigente sindical y del Partido Radical. (El corresponsal.)

Presión militar en contra de Haya de la Torre en el Perú

...en el retiro de su postulación a la Presidencia

LIMA, 5 (UPI).— En dramático discurso, Víctor Raúl Haya de la Torre puso en manos de la Convención del Partido aprista la decisión de si aceptar el veto de los militares peruanos, que se oponen a que se pueda postular en el congreso a ser elegido Presidente de la República en igualdad de condiciones con los otros dos candidatos: el arquitecto Fernando Belaúnde Terry y el ex Presidente Manuel Odría.

Su mensaje de casi dos horas de duración, pronunciado ante en el Patio Deportivo, al aire abierto, de la Casa del Pueblo —sede central del Partido aprista—, Haya de la Torre habló de la grave crisis política que vive el Perú, y declaró en tono pacífico que el Presidente, Manuel Prado, le había transmitido un mensaje de las Fuerzas Armadas, según el cual éstas se oponen a su posible toma del Mando presidencial.

"Las Fuerzas Armadas —dijo Haya de la Torre— han pedido mi apartamiento de la contienda electoral."

Se informa que hondas diferencias separan a las Fuerzas Armadas del aprismo desde hace treinta años y ha sido rumor corriente que los militares se oponían a Haya de la Torre.

El dirigente aprista informó a su Partido que el Presidente Prado, hablando en nombre de las Fuerzas Armadas, le dijo que éstas se hallan dispuestas a asegurar, a cambio de su retiro, el respeto de la fuerte mayoría parlamentaria ganada por los apristas y sus aliados en el cuerpo legislativo y no hacer valer las impugnaciones que han formulado los militares, por lo menos en siete departamentos electorales donde ganó el aprismo.

Manifestó que, como peruano, había respondido a Prado que estaba dispuesto retirar su postulación, si era necesario, para salvar la democracia en el Perú, pero advirtió que su respuesta estaba condicionada a la decisión que adopte el Partido aprista.

CONVENCION DEL APRA

La Convención deberá comenzar a sesionar hoy en forma permanente para determinar la posición final que deberá adoptar su candidato.

El informe de Haya de la Torre a la Convención aprista se transmitió por radio a todo el país. Durante la concentración de más de 500 dirigentes apristas, no se produjo ningún incidente. No hubo despliegue policial ostensible.

La tónica principal del discurso de Haya de la Torre fue su llamado a la serenidad, la

(PASA A LA PAGINA 14)

Cinco grados bajo cero en Osorno, ayer

Una intensa ola de frío está afectando desde ayer las zonas central y sur, registrándose en Santiago, por segunda vez en la semana, una temperatura mínima de cuatro décimas bajo cero, a las 5.30 horas, lo que constituye la temperatura más baja observada en el curso del año, al igual que la del martes último.

En Chillán se registraron tres grados bajo cero en la mañana de ayer, en tanto que en Osorno los termómetros anotaron cinco grados y medio bajo cero, a las ... horas.

"Desde 1925 no ha habido Partido que no haya apoyado Facultades Especiales"

Dijo en la Cámara el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar. Democracias modernas precisaron de legislaciones de emergencia

En la sesión de antenoche de la Cámara de Diputados, el Ministro de Justicia, don Enrique Ortúzar Escobar, se hizo cargo de las objeciones de carácter constitucional formuladas al Proyecto de Ley relativo a la Reforma Agraria por diversos diputados de Oposición, especialmente los señores Fuentealba, Aravena y De la Presa.

En documentada intervención demostró que esta iniciativa de ley se ajusta a la Constitución Política del Estado. Expresó textualmente: "No se trata de un proyecto en virtud del cual el Congreso delega sus atribuciones legislativas, sino de un proyecto que hemos denominado "Ley Normativa", para destacar con esta expresión que de acuerdo con lo que en esencia debe ser una ley, contiene los conceptos fundamentales de la Reforma Agraria, con arreglo a los cuales deberá el Presidente de la República ejercer su potestad reglamentaria."

Agregó que aún en el supuesto de que hubiere implicado delegaciones de facultades por parte del Congreso, que no las hay, tal delegación ha constituido en nuestro país y en muchos otros, una práctica parlamentaria consagrada a través de cerca de 40 años de su vida institucional.

Refiriéndose a esta materia hizo presente que el problema de la legislación de emergencia han debido enfrentarlo todas las democracias modernas, y que la tendencia de las constituciones contemporáneas es autorizar la delegación de

(PASA A LA PAGINA 5)

Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar E.

Tiroteo por error en Orán causó docenas de muertos

ARGEL, 5.— (UPI).— Docenas de musulmanes que celebraban jubilosamente la independencia de Argelia perecieron o fueron heridos hoy en Orán en una espontosa hora de tiroteo, que pareció tener origen en un mal entendido.

El suceso ocurrió mientras Argelia se preparaba para una crítica confrontación entre los dirigentes nacionalistas rivales que rescindieron al Ejército y al Gobierno sólo a los dos días de conseguir la independencia. No obstante, no hay indicios de una inminente guerra civil.

A las siete de la tarde, fuentes del Frente de Liberación Nacional musulmán (FLN) calcularon las víctimas en un número "de 20 a 30 muertos" y aproximadamente otro igual de heridos.

Los primeros disparos fueron hechos hoy en el gran puerto occidental de Argelia a mediodía, mientras un cuarto de millón de musulmanes invadían con banderas el barrio europeo de la ciudad, entre aclamaciones delirante.

Seis horas más tarde, noticias fidedignas decían que había 20 musulmanes muertos en un hospital y "veintenas" de otros musulmanes muertos o heridos. Se cree que varios de los muertos eran miembros de la Policía Auxiliar musulmana (ATO) y del FLN, que iniciaron el tiroteo.

Se desconoce la causa exacta del suceso, pero parece que los primeros tiros fueron cruzados entre la ATO y el FLN.

De todas partes brotaron gritos de "¡Es la OES!", y durante una hora imperó el caos. En el tiroteo participaron la ATO y el FLN y luego acudieron también tropas francesas con pistolas ametralladoras y ametralladoras pesadas.

Testigos presenciales dijeron que los soldados franceses que montaban guardia cerca del céntrico Teatro de la Opera dispararon contra los balcones desde los cuales acostumbraba a hacer sus ataques la OES.

Pero por todas partes rebotaban los proyectiles, y en la barahunda el número de bajas tuvo que ser muy grande.

Los musulmanes que formaban la multitud empezaron a gritar: "¡Abajo los pies negros!", refiriéndose a los europeos nacidos en Argelia, y empezó a obrar como si estuviera a punto de iniciar el baño de sangre de europeos que éstos temían pudiera seguir a la votación del domingo en favor de la independencia.

Los europeos a quienes el suceso sorprendió en la calle se refugiaron apresuradamente en los portales de las casas y cerraron éstos con barricadas.

Los musulmanes de la ATO acudieron a proteger a los europeos y comenzaron a apartar a empujones a la enfurecida turba de musulmanes.

Cuando por fin terminó el tiroteo y la muchedumbre se dispersó llegaron tropas francesas en camiones y escoltaron a los aterrorizados europeos desde sus refugios hasta una céntrica escuela superior custodiada.

En Chile habría estado el profesor De Galíndez

Se hará nueva investigación sobre el caso

WASHINGTON, 5 (UPI).— Los documentos de Trujillo, según el "New York Times", contienen correspondencia relativa a Murphy y, además, introducen dos nuevos personajes en el caso. Steve Shaw, piloto amigo de Murphy, y una joven de Ohio nombrada Ceriann. Estas dos personas no han sido halladas. Murphy, señala el "Times", murió en la República Dominicana, según se informó.

Los propios documentos también citan a Joseph Frank, ex agente de la Oficina Federal de Investigaciones de Estados Unidos. Frank, según un memorándum hallado entre los documentos, era empleado del Gobierno dominicano como Asesor de Seguridad, al ocurrir la desaparición de De Galíndez.

Una serie de despachos que forman parte de los documen-

(PASA A LA PAGINA 14)

AYER, HOY y MAÑANA

Nuevo Agregado Cultural en Venezuela

Ayer se dirigió a Caracas el nuevo Agregado Cultural de la Embajada de Chile en Venezuela, Héctor Fuenzalida Villegas quien ha desempeñado las funciones de periodista, en el diario "La Hora", los "Anales de la Universidad de Chile", y servía el cargo de Jefe de Relaciones Públicas en la Universidad Técnica del Estado.

Falleció fundador del Sindicato de Licores

Víctima de una corta enfermedad, dejó de existir en la capital, el socio fundador del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, Aurelio Escudero Escudero. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General.

Obras para Linares y Ñuble

La intensificación del Plan Habitacional en la provincia de Linares anunció ayer el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, a un grupo de obreros de la construcción, que fueron a visitarlo. También expresó el Ministro, que se iniciarán en esa provincia, diversas obras públicas, entre las que figuran trabajos en el camino al Pejerrey, por la variante Peñasco, y la ampliación del Hospital Regional. Sobre la provincia de Ñuble, el Ministro, manifestó a un grupo que fue a plantearle, a mediodía, los problemas que afectan los caminos transversales, que éstos tendrían una pronta solución, solicitando a los visitantes que le entregaran una minuta detallada, para enviarla a los departamentos respectivos.

Comisión Interministerial

La Comisión Interministerial de Protección de Menores en Situación Irregular celebrará una sesión extraordinaria hoy a las 19 horas, en Monjitas 689, oficina 42, para tratar de la coordinación de la Comisión con la Comisaría de Menores y el Hogar del Tránsito, organizado por Relaciones Públicas de la Dirección General de Carabineros.

Citan egresados Normal de Copiapó

Los profesores egresados de la Escuela Normal de Copiapó "Rómulo J. Peña" están citados para hoy a las 18 horas, en la Dirección Escolar del Cuarto Sector, en la calle Copiapó esquina Roberto Espinoza, con el objeto de celebrar el 57.o aniversario de su fundación que se cumple el 10 del presente.

Pintor uruguayo inaugura hoy

La exposición de cuadros al óleo del pintor uruguayo, Luis A. Solari será inaugurada hoy, a las 19 horas, en la Sala Decor, Miraflores 109. Esta exposición ha sido auspiciada por el Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile, para dar a conocer uno de los principales valores de la pintura uruguaya.

Reunión de coroneles (R) de Carabineros

Mañana, sábado, a las 13 horas, tendrá lugar en el Club de Carabineros una Asamblea-almuerzo del "Círculo de Coroneles en Retiro de Carabineros".

Las inscripciones para participar en la reunión las recibe el coronel (R.) Alejandro Riquelme, teléfono 80793 y la caja del club.

Lectura de poemas en Instituto Bancario

En la Sala "Laberinto" del Instituto Bancario de Cultura, Huérfanos 1234-B, donde expone una colección de óleos el poeta y pintor sanfelipeño, Carlos Ruiz Zaldívar, ofrecerá hoy un recital de sus poemas. Presentará al artista y poeta, el escritor Efraín de la Fuente.

Festividad del Sagrado Corazón

La Universidad Católica celebra hoy la festividad del Sagrado Corazón, Patrono de la Corporación. El Nuncio Apostólico, Monseñor Gaetano Alibrandi, oficiará misa a las 9 horas en el Gimnasio de la Universidad. A las 10,30 horas se iniciará la procesión con el Santísimo por los claustros, en la que tomarán parte los alumnos, profesores y empleados. A las 18 horas, se hará la entrega de títulos a los nuevos profesionales del establecimiento, y los diplomas a egresados de Escuelas e Institutos anexos a la Universidad Católica.

Colegio Médico se reunirá con Min. de Salud

Hoy, a las 18 horas, los representantes del Colegio Médico tendrán una reunión con el Ministro de Salud, Benjamín Cid, con el fin de tratar acerca del proyecto que reajusta sus rentas.

Celebración de Aniversario Patrio venezolano

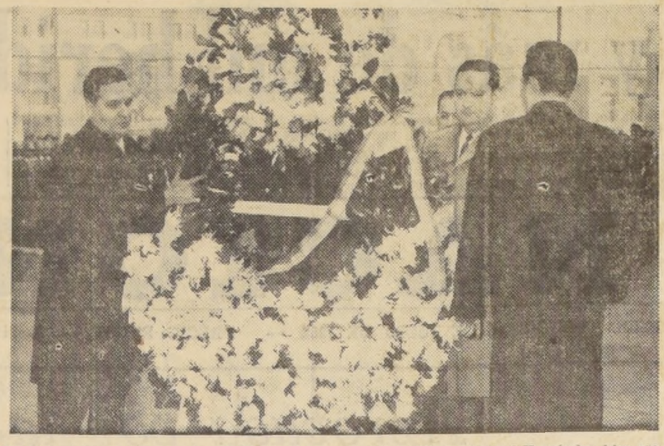

El Embajador de Venezuela, Wolfgang Larrazábal, y los miembros de esa Misión diplomática, colocaron ofrendas florales ante los monumentos a Sucre, O'Higgins, Bolívar y Andrés Bello, con motivo de celebrarse ayer el Día Nacional de su país. Por su parte, el Departamento de Ceremonial de la Cancillería envió una nota de congratulación al Embajador Larrazábal, mientras en Caracas el Embajador chileno, Juvenal Hernández, hizo presente los saludos oficiales del Gobierno al Presidente y Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela. La esposa del Embajador Larrazábal presidió actos de celebración en el "Pabellón Venezuela" de la Ciudad del Niño. En el grabado, el Embajador Larrazábal y personal de la Misión conducen la corona de flores hasta el monumento al general Bernardo O'Higgins.

EN REUNION DEL CONSEJO NACIONAL:

Notable auge de la construcción destacó ayer Camilo Pérez de Arce

El Plan Habitacional propiciado por el Gobierno ha permitido llegar a cifras nunca vistas

Anoche, en el Hotel Crillón, celebró su sesión-comida ordinaria, el Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción, a la que fueron especialmente invitados, los Ministros Luis Mackenna S., de Hacienda; y Ernesto Pinto Lagarrigue, de Obras Públicas.

El presidente de la institución, Camilo Pérez de Arce, analizó el estado actual de la construcción en nuestro país, y esbozó sus perspectivas. Comenzó Pérez de Arce, por destacar los numerosos éxitos alcanzados por la Cámara, entidad "que tan decisivamente ha influido en la vida industrial del país". Luego, encaró el momento actual, diciendo: "Está muy próxima en el pasado la época en que la construcción se debatía en un estado de profunda crisis. La acción del sector público, particularmente en lo que a viviendas se refiere, había llegado a límites de una depresión alarmante, y la actividad privada, a no tener prácticamente significación alguna, porque la falta de alicientes y los efectos de la inflación hacían más atrayentes otros rubros de inversión de rentabilidad más rápida y fácil".

CIFRAS NUNCA VISTAS

Enjuició el presidente, la magnitud e importancia del Plan Habitacional patrocinado por el Gobierno del Presidente Alessandri, destacando que "ha logrado movilizar el interés privado en volúmenes de significativa importancia". Ilustró su aserto, afirmando que la acción mancomunada de los sectores público y privado había permitido levantar 37.500 nuevas viviendas, cifra nunca igualada antes. Además, "el incremento de la construcción que venimos señalando, agregó, ha tenido también su natural reflejo en la ocupación de mano de obra", añadiendo que, inclusive, ahora es difícil conseguirla, por estar toda ocupada.

PROBLEMAS

"No obstante esta respuesta de las empresas, al desafío de una mayor actividad, debemos consignar, dijo Pérez de Arce, que ellas no están trabajando a plena carga, sino que, por el contrario, existe aún una importante capacidad potencial ociosa. Consecuencia de ello es la lucha sin cuartel que se viene advirtiendo en cada una de las propuestas públicas y que está llevando la competencia —en sí saludable—, a extremos francamente inconvenientes".

Después de reparar la reducción del presupuesto de la CORVI a 98 millones de escudos en el presente año, y el suplemento de 26 millones acordados, llegó a la conclusión de que es necesario aún un nuevo esfuerzo para que la obra del Estado en favor de la industria y la población no experimente, en el futuro, alguna depresión que ahora es fácilmente subsanable.

EN LA MONEDA:

EN OCTUBRE SE REALIZARIA REUNION DE CANCILLERES

Existe acuerdo entre los países integrantes de la Zona de Libre Comercio para efectuarla al término del segundo período de negociaciones

A fines de octubre se realizaría la reunión de Cancilleres de los países de la Zona de Libre Comercio. La fecha dependerá del término de la segunda etapa de negociaciones de la Zona, que se iniciará en septiembre en México. Según adelantó ayer el Canciller Carlos Martínez Sotomayor, existe acuerdo entre los países del Area para celebrar una conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores al término, inmediatamente después o en la etapa final de dicho período de conversaciones.

Agregó que no necesariamente la sede de la conferencia será la Ciudad de México. Para informar sobre los diversos aspectos de ambas reuniones viajó a Santiago el Embajador chileno ante la Zona, ... Silva.

Llegó nuevo Embajador de Guatemala

Ayer llegó a Santiago el nuevo Embajador de Guatemala en Chile, Francisco Linares Aranda, quien viene a presentar sus credenciales ante el Gobierno de la Moneda. Fue recibido en Los Cerrillos por funcionarios del Protocolo y de la misión diplomática guatemalteca.

Materias económicas en reunión con Jefe del Estado

Materias económicas pendientes trataron ayer con el Presidente de la República los Ministros de Hacienda, Luis Mackenna, y de Economía, Luis Escobar Cerda. Estuvo presente en la reunión, además, el Director del Presupuesto, Sergio Molina.

Gobernador de Ovalle en Interior

El Gobernador de Ovalle, Jorge Nisleh visitó al Subsecretario del Interior, Jaime Silva, para plantear diversos problemas de la zona. Se consideró en especial la marcha de los trabajos del embalse de La Paloma.

Reconocimiento del Estado argelino

El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, aclaró que la nota de felicitación enviada por el Presidente de la República al Gobierno del nuevo Estado independiente de Argelia, implica el reconocimiento por parte de Chile al nuevo Estado. No significa, sin embargo, establecimiento de relaciones, acto que se realiza a través de un intercambio de notas.

Designado Embajador chileno en Corea

Roberto Barros Suárez, Embajador en Japón, será designado Embajador en Corea sin perjuicio de sus actuales funciones. El mensaje al Senado pidiendo pase para el nombramiento aún no ha sido enviado. Por su parte, Raúl Molina, Embajador en Egipto, asumirá próximamente el cargo de Embajador en Pakistán.

Proyecto de ley sobre investigaciones

Diversos aspectos del proyecto de ley que amplía la planta de personal de Investigaciones consideró ayer con el Ministro y con el Subsecretario de Interior, el Director General de dicho servicio, Emilio Oelkers. La iniciativa establece la asignación de riesgo policial.

Cancillería estudia texto de nota boliviana

El Embajador ante la Organización de Estados Americanos, Walter Müller, comunicó al Ministerio de Relaciones Exteriores el texto de la nota boliviana respecto a la solución del problema del río Lauca. El Departamento Político de la Cancillería inició ayer el estudio de dicha nota para entregar la próxima semana un informe al Canciller, Carlos Martínez Sotomayor.

Dirigentes del P. Radical con Ministro Del Río

Los dirigentes radicales Jaime Tormo, Julio Sepúlveda Rondanelli y Edwin Lathrop, se reunieron ayer tarde con el Ministro del Interior, Sótero del Río, para tratar sobre el despacho de la Ley Normativa de la Reforma Agraria.

Al abandonar el despacho ministerial, los dirigentes radicales citados expresaron su satisfacción por la aprobación de dicho proyecto en la Cámara de Diputados.

5 países han invitado al Canciller a visitarlos

5 países han invitado oficialmente al Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez S., a visitarlos. Son ellos, Ecuador, Venezuela, Panamá, Nicaragua y Honduras. El Gobierno de Costa Rica ha formulado hasta el momento una invitación oficiosa. Al ser consultado sobre la jira continental a que daría lugar la visita a esas naciones, el Canciller señaló que aún no se puede hablar de programas ni objetivos concretos porque el proyecto se encuentra en estos momentos en etapa de estudio en la Cancillería.

Recepción en Embajada de España

Para invitar a la recepción que ofrecerá el 18, con motivo del Día Nacional de su país, concurrió ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores el Embajador de España, Tomás Suñer y Ferrer.

Incremento de intercambio con Panamá

Gestiones para incrementar el intercambio cultural y comercial entre Chile y Panamá está realizando el Embajador chileno en ese país, Teófilo Reyes. El diplomático se encuentra en Santiago en uso de licencia. Ayer conversó sobre sus gestiones con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza.

Inversiones en parte alta de Viña

El Alcalde de Viña del Mar, Gustavo Lorca, solicitó el patrocinio del Ejecutivo para obtener 600 mil escudos para obras de adelanto en la parte alta de esa ciudad. También solicitó un decreto del Gobierno para simplificar el cobro por extracción de basuras.

Parlamentarios con Subsecretario de Interior

En relación a problemas de las reducciones indígenas de Malleco conversó con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, el diputado Patricio Phillips. También se entrevistó con el Subsecretario Silva el diputado Héctor Lehuedé, a fin de plantear problemas de cooperativas de chacareros y otros asuntos de Conchalí.

460 mesas de sufragios podrán fusionarse en el Primer Distrito

Sobre la aplicación de la reciente Ley Electoral, conversó con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, el Director General del Registro Electoral, Oscar Rojas Astaburuaga. En relación a dicha entrevista, el señor Silva señaló que las nuevas disposiciones permitirán fusionar 460 mesas de sufragios de un total de 1.648, en el primer Distrito de Santiago.

Embajador Ruiz S... informó a S. E.

Sobre materias ... das con su misión ... ca en Brasil informó ... sidente de la República ... Embajador chileno ... país, Marcelo Ruiz S... Embajador Ruiz S... a Santiago por asuntos ... ticulares.

Obras sanitarias en población de Tem...

Fondos para obras ... rías en la Población ... Rodríguez", de Tem... citó el Alcalde de Te... Ministerio del Inte... autoridad comunal ... a una entrevista con ... secretario del ramo ... Silva, acompañado ... tado Hardy Momberg.

Se reconstruirá ca... de Cerro San Cristóbal

En reunión del S... tario del Interior con ... narios de Obras Pú... consideró el estado ... trabajos de constr... tres piscinas, en el ... Cristóbal. Ellas ... el balneario Tupahue ... calcula que estarán ... cionamiento en la ... temporada de vera... Subsecretario calculó ... ingreso que significa ... de 60 a 70 mil e... ello permitirá finan... vas obras de herm... to de ese paseo. Ta... trató en la reunión ... depuración de las ... estanques y bebe... Jardín Zoológico. ... cretario anunció ... que se acordó recon... Casino del cerro, ... destruido por un ... recientemente.

Fondos para tercer centenario de Lota

El Presidente de la ... blica firmó ayer ... je al Congreso, que ... la inversión de 250 ... cudos, para diversas ... adelanto en Lota, ... vo de la celebración ... cer centenario de ... dad. La iniciativa ... de a los diputados ... Jaque y Patricio ... También solicitó el ... trámite de urgencia ... proyecto. El Alcalde ... delegado de Lota se ... ron ayer con el Sub... del Interior, Jaime S... relación a la misma ... tiva.

Inauguración de hospital de Alto Palena

En septiembre será ... rado el hospital ... do, con capacidad ... mas, que se está ... en Alto Palena, ... mó ayer el Subsecre... Interior, Jaime Silva ... acompañará al Mi... Salud a la ceremonia ... rector de dicho hosp... tor Aldo Ronconi, ... ta que se está colo... techumbre y ejecut... trabajos finales de ... Además, solicitó que ... proporcione un ... realizar dos visitas ... les a Futaleufú. Ac... te atiende esa zona ... al mes, realizando el ... caballo. Por su parte ... rector de la escuela ... de Futaleufú, junto ... decer la construcción ... cal, pidió fondos para ... nar una piscina. En ... a obras en esa zona ... secretario, Jaime Silva ... ció que en septiembre ... iniciarán los trabajos ... talación de luz eléc... Futaleufú, y se cons... Central Hidráulica ... tén y un hospital ... misma localidad.

Este grabado corresponde a Ricardo Arancibia, artista que participará en el show del domingo próximo, con motivo de la realización del sorteo final de la Polla del Mundial de Fútbol. Ricardo Arancibia es uno de los más notables artistas de nuestro medio. Músico múltiple, toca violín, cítara, guitarra y trompeta, y a la vez, es eximio cantante. Su actuación en la reunión que se efectuará el domingo en el auditórium de la Polla Chilena de Beneficencia, será una fiesta para los asistentes.

Hoy viaja a Ovalle el Ministro Sandoval

Lo acompañan Domingo Durán Neumann, jefe del SEAM, y otros funcionarios

Mañana se dirige a la provincia de Coquimbo, el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, acompañado del gerente de los Servicios de Equipos Agrícolas Mecanizados de la CORFO, Domingo Durán Neumann, y el Director General de Agricultura, Raúl León León, con el objeto de recorrer las zonas agrarias de Ovalle, imponiéndose personalmente de los trabajos que la CORFO desarrolla allí en colaboración con los pequeños agricultores y comuneros.

El Ministro tiene especial interés en ver el funcionamiento del programa de créditos supervisados en la zona. El año pasado, esa Secretaría de Estado atendió a más de 8 mil campesinos, a quienes sembró con sus equipos especiales, más de 20 mil hectáreas con semilla de trigo. Se estiman en 10 mil 500 sacos los que distribuyeron y sembraron en aquella oportunidad.

Con el mismo objeto viajó ayer a la zona de Ovalle, el Director General de Tierras, Angel Esnaola, acompañado del Director de Asuntos Indígenas, Federico Peña.

Primer aniversario celebra hoy Casa de la Cultura de S. Miguel

Su primer aniversario celebra hoy la Casa de la Cultura de San Miguel, fecha que conmemorará con una velada artística, que se realizará en la Gran Avenida 5880, a las 19 horas.

A este acto, al que han sido invitados parlamentarios de la provincia, autoridades locales, intelectuales, artistas y periodistas, hablará el regidor Ramón Arellano, quien hará un balance de las actividades desarrolladas en favor de la cultura en la comuna, anticipando los programas de extensión que se pondrán en marcha en este nuevo año. Actuará el conjunto folklórico del Teatro de la Quinta.

AHORA
EDUARDO DE CALIXTO
el grandioso cómico nacional, en CB-146 Radio Magallanes, la emisora popular; lunes, miércoles y viernes, 22.30 horas.
¡Escúchelo!

DESTINAN ONCE MILLONES DE ESCUDOS PARA NUEVAS VIVIENDAS Y CAMINOS

Poblaciones, caminos transversales y obras sanitarias por valor de E° 10.485.606 construirá el Ministerio de Obras Públicas en la zona sur, según informó ayer el Subsecretario del ramo, Guillermo Ríos Mackenna.

Los fondos que serán entregados por la Tesorería Provincial de Santiago se distribuirán como sigue:

E° 7.091.500 a la Dirección de Vialidad, para la ejecución del Plan de Caminos Transversales y continuación del longitudinal sur.

E° 3.349.000 para que la CORVI prosiga la ejecución de las obras a su cargo y cumpla con transferencias de fondos en favor de las Subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación, Carabineros y otras instituciones.

E° 25.016 se destinarán a la contratación de estudios del agua potable y alcantarillado para el Campeonato del Embalse de Paloma, en Ovalle, y del camino de Traiguén a Galvarino, en la provincia de Malleco.

E° 20.000 para cubrir los gastos que demanden al Instituto de Investigación y Ensayos de la Universidad de Chile, los servicios de control y ensayos de materiales en favor de las distintas reparticiones del Ministerio de Obras Públicas.

CUARENTA... (De la 1a. Pág.)

utilizar armas para impedir el asalto a sus establecimientos, se registró un tiroteo.

El jefe de policía declaró que cada vez que asoma la cabeza a la puerta de la estación central, las balas pasan silbando a su lado.

"No tenemos suficiente número de hombres", explicó, "para dominar a las turbas".

Hasta el momento, más de 500 personas han sido hospitalizadas y diez policías resultaron heridos, según la citada autoridad.

El ejército envió esta tarde tanques al lugar de los hechos pero en la Municipalidad ha dejado de prevalecer la ley y el orden durante todo el día, según se informó.

El Gobernador Pecanha dijo que la situación en las cuatro municipalidades de Caxias, Sao Joao de Merity, Nova Iguacu y Nilópolis es "una calamidad". Afirmó que el daño a la propiedad en Caxias asciende a un valor superior a un millón de dólares.

Aclaró, sin embargo, que su problema más perentorio no es la falta de policías, sino el hecho de que tienen que transportar a los heridos y no tienen cómo hacerlo. "Necesitamos ambulancias", señaló con voz ahogada por la emoción.

Añadió que el ejército debe prestar sus ambulancias al Gobierno del Estado para hacer frente a la situación.

Pecanha ha tenido que encarar estos problemas en su último día como Gobernador, ya que mañana renunciará al cargo para poder aspirar a la elección en el Senado federal, según lo dispone la Constitución. Ningún candidato puede estar en posesión de cargo oficial tres meses antes de la fecha fijada para los comicios del día 7 de octubre próximo, según la Carta Magna.

PARA LAS SIEMBRAS DE PRIMAVERA:

Ponen en marcha 2a. etapa de los créditos supervisados

Con la entrega de créditos marginales, en Curepto termina primera fase del programa

El Departamento de Créditos Supervisados del Ministerio de Agricultura se prepara para distribuir entre los campesinos de las áreas seleccionadas previamente, la semilla y los fertilizantes necesarios para las siembras de primavera, que empiezan aproximadamente en el mes de agosto próximo.

Funcionarios especializados del Departamento expresaron su optimismo respecto de esta nueva fase de la campaña nacional de ayuda a la pequeña agricultura, pues se trata, dijeron, de siembras de papas y chacarería, que son relativamente fáciles.

Mientras tanto, se está dando término a la distribución de la ayuda en créditos marginales a víctimas de las sequías en diversas zonas del territorio, especialmente en Curepto, en la 3a. Zona Agrícola.

Se estima que en el otorgamiento de créditos marginales se invirtieron sumas superiores a los mil doscientos millones de pesos, atendiéndose un total no inferior a 10 pequeños propietarios agrícolas.

Esta campaña de créditos marginales ha servido de inapreciable experiencia para el otorgamiento y buen funcionamiento del plan de créditos supervisados propiamente tales, que se iniciará en breve, con los fondos puestos a disposición del CONFIN por el Banco del Estado, la CORFO y otras instituciones.

Durante la inauguración del edificio destinado a la Contraloría de Braden Copper, en Rancagua. En el grabado, aparecen, el Intendente de O'Higgins, Alejandro García Huidobro; el Alcalde de Rancagua, Patricio Mekis, autoridades y altos jefes de la empresa. Al extremo izquierdo, Louis W. Bayless, Contralor de División de Braden, a quien le correspondió cortar la cinta simbólica ... por inaugurado el moderno edificio. ... ponsabilidad de este servicio está ... de L. W. Bayless, ex piloto de la ... Aérea Norteamericana, quien es ... en sus labores por John P. O'Ma... piloto, nacido en Bronx, el barrio ... de Nueva York.

Braden inauguró nuevo edificio en Rancagua

RANCAGUA.— Braden Copper Co. inauguró en la tarde del 4 en esta ciudad un auténtico "cerebro electrónico", el edificio destinado a la Contraloría de la empresa en Chile. La construcción abarca 3.670 metros cuadrados de edificación y en sus diferentes pisos están distribuidas todas las secciones destinadas a llevar el control del movimiento del mineral en sus más variados aspectos, desde el volumen de exportaciones hasta la adquisición de analgésicos para sus servicios médicos.

La inauguración del edificio para la Contraloría de Braden Copper comenzó a las 17.20 horas, con el izamiento de los pabellones de Chile y de los Estados Unidos, a los compases de los respectivos himnos, que fueron ejecutados por la Banda Instrumental del Regimiento "Membrillar".

Estaban presentes en esta ceremonia el Intendente de la provincia de O'Higgins, Alejandro García-Huidobro; el Alcalde de Rancagua, Patricio Mekis; regidores, autoridades, periodistas e invitados especiales. En representación de la empresa, el Vicepresidente Robert Haldeman, y altos jefes de sus oficinas de Santiago, Rancagua, Sewell, Caletones y Coya.

Al proceder a la inauguración del edificio habló el señor Louis W. Bayless, "Contralor de División", quien destacó la coincidencia del aniversario de la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos con el 151.o aniversario del Congreso Nacional chileno y la ... local, calificando este ... como un fausto acont...

Señaló también que ... Copper tenía especial ... ción al inaugurar el ... que con ello contribuía ... greso de Rancagua, ... ligada a las actividades ... empresa.

Al término de sus ... en medio de los ap... la concurrencia, cortó ... tricolor. Enseguida los ... dos visitaron las dis... pendencias del edificio.

A las 18 horas ... los invitados a la ... manifestación que ... julio, Día Nacional de ... tados Unidos, ofreció ... te General de Braden ... en el Club de Rancagua.

Créditos a Cooperativas para elevar el nivel de vida de familias de pescadores

El Subsecretario de Economía destaca importancia del Plan de Fomento Pesquero. Distribución de la producción

La importancia social y económica que tiene para los pescadores del país el Plan de Fomento Pesquero destacó ayer el Subsecretario de Economía, don Fernando Ríos.

Manifestó que los planes de crédito que se otorgarán a las cooperativas pesqueras redundarán en un mejor nivel de vida para las familias de los pescadores. Puntualizó que se van a construir una serie de instalaciones que beneficiarán a estos trabajadores.

Por ejemplo —agregó—, la construcción de frigoríficos en los lugares de trabajo evitará que los intermediarios abusen con los pescadores quienes podrán guardar el producto de sus labores mientras llegan los verdaderos compradores. Al evitarse los intermediarios, incluso se beneficia a los consumidores, que tendrán un producto más barato.

Ello no sólo significa asistencia técnica y crediticia, hay que tener presente que la Corporación de la Vivienda (CORVI) coopera en la realización de este plan y, por supuesto, dará facilidades en la construcción de poblaciones para las familias de estos trabajadores. En este aspecto, el Plan de Fomento Pesquero, soluciona parte del problema de la vivienda.

TERMINAL PESQUERO

Por otra parte, el Subsecretario de Economía destacó la importancia que tendrá para los habitantes de la capital la instalación de un Terminal Pesquero en Santiago, que recibirá la producción de pescado que viene desde San Antonio.

El Terminal Pesquero, que será administrado por la Corporación de Fomento, el Ministerio de Economía y la Sociedad Nacional de Pesca, será el único local de venta al por mayor de los productos del mar.

Los vendedores detallistas de estos productos —aclaró—, deberán acudir a este centro a proveerse de sus mercaderías. Aquí, además de evitar a los grandes intermediarios, encontrarán pescado fresco, en buen estado de refrigeración y absolutamente bueno.

Se estima —manifestó— que el estado sanitario de estos productos mejorará notablemente. En primer lugar, serán rigurosamente vigilados por los inspectores sanitarios del Servicio Nacional de Salud y de la Municipalidad de Santiago. Además, se tendrá la seguridad de que están bien conservados en hielo, desde el momento de su embarque en San Antonio hasta que sale del Terminal.

Ningún vendedor al detalle podrá sacar sus productos si no es en cajas especiales y cubiertos con hielo.

Se estima que ese Terminal empezará a trabajar en unos 45 días. Actualmente, se están realizando los trabajos necesarios para racionalizar el sistema de labores. Los trabajos de ampliación y mejoramiento tendrán un costo de 35 mil escudos.

El local donde funcionará el Terminal es de propiedad de la Pesquera Arauco, pero ya se han hecho las negociaciones de compra correspondientes.

OBRAS PUBLICAS Y CORVI ESTAN CUMPLIENDO PROGRAMAS TRAZADOS

La Secretaría General de Gobierno asegura que la actividad constructora no sufrirá menoscabo

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración desmintiendo publicaciones de prensa sobre presunto desfinanciamiento del Ministerio de Obras Públicas y de la Corporación de la Vivienda para hacer frente a sus compromisos:

"Con motivo de las publicaciones aparecidas en la prensa en el sentido de que, tanto en el Ministerio de Obras Públicas como la Corporación de la Vivienda, no tendrían los recursos suficientes para hacer frente a sus compromisos y que la actividad constructora deberá deprimirse en el futuro por la misma razón, la Secretaría General de Gobierno, por encargo expreso del Presidente de la República, cree conveniente declarar que ambas instituciones están cumpliendo estrictamente los programas trazados para el presente año y que el Gobierno está tomando las medidas necesarias para asegurar el financiamiento de dichos programas, en forma de que no sufra menoscabo la actividad constructora a lo largo del país".

COOPERATIVAS DE VIVIENDAS CELEBRAN DIA INTERNACIONAL

Secretario General de la OEA envió mensaje de saludo a la Federación Chilena

"El movimiento de cooperativas, en constante expansión dentro y fuera de nuestro continente, representa una fuerza nueva. El uso de sus métodos técnicas es una contribución importante a la solución de los problemas económico-sociales".

Así expresa una nota enviada por el Secretario General de la OEA, José A. Mora, a la Federación Chilena de Cooperativas de Viviendas, con ocasión de celebrarse mañana el 40.o aniversario del "Día Internacional de la Cooperación".

Con este motivo, la Federación envió un saludo a sus cien afiliadas del país, destacando la labor desarrollada por este organismo a través de sus cuatro años de vida. Expresa que "es un sistema social de ayuda mutua y de esfuerzo colectivo, de igualdad de derechos y obligaciones, sin fines de lucro y democracia plena".

Agrega el saludo que "el Cooperativismo es el camino más seguro para capacitar al pueblo a elevar sus condiciones de vida y propende a la justa distribución de la riqueza que crea".

LA NOTA DE MORA

El mensaje del Secretario General de la OEA expresa que "treinta y cinco millones de personas en cincuenta y siete mil cooperativas en América constituyen una elocuente demostración de confianza en el sistema, la que compartimos y alentamos, contribuyendo a su consolidación y difusión por medio de los servicios técnicos de que dispone esta Secretaría General".

Mora termina haciendo votos por el fortalecimiento de las instituciones cooperativas.

INTERES INTERNACIONAL

La Federación Chilena acaba de suscribir un convenio con el Punto Cuarto, por el cual dicho organismo le ha entregado proyectores cinematográficos, películas, grabadoras, proyectores de diapositivas, máquinas de escribir y una serie de elementos indispensables para cumplir su labor con más eficacia.

La Caja Central de Ahorros y Préstamos ha acordado dar un trato preferencial a las cooperativas, como instituciones que no persiguen fines de lucro, y está otorgando préstamos con el máximo de facilidades y plazos.

Es así que los préstamos habitacionales son otorgados con sólo un 1.5 por ciento de ahorro, en cuanto al valor total de la vivienda.

Una Sociedad Auxiliar, la "TECNICOOP", integrada por la Federación y cuatro sociedades similares, tiene a su cargo la asesoría técnica de las cooperativas para la confección de planos, estudios de urbanización, construcción, supervigilancia de los contratos y aspectos jurídicos.

COOPERATIVAS DE CONSUMO

Con motivo de celebrarse mañana el Día Internacional del Cooperativismo, movimiento que agrupa a 150 millones de personas, el presidente de la Federación Nacional de Cooperativas de Consumo ofrecerá una conferencia de prensa hoy en el local de la FENACOP, Catedral 1233, 10.o piso, a las 19 horas. El señor Armando Briceño se referirá al actual desarrollo del movimiento nacional y sus proyecciones para el futuro en la economía del país. Actualmente el Cooperativismo de Consumo tiene en Chile más de 200 mil socios, lo que significa un núcleo aproximado de un millón de habitantes. Movimiento de carácter universal, la Cooperación ha revolucionado los métodos de producción y de consumo de países con muy diversos sistemas políticos y económicos, constituyendo una solución efectiva para el problema de consumir mejor y a precios accesibles a las grandes masas.

A continuación se hará entrega de diplomas a los alumnos que participaron en el segundo curso de perfeccionamiento profesional, organizado por las diferentes cooperativas, en un coctel, con el cual se celebrará este Día Internacional Cooperativo.

Exposición de Nangari

Todo un éxito constituyó en la Casa de la Cultura de Nuñoa la exposición de acuarelas recién clausurada que presentó don Luis Nangari Simón. Un público numeroso concurrió diariamente a dicha muestra y tuvo la oportunidad de admirar las catorce obras expuestas, especialmente sobre temas nacionales. Los comentarios críticos coincidieron en destacarla como una de las más importantes presentadas en la última temporada. En el grabado, durante dicha muestra, de izquierda a derecha, Gustavo Adolfo Cáceres Carvacho, quien se desempeñó como Comisario de la Exposición; Gregorio de la Fuente, Coordinador de la Casa de la Cultura, y Luis Nangari, el exponente.

Llamadas telefónicas a Temuco se harán en forma automática

Recientemente fue entregado al servicio un nuevo sistema de onda portadora entre la capital y Temuco, de acuerdo con el plan de ampliaciones que está desarrollando a través del país la Compañía de Teléfonos de Chile. Estos nuevos circuitos representan un aumento de 120 por ciento sobre las facilidades de larga distancia anteriormente existentes entre ambas ciudades, y su instalación ha significado una inversión cercana a 170 mil escudos.

Para llevar a cabo esta obra fue necesario habilitar estaciones terminales en Santiago y Temuco y seis estaciones repetidoras ubicadas en San Bernardo, San Fernando, Talca, Parral, Chillán, Los Angeles y Victoria.

Los nuevos circuitos permiten la discadura automática directa de operadora a suscriptor, ya sea desde Temuco a Santiago o de Santiago a Temuco. Este adelanto técnico, agregado al incremento en las facilidades de comunicación, permitirá eliminar las demoras en las llamadas de larga distancia entre ambos puntos.

Temuco contaba desde noviembre del año pasado con una nueva central telefónica automática que reemplazó al anterior sistema de batería central. De ahí que este nuevo aporte a su progreso haya sido recibido con especial satisfacción por la población.

Manifestación de despedida ofrecida por sus empleados y ex empleados, al señor BRUNO STUTMANN, Vicepresidente de SOCOA S. A., con motivo de su traslado a Nueva York, donde ocupará el cargo de Vicepresidente de la firma SAMINCORP, South American Minerals & Merchandise Corporation.

Ensayo de una tertulia serenense

UN ENSAYO DE LA TERTULIA SERENENSE, que será presentada el lunes en le Teatro Municipal por la Agrupación Folklórica de Chile. Aparecen en el grabado, "en la tertulia", Raquel Barros, Miguel Sandor, Emilia Merino y Galvarino Peralta. Fernando Manzi ofrece un trago a Gabriela Marín, mientras observan María Inés García-Huidobro y Paz Barros.

BAILES NACIONALES PRESENTARA AGRUPACION FOLKLORICA CHILENA

Espectáculo será presentado en el Teatro Municipal, el lunes. En sus diez años, la entidad ha enseñado a bailar cueca a más de 5.000 chilenos

Diez años cumplirá el próximo jueves 12 la Agrupación Folklórica Chilena. Con tal motivo, presentará un espectáculo de bailes nacionales en el Teatro Municipal el próximo lunes, bajo la dirección de Raquel Barros.

La agrupación nació bajo los auspicios del Instituto Chileno-Hispánico de Cultura, pero ahora pasó a ser independiente y es de la dependencia exclusiva de sus 45 cuotas. No obstiene subvención alguna y sus mismos integrantes aportan los fondos para comprar instrumentos realizar investigaciones folklóricas, dictar cursos de cuecas y hasta pagar el arriendo del local que ocupan (50 escudos mensuales). Fuera de ello ofrecen espectáculos folklóricos en poblaciones callampas sindicatos obreros y universidades.

Se calcula que desde su fundación, los profesores de la Agrupación Folklórica han enseñado a bailar la cueca y otros bailes folklóricos a más de cinco mil chilenos. Hasta los más "chuzos" han aprendido el baile. Todos los que acuden a los cursos de la agrupación tienen oportunidad de aprender el baile nacional ayudados, en más de un 50 o/o, por el entusiasmo que ponen.

La entidad cuenta también con un grupo de estudios folklóricos, que ha "descubierto" a varios poetas populares. Es dirigido por el folklorista Manuel Dannemann.

Para conmemorar el décimo aniversario, la Agrupación Folklórica presentará un espectáculo de bailes nacionales el próximo lunes en el Teatro Municipal. Incluirá bailes de diferentes regiones del país y el primero será La Tertulia Serenense, con bailes de la época colonial en esa región.

También se presentará Cerámica de Talagante. En el baile se mezclará la influencia de las danzas en la artesanía cerámica.

Por último se presentará la Fiesta Maulina. Los distintos bailes fueron recogidos en una jira de investigación que realizaron en el verano por la zona de Maule. Raquel Barros, Alicia Vega, Alicia Arancibia y Fernando Manzi. Entre ellos figura el baile del tonco, el baile de la aguja, el baile de la botella y una versión chilena del pericón oriundo de Argentina.

Ayuda al deporte solicitó anoche el Consejo Nacional

Una reunión plenaria de gran importancia para el desarrollo del deporte nacional celebró anoche en su sede el Consejo Nacional de Deportes. El acto se vio realzado por la presencia de miembros de ambas ramas del Congreso, quienes concurrieron especialmente invitados por la Directiva de la entidad máxima del deporte chileno.

Estuvieron presentes los senadores Ulises Correa, Humberto Aguirre Doolan y Salvador Allende; el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Jacobo Schaulsohn, y los parlamentarios de esta rama del Congreso, señores Luis Valdés Larraín y Luis Pareto.

Inició el acto el presidente del Consejo Nacional de Deportes, señor Alfredo Achondo, quien, en una amplia exposición, dio a conocer la estructura del organismo a su cargo y la obra que a través de las Federaciones que la integran ha realizado dicho organismo en beneficio de la actividad deportiva del país. Hizo mención el señor Achondo de la figuración mundial que ha logrado el deporte chileno en las especialidades del básquetbol, boxeo, fútbol, equitación, atletismo y tiro al blanco. Agregó también que consideraba necesario que el Parlamento brindara su ayuda para conseguir un mayor aporte económico, lo que resultaba vital para el desarrollo de la cultura física.

Hablaron también, Luis Lagos, vicepresidente del Consejo, quien hizo una exposición sobre legislación deportiva, con especial determinación de los cuerpos legales que existen en la actualidad y Erasmo López, tesorero del mismo organismo, cuya disertación versó sobre asuntos económicos.

EXTRADITADO. — Por vía aérea fue devuelto a Suiza ayer el delincuente internacional Tell Albert Messerli Meyer. Este individuo ingresó a Chile el 31 de octubre de 1961. A fines de diciembre de ese año la INTERPOL de Investigaciones recibió encargo de ubicarlo. Se respondió a París y a Berna de que se hallaba en Chile. En enero, el Gobierno suizo solicitó su extradición y la Corte Suprema dio lugar a ella.

Messerli era prófugo de la justicia de su patria y la última hazaña fue estafar a la fábrica de automóviles Simca-Suiza, en la suma de 40 mil dólares.

—Una vez más —dijo ayer un jefe policial—, ha quedado demostrada la eficacia de la INTERPOL en el mundo.

DETENIDO EL AGRESOR DE UNA VISITADORA SOCIAL

La Brigada Móvil de Investigaciones detuvo ayer a Luis Maturana Piñones, 19 años, soltero, (a) "el cuatrero chico", quien el 8 de mayo último, junto con Fernando Peña Yáñez, con el fin de lograr huir de la Casa de Emergencia de Menores —Avenida Balmaceda 2015—, agredieron a la Visitadora Social, Elena Soto Reyes, a quien hirieron gravemente, debiendo ser internada en la Posta 3.

Peña Yáñez fue capturado pocos días después de evadirse por la misma Brigada Móvil.

Por su parte, Luis Maturana logró escapar del cerco policial por algún tiempo, para lo cual desapareció de los lugares que habitualmente frecuentaba.

Sin embargo, en la mañana de ayer el grupo policial civil que actúa bajo las órdenes del Subcomisario Héctor Rodríguez, en una redada de amanecida, logró darle caza al fugitivo.

En la tarde de hoy será puesto a disposición del Juzgado de Menores.

2 MUERTOS EN ACCIDENTES

Un motonetista pereció al estrellarse contra una carretela estacionada. El accidente se produjo a las dos de la madrugada de ayer en Gran Avenida frente al número 8085.

La víctima fue Luis Moya Solar, contratista, de 45 años de edad, quien viajaba en dirección al sur. Embistió la carretela pese a que este vehículo se encontraba estacionado con las luces encendidas. El motonetista dejó de existir en los momentos que era conducido al Hospital Barros Luco.

—Angel Ramírez pereció en la mañana de ayer cuando era conducido a la posta 3 de la Asistencia Pública. Fue atropellado por un microbús en la esquina de Carrascal con Puente Lorca. El propio chofer del micro, Andrés Aniceto Valenzuela, condujo al herido a la posta en su vehículo, pero Ramírez dejó de existir antes de recibir atención médica.

NIÑA MURIO AHOGADA

Verónica del Carmen Fica Alarcón, de 2 años, murió ahogada al caer a una noria en la localidad de Perquenco. La niña jugaba junto a la noria en compañía de su padre y cayó al fondo al trastabillar mientras corría cerca de la orilla. Su propio padre rescató el cadáver del fondo.

HOMICIDIO

Un desconocido apodado "El pocas balsas" fue ultimado a golpes en Valparaíso. El cadáver fue encontrado en la mañana de ayer por un obrero que se dirigía a su trabajo. La policía, mientras tanto, trata de ubicar a los autores de su muerte.

Rotary Club de Santiago rindió homenaje a EE. UU.

En el Club de la Unión, el Rotary Club de Santiago, celebró su sesión semanal el jueves, bajo la presidencia del titular señor Juan Edwards Cruzat. Esta sesión estuvo dedicada a rendir homenaje a los Estados Unidos con motivo del 186.o aniversario de la Independencia de ese país.

Asistieron especialmente invitados: el Excmo. Embajador de Estados Unidos y socio del Club, señor Charles W. Cole; y los señores: Joseph John Jova, Consejero de la Embajada; Norman Pearson, Consejero de la Embajada para Asuntos Políticos; Charles Lee, Director de Administración de Cooperación Internacional; William Rodger, Jefe del Servicio Cultural; Michael Karnis, Agregado Cultural.

A los acordes de los respectivos himnos, fueron izados los pabellones de ambos países: el nuestro por el Excmo. Embajador de Estados Unidos, señor Charles W. Cole, y el senador de la República, y socio del Club, señor Humberto Aguirre Doolan; y el norteamericano por el presidente, Sr. Edwards, y el señor Joseph John Jova.

El homenaje a Estados Unidos, estuvo a cargo del ex presidente del club, doctor Alejandro Garretón, quien en un magnífico discurso entre otros conceptos expresó:

"Hace más de cuatro siglos, el hombre blanco apoyó su planta en el extenso territorio conocido hoy como los Estados Unidos de Norteamérica. Con él llegó el espíritu de occidente. Se inició la formación de un pueblo, y llegó a constituirse en una nación, pues, tenía según el aserto de un pensador americano, glorias comunes en el pasado, una voluntad común en el presente para realizar cosas grandes, también en común.

"Este pueblo de una manera ordenada y progresiva dio a sus realizaciones un sentido de grandeza, sencillo y amable, más, como toda nación, tiene también un destino que cumplir. Lo vemos claro y nítido: ser el baluarte de occidente. En esta hora dramática de la humanidad es el acontecimiento más trascendental, decisivo y solemne que ha encontrado en su camino el hombre "en su compleja y emocionante aventura a través del espacio y del tiempo" (H. G. Wells). Así tenemos, en nuestros días este espectáculo a la vez aterrador y fascinante; la civilización amenazada y una gran nación que debe defenderla, terminó diciendo: "El Rotary Club de Santiago, el más grande del mundo que habla castellano, expresa a la nación norteamericana el profundo sentimiento de su admiración."

Agradeció el homenaje el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Charles Cole, quién empezó diciendo: "Deseo en primer lugar agradecer sinceramente, en nombre del Gobierno y del pueblo de los Estados Unidos de América, a los compañeros que han hecho posible este programa en homenaje a la Independencia de los Estados Unidos. Con estas demostraciones de amistad, las que fortalecen los lazos de unión entre nuestros dos pueblos. Al cumplir mi país ciento ochenta y seis años, es natural, como en cualquier aniversario, detenernos un momento para contemplar las páginas del pasado. Es verdad, como nuestro compañero indicó, que a pesar de su brevedad la historia de mi país es pletórica de emoción y dramatismo y plena de significación. Nuestros artículos de fe emanan de la Declaración de la Independencia, que proclamó al mundo la existencia de derechos fundamentales con los que el hombre nace y de los que ningún gobierno puede disponer, ya que "todos los hombres han sido creados iguales, dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, entre ellos la vida, la libertad y la consecución de la felicidad".

Finalmente expresó: "Como aprecio de un pueblo por otro, desde el fondo de nuestros corazones, nosotros los norteamericanos aquí presentes, manifestamos nuestros sentimientos de amistad por el noble pueblo chileno, que junto con el pueblo norteamericano siempre ha caminado, y siempre caminará, hombre a hombre por el sendero de la compresión mutua y del respeto a la dignidad humana".

A continuación el presidente del Club, saludó a los presidentes de los Rotary Clubs, que se encontraban presentes, Ciodomiro Céspedes, de Santiago Norte; Alejandro Pollak, de Santa Elena; Claudio Krebs, de Ñuñoa; Darío Verdugo, de Providencia; Alcibíades Biondi, de Quinta Normal; Ernesto Aguilar, de San Miguel; Carlos Larraín, de Lo Espejo; Alfonso Naranjo, de Las Condes, y Julio Gamelli y Aliaga, de La Cisterna, a los cuales les ofreció toda su cooperación y deseo de cordiales y afectuosas relaciones.

También en esta sesión se rendía homenaje a los ex presidentes, según una costumbre tradicional del Club, de acuerdo a la cual en la primera sesión que preside el nuevo presidente se rinde homenaje a los que lo antecedieron en el cargo.

El señor Edwards en un sentido y emocionado discurso se refirió a la labor de los ex presidentes, a los que agradeció su dedicación y espíritu rotario que han permitido hacer la grandeza del Club. Al terminar su intervención procedió a entregar, en un artístico cuadro al Past Presidente, señor Samuel Claro V., el mazo con que éste dirigía las sesiones. El señor Rafael Sousa F., a nombre de los ex presidentes agradeció los conceptos vertidos por el señor Edwards.

Satisfactoria fue inspección de la Contraloría en SNS

Una visita sorpresiva a diversos establecimientos hospitalarios y asistenciales del SNS en la capital efectuó ayer personal de la Contraloría General de la República, el que encontró en orden los libros de contabilidad, así como las existencias de dinero y especies valoradas.

La inspección se practicó en los hospitales Barros Luco, González Cortez, Trudeau, San Juan de Dios, El Salvador, Calvo Mackenna, San Luis, Dej Tórax, San Francisco de Borja, Arriarán, Sanatorio Pedro Aguirre Cerda, Hospital de Puente Alto, Politécnico de Menores de San Bernardo, Hospicio de Santiago y diversos consultorios. El personal de la Contraloría, que practicó las visitas, estuvo compuesto por 25 inspectores-auditores, 5 inspectores de servicios y 24 funcionarios administrativos, dirigidos por dos jefes de departamentos.

Clausurada imprenta de autobuseros por carecer de permiso

Por decreto alcaldicio, la Municipalidad de Santiago dispuso ayer la clausura inmediata de la imprenta de boletos ubicada en Gorbea 2760, de propiedad del Sindicato Profesional de Dueños de Autobuses, cuyo representante legal es Oscar Palma Soto, presidente del Sindicato.

La medida fue cursada luego de comprobarse que dicha imprenta funcionaba sin autorización municipal de ninguna especie.

Siglas

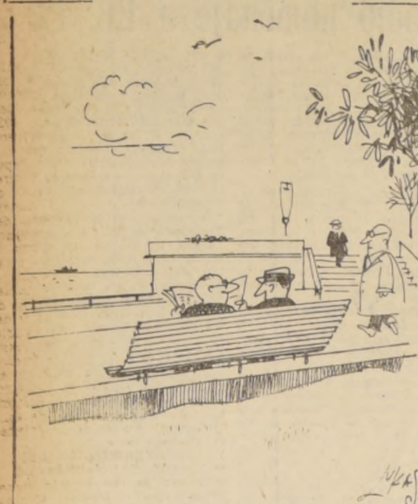

—¿En qué quedó la OES?
—En ese-o-ese.

Vínculos entre Italia y Chile

Por RODRIGO GONZALEZ ALLENDES

Desde que se empezó a hacer inminente la inauguración del VII Campeonato Mundial de Fútbol, la afición chilena y las colonias extranjeras residentes se aprestaron a recibir a sus favoritos o connacionales en forma condigna. Se deseaba no solamente prestarles el homenaje de la tradicional hospitalidad de esta tierra, sino que crearles o condicionarles un estado de ánimo propicio a una inmejorable expedición deportiva.

Porque las colonias extranjeras más numerosas existentes en Chile son la española, alemana e italiana, y porque sus integrantes, descendientes y correlativos, forman un conglomerado de innegable capacidad creativa y alto espíritu de trabajo, este buen propósito era fácil de traducir en manifestaciones exteriores de jolgorio y buena acogida. Y así se hizo en la práctica.

Páginas y páginas de diarios saludaron la llegada, en particular, del equipo italiano; centenares y centenares de automóviles hicieron viaje hacia Los Cerrillos para acompañar a la Squadra Azzurra, durante su entrada a la ciudad y miles de personas vitorearon a dirigentes y jugadores. Se les alojó con delicadeza y se les cuidó con entrañable afecto.

¿Por qué no hacerlo? Italia es una tierra querida por todos nosotros, que conocemos y apreciamos la riqueza de su tradición y avaluamos debidamente sus inmensos aportes al arte, a la escena, a la literatura, a la historia, a la navegación, etcétera.

Desgraciadamente, dos periodistas italianos, movidos por no sabemos qué suerte de insanos propósitos, se extendieron en largas crónicas cuajadas de apreciaciones injustas, lesivas y hasta injuriosas, en las que se deformaban y ridiculizaban los enormes esfuerzos gastados por toda una nacionalidad, con el fin de prestar un adecuado marco a tan trascendente evento y proporcionar el máximo de facilidades a los visitantes de todas las partes del mundo que debíamos recibir.

Nuestra opinión pública se conmovió fuertemente ante esos ataques y nada pudo el llamado de autoridades y voceros de todo orden, que pedían el olvido de la torpe injuria, para impedir la legítima reacción de las tribunas populares que sumaron, a la insospechada agresión periodística, una brusquedad inesperada de los jugadores italianos, que seguramente actuaron bajo el influjo de un nerviosismo provocado por la actitud de sus propios connacionales de la prensa.

Gestiones de armonía entre los dirigentes de ambos equipos lograron encimar las dificultades y la simpatía popular volvió a rodear a la Squadra Azzurra en adelante.

Sin embargo, los periodistas italianos, y ya no sólo los dos primeros, sino que casi todos, han insistido en una campaña de difamación en contra de Chile, que debe empezar a preocupar a autoridades chilenas e italianas, desde que puede llegar a comprometer los vínculos recíprocos de simpatía, tan necesarios cuanto lógicos entre ambos países.

El temor no es exagerado. El equipo Milán, que debió jugar en Chile hace unos diez días, no lo hizo, entre otras consideraciones, por estimar que no había suficientes garantías para una normal expedición de su equipo en nuestra tierra. Pasquale, presidente de la Federación de Fútbol italiana, ha respondido por escrito al club peninsular que contrató a Jorge Toro. Y como sigan así las cosas, por lo menos el intercambio deportivo entre ambos pueblos debe darse por interrumpido quizás por cuanto tiempo.

Hora es ya de que las autoridades italianas tomen cartas en este asunto, e impidan que un Torneo citado, para unir a los pueblos alrededor de la superior manifestación del deporte, degenere en una riña de precaria altura, que empañe la finalidad para la que fue citada la magna reunión de junio, en Chile.

CRITICA DE BALLET:

Festival Cullberg

El Ballet Nacional Chileno, ofreció esta semana en el Teatro Victoria una función únicamente a base de obras de la coreógrafa sueca Birgit Cullberg, quien en esta oportunidad se despidió de Chile. El programa consistía en una reposición de "Adán y Eva", con música de Hilding Rosenberg y con una nueva pareja como protagonistas. Max Zomoza no alcanzó plenamente el nivel artístico y técnico que hemos encontrado en José Uribe, con quien comparte este papel, a pesar de que su actuación convenció en partes, mientras María Elena Aránguiz bailó y actuó con exquisita sensibilidad y mucho sentido de humor.

Como primer estreno de la tarde se ofreció "El Eterno Triángulo", con música de Giácomo Rossini y trajes de Per Falk. Este delicioso "Pas de Trois", interpretado por Nieves Leighton, José Uribe y Chela Gilberto, demuestra la inmensa versatilidad de la coreógrafa invitada. Es una pieza vivaz y alegre, que fue interpretada con mucho acierto.

La obra de fondo y de mayor trascendencia fue, sin embargo, el tan esperado ballet "La Señorita Julia", en cuatro cuadros, basado en el drama del escritor sueco August Strindberg, con música de Ture Rangstrom, trajes y decorados de Sven Erixon. La acción transcurre en Suecia en el siglo XIX. Esta obra ha tenido gran éxito universal desde su creación en 1950, y ha sido interpretada por grandes bailarines como Violette Verdy y Eric Bruhn, para mencionar solamente algunos. Este ballet es la perfecta expresión del drama bailable, rico en su tema y colorido, en su carácter y diseño coreográfico, y fue concebido por los bailarines que intervinieron como tal. Es el más auténtico reflejo de la gran intelectualidad de su creadora, que inició su vida profesional como alumna universitaria de Historia y Literatura, una base muy sólida y aconsejable para cualquier coreógrafo. Birgit Cullberg se orientó hacia la coreografía estudiando tanto la escuela de Jooss como la académica. Con estos elementos como arma no era difícil abrirse camino hacia el reconocimiento universal, teniendo además un imprescindible sentido musical. Captó con extraordinaria claridad el mecanismo y el espíritu del teatro, comprendiendo al mismo tiempo la naturaleza humana. Además, inspira confianza en aquellos que trabajan con ella, cualidad que muchas veces es ajena a coreógrafos. Su influencia en la compañía del Ballet Nacional Chileno ha sido tremenda, sana y de inmenso valor. Es como si todo el conjunto hubiera renacido. Si la coreografía exige originalidad de expresión, Birgit Cullberg ha conseguido esta originalidad y ha impregnado un nuevo sello refrescante en esta compañía. Un ejemplo digno de imitación.

Virginia Roncal tuvo en esta obra, en el papel protagónico, la oportunidad de su vida y la aprovechó con plena conciencia. Su intervención era completamente espontánea, dramática y profunda, hasta conmovedora. Fue una Virginia Roncal totalmente nueva, expresiva y en la cumbre de su madurez artística. Ha convertido sus talentos naturales en una consciente expresión artística, aprendiendo sin cesar hasta lograr este triunfo.

A su lado, en el papel de Jean, el Valet, estaba Robert Stuijf, quien sorprendió por los extraordinarios progresos hechos durante este último tiempo. Su difícil papel frente a una Julia llevada por la tortuosa deformación de sus sentimientos, fue ejecutado casi a la perfección, tanto en el plano técnico como interpretativo. Comprendió el verdadero alcance de su realización. Ha madurado y se ha convertido en un espléndido artista con una tremenda penetración dramática. Todo el conjunto de solistas se desempeñó con gran dignidad, brillantez y corrección, destacándose, al lado de los protagonistas, José Uribe, en el papel del campesino. El decorado de Sven Erixon no estuvo muy acertado, pero los trajes lograron convencer. La Orquesta Sinfónica fue dirigida en esta oportunidad por David Serendero, y nos parece que allí está el director musical ideal para el ballet.

El Ballet Nacional ha iniciado con esta función una nueva y progresista etapa en sus veinte años de vida. Esperemos que esta visita tonificante de Birgit Cullberg no sea la última. Aplaudimos sinceramente su trabajo y aquel de la compañía en esta inolvidable ocasión.

CLAIRE ROBILANT

LA NACION
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Nerviosismo injustificado

El público tiene nociones muy erradas sobre el monto de los créditos externos. A fines de 1961, las deudas bancarias en dólares al exterior ascendían a 127 millones, y las deudas comerciales a los proveedores de mercaderías —según estimación de la Cámara de Comercio— sin CAP, eran del orden de los 50 millones. Pues bien, esos 177 millones equivalen, casi exacta y precisamente, al rendimiento de nuestras exportaciones en un período de 3 meses. No se justifica, pues, la intranquilidad reflejada en el mercado de divisas, si se considera que 3 meses —90 días— son el clásico ciclo de la letra de cambio, trasunto de un plazo normal de desenvolvimiento de los negocios.

Es importante recalcar aún que dichos 177 millones de dólares vencen en diversa forma, y parte de ellos a plazos muy superiores a los 90 días.

Sentado este hecho, desnudo y sencillo, pero indiscutible y elocuente, queremos recordar que el año 1961 nuestras exportaciones totalizaron 553 millones, y que para este año se esperan unos 600 millones. Ya ha recalcado el Ministro de Hacienda que en el primer cuatrimestre hubo un aumento de 20 millones. Los 177 millones adeudados a fines de 1961 no son un peso muerto difícil de remover, ni menos pueden ser causa de ese nerviosismo de las últimas semanas.

Veamos otras cifras. El año 1961 hubo, incuestionablemente, un exceso de importaciones: ellas alcanzaron a 675 millones. ¡Pero bastaría reducirlas tan sólo en un 11%, para calzar la internación con la exportación! Y aún es posible recuperar el exceso de 117 millones que hubo en la balanza comercial del año pasado con sólo una reducción del 24%, que no parece exagerada, toda vez que el mercado de los principales rubros de importación se encuentra saturado. Así, por ejemplo, quedan aún muchos automóviles, aparatos de radio, etc., por vender. También llegaron al país importantes partidas de equipos industriales, de maquinaria para obras públicas, cuya demanda está satisfecha para muchos años. En este aspecto de las importaciones cabe destacar, asimismo, que, si bien han bajado —en unos 25 millones en el 1er. semestre—, había muchas operaciones contratadas, pendientes, en tránsito, en diciembre de 1961, de suerte que cabe esperar que cumplidas las operaciones concertadas, la disminución aparece en grado más manifiesto.

Decíamos al comienzo que las deudas comerciales en dólares eran de 50 millones, sin CAP. Pero esta empresa tiene un financiamiento propio, y la expansión de su producción —que duplica casi exactamente el volumen para el cual fue proyectado Huachipato— no ofrece aprensión alguna.

Aparte de las obligaciones del sector privado aludidas, hay unos 45 millones en obligaciones avaladas por la CORFO, pero éstas son, desde luego, compromisos diferidos, de plazos entre 5 y 10 años, que no significan impacto inmediato sobre la balanza de pagos.

El tiempo transcurrido desde la crisis cambiaria de diciembre —que tuvo a lo menos la virtud de haber sido la única oportunidad para taponear los puertos libres, la mayor sangría de divisas e importación de suntuarios y superfluos— ha confirmado lo que sostenemos al comenzar estas líneas. El monto de las obligaciones externas del sector privado no es de la magnitud que generalmente se supone, sino que guarda relación con el movimiento de nuestra balanza comercial. Es por esto que durante el primer semestre se ha logrado enderezar las cosas sin inflación ni desvalorización del signo monetario. ¡El movimiento se prueba andando!

Una industria automotriz

En Chile circulan actualmente 150.000 vehículos motorizados.

Dentro del próximo quinquenio —según el Plan Decenal— se necesitarán otros 100.000 más, es decir, 20.000 por año, tanto para reemplazar los que serán dados de baja, como para satisfacer las mayores necesidades de transporte que crean el incremento vegetativo de la población y el aumento regular de los diversos rubros de la producción nacional.

Para proveerse de esos vehículos no existen, que se sepa, sino dos caminos: su importación o su fabricación en el país.

Su importación significaría un gasto global del orden de los 250.000.000 de dólares en los cinco años, o, lo que es lo mismo, de 50.000.000 de dólares por año. Y nuestro país no está en condiciones de afrontar tal desembolso de divisas.

Este hecho ha motivado al Gobierno a buscar la manera de establecer una industria automotriz que, además de hacer frente a las exigencias de la demanda interna de vehículos que, como se ha señalado, es cuantiosa, permita, al mismo tiempo, una exportación de vehículos al área de la Zona de Libre Comercio Latinoamericana.

Brasil y Argentina ya cuentan con algunas industrias de esta naturaleza, pero las necesidades de la demanda latinoamericana son muy superiores a las posibilidades de producción de esos dos países. Por eso, existe un mercado latinoamericano amplio para las líneas de producción de una industria automotriz en Chile, siempre, naturalmente, que ella produzca a precios que permitan competir.

Para impulsar su desarrollo y determinar, en definitiva, qué habrá de resolverse al respecto, el Gobierno ha creado —en virtud del decreto 835 de Economía, que reglamenta las importaciones, armadurías, fabricación e integración de vehículos motorizados del país— una comisión asesora, a la que ha denominado Comisión para el Fomento de la Industria Automotriz.

Entre sus funciones básicas estará la de "promover el desarrollo de la industria automotriz, tendiente a lograr una creciente integración nacional en la producción de vehículos, satisfacer las necesidades del país y procurar una participación importante en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio".

Las proyecciones de la nueva industria, así planteados los hechos, son, evidentemente, grandes. Permiten, en primer término, un ahorro de dólares que, como se ha indicado, es del orden de los cincuenta millones anuales. Luego, proveer de divisas al país en la medida en que la producción de la nueva industria pueda entrar a competir en el área de Libre Comercio. En tercer lugar, dar trabajo a una fuerza laboral que, según declaraciones recientes del Ministro de Economía, debe estimarse en no menos de 20.000 trabajadores calificados. Y, en cuarto lugar, crear, dentro del país, una industria poderosa, con todas las favorables consecuencias económicas, financieras y sociales que ello involucra.

Naturalmente, alcanzar esta meta representa: encontrar los capitales necesarios para financiar instalaciones, preparar obreros especializados y contar con técnicos en la industria, lo que no se puede improvisar.

De igual modo, sería utópico pensar que de inmediato esa naciente industria estuviera en condiciones de fabricar, en Chile, todas las piezas necesarias para montar un vehículo.

Chile va a la formación de una industria automotriz propia.

Habrá que ir por partes. Primero, la importación casi completa del vehículo, cuya integración o piezas serán producidas en el país, cada vez en mayor diversidad, a medida que avance la industria, hasta llegar a la fabricación total en Chile.

Lleva tiempo. Pero ya están echadas las bases.

De Gaulle, arquitecto de la libertad

Hay un hombre, en estos momentos de júbilo para el pueblo argelino, y de orgullo para el pueblo francés, que se ha ganado con legítimos títulos la insoslayable gratitud de la Humanidad.

Es el general Charles de Gaulle, Presidente y conductor de su patria en esta hora difícil, como hace años, en otra de sombra y angustias, fue su voz profética, insobornable.

Su luminoso destino parece ser el de Libertador: ayer Francia, hoy Argelia. Pero, más que con las armas, el General gana sus grandes batallas con la fe. Alguien lo acusó un día de luchar contra las tropas nazifascistas desde detrás de los micrófonos de la BBC de Londres. Ese alguien —el notable escritor Luis Araquistain— no sigue, por desgracia, en el mundo. Si estuviera vivo, con seguridad que ahora, con su ejemplar estilo, le habría dedicado noblemente una de sus más buriladas páginas, tal como le dedicó su artículo "Recuerdo sin rencor", al día siguiente de su muerte, a don José Ortega y Gasset, a quien había anteriormente atacado con tanto ingenio como injusticia.

Nuestra época ha tenido el infortunio de conocer más a los hombres que esclavizan que a los hombres que libertan, al revés del siglo pasado. El estadista y soldado francés, en cambio, ha sido y sigue siendo fiel a una gran tradición humana y humanista, cabal continuador de la Doncella de Orleans, que expulsó al enemigo de Francia, en la pavorosa Guerra de los Cien Años para entregarle su reino al "gentil Delfín".

De Gaulle también rescató su tierra para su pueblo, y hoy, con el fervoroso apoyo de toda la nación, ha rescatado para sus propios hijos ancestrales a la tierra argelina.

Una vez más, se ha salvado el honor francés. Mas, hoy no se trata de una honrosa derrota, como en Pavía. Francia se ha ido de Argelia después de construir un Estado que tendrá su lugar bajo el sol. Ni siquiera la demencia siniestra de la OES, que nada ni a nadie representaba, pudo desviarla de su directo camino.

Es, pues, una victoria de su genio y su talento civilizador. La tarea ya está realizada y se la abandona en manos del nuevo pueblo soberano. Ello no significa, ni mucho menos, que Francia no vaya a prestar el concurso de toda su experiencia en apoyo de su ex colonia, convertida en nación libre y autónoma.

Los lazos forjados a través de más de una centuria son, también, los de una cultura compartida y de aspiraciones comunes, que no podían disiparse en el furor del combate. Hispanoamérica no repudió a España; Estados Unidos no rompió espiritualmente con la Gran Bretaña: los hijos se separan de los padres para poner término a la guerra, no para proseguirla.

Nada de esto habría sido posible de no mediar De Gaulle. Si sus enemigos hubieran triunfado, el perdedor final habría sido Francia, que, inevitablemente, habría tenido que sufrir otro Dien Bien Phu, y cuyo prestigio habría caído al nivel del fango.

Pero era su batalla, y la dio y la ganó.

Pocas veces, en la historia humana, ante más elevados propósitos, un hombre corporalmente tan alto había conquistado mayor altura moral. Fue su valor, que no existía únicamente frente a los micrófonos, el que hizo posible el milagro: crear una nueva nación libre, suprimir una vieja nación subyugada.

Muchos hombres, con pedestal propio en la historia, hicieron bastante menos.

M. GARFIAS

Winston Churchill, o el antineurótico

Por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

La mayoría de los hombres temen la adversidad. Winston Churchill, no. Se diría que nació para encararse con ella.

Durante la última guerra mundial, en el momento crítico, en que Inglaterra sin aliados, sola, enfrentaba al monstruo nazi, fue nombrado Primer Ministro. Un radiograma emitido desde las oficinas centrales del Gobierno dio a conocer la noticia a todos los barcos de guerra de Su Majestad Británica: "Winie ha vuelto". Con ese apelativo afectuoso se le conocía en Gran Bretaña desde hacía muchos años.

Una vez que Churchill se hizo cargo del Gobierno, declaró: "Esa noche, cuando sentía sobre mis hombros todo el peso de la responsabilidad, dormí tranquilo y sin sueños". Me parece que esta declaración del gran estadista induce a clasificarlo como el antineurótico por excelencia.

La lucha por la vida, las responsabilidades, el sufrimiento físico, la miseria, crean en el común de los mortales reacciones neuróticas. En Churchill, no. Por el contrario, su personalidad ante el peligro, como si fuera el trasunto del carácter inglés, se agiganta. Después de Dunkerque declaró: "Pelearemos en el mar, en las playas, en los campos y en las ciudades; no nos rendiremos jamás". Y cumplió su promesa.

Su rango típico de antineurótico reside, me parece, en su reconocida capacidad para convertir sus ideas en acción. Ya se sabe que cuando éstas no se materialicen, se convierten en una especie de toxina. ¡Ay de los que piensan demasiado y realizan poco! Generalmente se convierten en majaderos, o en algo peor. Churchill dio vida material a sus sueños y fantasías y demostró desde pequeño una independencia de carácter rayana en la rebeldía. En un medio tan formalista como el inglés, constituye esta tolerancia a los iconoclastas u originales, una de sus carcterísticas esenciales.

En sus Memorias cuenta Churchill que la primera vez que intentaron mandarle al colegio huyó lo de todo hombre libre: "¡huyó a los bosques!".

Fue siempre un mal alumno, arisco, rebelde y temperamental. Cuando por fin se le matriculó en la escuela, el maestro puso en sus manos una gramática latina para que estudiara las declinaciones. Volvió al poco rato e interrogó al niño:

—¿Qué quiere decir mensa?

Silencio de Winston.

—¿No sabe? Mensa es un vocativo y se usa cuando usted se dirige a una mesa.

Contestó Churchill:

—Yo nunca me dirijo a una mesa.

Este sentido realista del niño le permitiría más tarde superar la derrota de Dunkerque y restañar la sangre de las heridas causadas por la Blitz-Krieg.

Cuando llegué a Londres por primera vez, el año 1923, eran escasas las personas tan poco admiradas como Winston Churchill. Se le acusaba de personalismo excesivo y se le hacía responsable del fracaso de forzar el paso de los Dardanelos, cuando él era Ministro de Guerra y Marina y dio la orden de intentar esa maniobra naval. Se bombardeó infructuosamente el Estrecho durante varios días y por fin hubo de ser abandonada por imposible la magna empresa. Sin embargo, el haber sostenido el bombardeo durante otras veinticuatro horas, habría abatido las defensas turcas. Winston tenía razón.

El famoso novelista Wells, autor del "Bosquejo de la historia" y poco admirador de guerreros, dictadores y superhombres, dijo de Churchill, una vez: "Cuando hablo con Winston siempre me parece estar haciéndolo con un niño". Exactamente. Lo decía, por supuesto, en tono peyorativo, porque Wells fue siempre un anciano testarudo y emprejuiciado, de mentalidad burguesa y carente de intuición. No entendía lo infantil que ardía y todavía arde en el alma de Churchill: su entusiasmo, su fe, su imaginación, o en otras palabras, su calidad de poeta. Un niño grande que realizó sus sueños infantiles.

Y es de lamentarse, sí, y lo lamentará quizás por cuánto tiempo la Humanidad, el no haber seguido el plan de Churchill de defender a Europa en las postrimerías del conflicto de 1939. El no haberlo hecho y dejarse manganear por el "Tío Pepe", significa, en este momento, el problema de Berlín y su frontera artificial.

En cierta ocasión voló al Africa a entrevistarse con Montgomery, en vísperas de la batalla de El Alamein. Admiraba el Primer Ministro la fortaleza física y espiritual del guerrero y lo interrogó a propósito de su sistema de vida para mantenerse en forma ("to keep fit"). Contestó el co militar:

—No fumo, no bebo, muy poco y leo la Biblia.

Dijo el Primer Ministro:

—Yo no hago ninguna de esas cosas. Fumo habano todo el tiempo, bebo mucho cognac y leo novelas... y pienso y, ¡aquí me tiene! con noventa kilos... convaleciente de dos... nías y algunos ataques... razón!

Ahora, en las costas del Mediterráneo, el veterano... ta, como le ocurre fre... mente a los ancianos, ... to una pierna tan sólo... jarse de la cama.

Ya no son los tiempos... guerra de los boers ni... 14 y del 39. Y sin embargo... vuelto una vez más a... rida y vieja Inglaterra... ladado por un avión... camilla, de espaldas, al... brazo y haciendo la V... Victoria.

Eppur Si Muove

Por G. A.

Galileo no pudo sino que retractarse cuando se atrevió a discutir a Copérnico y afirmó que la Tierra giraba sobre sí misma en vez de constituir el centro de todo el movimiento planetario universal.

Es que Galileo vivía en una época en que las libertades estaban bastante restringidas, y el sabio, que hasta como astrónomo veía muy lejos, supo que habría perdido su preciosa vida si no hubiera quemado incienso en favor de los hombres que imponían "su verdad", por muy irrazonable que ella fuera.

No es el mismo caso el de hoy día, como nos cuidemos un poco los chilenos. En la actualidad, se puede afirmar que el mundo se mueve sin el temor a ser lapidado ni siquiera con un discurso marmóreo. Si la verdad está a nuestro alcance, ella puede ser destacada y reiterada, y tal actitud sólo puede derivar beneficios para la sociedad en la que se desenvuelven los acontecimientos controvertidos.

El Senador Ahumada pronunció una sabrosa arenga pacifista el martes, en su Corporación, en respuesta a un artículo nuestro. Se muestra dolido porque señalamos que una extraña sintonía, de color rosadito, teñía y revestía de color político las loas que se le lanzaban en la prensa sociocomunista con ocasión de dos de sus últimas intervenciones tribunicias, e insiste en que el ideal de la Paz no admite objeciones valederas.

Acompañamos enteramente al Senador en esas afirmaciones, y así lo hicimos en la letra y el espíritu del primer artículo. De ahí es que nos sorprenda que se sienta atacado, cuando nuestro propósito no fue, ni un adarme más allá, que el de pesar debidamente cuáles eran las intenciones de quienes daban categoría de excelsa a dos actitudes... tuales del representante de O'Higgins y Colchagua... que sindicaba a Rusia... una de las potencias que... habían hecho en el m... favor de la convivencia pací... fica, en circunstancias... el imperialismo soviético... mantiene en la esclavitud... millones y millones de... humanos. Y la otra, que... traba al orador en abierta re... beldía en contra de las... trucciones concretas de... la Asamblea Nacional de su... propio partido.

Del análisis de su d... del martes, en el Senado... rece muy en claro que... había en nuestras afir... nes que hiriera al Se... tergiversara la verdad... hechos.

En efecto, el afirmar... rácter poco pacífico de... y el proclamar la necesidad de... que los partidos políticos... tengan una férrea d... interna, como único m... que la Democracia... envuelva bajo la guía... opiniones mayoritarias... de individualismos an... no podía molestar a na... leyera con calma y p... ra con cautela en el c... de los grandes intereses... nales.

Siguen en pie, en con... cia, las afirmaciones c... das en "Una Extraña Sinto... nía" y cobra mayor... la necesidad de que la... pese las actitudes de... presentantes del pue... desean colocarse en un... ción de intangibilidad p... mocrática.

Gira la Tierra, no c... da. Y la sintonía tan... tada no logra perder... ligeramente rosadito. M... ese color no pase de o... oscuro, se podrá con... en Chile, sin ofensas... vor de la realidad de la...

LIBROS Y AUTORES:

Poli Délano: "Amaneció nublado"

A ciertas vidas humildes y desamparadas las llamó González Vera "vidas mínimas". Hizo con ellas un espléndido libro, el primero de los suyos, anunciador de los que le siguieron, siempre hermosos y ejemplares. Algunos comentaristas han dicho de ellos —condenándolos entre dientes— que carecen de contenido social. Porque el contenido social, como suele creerse, cuando se trata de "vidas mínimas", se manifiesta en el rencor. La gente humilde y desamparada sólo debe odiar. Si no odia, no tiene vínculo alguno con la sociedad. Está en el aire, es literaria, no es auténtica. Odio, rencor, violencia de palabra y de obra es el relleno de los muñecos humildes de tanto libro desamparado que aparece cada día. Se vive literariamente en este lugar común y se cree en él a ciegas, sin examinarlo.

Poli Délano, escritor joven, se interesa por las "vidas mínimas" y procura entenderlas. Es decir, las ama. Se acerca a ellas con visible simpatía y éstas le obligan a buscarles la intimidad. De esta manera comprende que los humildes no son una fórmula, una idea preconcebida que le facilita al escritor su tarea. Son seres humanos que, como todos, les remece a menudo el descontento, les domina el odio; pero, muchas veces, pueden sentir la solidaridad, la ternura, los impulsos cordiales. Ser obrero, ascensorista, cartero o limpiabotas no es, fatalmente, ser un monstruo vociferador. Aunque a algunos escritores les parezca raro, también es ser hombre el que no lleva pólvora en las venas, sino sangre de limpia humanidad.

Poli Délano escribe un libro en que casi todos los personajes son pobres y están rodeados de abandono, lo que significa, con otras palabras, que el destino no les concede otra compañía que la soledad. Pero en ella no se arrinconan a maldecir ni a forjarse un corazón armado de piedras y puñales. En su intimidad solitaria tienen, como todo el mundo, recuerdos, esperanzas, deseos. Saben que su vida presente no es la que, en una hora de inocencia, soñaron. Entre lo que es y lo que pudo ser corre un viento que arrasa toda imagen venturosa.

Mientras lo oyen golp... vidas, sienten la neces... un refugio. Algunas... del libro —que ya na... ran— sienten que el... todavía una posibilidad... sentimiento les dign... liberta de la desesp... más oscura; algunos... —caídos ya o a p... caer— se hallan s... mente animados por... daridad que los a... idea, a un grupo, a... se.

Hombres y muje... "Amaneció nublado"... en su miseria una... nunca es mísera. E... constituidos por den... curren, en los peores... tes, los que hieren co... za, a lo mejor que t... instinto de no entre... mal destino. ¿Qué... aguardar? No es poco... lo parezca. Aguardan... que viene y, con ella... secretos y muy vagos... anuncian con una... voz alentadora.

Los otros relatos b... breves que componen... men forman un con... vida cotidiana, anóni... de cada personaje e... es, y no lo que el aut... re que sea. De aquí s... ticidad. El escritor lo... jado mostrarse, sin... enmascararlos para... creamos ángeles o de... Pobres seres humanos... dos al azar por las c... nen una grandeza in... vir (que es la mayor... ra) y saber que la vida... rable o adversa, cabe... posibilidad permanente... bla a cada cual un... que se entiende por... al que a menudo, d... damente, no se resp...

Hernán d...

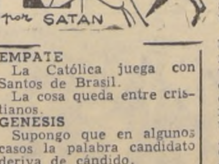

EMPATE

La Católica juega con Santos de Brasil.

La cosa queda entre cristianos.

GENESIS

Supongo que en algunos casos la palabra candidato deriva de cándido.

TANDEAR

Los obreros fideeros están en conflicto con sus patrones.

Dicen que los han tomado p'al fideo.

PARAISO A LA FUERZA

Cómo será de bueno el Paraíso de Alemania comunista, que están haciendo otra muralla para evitar que se escapen los "Adanes" rojos.

Las leyes normativas están de acuerdo con nuestra Constitución Política

Declaró el diputado Guillermo Donoso, al referirse al Proyecto de Reforma Agraria

Un interesante discurso pronunció en el debate de la Reforma Agraria, el diputado Liberal don Guillermo Donoso Vergara.

Manifestó el diputado Donoso enfáticamente que las leyes normativas están en pleno acuerdo con el sistema constitucional chileno.

Para sostener su afirmación recordó los interesantes informes preparados por las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados y del Senado en 1942 y en 1953, que establecieron que en Chile estaba absolutamente prohibida la delegación de las facultades legislativas del Congreso en el Presidente de la República, pero que ello no era inconveniente para que el Parlamento mediante leyes especiales ordenaran al Presidente de la República ejercer su potestad reglamentaria en determinado sentido o lo autorizaran para modificar disposiciones de carácter reglamentario contenidas en otras leyes.

Dijo que este criterio era aceptado igualmente en otros países. Señaló el caso de los Estados Unidos. Informó que en la gran República del Norte también está prohibida la delegación de las facultades legislativas del Congreso y que la Corte Suprema ha rechazado como inconstitucionales todas las leyes dictadas conteniendo esta autorización, pero que al mismo tiempo ha declarado como perfectamente válidas leyes normativas como éstas, situación que especialmente fue claramente expuesta cuando declaro la inconstitucionalidad de la NIRA, organización económica que era la base de la Administración del Presidente Roosevelt y al mismo tiempo aceptó la legislación de tipo general análoga a la que actualmente discute el Parlamento de Chile y en relación con materias también muy semejantes a las que ocupan la atención de los legisladores chilenos en estos momentos.

En Chile, después de promulgada la Constitución de 1925, sólo se ha dictado una ley que envuelve una clara delegación de las facultades legislativas del Parlamento. Esta ley se promulgó en 1931 y corresponde a una autorización amplísima otorgada al Presidente Ibáñez en su primera Administración. Dicha ley no tenía limitación alguna. Todo el Poder Público lo concentraba en el Presidente de la República. Pero advirtió el diputado Donoso: esa ley fue aprobada por un Parlamento elegido al margen de la ciudadanía y otorgada a un Gobierno que actuaba al margen de la legalidad. Por estas circunstancias esta ley no puede ser considerada como un precedente valedero. En cambio son precedentes, pero sí en contra de la tesis de que es posible la delegación de las facultades legislativas, el hecho de que en 1942 y en 1953, el Parlamento frente a peticiones tan amplias como las autorizaciones contenidas en la ley de 1931, haya reaccionado rechazando dichas autorizaciones amplísimas y aprobando leyes normativas muy similares a la actual.

EL SENADO APROBO PROYECTO SOBRE PAGO DE LAS DEUDAS EN DOLARES

● Ministro de Hacienda dijo que este año se reducirán en 60 millones de dólares las exportaciones. ● También señaló que es conveniente exportar al precio de $ 1.053 por dólar, y que la última ley sobre los puertos libres ha incrementado la producción de la industria nacional

Por amplia mayoría, el Senado aprobó anoche, en general, el proyecto de ley que reglamenta el pago de las obligaciones contraídas por particulares en dólares u otras monedas extranjeras. Al efecto, el Senado celebró dos sesiones especiales: la primera, de 11 a 13.15 horas, y la segunda, de 16 hasta después de las 21 horas.

En el debate terciaron, en apoyo del proyecto, los señores Correa, Von Mühlenbrock, Larraín, Bossay, Wachholtz, Ibáñez y Frei. En contra lo hicieron los señores Salomón Corbalán y Luis Corvalán.

Los votos favorables correspondieron a radicales liberales, conservadores y democratacristianos; los votos negativos, a socialistas y comunistas.

En la sesión de la tarde estuvo presente el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna.

El proyecto volvió a las Comisiones Unidas de Hacienda y Economía, para segundo informe. Se le recibirán indicaciones hasta las 12 horas del próximo lunes. El Senado lo debatirá en particular y hasta su total despacho, el jueves siguiente, 12 de julio.

RESULTADOS DEL ACTUAL SISTEMA CAMBIARIO

El primer informe de las Comisiones Unidas, relativo a este proyecto, contiene importantes informaciones del Ministro de Hacienda, señor Mackenna, sobre resultados de la implantación del actual sistema cambiario. Ellos derivan de las medidas adoptadas por el Gobierno, sobre la materia, desde fines de 1961, y de la dictación de la Ley 14.824 —promulgada a principios del año en curso—, que reguló el comercio de importaciones por los puertos libres, para obtener una substancial rebaja en las internaciones de artículos prescindibles, así como otros gastos superfluos, constituidos principalmente, por los viajes al extranjero.

"Con satisfacción —dice el informe— el señor Ministro hizo presente que, en este aspecto, se había obtenido el resultado esperado, dado que en los primeros cuatro meses de este año se ha logrado una disminución de las importaciones del orden de los 25 millones de dólares, siendo justificado, en consecuencia, pensar que en el curso del presente año éstas habrán disminuído en 60 millones de dólares en relación con el año anterior.

"Por otra parte —añadió el Ministro—, y constituyendo un rotundo mentís para aquellos que aseguran que no es conveniente exportar al precio de 1.053 pesos por dólar, las exportaciones han aumentado en los cuatro primeros meses de este año en relación con igual período del año anterior. En efecto, se han embarcado mercaderías por valor de 181 millones de dólares, contra 161 millones de dólares en el período indicado de 1961."

El Ministro señaló, además, que la aplicación de la Ley N.o 14.824, ya citada, ha significado un incremento en la producción de la industria nacional.

Más adelante, y contestando observaciones del senador Corbalán —anota el informe—, el Ministro dijo "que no había forma de evitar la disminución de los depósitos en moneda extranjera que, en diciembre pasado, alcanzaban la cifra de 72 millones de dólares, los que ahora se encuentran reducidos a poco más de 40 millones de dólares, pues, el haber adoptado medidas para impedir este egreso, hubiera significado bloquear esos depósitos y ahuyentar para siempre la confianza de los sectores que han beneficiado al país al efectuar estas operaciones."

OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Más adelante, el Ministro se refirió al monto de las obligaciones contraídas por los particulares en moneda extranjera y al respecto —dice el informe de las Comisiones Unidas— distinguió tres grupos:

1) Créditos concedidos por proveedores del extranjero, sin aval de bancos de la plaza, que corresponden en su generalidad, a importaciones con cobertura diferida. Estas obligaciones alcanzan aproximadamente a 60 millones de dólares y se encuentran excluídas del proyecto de ley por cuanto esos importadores obtienen en la actualidad dólares del mercado libre bancario para la cancelación de sus obligaciones.

En este grupo también se consideran los proveedores que enviaron mercaderías en consignación, rubro que representa aproximadamente 30 millones de dólares, y que está constituído por mercaderías de consumo habitual.

Finalmente, en este grupo se incluyen las obligaciones derivadas de las internaciones de mercaderías no incluídas en la lista de artículos de consignación permitida, y a ellas se refiere el artículo 1.o del proyecto;

2) Obligaciones contraídas por intermedio de los bancos comerciales. Estos efectuaron préstamos a su clientela por aproximadamente 120 millones de dólares y avalaron obligaciones por 47 millones de dólares;

3) Créditos en moneda extranjera otorgados simplemente a personas jurídicas o naturales particulares para satisfacer sus necesidades crediticias ordinarias en moneda corriente.

Según una encuesta de la Sociedad de Fomento Fabril, la industria comprometió obligaciones del orden de los 45 millones de dólares. "Lo anterior sintetiza en breves términos —dice el informe— el alcance del proyecto en relación a su cuantía".

También se anota que el mercado de corredores no tiene influencia en nuestra economía —salvo efectos psicológicos y especulativos—, y que en él sólo se transan unos 30 millones de dólares al año.

"DESDE 1925 NO . . (De la 1a. Pág.)

atribuciones, en casos especiales, en el Jefe del Estado. Citó al efecto los preceptos de la Constitución Italiana de 1947, de la República Federal Alemana de 1949 y de la Constitución de la 5a. República en Francia, de 1958. Esta última ha permitido, manifestó, a ese gran estadista que es el general De Gaulle, superar una aguda crisis política administrativa y financiera, que amenazaba con sumir en el caos a esa gran nación.

Hizo, enseguida, un análisis profundo de la situación constitucional en Chile, desde la Constitución de 1833 hasta la fecha. Refiriéndose a la Constitución de 1925, destacó la visión extraordinaria del Presidente don Arturo Alessandri Palma, quien propusiera en la Subcomisión de Reforma que estudiaba las disposiciones de esta Carta, que el Congreso pudiera facultar al Presidente de la República para legislar con arreglo a ciertas normas o bases generales, ya que Corporaciones numerosas como son los Parlamentos están a veces en la imposibilidad de hacer conjunto de leyes armónicas sobre materias, por su naturaleza de extraordinaria complejidad y de la cual proposición hubo de desistir por no haber encontrado ambiente entre algunos miembros de la Subcomisión.

Expresó el Ministro señor Ortúzar que la Constitución de 1833 en su artículo 36 autorizaba explícitamente al Congreso para que pudiera conceder al Presidente de la República Facultades Extraordinarias; que este precepto fue modificado por la Reforma de 1874 y que en la Carta Fundamental que nos rige no hay disposición explícita que prohiba o permita al Congreso delegar sus atribuciones legislativas y que por esta razón el problema se ha discutido y se discute en la actualidad.

CONDUCTA DE PERSONEROS DE LA OPOSICION

Se preguntó, enseguida, el Ministro cuál ha sido la aplicación práctica que el Parlamento chileno ha hecho a este respecto de la Constitución Política del Estado y concluyó expresando que durante cerca de 40 años de la vida institucional, el Congreso Nacional, en casos especiales, había concedido Facultades Extraordinarias al Presidente de la República, delegando muchas veces en parte su atribución de legislar. En esta parte de su intervención textualmente dijo el Ministro Ortúzar: "Puede afirmarse que desde el año 1925 hasta la fecha casi no ha habido Gobierno que no las haya solicitado, Parlamento que no las haya concedido, ni partido político alguno, sea hoy de oposición o de Gobierno, que no las haya aprobado; ni Tribunal de Justicia que no haya reconocido valor a los correspondientes decretos con fuerza de ley". Citó al efecto las leyes más importantes que se han dictado en Chile sobre la materia y entre ellas, las Leyes 4.113, de 25 de enero de 1927; 4.156, de 5 de agosto del mismo año; 4.859, de 24 de septiembre de 1929; 4.795, de 22 de febrero de 1930; 4.945, de 6 de febrero de 1931; 7.200, de 21 de julio de 1942; 7.747, de 14 de febrero de 1944; 11.151, de 5 de febrero de 1953, y otras, y citó las opiniones de connotados personeros de los actuales partidos políticos de oposición que en una u otra oportunidad las aprobaron, y entre ellas la de los señores Lafertte, Allende, Frei, Tomic, Baltazar Castro y otros.

Se trata, en consecuencia, dijo el Ministro, de una práctica parlamentaria, que constituye una realidad que no puede desconocerse y que es fuente del Derecho Constitucional, citando al efecto la opinión de diferentes autores.

No obstante, dijo el señor Ortuzar, el proyecto en debate no constituye una delegación de facultades de parte del Congreso; es una ley que no incurre en el vicio que se ha generalizado últimamente de ser casuista y reglamentario, sino que, por el contrario, contiene los conceptos esenciales del ordenamiento jurídico sobre el cual estatuye, dejando entregada a la potestad reglamentaria la aplicación de estos conceptos. La hemos denominado Normativa para destacar esta característica suya, que es la que en esencia y filosóficamente corresponde al concepto de lo que es y debe ser la ley. Destacó que esta concepción de ley normativa nació en el propio Parlamento como reacción contra las leyes delegatorias de facultades y contra aquellas otras excesivamente casuistas y reglamentarias y citó al efecto los informes de las Comisiones de Legislación y Hacienda de la Cámara y del Senado, dictados con ocasión de las leyes 7.200 y 11.151. Se refirió, también, al Código Civil y al Reglamento del Conservador de Bienes Raíces demostrando con ello cuál era el concepto de don Andrés Bello sobre la potestad legislativa y reglamentaria. Señaló el Ministro que no hay disposición constitucional que fije el límite entre una y otra potestad y que él queda entregado al buen sentido de los Poderes Públicos, entendiéndose naturalmente que el Reglamento no podía ir más allá de los términos de la ley y, por cierto, de la Constitución.

Accediendo, finalmente, a peticiones que le formularon durante el debate diferentes diputados de oposición, se refirió a la contradicción que se había señalado con gran publicidad en que habría incurrido el Presidente de la República, y manifestó enfáticamente que no había contradicción entre la posición del Diputado don Jorge Alessandri Rodríguez en 1927, cuando impugnó un proyecto delegatorio de facultades, y el actual Presidente de la República, por dos razones concretas: Porque ese proyecto de ley correspondió a la primera iniciativa del Parlamento delegatoria de sus facultades, cuando todavía no existía la práctica parlamentaria invariable de cerca de 40 años, y luego, porque aquella iniciativa importaba delegación de sus atribuciones por parte del Congreso, siendo, en cambio, el proyecto del actual Presidente, una ley que no implica delegaciones de atribuciones, sino que señala los conceptos fundamentales de la Reforma Agraria que habrán de aplicarse a través de la potestad reglamentaria.

INTERRUPCION DEL DIPUTADO HURTADO

En una interrupción concedida por el Ministro al diputado Demócrata Cristiano señor Hurtado, éste afirmó que la costumbre en Derecho Público no constituía Derecho. El Ministro le preguntó entonces cómo explicaba que el Parlamento le hubiere reconocido fuerza de ley a los decretos dictados en virtud de delegación de facultades al modificarlos o derogarlos muchas veces, y cómo explicaba que los Tribunales a diario los aplicaran en sus resoluciones y sentencias judiciales. Contestó el H. señor Hurtado que todos esos parlamentarios habían violado el juramento de observar la Constitución Política del Estado, y el Ministro le replicó que entre ellos figuraban connotados personeros de su Partido y aún la actual representación parlamentaria democratacristiana, cuyo contraproyecto en algunos de sus artículos era esencialmente delegatorio de facultades.

REFORMA AGRARIA . . . (De la 1a. Pág.)

diputados de Oposición trataron de demorar el despacho del proyecto y exigieron votar absolutamente todas las modificaciones, incluso algunas que tenían por exclusivo objeto poner en orden correlativo la numeración del artículo. Las perdieron todas por un promedio de 65 votos contra 31.

EL DEBATE.— En el debate previo intervinieron numerosos diputados de Oposición y de Gobierno. He aquí algunos acápites destacados de diversas intervenciones:

El diputado radical Hugo Miranda dijo, entre otros conceptos:

*** Nuestro Partido ha tenido una posición muy clara frente a este proyecto de ley que crea las bases indispensables para promover una reforma agraria en el país.

*** Deseo recordar cómo la última convención del radicalismo, al preocuparse de las materias que, a nuestro juicio, debían merecer la atención preferente de nuestra colectividad política, con el objeto de promover, por la vía legislativa, reformas fundamentales en la vida institucional del país, señaló, precisamente, a la reforma agraria como aquélla que no admitía mayor dilación.

*** No puede válidamente formularse el cargo al Partido Radical, en orden a que fueron hechos posteriores (Alianza para el Progreso), los que crearon, los que determinaron y que condicionaron su voluntad a pronunciarse sobre tan fundamental materia. La verdad es que nuestro Partido, consciente de sus responsabilidades, con la mente fija en el futuro de nuestra patria, y con el ojo avizor sobre nuestra realidad económica y social, se preocupó oportunamente de esta fundamental materia, que hoy el Gobierno trata de afrontar a través del proyecto en debate.

Hablaron también los diputados radicales Florencio Galleguillos y Manuel Rioseco. La diputada Ana Ugalde hizo uso de la palabra en el tiempo del Comité Comunista, pero lo hizo por breves instantes, debido a que se le terminó el tiempo, y no alcanzó a exponer sus puntos de vista sobre el proyecto. Solicitó una interrupción al diputado Miranda, pero no le fue concedida.

Por los liberales hicieron uso de la palabra Patricio Phillips, Guillermo Donoso y Hugo Zepeda Coll.

Entre otros conceptos, expresó Zepeda Coll:

*** En cuanto al aspecto constitucional, creo que es superabundar sobre un tema que ha sido agotado, no sólo en esta oportunidad, sino en muchísimas ocasiones, porque cada vez que se ha presentado un proyecto, ya sea de facultades extraordinarias o de leyes normativas, se han agotado toda clase de argumentos sobre la materia. Por lo tanto, en cuanto a mis puntos de vista, me remito a lo expresado en forma tan brillante por el señor Ministro de Justicia y por mi Honorable colega, señor Guillermo Donoso.

*** Resta mucha autoridad a la actitud de aquellos honorables colegas que ahora solamente han llegado a plantear cuestiones de orden constitucional, cuando sobre esta materia ninguno de los que aquí están sentados, sin excepción alguna, pueden considerarse libres de culpa, si esta actitud fuere reprobable. Voy a probar este aserto. El 24 de enero de 1962 se aprobó la ley N.o 14.832, en la que se otorgaron ciertas atribuciones a la Contraloría General de la República, a proposición del senor Contralor General, incluso, para cambiar la estructura y contenido del Juicio de Cuentas. Y hay que destacar que esta iniciativa fue adoptada por unanimidad por la Honorable Cámara de Diputados.

*** Los diputados de oposición han presentado contraproyectos, varios de cuyos artículos son manifiestamente inconstitucionales. No se nos venga a decir que la mayoría, que el Gobierno, faltan a la Constitución, cuando ellos, ahora, cual nuevos fariseos, se rasgan las vestiduras oponiéndonos el constitucionalismo, sin acordarse del espíritu y de la letra de nuestra Carta Fundamental, en lo que dice relación con las proposiciones ilegales que ellos mismos han presentado.

Por los conservadores hicieron uso de la palabra los diputados Fernando Ochagavía y Sergio Diez. Este último provocó expectación al analizar el contraproyecto socialista. Fue tal la impresión causada en los propios afectados, que hasta se olvidaron de interrumpir con sus acostumbrados gritos.

He aquí algunos párrafos de la intervención de Diez:

*** Es evidente que estas cuestiones, que venían arrastrándose durante mucho tiempo, constituyen una parte importante de nuestro problema de la tierra, de nuestro problema de la reforma agraria. Por eso a mí me extraña que se diga, incluso, por el Honorable señor Fuentealba, que la preocupación de este Gobierno es tardía, porque si mal no recuerdo, un ex diputado de sus filas, el señor Ignacio Palma Vicuña, ocupó el Ministerio de Tierras y Colonización, sin tomar ninguna de las iniciativas que este Gobierno tomó desde su iniciación.

*** Se ha pretendido decir en esta Corporación que sólo después de la existencia de la Alianza para el Progreso nosotros empezamos a trabajar por la Reforma Agraria.

¡Qué cosa más falsa!, como queda de manifiesto en los propios anales de esta Honorable Cámara.

En efecto, a fines de 1960, el Gobierno presentó un proyecto de ley sobre fomento agropecuario; y los Honorables Diputados miembros de la Comisión de Agricultura y Colonización recordarán durante la discusión de este proyecto en esa Comisión, conjuntamente con mi Honorable colega, señor Julio Sepúlveda presentamos una serie de iniciativas e, incluso, pedimos el patrimonio del Ejecutivo para crear la Corporación de Reforma Agraria, que se crea ahora a través de este proyecto de ley.

De manera que él no es el resultado de una improvisación. E, incluso, el artículo de este proyecto que reglamenta la situación de las tierras de Aisén, también aparece en un proyecto que está en esta Honorable Cámara, basado en un Mensaje del Ejecutivo.

*** Todavía más, estos caballeros que nos vienen a decir que sólo la revolución puede hacer la Reforma Agraria, quieren apurarla de tal manera, que en el artículo 46 de su proyecto, disponen que el Presupuesto Nacional deberá dar la suma de 250 mil escudos anuales para hacer la Reforma Agraria. En realidad, para nosotros resulta una paradoja. Se pasearon las banderas de la Reforma Agraria por la Extrema Izquierda en este país durante veinte años, y no se presentó ninguna iniciativa seria. Y cuando los Partidos de Gobierno, a pesar de las críticas que se nos hacían por nuestras diferencias doctrinarias, aparecemos demostrando que somos capaces de hacer algo que vale la pena, porque tenemos un futuro político en este país, entonces el Partido Socialista se acuerda de la Reforma Agraria y nos presenta un proyecto del cual el más reaccionario de los latifundistas chilenos, se avergonzaría.

CEN Radical sesionará esta tarde

El CEN del Partido Radical se encuentra citado a sesión extraordinaria para las 19.30 horas de hoy.

En esta sesión se considerará —entre otros asuntos— el proyecto de Ley Normativa para la Reforma Agraria, despachado en la madrugada de ayer por la Cámara de Diputados.

Charla radial sobre cerebros electrónicos

Hoy, a las 21 horas, dará una cahrla por Radio Universidad Técnica del Estado el doctor Fernando Castrobellas, vicepresidentes de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a los más nuevos cerebros electrónicos, y al más reciente procedimiento para convertir agua marina en potable.

Quedó formado Comité Nacional para mejorar situación del universitario

Quedó constituido el Comité Nacional Chileno del Servicio Universitario Mundial, (WUS), con el fin de promover y financiar proyectos cooperativos y de ayuda mutua entre alumnos y profesores, para mejorar las condiciones en que vive y desarrolla sus estudios el universitario.

Integran el Comité el Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas; el pro Rector de la Universidad Católica, Adamiro Ramírez; el profesor de la Universidad Técnica del Estado, Mario Saavedra; el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, Humberto Viveros; el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, Claudio Orrego; el presidente de la Federación de Estudiantes de la U. Técnica, Alejandro Yáñez, y otros dirigentes universitarios.

El WUS financiará parcialmente proyectos cooperativos que elaborará el Comité Nacional y serán sometidos a la aprobación del Servicio Universitario Mundial.

Dentro del Comité Nacional fue nombrado presidente, Juan Gómez Millas; secretario ejecutivo, Jaime Lavados, y secretario del proyecto, Antonio López.

El 16 inician segunda etapa de vacunación antipolio en Santiago

Con el funcionamiento de postas volantes se ha logrado la vacunación de 83.741 niños de 3 meses a 7 años de edad, con la segunda dosis de la vacuna oral Sabin II y III, en la provincia de Valparaíso, en el desarrollo del programa del SNS para inmunizar a los menores contra la poliomielitis.

En el funcionamiento de las postas volantes se contará con los efectivos de la Defensa Civil, en reemplazo del personal del Ejército, el que por razones de servicio debió ser retirado de estas labores.

La Segunda Feria Industrial de ASIVA se acerca a su término en medio del entusiasmo del público

Anoche se efectuó la proclamación de la Reina, señorita Zorka Trucco, en un gran espectáculo de arte y belleza.— El domingo visitará la Feria el directorio de la Soc. de Fomento Fabril, al que se le ofrecerá una comida. En viaje especial desde México, vino Ninón Sevilla a reforzar el show artístico, hasta el domingo, día de la clausura

En medio de fiestas de alta jerarquía y entusiasmo del público se están realizando los últimos días de la Segunda Feria Industrial de ASIVA, que será clausurada la noche del domingo 8, al permanecer abierta durante 44 días consecutivos.

Anteayer, por haber sido el último de los de carácter popular, con entrada a mitad del precio corriente, la afluencia fue extraordinaria, particularmente por conjuntos de los establecimientos educacionales, para los que quedaba terminada la franquicia de entrada libre.

LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL LA VISITARA

El domingo 8, en la tarde, hará viaje en corporación a visitar la Feria de ASIVA el directorio de la Sociedad de Fomento Fabril, presidido por el titular, señor Eugenio Heiremans, con el objeto de congratular al presidente de los industriales de Valparaíso y Aconcagua, señor Guillermo Guzmán Durán, que ha podido llevar a cabo esta jornada que ha puesto de relieve el alto grado de progreso logrado por la industria chilena.

Los distinguidos visitantes llegarán a Valparaíso alrededor de las 16 horas y serán recibidos en la puerta principal de la Feria por el directorio de ASIVA que les dará la bienvenida.

Enseguida, la comitiva hará una detenida visita a las diversas secciones en que está dividida la Feria y se proporcionará a los dirigentes de la capital todas las informaciones que le sean requeridas sobre los resultados de la jornada que toca a su término.

En la noche los directorios de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua se reunirán en el Casino del Auditorio Municipal, contiguo a la Feria Industrial, en una comida que los dirigentes de Valparaíso ofrecerán a los de Santiago. En este acto el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, señor Eugenio Heiremans, tributará un elocuente reconocimiento a la labor realizada por el presidente de ASIVA, señor Guillermo Guzmán.

LA CORONACION DE LA REINA DE ASIVA

Ayer tarde el recinto de la Feria estuvo de fiesta social de arte y belleza con motivo de la coronación de la Reina de ASIVA, señorita Zorka Trucco, de cuyo triunfo en la jornada eleccionaria previa informamos detalladamente en nuestra edición anterior.

El acto de la coronación de la Reina, a la que acompañaban, como damas de honor, todas las participantes en la campaña eleccionaria, revistió especial relieve. El proscenio del teatro monumental de los espectáculos de la Feria, ofrecía un hermoso golpe de vista, adornado con hermosas flores y aderezos, al centro del cual estaba el trono de la Reina, señorita Trucco, que le fue impuesta una valiosa diadema y que recibió muchos obsequios y los homenajes de las autoridades y del gentío que llenaba totalmente el amplio local.

Parte de este programa fue también en homenaje que los dirigentes de los clubes Santiago Wanderers y Everton, de Valparaíso y Viña del Mar, respectivamente, y el directorio de ASIVA rendían a los tres jugadores de estas ciudades que integraron el Seleccionado Chileno que participó en el reciente Campeonato Mundial, en el que éste obtuvo el tercer lugar, los señores Raúl Sánchez, Eladio Rojas y Armando Tobar, a los que se les entregaron bandejas de plata grabadas.

A las 18.30 horas se dio comienzo al programa, con una retreta ofrecida en la puerta monumental a la Feria por la Gran Banda de la Armada Nacional. Los dirigentes de los clubes nombrados y los festejados entraron a la Feria en medio del entusiasmo del público, visitaron de paso los stands instalados en los terrenos del Estadio y se dirigieron al teatro monumental donde los aguardaban otros miles de la hinchada.

Después de algunos números musicales ejecutados por la Gran Banda de la Armada y otros del show de la Feria, se procedió a la coronación de la Reina por el presidente de ASIVA, señor Guillermo Guzmán. Enseguida hablaron a nombre de los clubes Santiago Wanderers y Everton, los señores Juan Milesi y Oscar Marín, respectivamente.

Finalmente siguió un show artístico de alta calidad que mereció los más calurosos aplausos.

NINON SEVILLA EN EL SHOW

El directorio de ASIVA ha decidido mantener hasta el último día de la Feria la alta calidad del espectáculo artístico que ha estado ofreciendo permanentemente en el teatro monumental. Para este efecto hizo venir directamente desde México a la renombrada artista del cine, la radio y el teatro, Ninón Sevilla, que hoy estará presente en el acto de proclamación de la Reina de ASIVA, y que actuará con lo mejor de su repertorio en los programas de las tardes y noches de hoy viernes, mañana sábado y el domingo 8.

Ninón Sevilla al llegar a Valparaíso, poco después de que el avión la trajo a Santiago, se dirigió a la Feria Industrial de ASIVA, donde era esperada por los directores de la institución y representantes de la prensa. En la noche, durante la proclamación de la Reina, señorita Zorka Trucco, la famosa artista mexicana fue ovacionada por la sencillez y expontaneidad con que saludó a las jóvenes bellezas chilenas que habían concursado, y a varios de los conjuntos que actuaban y con los que se ha encontrado en otras ocasiones en diversos escenarios, entre estos, los aplaudidos hermanitos Ferreyra, que se han conquistado las simpatías del público tanto en el escenario del teatro monumental como en la boite. Igualmente, continuarán actuando hasta el domingo los artistas contratados recientemente y que hacen las delicias del público en todas sus presentaciones, público que puede verlos y oírlos con solo el valor de la entrada a la Feria: E° 1, los adultos, y E° 0.50 los niños menores de 15 años.

Ninón viene a la Feria

Ninón Sevilla, la sensacional vedette del cine mexicano, vino directamente desde la capital azteca con el propósito de cumplir una breve temporada este fin de semana en la Feria de ASIVA, de Valparaíso.

SEGUNDA FERIA DE ASIVA

Se pone en conocimiento de los Jefes de Establecimientos Educacionales de todo el país que las visitas de Delegaciones Estudiantiles **quedaron suspendidas** a contar desde ayer jueves 5 del presente. Igualmente, se dio término a la SEMANA POPULAR, a precios rebajados.

Regirán durante los días de hoy viernes 6, mañana sábado 7 y domingo 8, fecha de clausura de la Feria, los siguientes precios: Adultos: E° 1.—; Niños, hasta 15 años de edad; E° 0,50.

Horario: Viernes, de 15 a 24 horas; sábado y domingo, de 11 a 24 horas.

Quedan, también, sin efecto las entradas de favor.

Se ruega no insistir.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

MOTO FREJUS SE VENDE, GRAN ocasión $ 230.000. Lord Cochrane 178. Casa 3. 6-7-8-VII-62 4|Z.

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

PRIMERO AGOSTO, NECESITO chalet casa o departamento, dos dormitorios, living-comedor, baño completo, cocina, patio (sector Ñuñoa), Bilbao, Avda. Grecia. Escribir a P. R. M. Of. 102. Casilla 81 D.
3 al 15|VII 7. Z.

NECESITAMOS ARRENDAR CAsa amplia, sector Gran Avenida, Paraderos 1 al 11. Matías Cousiño 107. Fono 381962.
6-7-8-VII-62 7|Z.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

SE ARRIENDA UNA CASA POblación Los Sauce, Avenida Portal 1404. Tratar: Almacén San Pablo, al lado del mismo número. Gran Avenida, Paradero 33.
5, 6 y 7-VII-62 8. Z.

SE ARRIENDA PIEZA CHICA A persona sola. Pleno centro. Lord Cochrane 178. Casa 3.
6-7-8-VII-62 8|Z.

EN CASA DE FAMILIA, LINDA pieza para dos personas, con pensión. Seminario 776.
6-7-8-VII-62 8|Z.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

LIVING LUIS XV LEGITIMO, marcos finísimos vendo Alameda 2289. Depto. 311.
6, 7 y 8-VII-62 9. Z.

LAMPARA DE PIE Y VESTIDO usados vendo. Marón 351.
67-8-VII-62 9|Z.

VENDO SOMMIER CIC 1 1|2 plaza y otro con patas. Marina de Gaete 768.

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES

ESTUCOS, AZULEJOS, YESO, PINtura. Sergio Alvarez. Fono 86866.
4, 5, 6|7|62 10 Z

14.—ESTATUTOS y LEGALES

SE COMUNICA QUE CHEQUE SErie K N.o 1576950, Banco Sud Americano Providencia, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
4, 5, 6|7|62 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N.o 768, 3.000 acciones Sedylan "B", de María Araya González, queda nulo por haberse dado aviso.
4, 5, 6|7|62 14. P.

TALONARIO CHEQUES BANCO Español-Chile, Santiago, Serie SG N.o 0203301 al 400. Por extravío queda nulo. Se da el aviso correspondiente.
4, 5, 6|7|62 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 0119146, serie B N del Banco Crédito Inversiones San Bernardo por el valor E° 50, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
4, 5, 6|7|62 14 P

QUIEBRA AMADEO ARANEDA Torres. San Miguel. Resolución de fecha 26 de junio del año en curso, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose el siguiente crédito: Eduardo Castillo Núñez, letra por 200 escudos, valista.— Secretario.
4, 5, 6|7|62 14 C

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título 19342 por 192 accs. y N.o 20340 por 28 accs. del Banco de Crédito e Inversiones a|n de Ana Gabriela Correa Lira, quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente.
4, 5, 6|7|62 14 C

TERCER JUZGADO CIVIL.— SABAdo siete presente, quince horas, practicaré inventario solemne bienes quedados fallecimiento Rosa Quezada Ballesteros de Araya, autos su posesión efectiva.— Retamal, secretario.
4, 5, 6|7|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia María Lemus Morales y Juan de Luigi Rosi a Juan de Luigi Lemus.— Secretario.
4, 5, 6|7|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Josefina Santelices Ramos a María Teresa, José Amador, Arturo Segundo, Josefina de las Mercedes Valderrama Santelices, sin perjuicio derechos cónyuge Francisco Javier Valderrama Bravo.— Secretario.
4, 5, 6|7|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Lidia Isabel Espiñeira Soto a Laura Rosa Espiñeira Soto.— Secretario.
4, 5, 6|7|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL RECTIficó resolución concedió posesión efectiva herencia Filidor Paredes Paredes, sentido que nombre cónyuge es Marta Adriana Legardo Rodríguez, y no Lagarde como se indica.— Secretario.
4, 5, 6|7|62 14 P

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias Emilio Salinas Díaz y Luisa Carvajal Mardones a Rosa Ester y María de Jesús Salinas Carvajal y Manuela Rosa y Emilio Antonio Ponce Salinas, por transmisión derechos Manuela Rosa Salinas Carvajal. Concedióse también herencia esta última a Manuela Rosa y Emilio Antonio Ponce Salinas, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Ponce Olguín.— Secretario.
4, 5, 6|7|62 14 P

SINDICATO PROFESIONAL "Odeón". Ante la Inspectora Sra. Carmen Gamboa Ovalle, se efectuó el 12 de junio de 1962 una sesión extraordinaria para elegir un director, por renuncia del titular, quedando la directiva de la siguiente forma: Presidente, Manuel Espinosa Montenegro; secretario, Héctor Cerda Salazar; tesorero, Gustavo Tapia Tapia; directores, Enrique Barrera Soza y Nicómedes Valenzuela Faúndez.— El Secretario.
4, 5, 6|7|62 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 3279 por 3.000 acciones de la firma SEDILAN, a nombre de Juan F. Navarro Bustamante, quedan nulas por haberse dado el aviso correspondiente.
4, 5 y 6|VII. 14. C.

NOTIFICACION.— QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Conforme Art. 189 Código Tributario, autos 89258, Fisco con Deudores Morosos, ejecutivo, notifícase rematóse inmueble calle López 1815, comuna Barrancas, rol 2833-4, propietario Eduardo Castro, adjudicándoselo Enrique Feldman Calderón, en E° 200, apercibiéndose ejecutado que transcurrido dos meses desde publicación último aviso, este Tribunal extenderá escritura pública adjudicación.— Secretario.
4, 5 y 6|7. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra Soc. Distribuidora San Martín. Túvose por verificado crédito por E° 3.168,75, de Julio Israel Cassorla, intereses, costas, provenientes letras.— Secretario.
4, 5 y 6|7. 14. P.

QUIEBRA: ENRIQUE GONZALEZ Morales, N.o 47948. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, don Maurenzo Davico Boggia, factor de comercio, por Davico Boggia S. A., domiciliados ambos Avenida México N.o 885, verifica crédito por E° 793,90, correspondiente letras: Otrosí primero, acompaña minuta; segundo, custodia; tercero, notificación por cédula; cuarto, publicaciones avisos, y quinto, patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, nueve mayo 1962. Principal, por verificado crédito, notifíquese forma legal. Otrosíes, como se pide.— A. Arancibia.— Elia Osorio G. Secretario.
4, 5 y 6|7. 14. P.

NOTIFICACION, CUARTO JUZGAdo Civil Santiago, resolución 28 junio último, ordenó notificar tres avisos diarios "La Nación" y "El Mercurio" y "Diario Oficial", demanda sobre nulidad de matrimonio. Lo principal, Luis Armando Vásquez Herrera, jubilado, Bulnes 664, demanda cónyuge Juana del Rosario Soto Perelta, labores sexo, domiciliada esta ciudad, ignora actual residencia, exponiendo: consta documento acompañado, 11 diciembre 1939, signado 273 contrajo matrimonio con demandada ante Oficial Civil Circunscripción Uno, departamento Coronel, que desde fecha celebración matrimonio y desde más de seis meses atrás, ninguno de los contrayentes tenía domicilio ni residencia dentro límites Circunscripción correspondiente, ya que demandada y su madre tenían único domicilio y residencia en Lota Alto, y demandante en Valparaíso, calle Brasil 2181. Se casaron en Coronel en casa de amigos, cuya dirección dio demandada como propia, celebrándose matrimonio ante Oficial Civil incompetente, siendo nulo de nulidad absoluta, infringiéndose artículos 1, 9 y 31, Ley Matrimonio Civil, de 10 de enero 1884. Pide en definitiva declarar nulo matrimonio celebrado con Juana del Rosario Soto Perelta, celebrado 11 diciembre 1939, signado 273, Circunscripción Uno Coronel, departamento Coronel, ordenándose efectuar cancelaciones correspondientes. Primer otrosí, acompaña con citación certificado matrimonio; segundo otrosí, notificaciones por avisos previas diligencias; tercer otrosí, designa abogado patrocinante y confiere poder, Art. 7, ambos incisos Código Procedimiento Civil a Jesús Martino, patente 0016, inscripción 1761, Unión Central 1010, departamento 310 Santiago. Juzgado proveyó 13 marzo 1962. Principal, por interpuesto demanda, traslado; primer otrosí, como se pide, con citación; segundo previamente ofíciese a Correos y Telégrafos, Carabineros y Dirección Registro Civil Nacional; al tercero, téngase presente. Papel E° 0,05. N.o 159935.— A. Meershon Sch. Fco. Pérez.
5, 6 y 7|VII. 14. P.

CAJA DE RETIROS Y DE PREVISION SOCIAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Se comunica a los señores Imponentes, Jubilados y Montepíadas de las provincias de Atacama y Coquimbo, comprendidas entre las estaciones de Pichidangui y Pueblo Hundido, que se encuentra abierta hasta el 31 de julio del presente año, la recepción de solicitudes de préstamos especiales en virtud de la Ley N.o 14.813.

Para mayores antecedentes y retirar las solicitudes respectivas, dirigirse a la Sucursal Coquimbo, o al Jefe de Estación más próximo al domicilio del imponente.

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

SE COMUNICA AL PUBLICO

QUE EN LA COMUNA DE ÑUÑOA SE HA DECRETADO LA

PROHIBICION DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN EL COSTADO NORTE DE LA CALLE SUAREZ MUJICA, ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y LOS TRES ANTONIOS.

ESTA PROHIBICION REGIRA DESDE EL 9 DEL ACTUAL.

JOSE MARIA NARBONA C.
Alcalde

ENRIQUE VERGARA FLORES
Secretario Municipal

CICUTA

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137, Of. 78. Fono 80813.
H|O C GP.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294. Of. 42, teléfono 64559.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84884. Horas: 6-8 P. M.
1.o al 31|7. G.P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ.
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318, Teléfono 88387.
31|7|62 GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Of. 916, Teléfono 60828.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204, Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745.
H|O-C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68828.
H|O-C.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68. Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 4 a 7.
16|XII.— GP.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762.

DOCTORA NAVARRETE
Señorías: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912.
H. O. G P

Dr. ERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 882268.
6|12|62 G. P.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3-7, Huérfanos 2084.
15|VII — GP.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68828.
H|C—C.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068 Oficina
31|7 G.P.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
31|7 G.P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C G.P

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas
CARLOS RAKOS
Monjitas 779 — Tercer piso.
31|7 G.P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por AHUMADA 312.
Teléfono 67378.
31|7 G.P.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA
Atendida por Enfermeras Universitarias.
Nebulizaciones, aplicaciones de luz ultravioleta, cateterismo vesical, inyecciones, sondeos, curaciones, control de presión arterial y todo tipo de tratamientos de enfermería. Horario: lunes a viernes, de 17.30 a 20.30 horas. Huérfanos 714, oficina 117 (entrepiso). Teléfono 483926.
1.o al 31|7. G.P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

TERCER JUZGADO CIVIL. SENtencia 25 mayo último, declaró nulo matrimonio Ida Barrientos Inostroza con Demetrio René Rojas. Inscripción 253, mayo 1948, Circunscripción Temuco, basado incompetencia Oficial Civil lo celebró. Ordenóse consulta Iltma. Corte, notificación avisos demandado citado, que hago todos efectos legales proceden.— Garbarini, Fernández, secretario.
4, 5 y 6|VII. 14. P.

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque del Banco Estado, San Bernardo, serie-A 27749, cta. 5509-2, se da el aviso correspondiente para su anulación.
4, 5 y 6|VII. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Carmen Rosa Contreras González y Efraín Bobadilla Tapia a Blanca Rosa, Noé Jesús, Emiliano Segundo, Elsa Isolina y Olga de las Mercedes Bobadilla Contreras.— Secretario.
4, 5, 6|7|62 14 P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución 9 agosto 1960, concedió posesión efectiva herencia intestada Alberto Zegers Combett a Eugenio Zegers Aldurante; Alberto, Humberto, Lucía, María Cristina y Hernán Zegers Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Lucía Vergara Paredes. Practicaré inventario solemne 9 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.
5, 6 y 7|VII. 14. P.

QUIEBRA SOCIEDAD RAUL RUbilar y Cía. Ltda. Por resolución de 2 de septiembre de 1961, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarada en quiebra Sociedad Raúl Rubilar y Cía. Ltda., comerciante domiciliada en Estrella Solitaria 4211. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario.
5, 6, 7, 9 y 10-VII-62 14. C.

POR RESOLUCION DE FECHA 8 de enero de 1962, 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en expediente N.o 44008, "Flores con Flores", declaró en interdicción provisoria por causa de demencia a don Santiago Enrique y doña Leonor Antonia Flores González.— Secretario.
5, 6 y 7|7. 14 s|c.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución cuatro julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Salvador Said Kattán a María Irma Said Saffie de Kattán, Berta Petronila Said Saffie, Nelly Said Saffie de Dabdoub, Dolly Ana Said Saffie de Yarur, María Teresa Said Saffie de Yarur, José Joaquín Said Saffie, Paulina Isabel Said Saffie de Musalem, Lourdes Cruz Theman Said Saffie de Kattán y María de la Luz Sonia Said Saffie, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Saffie Duery de Said. Practicaré inventario solemne 12 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342. — El secretario.
5, 6 y 7|VII. 14 P.

TERCER JUZGADO CIVIL.— Santiago. Proposiciones convenio Gandarillas.— Con fecha cuatro del actual fueron aprobadas estas proposiciones con la aclaración de que el 3 o|o que se indicaba como honorarios sólo se calculará en relación a los créditos valistas que se paguen por intermedio de la comisión. Fernández. Secretario.—
6-7-9-VII-62-14-C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Raquel del Carmen Narváez Alcaíno a Gladys del Carmen Hernández Narváez, sin perjuicio derechos cónyuge Alberto Hernández Calderón. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas.— Secretario.
6-7-9-VII-62-14-C.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 5 julio 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Antonia Aldunate del Canto a hermana legítima María Inés Aldunate del Canto y a Manuel Robles Aldunate en calidad cesionario de derechos esta herencia de María Raquel Aldunate del Canto.— Secretario.
6, 7 y 9-VII-62 14. P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 3 julio 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Gustavo María Fernández Ibáñez a hijo legítimo Jorge Cupertino Fernández Pardo sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Iris Graciela Pardo Parra. Practicaré inventario solemne 12 julio 1962, 15 horas en Secretaría. — Secretario.
6, 7 y 9-VII-62 14 P.

POSESION EFECTIVA.— SEGUNdo Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago. Se ha concedido la posesión efectiva, con beneficio de inventario, de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña María Cristina Arancibia Ortega, a sus hijos legítimos Juana de Dios, Manuel Osvaldo, Andrés, Margarita Inés, Carlos Sergio, Rolando y María Inés Farías Arancibia.— Secretario
6 y 7-VII-62 14. S|C.

AUTO JUEZ LETRADO BUIN, concedió posesión efectiva herencia Julián Martínez Godoy, su heredero testamentario Julio Martínez Leyton.— Secretaria.
6, 7 y 9-VII-62 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo 2246, 3.000 acciones Sedylan "B" de José Troncoso Carriel, queda nulo por haberse dado aviso.
6, 7 y 8-VII-62 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo 956, 3.000 acciones Sedylan "B", de Mary Oyaneder de Palominos queda nulo por haberse dado aviso.
6, 7 y 8-VII-62 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario cheques, serie MA-445410-445425, cuenta Banco de Chile, oficina central, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
6, 7 y 8-VII-62 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 942534, Banco del Estado de Chile, perteneciente a Arturo Sotta Souper, queda nula por haberse dado aviso.
6, 7 y 8-VII-62 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos números 10624, 19313, 20922, de Pesquera a Nombre de Gustavo Prieto Morel, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
6, 7 y 8-VII-62 14 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Banco Estado Central de Margarita Rojas B. N.o 915869, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
6, 7 y 8-VII-62 14. P.

PROPOSICIONES DE CONVENIO. Sociedad Benjamín y Enrique Waisbein y Cía. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, presentóse Enrique Waisbein, ingeniero, domiciliado estos efectos Agustinas 972, oficina 813, esta ciudad, en representación de Sociedad colectiva civil Benjamín y Enrique Waisbein y Cía. exponiendo: Con fecha 13 de junio 1962 fue declarada quiebra sociedad Benjamín y Enrique Waisbein y Cía. solicitud compareciente. En uso derecho confiere a su representada Art. 143 Ley Quiebras, formulando siguientes proposiciones convenio objeto poner término estado de quiebra y proveer al pago obligaciones del pasivo. Primero: Comisión compuesta tres miembros: dos nombrados por acreedores y tercero por fallida, tendrá a su cargo liquidación activo y pasivo sociales. Segundo: Comisión representará con amplias facultades a acreedores y a deudora, sin perjuicio las que se les otorguen por esta última en poder especial, tendrá las siguientes: a) cobrar y percibir todo cuanto se adeude a Sociedad indicada; b) realizar venta privada o al martillo todos bienes componen activo, fijando precios y condiciones; c) determinar sin ulterior recurso, el pasivo exigible: calificando créditos y sus preferencias; d) distribuir entre acreedores valores ingresen a la masa, a prorrata de créditos reconocidos; e) convenir con acreedores privilegiados la forma pago sus créditos, ya sea con producto realización bienes o por dación en pago de valores de la masa. Para cumplir estos fines sociedad fallida otorgará a Comisión poder amplio e irrevocable dentro cinco días siguientes a aprobación Convenio. Tercero: Dentro plazo 30 días, contar desde aprobación Convenio acreedores verificarán sus créditos ante Comisión y alegarán preferencias, poniendo a su disposición todos documentos justificativos. Cuarto: A medida Comisión perciba bienes suficientes procederá repartirlos entre acreedores que hubieren verificado sus créditos. Distribuidos todos bienes, rendirá cuenta cometido, declarando extinguido pasivo sociedad. Si valores cobrados no alcanzaren pagar total pasivo, acreedores remitirán saldo sus créditos, y por el contrario, si quedare remanente será entregado a Sociedad. Quinto: Ingresarán masa todos bienes personales socios señores Enrique y Benjamín Waisbein y Samuel Goldstein, que serán realizados misma forma que bienes sociedad, lo cual firman esta solicitud señores Enrique Waisbein y Samuel Goldstein, por sí y en representación de don Benjamín Waisbein Sexto. Aprobado este convenio se pondrá término estado quiebra y todos bienes activo serán entregados a la Comisión que procederá a venderlos forma expuesta. Solicita tener por formuladas anteriores proposiciones Convenio Judicial, convocar a acreedores a Junta deliberar sobre ellas y aprobado Convenio forma propuesta o que determine Junta, disponer alzamiento Quiebra. Otrosí: Solicita fijar día y hora celebración junta, objeto discutir proposiciones Convenio. Segundo otrosí: Confiere poder a Juan A. Bond y patrocinante a Mario Torres, Agustinas 972, oficina 813. Juzgado proveyó: Santiago, 4 de julio de 1962. A lo principal por formuladas proposiciones; al primer otrosí, se señala día 10 de agosto presente año a las 15 y media horas; al segundo otrosí, téngase presente.— Meersohn. Juez.— Pérez, Secretario.— Por tanto notifico a acreedores interesados proposiciones de convenio extractadas precedentemente y día y hora Junta.— El Secretario.
6-7-9-10-11VII-61-14-C

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título 5688 por 42 accs., 9488 por 71, 10681 por 71 acciones del Banco de Crédito e Inversiones a|n de Basilio Cumsille Cumsille, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
5, 6 y 7-VII-62 14 C.

FUERZA AEREA DE CHILE

Propuestas Públicas N.o 104

Se llama a Propuestas Públicas por los trabajos de terminación del Pabellón para Personal Soltero en la Base Aérea de Cerro Moreno, Antofagasta, con un Presupuesto Oficial de E° 43.162,47.—

Las propuestas se abrirán en la Oficina del señor Comandante del Material, (Ministerio de Defensa Nacional, 2.o piso), el día miércoles 25 de julio de 1962, a las 16 horas.

Los antecedentes estarán a disposición de los interesados en el Departamento de Construcciones de la Fuerza Aérea de Chile (Tarapacá 1129, 2.o piso, oficina 10), desde el 6 al 10 de julio en curso.

Es requisito indispensable estar inscrito en el Registro de Contratistas del Departamento de Construcciones, equivalente a la Quinta Categoría, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento para Contrato de Obras Públicas en vigencia.

EL COMANDANTE DEL MATERIAL.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS. COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.
1.o al 31|7. 18. C.

INICIANSE CURSOS DACTILOgrafía, 15 días E° 12,50. Contadores, auxiliares, taquígrafos. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
Del 29|VI al 9|VII.— 18. P.

MODAS, LENCERIA, CAMISERIA, sastrería. Empiezan nuevos cursos. Anexo "Alonso Figueroa",. Catedral 1257.
Del 29|VI al 9|VII.— 18. P.

PELUQUERIA SEÑORAS, CABAlleros. Horarios diurnos, nocturnos. Catedral 1257.
Del 29|VI al 9|VII.— 18. P.

SECRETARIAS TAQUIGRAFAS, dactilógrafas comerciales, curso completo comercio, redacción, contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina, tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 59595.
31|VII. 18. P.

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincia. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
Del 3 al 12|VII. 18. P.

PROFESOR PIANO, TEORIA, solfeo, escuela alemana, metodología moderna. Teléfono 472013.
6 al 15-VII-62 18. P.

CURSOS COLECTIVOS DE INglés para adultos y humanidades. Matrícula limitada. Lunes de 18.30 a 20 horas. Padre Mariano 93, Providencia.
6, 7, 8 y 9-VII-62 18. P.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

EGRESADO SUPERIOR DE COmercio se ofrece como ayudante contador, en las tardes de 6 adelante. Llamar fono 83451.
6-7-8-VII-62 36 Z.

SE OFRECE GARZON CON MUcha experiencia en el ramo, en canapés, cocteles y cocina. Atiende de comidas y toda clase fiestas sociales o negocio fuera o dentro de Santiago, con muy buenas referencias. Dardignac 312.
6-7-8-VII-62 36|Z.

MAESTRO RESPONSABLE EJEcuta albañilerías, estucos, yesos, azulejos, pinturas, construcción general. Independencia 634. Bravo.
6-7-8-VII-62 10|Z.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

AYUDANTA SASTRE ADELANTAda sepa ojalar, embolsillar. Santo Domingo 1124.
6, 7 y 8-VII-62 37. Z.

PANTALONERA MEDIDA EN MI taller. Santo Domingo 1124.
6, 7 y 8-VII-62 37. Z.

COMPOSTURERO OBRA GRANde. Santo Domingo 1124.
6, 7 y 8-VII-62 37. Z.

ZURCIDORA INVISIBLE EN CAsimir en mi taller o domicilio Santo Domingo 1124.
6, 7 y 8-VII-62 37. Z.

VESTONERO, PANTALONERO medida fina en mi taller o domicilio, pago bien, trabajo todo el año. Santo Domingo 1124.
6, 7 y 8-VII-62 37. Z.

NECESITO SEÑORITA MAXIMO 30 años, buena presencia. Contador. Correo. Central.
6-7-8-VII-62 37 Z.

$ 30.000 EMPLEADA TODO SERvicio, recomendada, libreta, sin lavado. Providencia 1236. Departamento, D. 3.o piso.
6-7-8-VII-62 37|Z.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

PROPUESTA PUBLICA N.o 1.948.-

LLAMASE la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada, por adquisición de lo siguiente:
BARRAS DE ACERO — BARRETILLA — CINCEL — CORTA-FRIO — BURIL — NAPOLEON CORTADOR — MACHOS DE 5 Y 12 LIBRAS — LLAVE FRANCESA — PUNTO CENTRO — CORTADOR CAÑERIA — ALICATES, ETC.

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el día MIERCOLES 25 DE JULIO DE 1962, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620, segundo piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, séptimo piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

40.—PROPIEDADES VENDEN

CASA GRANDE VENDO, EDISON 5098, Quinta Normal. Ver y tratar en la dirección ya indicada.
29 al 15|VII|62 40. Z.

44.—PERSONAS Y COSAS BUSCADAS

DESEO SABER DE LA SRA. ELIAna Soto V., quien debe encontrarse en Buenos Aires, Rep. Argentina. Dirigirse a José Yévenes D. Manuel Montt 412, Stgo.
5, 6 y 7|7. 44. Z.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342, tercer piso, remataré el 6 de julio, a las quince y media hora, establecimiento de Panadería Anexa París y anexos, ubicada en San Diego 528, Santiago. Mínimum para la subasta 15.000 escudos. Forma de pago, 50 por ciento al contado dentro de tercero día de la subasta. Saldo dos cuotas 90 y 180 días, más intereses bancarios y máximo interés legal, caso de mora. Para subastar acompáñese boleta 1.500 escudos. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "Morel con Lorenzinni" N.o 151947.— El secretario.
3, 4 y 5|VII. 48. P.

REMATE JUDICIAL. — ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 19 presente mes, quince horas, remátase propiedad ubicada calle Hipólito Irigoyen N.o 774, comuna Providencia este departamento. Mínimum, E° 3.000. Precio pagárase 60 por ciento contado, segundo día remate; saldo seis meses misma fecha. Garantía, E° 300. Propiedad inscrita a fs. 2921 N.o 4123, año 1956, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mayores antecedentes, autos 140211, caratulados "López con Bücher", Secretaría Juzgado. — Secretario.
4, 5, 6 y 7|VII. 48. P.

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL señor Juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en los autos ejecutivos caratulados "Pedro Busquets, y otros con César Salvatierra León", se llevará a efecto el 10 de julio de 1962, a las 15 horas, el remate de la Parcela N.o 10, de la Hijuela Tercera del fundo Santa Margarita del departamento de San Bernardo, inscrita a nombre del demandado a fs. 287 vta. N.o 460 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 1956, comprendiéndose en la subasta los derechos de agua de la propiedad, que corren inscritos en el Registro de Propiedades de Aguas del citado Conservador a fs. 96, vta. N.o 188 del año 1956. Mínimum, E° 25.000. El precio del remate se pagará con 8.000 escudos al contado y el saldo en dos cuotas iguales a seis y doce meses plazo. Boleta garantía 10 por ciento mínimum. Demás bases y antecedentes en los autos y tribunal mencionados.— El secretario.
4, 5 y 6|VII. 48. P.

LA NOMINA DE CONSIGNATArios del remate a efectuarse el viernes 6, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, siendo la siguiente: Alberto Cornejo, Roberto Saavedra, Lisandro Tornería, Jaime Kirmann, Pedro Musett, Guillermo Salinas, Idini Cañas, Juan Díaz, Juan Morrison, Jacobo Bresler, Carmen Piwonka, Carlos Sánchez, Julia Prieto, Abel Zumarán, Eduardo Fernández, Juan Villagra, Amable Bravo, Nemesio García, Isidro Arias, Florencia Donoso, Inés Benito, Eduardo Arze, Eduardo Lorca, Enrique Quiroz, Antonio Oleart, Heriberto Keim, Enrique Albornoz, Gerardo Mora.
5 y 6-VII-62 48. C.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago, presentóse Raúl Ortúzar Montes, agricultor, Eliodoro Yáñez 867, formulando proposiciones convenio preventivo. Juzgado ordenó ponerlas conocimiento Sindicatura Quiebras y hacer saber acreedores residentes territorio república tienen plazo treinta días presentar justificativos sus créditos apercibimiento proseguirse tramitación sin volver a citar ningún ausente. Citó acreedores junta general veinte de agosto próximo a las quince y treinta horas este Tribunal. — Secretario.
5, 6, 7, 9 y 10-VII-62 48 P.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE SEMANAL DE ... jes de casa, viernes 6 ... a las 3.30 de la tarde ... 1390, por orden de ... Ana Martínez, Fernando ... Clementina Báez, Raquel ... rro, Berta Guerrero ... Sossa, Confecciones Nueva ... Modas Preferida, Elvira ... lores Haro, Carlos ... Marta Venegas, Alberto ... Rossi, Abraham Pérez ... Terzán, Julia Gómez ... Ríos, Luis Peseri, Oscar ... lla, Oscar Gana, Julia ... Amada Cortés, Ricardo ... Marcos Pantoja, Jorge ... Manuel Ríos, Luis ... metrio Barrios, Fernando ... rrez, Industria Modatex ... Labra, Graciela Ruiz ... nis, Marta Opazo, Silvia ... rano, René Garín, Marcelo ... tínez, Ana Alemparte ... Humeres, Guillermo ... Miranda, Luis Petit ... Urzúa, Ada Jara, Walter ... Luz Riffo, Catalina ... leta Reyes, Eliana ... Morales, Lidia González ... Muñoz, Lidia Herrera ... Riquelme, Agustín ... Parra, Alfredo Dapelo ... Salcedo, Clementina Báez ... Gómez, Alvira Fontecilla ... Molina, Flores y ... berto Bustamante, José ... Jorge Sotomayor, ... lazar, Rosa Moreno, ... Díaz. A la vista, Alfredo ... Schmidt, Gustavo Echeverría ... gil., Ricardo Araya ... Martilleros Públicos.

EN EL REMATE QUE ... ré el día 7 del presente ... ré especies consignadas ... cina de las siguientes ... Enrique Idalgo, Manuel ... Francisco Tokos, Héctor ... co Rivera, Carlos Antúnez ... Humeres, Francisco ... canor Marticorena Pereyra ... llero Público.
6 y 7-VII-62 ...

REMATE: ANTE QUINTO ... do Civil Mayor Cuantía ... go, rematarase, 30 julio ... 15 horas, departamento ... rife Gamboa 054, departamento ... Mínimo: Dos tercios ... ascendente a E° 2.801 ... contado. Postores acompañen ... nero-valevista E° 280,10 ... impuestos, cargo subastador ... bases autos 59989, Muñoz ... Ejecutivo.— Secretario.
4, 5, 6 y 7 ...

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

ACEPTO CLUB SOCIAL ... personalidad jurídica ... de local y casa grande ... ca del centro. Dardignac ...
6-7-8-VII-62 ...

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS ... Miguel. Tercera Compañía ... para Servir".— Por orden ... ñor Capitán, cito a la Compañía ... a ejercicio para los días ... presente. Uniforme de ... Punto de reunión, el Cuartel ... El ayudante.
6|VII ...

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Por orden ... ñor Capitán, cito a la Compañía ... a ejercicio para el viernes ... presente, a las 22 horas ... me de trabajo. Punto de reunión el Cuartel.— El ayudante.
6|VII ...

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos de Renca. "Deber y ... gación". — De orden del ... Director, cito a la Compañía ... reunión general para el ... del presente, a las 22 horas ... bla: 1.o Elección de teniente ... gundo; 2.o Admisión de ... tes, y 3.o Varios.— El secretario.
6|VII ...

CUERPO DE BOMBEROS ... ñoa. Segunda Compañía ... "... por la Humanidad". Citación ... sión de Compañía para ... del presente. Tabla: Admisión ... Voluntarios, Renuncias de ... y elecciones que tenga a lugar ... secretario.

CUERPO DE BOMBEROS ... Miguel. Segunda Compañía ... tad y Sacrificio". De orden ... señor Director, se cita a ... de Compañía para el ... del presente, a las 10 horas ... bla: Elección de teniente ... do; Admisión de voluntarios ... misión Revisora de Libros ... ma al Reglamento; Otras ... rias a que haya lugar. El Secretario.
8-VII-62 ...

SE HA EXTRAVIADO

AYER JUEVES, ENTRE 12 ... 12.45 HORAS, EN EL ... RECORRIDO SAN BERNARDO

UNA MAQUINA FOTOGRAFICA

de 35 mm., marca LEICA M-3, ... estuche de cuero color café y ... lla de acercamiento. Esta máquina pertenece a INVESTIGACIONES. La persona que la entregue será gratificada y debe dirigirse al LABORATORIO DE POLICIA TECNICA, ... piso del edificio de Identificación.

BANCO ESPAÑOL - CHILE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la celebración de las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 23 de julio de 1962, y a fin de determinar los Accionistas que tengan derecho a los Dividendos de E° ... neto por acción, en conjunto, que se someterán a la aprobación de la Junta Ordinaria, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el ... al 23 del presente, ambas fechas inclusive.

Los Dividendos citados son como sigue: ... E° 0,064 (Impuesto de cargo del Banco), y E° 0,006 ... acción, de beneficios Ley 13.305, exento este último de Impuestos para los señores Accionistas.

VALPARAISO, 6 de julio de 1962.

EL GERENTE GENERAL

EMPRESA MARITIMA DEL ESTADO

SE SOLICITAN

PROPUESTAS PUBLICAS

Por la adquisición de las siguientes naves para el Servicio Regional entre Puerto Montt-Aisén e intermedios:

TRES NAVES RAPIDAS PARA PASAJEROS, Y DOS NAVES PARA CARGA TIPO BARCAZA

Las propuestas, redactadas sólo en castellano, se recibirán y abrirán a las 15 horas del día miércoles 22 de agosto de 1962, en la Oficina de la Dirección de la Empresa en Santiago, Moneda N.o 1160, 2.o piso.

Bases y demás antecedentes se entregarán a los interesados en la misma dirección anterior.

EL DIRECTOR ...

Cámara de Diputados

SESION 9ª ORDINARIA, EN MARTES 3 DE JULIO DE 1962

(De 16.15 a 22.41 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA

Secretarios, los señores Cañas Ibáñez y Kaempfe

(Versión Oficial)

— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El Acta de la sesión 3a. queda aprobada, por no haber sido objeto de observaciones.

Las Actas de las sesiones 4a., 5a., 6a., 7a. y 8a. están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se ha recibido:

1.— Cuatro Mensajes de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley que concede autonomía a la comuna-subdelegación de Cisnes, del departamento de Aisén.

Con los tres restantes, propone la aprobación de los siguientes proyectos de acuerdo:

El que aprueba el tratado de extradición suscrito entre Chile y Venezuela el 2 de julio de 1962;

El que aprueba la reforma al Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica, aprobada en la Conferencia General de dicho Organismo, celebrada el 4 de octubre de 1961, y

El que aprueba la Convención Internacional relativa a los Congresos Indigenistas Interamericanos y al Instituto Indigenista Interamericano, concertado en la ciudad de México en abril de 1940.

Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con los que solicita la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que establece que el reajuste de las Cuotas de Ahorro a que se refiere el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, podrá ser superior a la variación que experimente el índice del Costo de la Vida, y

El que introduce diversas modificaciones a la Ley General de Pavimentación.

3.— Cinco oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que fija la planta y sueldos del personal del Servicio de Prisiones.

Con los dos siguientes, devuelve aprobados, con modificaciones, los siguientes proyectos de ley remitidos por esta Corporación:

El que modifica el artículo 1o de la ley 13.305, en lo relativo al plazo para pagar las deudas contraídas por los agricultores, y

El que incorpora al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas los obreros especializados de las Direcciones de Vialidad, Arquitectura y Riego, del Ministerio de Obras Públicas, y los de la Dirección de Pavimentación Urbana.

Con el cuarto, devuelve aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, el proyecto de ley que concede pensión de gracia a doña Juana Barros viuda de Ostborn y a sus hijos solteros menores.

Con el último, propone se acuerde enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, los siguientes proyectos de ley, enviados por esta Corporación:

El que instituye el Seguro Obligatorio de las Enfermedades Profesionales;

El que otorga el beneficio de la semana corrida a los trabajadores agrícolas;

El que modifica la ley 10.475, en lo referente a la capitulación de la mujer empleada particular;

El que modifica el artículo 233 del Código del Trabajo, sobre pago de la semana corrida;

El que modifica la ley 8.811, sobre sindicalización agrícola;

El que legisla sobre el pago del beneficio de la asignación familiar correspondiente al tiempo comprendido entre el 8 de mayo y el 21 de junio de 1958, a los obreros de la Compañía Carbonífera de Lirquén;

El que modifica el artículo 38 del Decreto con Fuerza de Ley 256, de 1953 sobre Estatuto Administrativo;

El que establece la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio para el personal afecto al régimen de previsión de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional;

El que dispone una indemnización a los obreros de las Fábricas de explosivos;

El que aumenta las pensiones de jubilación del personal de la Sociedad Nacional de Minería, Sociedad de Fomento Fabril y Sociedad Nacional de Agricultura;

El que incluye a la epilepsia entre las enfermedades que dan derecho a retiro del personal de la administración civil del Estado, Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile;

El que modifica la ley 12.435, sobre reajuste anual de las pensiones por accidentes del trabajo;

El que hace extensivos los beneficios del Decreto con Fuerza de Ley 3.743, de 1927, a los cadetes de la Escuela de Aviación y a los mecánicos de la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea;

El que autoriza al Ministerio de Defensa Nacional para otorgar "por orden del Presidente de la República" los decretos de concesión de retiros o montepíos de las Fuerzas Armadas;

Los que establecen los siguientes beneficios a las personas que indica:

Carlos Antinochet Zamora, reconocimiento de servicios;

Manuel Astudillo Ortiz, diversos beneficios;

Juan Beiza Campos, pensión de gracia;

Víctor Castro Vilches, pensión de gracia;

Paulino Cerón Marambio, reconocimiento de servicios;

Guillermo Escobar Prieto, diversos beneficios;

Julio Faussti Rivera, pensión de gracia;

Jorge René Frías, diversos beneficios;

Elba Fuentes Suárez, pensión de gracia;

Samuel Godoy Martínez, reconocimiento de servicios;

Modesta Gómez viuda de Mujica y Nelly Mujica Gómez, aumento de pensión;

Lidia Herrera viuda de Herrera, pensión de gracia;

Teresa Iglesia Rojas, pensión de gracia;

María Cristina Lira Pérez, pensión de gracia;

Luis Alberto Luco Barbé, pensión de gracia;

Ismael Maturana Faúndez, reconocimiento de servicios;

Inés Robles Leteller, pensión de gracia;

Carmen Sayago Elizalde viuda de De la Cerda, pensión de gracia.

Juan Francisco Segura Merino, pensión de gracia;

José Sepúlveda Cortés, reliquidación de pensión;

María Jesús Soto Bastías, pensión de gracia;

Ema Torrealba viuda de Cuevas, aumento de pensión;

Clara Toso Musso viuda de Groetaers, reajuste de pensión de montepío;

Julia Uribe viuda de Ibarra, pensión;

Wenceslao Varela Monardes, pensión;

Manuel Yáñez Díaz, abono de servicios;

Aida Schott viuda de Larenas, aumento de pensión;

Rosa Adela Acevedo de Vergara, pensión;

Dalia Carvajal Pérez, pensión.

4.o.— Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Araya, respecto de la tramitación que ha tenido una presentación de doña Oleofa Aguayo viuda de Andrades, hecha a la Dirección de Asistencia Social, para acogerse a los beneficios del artículo 149 de la ley N.o 14.171, y

Del señor Lavandero, sobre ilegalidad del decreto N.o 25.244, reglamentario de la Ley Orgánica de los Servicios de Correos y Telégrafos, que restringiría las franquicias postales y telegráficas de los señores parlamentarios.

5.o.— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara, acerca de los planes que tiene la "Hotelera Nacional" sobre construcciones en las provincias de Llanquihue y Aisén.

6.o.— Cuatro oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero, contesta el que se le dirigiera en nombre de la Honorable Cámara, sobre el número de alumnos que quedaron sin matrícula en la provincia de Concepción, por falta de establecimientos educacionales;

Con los tres restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aspée, acerca de la conveniencia de elevar de categoría al Liceo de Niñas de Valparaíso;

Del señor Monroy, sobre construcción de un edificio para la Dirección Departamental de Educación de Villarrica en un terreno donado por esa municipalidad, y

Del señor Naranjo, respecto de la conveniencia de aumentar el número de becas en la Escuela Hogar N.o 25 de Curicó.

7.o.— Cuatro oficios del señor Ministro de Justicia:

Con el primero contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara, sobre construcción de una Cárcel Prisión en la ciudad de Arica, y

Con los tres restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aguirre, respecto de los beneficios que otorgan a sus imponentes las Cajas de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas y la de Empleados Particulares;

Del señor Gallegullos Clett, sobre diversos problemas que afectan a los obreros de la Oficina Salitrera "Alemania", de Taltal;

Del señor Zumaeta, acerca de la conveniencia de que el Servicio de Seguro Social aumente el número de viviendas que proyecta construir en la comuna de Quilpué, y

Del señor Guerra y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, acerca de la necesidad de que la Caja de la Marina Mercante Nacional acelere la terminación de la población que construye para los empleados y obreros que trabajan en la bahía de Arica.

10.— Dos oficios del señor Ministro de Minería, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Araya, acerca de si favorecería a determinado personal en retiro de las Fuerzas Armadas el aumento de quinquenios derivado de la ley N.o 14.603;

De los señores Tuma, Leigh, y Da Bove, respecto a la facultad que tendría el Consejo General del Colegio de Constructores Civiles para fijar una cuota de incorporación de 500 escudos.

Del señor Ríoseco, sobre cumplimiento por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas del Dictamen N.o 10.060 de ese Organismo Contralor, sobre aplicación del artículo N.o 10 del DFL 39, y

De los señores Aravena, Pareto, Foncea, Oyarzún. De la Presa y Minchel, acerca de la actuación de algunos funcionarios de la Delegación de Obras Sanitarias de Valparaíso.

12.o— Ocho informes:

El primero, de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una consulta formulada a petición del Honorable Diputado don Jorge Iván Hübner, acerca de si le afectaría alguna inhabilidad constitucional por el hecho de celebrar contratos con la Editorial Jurídica de Chile.

Los dos siguientes, de las Comisiones Unidas de Asistencia Médico-Social e Higiene y de Hacienda, recaídos en los proyectos de ley, en segundo trámite reglamentario y con "suma urgencia", que modifican el Estatuto de los Médicos, Farmacéuticos, Químicos Farmacéuticos y Dentistas funcionarios y el que modifica la Planta y Sueldos del personal del Servicio Nacional de Salud.

El cuarto, de las Comisiones de Agricultura y Colonización y de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, con trámite "simple urgencia", que concede facultades extraordinarias a Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto de realizar la reforma agraria del país.

Los tres siguientes, de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción del señor Eguiguren, que modifica el artículo 11 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 590, de 1960, en lo relativo a la asignación o bonificación mensual que perciben los preparadores, jinetes y cuidadores de caballos de fina sangre;

Proyecto remitido por el Honorable Senado, que modifica las leyes N.os 10.383 y 10.475, con el objeto de conceder diversos beneficios en materia de jubilación a los obreros y empleados que trabajan en faenas mineras, y

Moción del señor Palestro, que otorga la calidad de Empleados Particulares a los Operadores de grúas-puentes transportadores de metales fundentes o candentes.

El último de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción del señor Rivera, que establece normas especiales para el ascenso de los guardiamarinas de la Armada Nacional egresados de la Escuela Naval en el año 1960.

13.— Doce mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley;

La señora Campusano, doña Julieta, y los señores Lorca y Lehuedé, que declara de utilidad pública y autoriza al Presidente de la República, para expropiar un inmueble ubicado en la calle San Pablo número 4427, comuna de Quinta Normal, para destinarlo al funcionamiento de la Escuela Vocacional número 4 y de la Escuela número 33;

Los mismos señores Diputados, que declara de utilidad pública y autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para expropiar diversos predios ubicados en las calles Augusto Matte, Lo Seco, José María Caro y Río Mapocho, de esa comuna, para destinarlo a la construcción de Campos Deportivos;

Los mismos señores Diputados, que modifica el artículo 29 de la Ley General de Construcciones y Urbanización, con el objeto de establecer que en los casos de subdivisiones de sitios, éstos no podrán tener un frente inferior a ocho metros ni una superficie inferior a 150 metros cuadrados;

La señora Campusano, doña Julieta, y el señor Lorca, que declara de utilidad pública y autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para expropiar diversos inmuebles ubicados en dicha comuna, para destinarlos a la construcción de un Gimnasio Cerrado;

Los señores Musalem, Fuentealba y Jerez que hace aplicable el beneficio de vacaciones a que se refiere el artículo 98 del Código del Trabajo, a los obreros de la construcción y ramos similares, y demás que desarrollan actividades discontinuas o periódicas;

El señor Cerda, que autoriza a la Municipalidad de San Nicolás para contratar empréstitos;

Los señores Pantoja y Stark, que autoriza a las Municipalidades para invertir los fondos que les sobren del financiamiento consultado en leyes que las autorizan para contratar empréstitos, en la adquisición de vehículos motorizados y realización de obras de adelanto comunal;

El señor Sívori, que concede pensión a doña Ana Cortés Diéguez;

El señor Rivera, que aclara la Ley N.o 14.307, que concedió beneficios a don Manuel Ojeda Jiménez;

El señor Subercaseaux, que concede pensión a doña Nemesia Alarcón Zapata, y

El mismo señor Diputado que reconoce servicios prestados por don Ernesto Iturraga Jofré;

El mismo señor Diputado que aumenta la pensión de que disfruta doña Rosalía Sanhueza S.

14.o— Cuatro presentaciones:

Con las dos primeras los Honorables Diputados señores Gustavo Alessandri y Carlos Follert, solicitan permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días;

Con la siguiente el señor presidente de la Confederación Mutualista de Chile manifiesta la adhesión de esa entidad con motivo del fallecimiento del Honorable Diputado don Humberto Pinto Díaz, y

Con la última, el presidente del Centro de Prevención de Accidentes del Tránsito de la Municipalidad de Ñuñoa, solicita el pronto despacho de las materias relativas a tránsito que se encuentran pendientes en esta Corporación.

16.o— Un oficio del señor presidente del Comité Ejecutivo Campeonato Mundial de Fútbol de 1962", en el que agradece el homenaje rendido en esta Corporación al Seleccionado Nacional de Fútbol, que participó en el Campeonato Mundial celebrado en el presente año y a los organizadores de dicho Campeonato.

16.o— Una nota del Comité Demócrata Cristiano en que comunica haber reemplazado como Comité Suplente al señor Valenzuela por la señorita Lacoste, doña Graciela.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1.o— El que establece que el reajuste de las Cuotas de Ahorro a que se refiere el Decreto con Fuerza de Ley número 2, no podrá ser superior a la variación que experimente el índice del costo de la vida, y

2.o— El que introduce diversas modificaciones a la Ley General de Pavimentación.

Si le parece a la Sala, se calificarían de "simple" las urgencias solicitadas.

El señor FONCEA.— Pido "suma" urgencia para el primero de los proyectos, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la petición de "suma" urgencia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 3 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazada la petición de "suma" urgencia solicitada para este proyecto.

Si le parece a la Sala, la urgencia solicitada para el segundo proyecto quedará igualmente calificada de "simple".

Acordado.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE TREINTA DIAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Los Honorables señores Alessandri y Follert han solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días, a contar del 10 y 13 del presente mes, respectivamente.

Si le parece a la Sala, se concederán los permisos solicitados.

Acordado.

3.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente, sobre la Cuenta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Es para pedir la lectura de un documento de la Cuenta, Honorable señor Diputado?

El señor RIOSECO.— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ?Cuál documento, Honorable Diputado?

El señor RIOSECO.—El enviado a la Honorable Cámara por el Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Fútbol.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura a la comunicación en referencia.

Acordado.

"N.o 12.710.— Santiago, 2 de julio de 1962.

Señor
Don Jacobo Schaulsohn
Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.
Presente.

Estimado señor Presidente:

Por la presente deseo agradecer, en representación del Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Fútbol y de la Federación de Fútbol de Chile el cariñoso y brillante homenaje que la Honorable Cámara que usted preside, rindió al Seleccionado Nacional de Fútbol y a los organizadores del Campeonato.

Le ruego, asimismo, expresar a los Honorables señores Diputados que usaron de la palabra a nombre de sus respectivas colectividades, que la Selección Chilena y la Federación de Fútbol de Chile agradecerán eternamente los conceptos estampados, que recibieron con emoción y legítimo orgullo por venir de la prestigiosa Cámara de Diputados, legítima representante del Pueblo de nuestra patria.

Aprovecho para reiterarme del señor Presidente muy afectísimo su servidor y amigo.

Comité Ejecutivo Campeonato Mundial de Fútbol.

Juan Goñi S.,
Presidente."

4.— ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a los acuerdos de los Comités.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los Comités parlamentarios de la Honorable Cámara, presididos por el señor Schaulsohn, por unanimidad, han resuelto proponer a la Sala la adopción de los siguientes acuerdos; con sujeción a los cuales se considerará, hasta su total despacho, el proyecto de ley, con trámite de "simple" urgencia, cuyo plazo constitucional vence el día 5 del presente mes de julio, que señala normas para llevar a cabo una reforma agraria en el país:

1.— Otorgar, durante la discusión general del proyecto, hasta una hora a cada Comité, de la que usarán, en el orden en que soliciten la palabra, sin perjuicio de los tiempos que ocupen el señor Diputado Informante y los señores Ministros de Estado que deseen intervenir en el debate.

2.— Conceder plazo para presentar indicaciones, sólo hasta las 16 horas, del día de mañana, miércoles 4 del presente, con el objeto de facilitar su ordenamiento y la calificación de su procedencia, omitiéndose su lectura.

Se hace presente que las indicaciones que requieran el trámite de la Comisión de Hacienda serán declaradas improcedentes.

3.— Terminados los tiempos a que se refiere el número 1.o de estos acuerdos, se declarará cerrado el debate y se procederá, enseguida, a la votación general del proyecto y a las votaciones en particular que procedan.

4.— Con el objeto de dar cumplimiento a estos acuerdos, destinar a la consideración del proyecto las siguientes sesiones: A) Sesionar el día miércoles 4 del presente, de 11 a 13.15 horas y de 14.45 a 16 horas; la Comisión de Vías y Obras Públicas y la Comisión Especial de Arica podrán reunirse simultáneamente con la Honorable Cámara durante estas sesiones. B) La sesión ordinaria del mismo día miércoles 4 se dedicará exclusivamente a tratar el proyecto referido; en consecuencia, no habrá Tabla de Fácil Despacho, ni Hora de Incidentes y los turnos correspondientes a esta última se acumularán a los de la sesión ordinaria del martes 10 del mes en curso, del que usarán los respectivos Comités en el orden a ellos asignados.

La sesión ordinaria de mañana miércoles se entenderá prorrogada por todo el tiempo necesario hasta el total despacho del proyecto.

La votación general no podrá verificarse, en ningún caso, antes de las 22 horas del día indicado.

Santiago, a 3 de julio de 1962.— Firman todos los Comités y el señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Acordado.

5.— CONCESION DE TIEMPOS ESPECIALES AL TERMINO DE LA HORA DE INCIDENTES PARA REFERIRSE AL LOTEO DE TERRENOS EN LA COMUNA DE QUINTA NORMAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — El Honorable señor Lorca ha solicitado que, al término de la Hora de Incidentes, se le concedan diez minutos para referirse a un loteo de terrenos que afectaría a seiscientas familias de la comuna de Quinta Normal.

El señor TAGLE (don Manuel).— Y a mí, diez minutos también, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo en la Sala para conceder estos dos tiempos al término de la Hora de Incidentes?

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho, sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—Continúa la discusión del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una consulta que le fue formulada respecto de la constitucionalidad de la moción por la cual se crea la Junta de Adelanto de Constitución. Usan de la palabra los señores: Hurtado, don Patricio; Gumucio, Minchel, Millas, y queda pendiente el debate por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

7.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA PROXIMA SEMANA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para que la misma Tabla de Fácil Despacho rija para las sesiones ordinarias de la próxima semana, ya que la hora del día de mañana destinada a tratar estos proyectos ha sido suprimida por acuerdo unánime de los Comités.

Acordado.

—Los proyectos a que se refiere el acuerdo anterior aparecen en la versión oficial de la sesión 8.a, del 27 de junio del presente año.

8.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 10.223, SOBRE ESTATUTO DE LOS MEDICOS, FARMACEUTICOS, QUIMICOS-FARMACEUTICOS Y DENTISTAS FUNCIONARIOS. — SEGUNDO TRAMITE REGLAMENTARIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Entrando en el Orden del Día, debo hacer presente que, en conformidad con los acuerdos unánimes de los Comités, los dos proyectos que figuren en el número 1.o, deberán ser despachados en particular, totalmente, en la presente sesión. El debate se declarará cerrado, si fuere del caso, al término del Orden del Día y deberá despacharse el proyecto.

Respecto del que figura en el número 2.o, que establece un nuevo sistema de crédito agrícola, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.o del Reglamento, se declarará cerrado el debate al término del Orden del Día y se despachará en el tercer trámite constitucional.

En consecuencia, en primer término, corresponde entrar en la discusión particular del proyecto que modifica la Ley N.o 10.223, sobre Estatuto de los Médicos, Farmacéuticos, Químicos - Farmacéuticos y Dentistas funcionarios.

Diputado Informante es el Honorable señor Bucher.

El informe está impreso en el Boletín N.o 9.687-A.

—El proyecto dice:

"Artículo 1.o— Introdúcense a la Ley N.o 10.223, de 17 de diciembre de 1951, las siguientes modificaciones:

1) Reemplázase el artículo 1.o por el siguiente:

"Artículo 1.o— Los médicos-cirujanos, farmacéuticos o químico-farmacéuticos, bioquímicos y cirujanos dentistas, inscritos en los Registros del Colegio correspondiente, que desempeñen funciones profesionales en cargos o empleos remunerados a base de sueldos, se denominan "profesionales funcionarios" para los efectos de la presente ley; se regirán por sus disposiciones y en subsidio, por el Estatuto Administrativo aplicable al Servicio, Institución o Empresa a que pertenezcan, o por el Código del Trabajo, según sea el caso.

Las disposiciones de la presente ley se aplicarán a los Servicios de la Administración Pública, a las Empresas Fiscales, a las Instituciones Semifiscales, Autónomas o Municipales y, en general, a cualquiera persona natural o jurídica, a menos que remuneren a los profesionales de acuerdo con los Aranceles de los respectivos Colegios.

No obstante, los profesionales funcionarios que presten servicios en calidad de Oficiales o asimilados al grado de Oficial en las Fuerzas Armadas o en el Cuerpo de Carabineros de Chile, se regirán por los Estatutos de esas Instituciones y, en cuanto sea compatible con ellos, por la presente ley.

Las disposiciones de la presente ley se aplicarán solamente a los profesionales funcionarios con título otorgado o revalidado por la Universidad de Chile o por otra Universidad autorizada, que desempeñen cargos para los cuales se requiere el título profesional o que, sin que la denominación del cargo lo exprese, signifiquen funciones profesionales, sean ellas directivas, inspectivas, docentes, de asesoría o meramente técnicas.".

2) Reemplázase el artículo 2.o, por el siguiente:

"Artículo 2.o—El ingreso de un profesional a la planta como titular deberá hacerse en el grado 5.o, previo concurso, a menos de que se trate de un cargo o empleo de la confianza exclusiva o de libre designación del Presidente de la República.

Para proveer los cargos de profesionales funcionarios deberá llamarse a concurso dentro del plazo de 60 días, contados desde la fecha en que se produjo la vacancia.

Podrá designarse en propiedad a un profesional funcionario para servir un cargo vacante en una localidad en que no haya más de dos profesionales de la profesión y especialidad correspondiente al cargo vacante, luego de haber sido declarado desierto por falta de oponentes, dos concursos sucesivos para proveer el cargo, separados por un lapso mínimo de 30 días, a condición de que el propuesto se obligue a servir efectivamente el cargo por dos años a lo menos.

Cuando en un Servicio en que se preste atención profesional se trate de proveer vacantes que no impliquen jefatura y en el mismo haya profesionales funcionarios titulares que no gocen de jornada completa, el llamado a concurso efectará exclusivamente a dichos profesionales y, a falta de oponentes, regirán las normas generales sobre provisión de cargos. El aviso que llama a concurso interno deberá expresar esta circunstancia.

Las instituciones empleadoras podrán, antes de producirse la vacancia de un cargo, llamar a concurso para proveerlo, siempre que el profesional haya iniciado su expediente de jubilación. El concurso no producirá efecto hasta que el cargo quede vacante.

Los extranjeros que hayan obtenido o revalidado su título profesional en Chile, podrán ser designados en cargos o empleos regidos por este Estatuto, cualquiera que sea su empleador.

El tiempo que los profesionales funcionarios hayan servido en empresas particulares delegadas de alguna institución le será computado como servido en ella para los efectos de ingreso y antigüedad en la misma, siempre que su sueldo no exceda los fijados por la presnte ley.".

3) Reemplázase el artículo 3.o, por el siguiente:

"Artículo 3.o— Para la Universidad de Chile y las Universidadesc reconocidas por el Estado, las disposiciones de esta ley se aplicarán sólo en tanto no sean contrarias a las normas contenidas en los Estatutos Universitarios respectivos y en los reglamentos que hayan dictado o dicten en el futuro dichas Universidades y regirán sólo en subsidio de dichas normas y respecto de las materias que no estuvieren reguladas por ellas.

Sin embargo de lo expresado en el inciso precedente, la reglamentación propia de estas Universidades deberá mantener:

a) Los profesores remunerados por el sistema de cátedras o de horas de clase recibirán la remuneración de acuerdo con las normas generales del profesor universitario, y para los efectos de las incompatibilidades se considerará que una hora de clase corresponde a dos horas de trabajo profesional;

b) El trabajo profesional, ya sea de atención de pacientes o de laboratorio, realizado por profesionales que desempeñen cargos de profesor o de personal agregado, se remunerará de acuerdo con la presente ley;

c) Los sistemas de remuneraciones establecidos en los artículos 9.o y 10.o de esta ley.

En todo caso, la renta base que se fije a la hora diaria de trabajo deberá coincidir con la señalada por esta ley a los profesionales funcionarios.".

4) Reemplázase el artículo 4.o, por el siguiente:

"Artículo 4.o—El Servicio Nacional de Salud y la Universidad de Chile y las demás reconocidas por el Estado podrán crear cargos destinados al perfeccionamiento de una especialidad médica, dental o química-farmacéutica, en forma de becas o becas-residencias hospitalarias.

El ingreso a estos cargos será por concurso, excepto para los médicos generales de zona cuyo contrato les otorgue derecho a beca. Los nombramientos no podrán tener una duración inferior a un año ni superior a tres años. Su desempeño es incompatible con cualquier otro trabajo profesional y estarán sujetos a horarios que determine el Reglamento.

La remuneración total de la jornada de trabajo y perfeccionamiento profesional del becario o becario-residente será el sueldo asignado al grado 5.o por seis horas diarias de trabajo, más la asignación establecida en la letra d) del artículo 11.o, y será considerada sueldo para todos los efectos legales.

5) Reemplázase el artículo 5.o, por el siguiente:

"Artículo 5.o— Los profesionales funcionarios que cesaren en sus cargos por supresión o fusión del empleo o cambio de denominación del mismo deberán ser reincorporados en el mismo grado que anteriormente tenían, si en la institución queda vacante o se crea un cargo o empleo de la misma especialidad que aquella que desempeñaban a la fecha de supresión, fusión o cambio de denominación del empleo anterior. Este derecho sólo podrá hacerse valer dentro del plazo de cinco años, contado desde que se produjo la cesación en el cargo anterior.

Los servicios, instituciones o empresas comunicarán al Consejo General del Colegio respectivo las vacantes que se produzcan en sus plantas.

Los profesionales funcionarios que cesaren en sus cargos por optar a uno de representación popular, o de Rector de la Universidad, tendrán derecho a ser reincorporados en la institución, siempre que exista una vacante en ella y ejerciten su derecho dentro del plazo de un año a contar desde el término del mandato legislativo o del cese de la prohibición que establece el artículo 30.o de la Constitución Política del Estado, según corresponda.

La reincorporación deberá hacerse en el mismo grado que tenía el profesional al abandonar el Servicio, Institución o Empresa, si lo hubiere, y se le reconocerá la antigüedad que tenía en el al momento de la opción a que se refiere el inciso anterior".

6) Reemplázase el artículo 6.o, por el siguiente:

"Artículo 6.o— Todo decreto de nombramiento o contrato de trabajo deberá contener: a) La individualización del profesional; b) Colegio profesional en que se encuentra inscrito y el número de la inscripción; c) Cargo que se va a desempeñar; d) Lugar y condiciones de trabajo; e) Jornada de trabajo; f) Grado que ocupa en el escalafón, y g) Remuneración y demás características del cargo.

De los contratos de trabajo deberá enviarse copia a la Contraloría General de la República y al Consejo General del Colegio profesional correspondiente, al cual, además, deberán los empleadores remitir copia de los decretos de nombramiento y a ambos organismos, comunicar los casos de expiración de funciones.

La Contraloría General de la República y los Consejos Generales de los Colegios profesionales llevarán, para los efectos de las incompatibilidades horarias, un Registro en que se anotarán al día los nombramientos y expiraciones de funciones.

7) Reemplázase el artículo 7.o, por el siguiente:

"Artículo 7.o— Los profesionales funcionarios que desempeñen un cargo en propiedad serán encasillados en la respectiva institución empleadora en un escalafón de cinco grados para cada profesión y en la siguiente proporción:

En el grado 1.o, hasta el 10 por ciento del total de los médicos-cirujanos, cirujanos dentistas y farmacéuticos o químicos farmacéuticos de la Planta;

En el grado 2.o, hasta el 15 por ciento;

En el grado 3.o, hasta el 20 por ciento;

En el grado 4.o, hasta el 30 por ciento, y

En el grado 5.o, hasta el 25 por ciento restante.

Estas proporciones deberan ser ajustadas al 31 de diciembre de cada año.

Dentro de un mismo Servicio el profesional funcionario tendrá el grado mayor de que goce como titular, cualquiera que sea el número de cargos que desempeñe".

8) Reemplázase el artículo 8.o, por el siguiente:

"Artículo 8.o— Los profesionales funcionarios ascenderán en el escalafón a que se refiere el artículo anterior, por mérito y uno por antigüedad.

Para estos efectos todo empleador deberá formar un escalafón de mérito y otro de antigüedad. El primero estará constituido por los profesionales funcionarios según el puntaje que hayan obteni-

en sus calificaciones anuales, las que serán obligatorias, agrupados en conformidad a sus respectivos grados, y el segundo, estará formado por todos los profesionales funcionarios según sus años servidos en calidad de tales.

El Reglamento determinará la forma y condiciones en que operarán los ascensos".

9) Reemplázase el artículo 9.o, por el siguiente:

"Artículo 9.o— El sueldo base mensual del grado 5.o por cada dos horas diarias de trabajo será el equivalente a un tercio del sueldo mensual asignado a la 7a. Categoría de la Escala Directiva, Profesional y Técnica establecida en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959. Además, los profesionales funcionarios gozarán de una asignación no imponible de 15 escudos mensuales, por cada hora diaria de trabajo.

La hora diaria de trabajo o la fracción de una hora se pagará en proporción al sueldo establecido en el inciso anterior.

La diferencia entre cada uno de los grados establecidos en el artículo 7.o será de 10 por ciento, 2,5 por ciento, 2,5 por ciento y 5 por ciento, sucesivamente, del sueldo base del grado 5.o por las horas contratadas".

10) Modifícanse las siguientes disposiciones del artículo 10.o:

a) Reemplázase el inciso primero por el siguiente:

"Los profesionales funcionarios tendrán derecho a un aumento del 25 por ciento, 20 por ciento, 15 por ciento, 20 por ciento y 20 por ciento, sucesivamente, del sueldo base del grado 5.o, por cada cinco años de antigüedad, con un máximo de 100 por ciento".

b) Substitúyense en el inciso segundo las palabras: "inciso primero del artículo 2.o", por "inciso segundo del artículo 1.o", donde ellas aparezcan.

11) Modifícase el artículo 11.o, en la forma que se expresa.

b) Substitúyense en el inciso primero los términos "a que se refieren los artículos 2.o y 4.o";

b) Reemplázanse en la letra a) los guarismos "20 al 30%" por el siguiente: "33%";

c) Reemplázase en la letra b) el guarismo "10%" por "15%".

d) Substitúyese en la letra d) la expresión "del 5 al 10%" por "del 10 al 20%", y

e) Substitúyese en el inciso quinto las palabras: "artículo 2.o", por "artículo 1.o".

12) Establécese el siguiente artículo 12.o:

"Artículo 12.o.— Los empleadores podrán crear, en casos calificados, asignaciones de carácter transitorio para remunerar funciones especiales como Jefaturas de Programas, labores de carácter asistencial o domiciliario, o trabajos en consultorios aislados, por la duración de las mismas.

El Reglamento determinará el monto y la forma en que estas asignaciones serán concedidas."

13) Reemplázase el inciso primero del artículo 13.o, por el siguiente:

"Las horas trabajadas de noche, en domingos o festivos se remunerarán con un recargo del 50% del valor hora."

14) Reemplázase el inciso primero del artículo 14.o, por el siguiente:

"Artículo 14.o.— Los profesionales funcionarios percibirán la asignación familiar que se paga a los profesionales de la Administración Civil del Estado o a los empleados particulares, según sea el caso."

15) Modifícase el artículo 15.o en la siguiente forma:

1) Substitúyese la letra "y" que figura entre las palabras "urgencia" y "maternidades", por una coma (,), y suprímese el punto final del mismo inciso, agregándose la siguiente expresión: "y Servicios Médicos Legales".

2) Reemplázanse los incisos 5.o y 6.o por los siguientes:

"El Ministro de Salud Pública podrá autorizar a petición del empleador, horarios hasta de 48 horas semanales: a) cuando se trate de prolonger la jornada de trabajo de un profesional funcionario que se desempeñe en un lugar en que no haya otro disponible de la misma especialidad; y b) para designar interinamente a un profesional en cargos que hayan permanecido vacantes después del correspondiente concurso.

La solicitud deberá tener la aprobación del Consejo General del Colegio respectivo, previo informe del Consejo Regional.

Los empleadores podrán contratar transitoriamente, por una sola vez, con la sola autorización del Consejo Regional, el que deberá dar cuenta al Consejo General, y por un máximo de dos meses en el año, aumentos a ocho horas de la jornada diaria de trabajo de un profesional de su jurisdicción, siempre que se trate de situaciones de emergencia o reemplazo de vacaciones. Cuando la extensión horaria deba concederse por un plazo mayor de dos e inferior a cuatro meses la autorización deberá concederla el Consejo General.

Se deberá poner término a toda ampliación horaria de oficio o a petición del Consejo General del Colegio Profesional correspondiente, cuando los antecedentes que la justificaban pierdan su validez, cuando su objetivo no se realiza o cuando el profesional no la cumpla debidamente.

Las extensiones horarias contempladas en las letras a) y b) del inciso 5.o se concederán por un plazo renovable no mayor de un año o seis meses, respectivamente. La renovación deberá sujetarse al procedimiento señalado para la autorización.

Para efectuar suplencias y reemplazos en las asistencias públicas y residencias de maternidades no se aplicará ninguna incompatibilidad horaria."

16) Suprímense en el inciso segundo del artículo 17.o las palabras "o Subdirectores del mismo Servicio"; agrégase en el inciso tercero, después de la palabra "contrata"" una coma (,) y las siguientes: "interinos, suplentes o reemplazantes", y substitúyese en el inciso cuarto los términos "artículo 6.o" por "artículo 5.o".

17) Substitúyese en el inciso 1.o del artículo 19.o las palabras "artículo 2.o" por "artículo 1.o".

18) Reemplázase el inciso segundo del artículo 24.o, por el siguiente:

"Habrá una Comisión de Apelaciones que deberá resolver en definitiva las reclamaciones, previo informe de la Comisión Calificadora. La Comisión de Apelaciones estará formada por una persona designada por sorteo entre quienes hayan desempeñado el cargo de Consejero del Consejo General del Colegio Profesional a que pertenezca el reclamante, que la presidirá, por un profesor titular de la Facultad respectiva de la Universidad de Chile designado por sorteo y por una persona que haya desempeñado el cargo de Jefe Superior Médico, Dental o Químico-Farmacéutico, según la profesión del reclamante, en algunas de las instituciones señaladas en el inciso segundo del artículo 1.o de esta ley, designada también por sorteo".

19) Substitúyense las letras a), b) y c) del artículo 26.o, por las siguientes:

a) 15 días hábiles para los profesionales funcionarios con menos de 15 años.

b) 20 días hábiles para los profesionales funcionarios con más de 15 años y menos de 20.

c) 25 días hábiles para los funcionarios con más de 20 años de servicio.

d) Los profesionales funcionarios que residan en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Chiloé, Aisén y Magallanes, tendrán derecho a que sus feriados aumenten en cinco días hábiles."

20) Agrégase en el inciso primero del artículo 26.o, a continuación de las palabras "y de tuberculosis", la expresión "y médicos legistas tanatólogos, los que trabajan con isótopos radioactivos y los que están expuestos habitualmente a radiaciones, y los profesionales funcionarios que ejerzan sus funciones en servicios de urgencia, residencia hospitalaria y residencias de maternidades";

Suprímese la frase final del inciso tercero del mismo artículo.

21) Reemplázase en el inciso primero del artículo 27.o las palabras "y no podrán acumularse", por las siguientes: "y podrán acumularse sólo para realizar cursos o estudios de perfeccionamiento en el país o en el extranjero".

22) Substitúyese en el inciso primero del artículo 29.o la frase "las instituciones empleadoras a que se refieren los artículos 2.o y 4.o", por la siguiente: "los empleadores".

23) Reemplázanse en el artículo 31.o las palabras "los artículos 62.o y 63.o" por "el artículo 78.o".

24) Suprímese en el artículo 32.o la frase "a que se refieren los artículos 2.o y 3.o".

25) Reemplázanse en el artículo 34.o los términos "inciso primero del artículo 2.o" por "inciso segundo del artículo 1.o".

26) Agrégase al artículo 35.o el siguiente inciso segundo:

"Los profesionales funcionarios cuya previsión esté a cargo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y que opten a un cargo cuya previsión corresponde a otra institución, podrán solicitar a sus empleadores que sus nuevas imposiciones y descuentos previsionales se hagan en aquélla".

27) Reemplázase el artículo 44.o por el siguiente:

"Artículo 44.o.— Las infracciones a las disposiciones de la presente ley serán penadas con multa de medio sueldo vital a dos sueldos vitales y en caso de reincidencia, con el doble.

A los profesionales funcionarios que acepten ser remunerados en condiciones inferiores a las establecidas en la presente ley o que sirvan cargos que comprometan un mayor número de horas de la jornada de trabajo autorizada en el artículo 15.o, les serán aplicables las multas señaladas en el inciso anterior, sin perjuicio de las sanciones que pueda imponerles el Colegio Profesional y de la devolución del exceso percibido, cuando corresponda.

Los empleadores que no remuneren al profesional funcionario en conformidad a lo dispuesto en la presente ley, serán sancionados en la siguiente forma: a) deberán cancelar al profesional funcionario la diferencia entre las remuneraciones que le correspondería percibir a éste en conformidad a lo establecido en la presente ley y lo percibido realmente; b) deberán integrar en la respectiva institución de previsión las imposiciones patronales y personales correspondientes a la diferencia señalada en la letra anterior; y c) deberán pagar al Colegio Profesional respectivo, en concepto de multa, una cantidad igual a la establecida en la letra a).

Las multas serán a beneficio, en partes iguales, del Consejo General y del Consejo Regional Profesional respectivo.

De las infracciones de la presente ley, conocerá el Juez del Trabajo, en conformidad a lo establecido en la letra e), Párrafo II, Título I, del Código del Trabajo".

28) Reemplázase el artículo 47.o por el siguiente:

"Artículo 47.o.— Los profesionales funcionarios que durante más de 20 años hayan prestado servicios de guardia nocturna o en días festivos, quedarán exentos al término de este plazo de la obligación de prestar dichos servicios y conservarán los derechos que esas funciones les conferían. Para los efectos del cómputo del tiempo, sólo se considerarán los plazos superiores a un año".

Artículo 2.o.— Para el pago de la asignación de zona no se computará la asignación de E° 15,00 mensuales por cada hora diaria de trabajo a que se refiere el N.o 9 del artículo 1.o de la presente ley.

Artículo 3.o.— La primera diferencia de sueldo que resulte de la aplicación de esta ley no ingresará a la respectiva Caja de Previsión y quedará en consecuencia, a beneficio del personal a que se refiere la presente ley.

Artículo 4.o.— Servirán de base para los efectos de la liquidación de las pensiones de jubilación del personal afecto a la Ley N.o 10.223 los sueldos 1.o del artículo 19.o las siguientes conceptos de remuneraciones:

1.— Sueldo base conforme al artículo 9.o de la Ley N.o 10.223 modificado por la presente ley.

2.— Remuneración por grados a que se refiere el inciso tercero del artículo 9.o de la Ley N.o 10.223, modificado por la presente ley.

3.— Quinquenios conforme al artículo 10.o de la Ley N.o 10.223, modificado por la presente ley.

4.— Asignaciones artículo 11.o de la Ley N.o 10.223 y horas extraordinarias hasta un monto total que no podrá exceder del 40% del sueldo base. Se exceptúan de este tope las horas extraordinarias establecidas en el artículo 13.o de la Ley N.o 10.223, cuando sobre ellas se hayan hecho imposiciones.

Queda excluida, por lo tanto, para los efectos de esta liquidación, la asignación de E° 15.00 a que se refiere el artículo 9.o de la Ley N.o 10.223, modificado por la presente ley y el inciso quinto del artículo 15.o de la Ley N.o 10.223.

El excedente de asignaciones u otras remuneraciones que no se computen para la jubilación, no serán imponibles.

Artículo 5.o.— Los funcionarios profesionales que hubiesen mantenido horas profesionales anteriores a su jubilación no consideradas en ésta, podrán rejubilar incorporándolas a su nueva jubilación.

Artículo 6.o.— Declarase que el hecho de haber obtenido préstamos de auxilio o de emergencia en un instituto previsional no implica una declaración del imponente afecto a la Ley N.o 10.223, en el sentido de continuar acogido a ese régimen previsional, pudiendo optar, en consecuencia, al que dicha ley establece.

Artículo 7.o.— En caso de suscitarse dudas en la aplicación de la presente ley, corresponderá únicamente a la Superintendencia de Seguridad Social interpretar y dictaminar los casos relativos a la previsión, y a la Contraloría General de la República los aspectos administrativos a que dé lugar.

Artículo 8.o.— Ningún médico con menos de cinco años de profesión podrá ser designado en los departamentos de Santiago, Valparaíso o Concepción en cargos de la administración pública o en instituciones en que el Fisco tenga participación.

Los médicos que en estas condiciones designe el Servicio Nacional de Salud para trabajar en provincia, deberán efectuar previamente, durante un año, un curso en la escuela de graduados o en el propio Servicio, para perfeccionar sus conocimientos de medicina interna, cirugía, obstetricia y pediatría.

Durante este curso, los médicos percibirán la renta correspondiente al grado 5.o.

No se aplicarán las disposiciones precedentes a la Universidad de Chile, a las Asistencias Públicas y residencias de maternidades. Tampoco regirán para los becarios o residentes becarios y para aquellas especialidades que determine el reglamento.

Artículo 9.o.— Suspéndese la aplicación del artículo 144 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de abril de 1960, a los profesionales funcionarios afectos a la Ley N.o 10.223, que faltaron a sus labores en el mes de mayo de 1962.

Artículo 10.o.— Para la inclusión de los bioquímicos en la presente ley, modifícanse todos los incisos que contienen enumeración de las profesiones afectas a la Ley N.o 10.223, agregando las palabras "y bioquímicos" a continuación de "químicos-farmacéuticos".

Los bioquímicos estarán afectos a la Ley N.o 7.205, sobre Colegiación Farmacéutica.

Artículo 11.— Los miembros de las Comisiones Mixtas Provinciales y del Tribunal Especial de Alzada y sus Secretarios respectivos, a que se refieren los artículos 6/1 de la Ley N.o 4,174 y 121 del Código Tributario, gozarán de una asignación de 1/5 de sueldo vital mensual del departamento de Santiago por sesión a que asistan, con un máximo de seis sueldos vitales mensuales.

Artículo 12.—El mayor gasto que signifique el cumplimiento de las disposiciones de la presente ley se deducirá del rendimiento que se obtenga de la aplicación de las siguientes disposiciones.

Artículo 13.—Ordénase una retasación general de los bienes gravados por la Ley N.o 4.174, sobre Impuesto Territorial, y por el artículo 116 de la Ley N.o 11.704, sobre Rentas Municipales. Los nuevos avalúos entrarán en vigor para todos los efectos legales, el 1.o de enero de 1963.

Para estos fines, los contribuyentes deberán presentar una declaración estimativa de sus propiedades, en la forma que determine la Dirección de Impuestos Internos, dentro del plazo de 60 días de publicada esta ley. Dicha declaración servirá de base, además, para el cobro provisional del impuesto en 1963 y hasta que quede afinado el proceso de retasación general, sin perjuicio de que posteriormente se devuelvan o cobren, en ambos casos sin intereses, las diferencias de impuestos que resulten de la fijación definitiva de los avalúos.

Con todo, el impuesto provisional que se cobre a partir de 1963 no podrá ser inferior al impuesto que legalmente debía pagarse durante 1962, más una tasa adicional de 2,5 por mil, sin perjuicio de la aplicación del reajuste automático, que proceda de acuerdo con lo prevenido en la Ley N.o 11.575. No obstante, en la determinación definitiva del avalúo que deba regir en 1963, en virtud de la retasación general ordenada por este artículo, no se considerará el reajuste automático aplicado para dicho año.

La Dirección de Impuestos Internos, previo informe favorable del Ministerio de Agricultura, podrá excluir de la aplicación de la referida tasa adicional a los predios agrícolas de aquellas comunas que, por efecto de causas generales ocurridas en el año 1962, hayan sido afectadas gravemente en su producción.

Artículo 14.— Modifícase la Ley N.o 4.174, sobre Impuesto Territorial en la siguiente forma:

1.o— Sustitúyese el artículo 1.o por el siguiente:

Artículo 1.o. — Establécese un impuesto a los bienes raíces, que se aplicará sobre el avalúo de ellos, determinado de conformidad con las disposiciones de la presente ley.

Para este efecto, los inmuebles se agruparán en dos series:

Primera serie: Bienes Raíces Agrícolas.

Comprenderá todo predio, cualquiera que sea su ubicación, cuyo terreno esté destinado total o parcialmente a la producción agropecuaria, o sea económicamente susceptible de dicha producción. No se incluirá en esta serie aquellos inmuebles, cualquiera que sea su ubicación, que no tengan terrenos agrícolas, aunque en ellos existan establecimientos que den origen a productos agropecuarios.

En el caso de los bienes comprendidos en esta serie el impuesto recaerá sólo sobre el avalúo de los terrenos.

Segunda serie: Bienes Raíces no Agrícolas.

Comprenderá todos los bienes no incluídos en la serie anterior, con exclusión de las minas, de las maquinarias y de las instalaciones destinadas al giro del comercio, de la industria o de la minería aún cuando estén adheridas. Salvo las excepciones legales, los edificios quedarán sometidos al impuesto aún cuando formen parte de establecimientos mineros o industriales.

En caso de duda respecto a la inclusión de un inmueble en alguna de las series, resolverá el Director de Impuestos Internos, pudiéndose apelar ante la Corte de Apelaciones respectiva, quien deberá resolver dentro del plazo máximo de seis meses.

2.o— Sustitúyese el artículo 5.o por el siguiente:

"Artículo 5.o.—El Servicio de Impuestos Internos deberá tasar permanentemente los bienes sujetos a las disposiciones de esta ley, por Comunas, Provincias o Agrupaciones Comunales o Provinciales, en el orden y fecha que señale el Presidente de la República.

Entre dos tasaciones consecutivas de una misma comuna, no podrá mediar un lapso superior a 10 años ni inferior a 5 años.

Para los efectos de la tasación, los contribuyentes deberán presentar al Servicio de Impuestos Internos una declaración descriptiva del inmueble y un cálculo de su valor, en la forma y dentro del plazo que señale el Reglamento".

3.o— Reemplázase el artículo 6.o por el siguiente:

"Artículo 6.o.— La Dirección de Impuestos Internos impartirá las instrucciones técnicas y administrativas necesarias, para efectuar la tasación, ajustándose a las normas siguientes:

1.o.— Para la tasación de los predios agrícolas el Servicio de Impuestos Internos confeccionará:

a) Tablas de clasificación de los terrenos, según su capacidad potencial de uso actual.

b) Mapas y tablas de ubicación, relativas a la clase de vías de comunicación y distancia de los centros de abastecimientos, servicios y mercados, y

c) Tabla de valores para los distintos tipos de terrenos de conformidad a las tablas y mapas señalados.

2.o— Para la tasación de los bienes raíces de la segunda serie se confeccionarán tablas de clasificación de las construcciones y de los terrenos y se fijarán los valores unitarios que correspondan a cada tipo de bien. La clasificación de las construcciones se basará en su clase y calidad y los valores unitarios se fijarán tomando en cuenta, además, sus especificaciones técnicas, valor funcional, costos de edificación, edad, destino e importancia del sector de ubicación. Los valores unitarios de los terrenos se fijarán considerando el destino y ubicación de los sectores y los servicios y líneas de locomoción de que disponen.

4.o— Introdúcense a continuación del artículo 6.o los siguientes nuevos artículos:

"Artículo...— Las tablas de valores que confeccione la Dirección de Impuestos Internos serán revisadas por Comisiones Mixtas Provinciales que se constituirán en las respectivas capitales de provincias y tendrán como territorio jurisdiccional el que corresponda a la provincia.

Tratándose de la revisón de las tablas de valores de los bienes de la Primera Serie, las Comisiones Mixtas Provinciales estarán integradas por el Ingeniero Agrónomo Provincial, quien la presidirá, por un funcionario designado por la Dirección de Impuestos Internos, por un Representante del Colegio de Ingenieros Agrónomos que no sea funcionario fiscal, por un Ingeniero Agrónomo, designado por el Presidente de la República, y por un empresario agrícola de la respectiva provincia que será designada por el Presidente de la República de una terna propuesta por las Sociedades Agrícolas con personalidad jurídica del país. La terna mencionada anteriormente deberá ser presentada al Presidente de la República en la oportunidad que señale el Reglamento; si no fuere presentada en dicha oportunidad, el Presidente de la República procederá a designar libremente al empresario agrícola, de la provincia que corresponda, que integrará el Tribunal.

3) Substitúyese el artículo 149.o por el siguiente:

"Artículo 149.o— Los contribuyentes y las Municipalidades respectivas podrán reclamar del avalúo que se haya asignado a un bien raíz en la tasación general, dentro del mes siguiente a la fecha de la publicación de los roles de avalúo. De esta reclamación conocerá el Director.

La reclamación sólo podrá fundarse en algunas de las siguientes causales:

1.o— Determinación errónea de la superficie de terrenos o construcciones.

2.o.— Aplicación errónea de las tablas de clasificación respecto del bien gravado, o de una parte del mismo.

3.o.— Errores de transcripción, de copia o de cálculo.

La reclamación que se fundare en una causal diferente será desechada de plano.

Se subentenderán, asimismo, al procedimiento de este párrafo los reclamos que dedujeren los contribuyentes que se consideren perjudicados por las modificaciones individuales de los avalúos de sus predios, efectuadas de conformidad a los artículos 17.o y 18.o de la Ley N.o 4.174. En este último caso, el plazo de reclamación se contará desde la notificación respectiva".

4) Reemplázase el inciso segundo del artículo 152.o, por el siguiente:

"El recurso sólo podrá fundarse en las causales indicadas en el artículo 149 y en el se individualizarán todos los medios de prueba de que pretenda valerse el recurrente, sin perjuicio de los que pueda ordenar de oficio el Tribunal. El recurso que no cumpliere con estos requisitos, será desechado de plano".

5) Derógase los artículos 150.o y 154.o.

Artículo 17.o— Para los efectos de publicar la tasación que efectúe el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo con las disposiciones de esta ley y computar el plazo de reclamo a que se refiere el inciso primero del artículo 149.o del Código Tributario, se aplicarán las normas de los artículos 10 y 11 de la Ley N.o 4.174".

Artículo 18.o.— Introdúcense en la Ley N.o 11.575, las siguientes modificaciones:

1.— Reemplázase el inciso tercero del artículo 8.o, por el siguiente:

"Las tasaciones que pudieren ordenarse no incluirán el mayor valor que adquieran los terrenos como consecuencia de mejoras costeadas por los particulares. Este beneficio se mantendrá por el plazo de diez años contado desde la vigencia de una nueva tasación y se extinguirá a contar del año siguiente a aquél en que se enajene el predio respectivo".

2.— Agrégase al artículo 8.o el siguiente inciso final:

"Para los efectos de hacer la exención establecida en este artículo, el Servicio de Impuestos Internos al efectuar una nueva tasación del respectivo inmueble, clasificará y tasará el valor total de los suelos agrícolas y determinará, al mismo tiempo, la proporción que en el avalúo total corresponda al mayor valor adquirido por los terrenos con ocasión de las mejoras introducidas y para los efectos de excluirlo del referido valor total, previa declaración del interesado, quién deberá acreditar que cumple los requisitos exigidos por este artículo. La declaración procedente deberá hacerse conjuntamente y en el plazo que se exija para efectuar la retasación en la forma que determine el Servicio de Impuestos Internos. Vencido este plazo caducará el derecho del contribuyente a impetrar esta franquicia".

3.— Reemplázase en el inciso primero del artículo 9.o, los términos "Los avalúos fiscales en esta retasación", por los siguientes: "Los avalúos de los bienes raíces afectos al impuesto territorial" y suprímense las palabras "a partir del 1.o de enero de 1958".

4.— Reemplázanse los incisos segundo y tercero del artículo 9.o, por el siguiente:

"Para proponer al Presidente de la República los coeficientes de fluctuación anual de los avalúos no agrícolas, el Servicio de Impuestos Internos podrá tomar en cuenta, además de la variación del costo de la vida, los estudios que haya practicado o los que practiquen las diversas reparticiones públicas sobre costos de edificación. El Servicio de Impuestos Internos podrá considerar, asimismo, un castigo del coeficiente de fluctuación ya mencionado, por concepto de depreciación de las construcciones y demás bienes susceptibles de desgaste o de perdida de valor por transcurso del tiempo."

5.— Derógase el inciso final del artículo 9.o e introdúcese, en su reemplazo, el siguiente:

"No se aplicará el reajuste automático a que se refiere el inciso primero de este artículo, durante el primer año de vigencia de una retasación practicada en conformidad al artículo 5.o de la Ley N.o 4.174."

6.— Derógase los incisos primero, segundo, quinto y final del artículo 8.o y los artículos 10.o y 19.o.

Artículo 19.— Facúltase, por una sola vez, al Presidente de la República para dictar todas las normas que sean necesarias para llevar a efecto la nueva tasación y para poner en vigencia las modificaciones contenidas en la presente ley.

Artículo 20.o— Reemplázase el inciso segundo del número 97 del artículo 7.o del decreto con fuerza de ley N.o 371, de 3 de agosto de 1953, y sus modificaciones posteriores, sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, por el siguiente:

"El impuesto establecido en este número y en el anterior, se enterará parte en timbres fijos y parte en estampillas. Para estos efectos, cada uno de los ejemplares de las letras de cambio giradas dentro del país, deberán extenderse en formularios que lleven un timbre fijo con un impuesto de E° 0,20 y, además, el contemplado en la siguiente escala:

Hasta E° 10, E° 0,04.

Más de E° 10 y hasta E° 50, E° 0,10.

Más de E° 50 y hasta E° 100, E° 0,40.

Más de E° 100 y hasta E° 500 E° 0,70.

Más de E° 500 y hasta E° 1.000, E° 3.

Más de E° 1.000 y hasta E° 5.000, E° 6,50.

Más de E° 5.000, E° 32,00.

La diferencia que resulte entre el impuesto de 4,6 por ciento y de 7,15 por ciento establecidos en este número y en el anterior y el impuesto de timbre fijo, con exclusión de E° 0,20 se pagará en estampillas.

Las letras de cambio extendidas dentro del país en formularios que no reúnan las condiciones establecidas en los incisos anteriores no tendrán validez legal alguna."

Artículo 21.o— Agrégase a la letra d) del artículo 50 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, reemplazando el punto y coma por una coma, lo siguiente: "a excepción del pagado por concepto de impuesto global complementario".

Artículo 22.o— Sustitúyese en el inciso tercero del artículo 24.o de la Ley N.o 12.120, sobre Impuesto a las Compraventas y otras Convenciones, la frase "diez sueldos vitales anuales" por "5 sueldos vitales anuales".

Artículo 23.o— Interprétase en el artículo 108.o de la Ley N.o 13.305, después de los términos "rebajar las tasas y recargos de impuestos a la renta de categorías", los siguientes: "y del impuesto territorial, así como las presunciones de renta de la Primera Categoría".

Agréganse, además, en dicho artículo los siguientes incisos:

"Podrá, asimismo, refundir y uniformar las diversas tasas del impuesto territorial, incluyendo el impuesto establecido en el artículo 116.o de la Ley N.o 11.704, al proceder a la rebaja de tasas a que se refiere el inciso anterior. Para los efectos de este inciso se considerarán como tasas las que rijan como promedio en el país, para cada serie o clase de bienes gravados.

Las nuevas tasas que se determinen serán a beneficio exclusivo fiscal, debiendo aprobarse en la Ley de Presupuesto de cada año asignaciones a favor de las Municipalidades y demás instituciones que gozaban del rendimiento total o parcial de determinada tasa, equivalente al porcentaje que les corresponda en el año 1962 en el rendimiento total de las diferentes cuentas que mantiene, para estos efectos, el Servicio de Tesorería. En el año en que entren a regir retasaciones que se ordenen de acuerdo con el artículo 5.o de la Ley N.o 4.174, se mantendrán dichos porcentajes de distribución en relación al rendimiento del año inmediatamente anterior, y en cuanto al mayor rendimiento que se produzca, éste se distribuirá en proporción a los nuevos avalúos imponibles de cada comuna."

Artículo 24.o— Los deudores morosos de impuestos y contribuciones de cualquier naturaleza podrán pagar la deuda que tengan por tal concepto al 31 de diciembre de 1961, en las siguientes condiciones:

a) Deberán aceptar a favor del Fisco una letra por el total de dicha deuda, adicionada del interés corriente bancario, vigente a la fecha de aceptación de la letra y calculada desde la fecha inicial de la mora hasta el término de la cancelación de la deuda. No se considerarán en dicha deuda los intereses penales y multas que afectare a los deudores morosos;

b) Deberán hacer abonos trimestrales de un 10 o/o al total señalado en la letra anterior;

c) Las referidas letras serán giradas por el Tesorero Comunal respectivo a la orden del Banco del Estado de Chile o por el funcionario que designe el Tesorero General y estarán exentas de impuestos;

d) El mero retardo en el abono a que se refiere la letra b), hará exigible el total del saldo de la letra, la que tendrá, por este solo hecho, mérito ejecutivo respecto de dicho saldo, entendiéndose legalmente protestada y debiendo publicarse en el Diario Oficial en la oportunidad que indica el artículo 15.o del Código Tributario en relación al saldo insoluto;

e) Los deudores morosos que deseen acogerse a las franquicias establecidas en este artículo, deberán acreditar al momento de aceptar la letra y previamente a cada abono, que se encuentran al día en el pago de la totalidad de los impuestos de la misma especie que los adeudados al 31 de diciembre de 1961, que se devenguen con posterioridad a esta fecha, mediante la exhibición de los recibos debidamente cancelados sin perjuicio de que, además, deberán dar cumplimiento en la misma forma, a lo dispuesto en el artículo 89.o del Código Tributario.

A estas franquicias podrán acogerse los deudores a que se refiere el presente artículo dentro del plazo de 90 días de promulgación de la presente ley.

A la misma franquicia podrán acogerse los deudores morosos que, a la fecha de la promulgación de la presente ley, hayan suscrito convenios de pagos con la Dirección General de Impuestos Internos.

Artículo 25.o— El 10 o/o de los intereses a que se refiere la letra a) del artículo anterior se entregará, por iguales partes a la Editorial Jurídica y a la Biblioteca Nacional para financiar, dotar e instalar bibliotecas en provincias.

Artículo 26.o— Declárase que los profesionales funcionarios que han debido poner término a sus funciones por alguna incompatibilidad legal han tenido derecho a acogerse a los beneficios contemplados en el artículo 118 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338.

Artículo 27.o— A los profesionales funcionarios impo-

pentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que presten cargos retribuídos de trabajo de acuerdo a modalidades impuestas por la Ley N.o 10.223, que sean sus empleadores considerará el total de remuneraciones que como correspondientes solo empleo para los efectos de los beneficios de salud y desahucio.

Artículo 28.o— La Corporación de Fomento de la producción, por intermedio de su filial en liquidación, podrá disponer del presupuesto de gastos para obras de adelanto de la provincia de Tarapacá, fondos necesarios para la instalación de Postas de Primeros Auxilios, Centros de Salud y Asistencia, calidades de Carabineros de la Isluga, Tarapacá, Colchane, Huara, Camiña, Mocha y Matilla, de acuerdo al plan que para el Area Hospitalaria de Iquique.

Artículo 29.o— Los profesionales funcionarios que se desempeñen en el Servicio Nacional de Salud, en el Servicio Nacional de Empleo, en el Servicio Nacional de Estado, en el Servicio Nacional de Empleados y en los otros servicios que se refiere esta ley, tendrán derecho a que sus pensiones de retiro o jubilaciones sobre la base de las últimas remuneraciones imponibles asignadas al empleo en que se acojan a retiro o se jubilen a los 30 o más años de servicios o con 55 años de edad.

Artículo 30.o— El Director General del Servicio Nacional de Salud podrá autorizar a farmacéuticos, químicos farmacéuticos, químicos o bioquímicos, dentistas hasta de 48 horas semanales, siempre que sean contratados por empleadores particulares interesados deben contar con la aprobación del Consejo General del Colegio de Químicos Farmacéuticos de Chile y el informe del Consejo Regional correspondiente.

Artículo 31.o— Los profesionales funcionarios a que se refiere esta ley deberán cumplir su horario en forma continuada si el fuere inferior a tres horas. Si su horario fuere superior podrán cumplirlo en dos períodos.

El Jefe Zonal respectivo será el encargado de aplicar las sanciones que procedan de acuerdo con el Estatuto Administrativo. En caso de incumplimiento grave, la disposición.

Desde la promulgación de esta ley y a medida que vayan vacando los cargos directivos-funcionarios del Servicio Nacional de Salud, se irán eliminando paulatinamente los cargos de médicos con tres horas diarias y se reemplazarán dichos cargos por otros mándolos en cargos de cuatro horas.

Cualquier persona que desempeñe un cargo de Jefe Zonal, Provincial, o su reemplazante, podrá ausencia de la Capital Nacional se viera privado de la atención correspondiente.

Artículo 32.o— Los profesionales funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, afectos a la Ley N.o 10.223, estarán acogidos al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y gozarán de todos los beneficios que les conceden las leyes a los profesionales empleados públicos de esta institución.

El tiempo servido por los referidos funcionarios en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente ley, será de cargo fiscal y la citada empresa para los efectos de la jubilación.

No se aplicará a los profesionales lo dispuesto en el artículo 35.o de la Ley N.o 10.223.

Artículo 33.o— Las reclamaciones que recurren a los servicios de atención profesional a que se refiere el artículo 1.o de la Ley N.o 10.223 podrán solicitar ser atendidas por el profesional funcionario de su elección, dentro de los que presten sus servicios en el local y horario a que concurren, siempre que los profesionales tengan disponible en la atención disponible de las que les corresponden, dentro de los máximos de atención diarios establecidos reglamentariamente, siempre que la atención que se solicite corresponda a aquella para la cual el profesional está acreditado.

Las instituciones referidas deberán mantener en lo posible, la nómina completa de los profesionales funcionarios de su especialidad y sus horas de atención. Llevarán además, adecuado control del cumplimiento de los horarios y del número de horas atendidas. Igualmente velarán, periódicamente, por la exactitud y conveniencia del otorgamiento de las licencias y demás derechos que se les concede a los recurrentes de atención. Los jefes de servicio hospitalario y otros hospitalario u otros personal y directamente responsables del cumplimiento de las disposiciones de este artículo, ello será considerado como falta grave y objeto de su propuesta de calificación y para la de los profesionales funcionarios de su dependencia.

Artículo 34.o— Sin perjuicio del cargo fiscal el mayor valor que represente para la Universidad de Chile y las Universidades reconocidas por el Estado, la aplicación del nuevo texto del artículo 8.o de la Ley N.o 10.223, y los reajustes que produzcan en los otros conceptos de remuneraciones considerados en los artículos 10.o, 12.o, 13.o, 14.o y 15.o, al final de esta ley, como consecuencia del aumento de la renta base.

Artículo 35.o— El Servicio de Seguro Social podrá designar al Servicio Médico Nacional de Empleados, la parte inmueble de su propiedad destinado a consultorios, ubicado en la comuna de La Serena, con el objeto de destine a la atención de sus imponentes.

Artículo 36.o— Agrégase al artículo 3.o de la Ley 11.629 los siguientes incisos:

Del beneficio establecido en el inciso anterior y en los efectos previsionales que gozarán los profesores primarios afectos a la Ley N.o 10.223, que hubieren obtenido su especialidad en establecimientos hospitalarios extranjero.

Este tiempo, en relación al beneficio de la letra a), se regirá por las disposiciones de la Ley N.o 10.475, continuidad de la función.

Artículo 37.o— Las disposiciones de la presente ley sobre encasillamientos y reajustes no se aplicarán a los empleados particulares

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o— La aplicación de las normas establecidas en la presente ley no podrán significar disminución de las remuneraciones que perciba el profesional funcionario y los grados que goce a la fecha de la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial".

Asimismo, aquellos funcionarios que hayan reconocido servicios prestados en las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N.o 260, del Ministerio de Salud Pública, de 18 de agosto de 1961, publicado en el "Diario Oficial" de 6 de octubre de 1961, tendrán derecho a que tales servicios les sean considerados en los nuevos escalafones como si les han computado hasta la fecha de vigencia de la presente ley.

Artículo 2.o— Los médicos que se hubieren desempeñado como tales desde la vigencia del Reglamento que reglamentó la creación de las Becas en el Servicio Nacional de Salud y en la Universidad de Chile podrán impetrar para beneficios legales y previsionales el reconocimiento de los períodos desde la fecha de sus respectivas designaciones y nombramientos.

Artículo 3.o— La bonificación de 11 escudos concedida en virtud de lo dispuesto en la Ley N.o 14.688, de 23 de octubre de 1961, queda absorbida por la nueva renta que como sueldo base mensual del grado 5.o en el artículo 9.o de la Ley N.o 10.223, modificado por el N.o 9 del artículo 1.o de la presente ley.

Artículo 4.o— Las limitaciones establecidas en el artículo 4.o de la presente ley no regirán respecto de los jubilados y de aquellos que a la fecha de la promulgación de la presente ley, estén en condiciones de impetrar este beneficio y siempre que hubieren efectuado imposiciones sobre un porcentaje superior al 40 por ciento de las asignaciones especiales contempladas en el artículo 11.o de la Ley N.o 10.223. Los profesionales funcionarios que se encuentren en este caso continuarán imponiendo sobre este mayor porcentaje.

Artículo 5.o— Autorízase a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que por única vez se cree con los dentistas funcionarios actualmente en servicio, la planta del Servicio Dental remunerada de autofinanciamiento y libre a los Dentistas Funcionarios que allí trabajan, sin trámite de concurso.

Artículo 6.o— Los médicos de los ex servicios de Beneficencia y de asistencia social con nombramiento de la calidad correspondiente que hayan desempeñado "ad honorem" los cargos de directores de hospitales por espacio de 10 años o más, paralelamente con algún cargo rentado en la misma institución, que hayan jubilado con treinta o más años de servicio y que se encuentren incapacitados totalmente para el ejercicio de la profesión, podrán pedir que sus pensiones de jubilación sean reajustadas hasta un igual al 75 por ciento de las remuneraciones asignadas que se asignan a los actuales directores de los establecimientos en que prestaron sus servicios, cualesquiera sea el número de horas de trabajo que se haya computado para su jubilación.

Artículo 7.o— Facúltase al Presidente de la República, para que, por Decreto Supremo fundado, autorice al Director del Servicio Nacional de Salud, a fin de que se puedan establecer áreas experimentales de atención médica de ejercicio profesional, dentro de las cuales no rijan las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, ni la presente ley. Sus límites corresponderán a lo definido para las Areas Hospitalarias en el Reglamento de Organismos Locales del Servicio Nacional de Salud, aprobado por Decreto N.o 449, del 11 de enero de 1961.

La administración y campo de aplicación de estas áreas y establecimientos, se regirán por disposiciones reglamentarias que dicten la Dirección General de Salud y el Consejo General correspondientes, basados en las normas generales impartidas por el Ministerio de Salud Pública, sin sujeción a las leyes ni a los reglamentos existentes.

Los médicos que trabajen dentro de éstas áreas deberán hacerlo voluntariamente y mientras dure la experiencia conservarán la propiedad de los cargos que hubieren obtenido con anterioridad.

La aplicación de este sistema no podrá producir mayores gastos que los del presupuesto normal del Servicio Nacional de Salud.

Anualmente, la Contraloría General de la Reública tomará conocimiento del movimiento de fondos y controlará su correcta inversión.

No se podrá autorizar la existencia de más de dos áreas experimentales y la duración de la autorización no podrá ser superior a dos años.

Artículo 8.o— Autorízase al Presidente de la República para fijar el texto definitivo de las disposiciones de la Ley número 10.223 y sus modificaciones posteriores, inclusive, de la presente, el que deberá llevar número de ley".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Los artículos 5.o, 6.o, 7.o, 11.o, 12.o, 13.o, 15.o, 16.o, 18.o, y 19.o, permanentes, y 2.o, y 3.o, transitorios, se encuentran reglamentariamente aprobados por no haber sido objeto de modificaciones.

En discusión particular el artículo 1.o.

El señor BUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Asistencia Médico-Social e Higiene.

El señor BUCHER.— Señor Presidente, dentro del artículo 1.o del segundo informe de las Comisiones Unidas únicamente se han introducido modificaciones, en cuanto a la redacción de algunos conceptos, en el inciso tercero del número 2); en el inciso primero del número 5) y en el número 7) que modifica el artículo 7.o de la Ley N.o 10.223, se suprimió, dentro de los profesionales funcionarios para formar escalafón, a los interinos, suplentes y de otras categorías; únicamente se dejó a los funcionarios profesionales en propiedad.

En el número 16) del artículo 1.o, antes de la palabra "Suplentes" se colocó "Interinos", incluyéndolos también dentro de las franquicias correspondientes, porque únicamente figuraban los a contrata, los suplentes y los reemplazantes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Reyes le solicita una interrupción.

El señor BUCHER.— Con mucho gusto se la concedo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, ¿no sería posible tratar el artículo 1.o por números, en vista de que se refiere a varios artículos de la Ley N.o 10.223? Creo que en esta forma la discusión sería mucho más clara...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado, la Mesa quiere hacer presente a la Sala que los números del artículo 1.o que no han sido objeto de modificaciones son los siguientes: 1, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

Por lo tanto, si le pareciera a la Honorable Cámara, estos números que han sido conservados exactamente igual en el segundo informe se podrían declarar aprobados, y, en consecuencia, limitar la discusión a los modificados o a aquéllos que fueron objeto de indicación.

¿Habría acuerdo para dar por aprobados los números coincidentes en el primero y segundo informes?

El señor ERRÁZURIZ (don Carlos José).— Salvo el número 11).

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha solicitado excluir el número 11).

¿Habría acuerdo para dar por aprobados todos los números que no han sido objeto de modificación, salvo el 11?

Acordado.

En consecuencia, el debate quedará limitado a los números 2, 3, 5, 7, 9, 11, 15, 16 y 21.

El señor FONCEA.— ¿Por qué no los repite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se trata de los números 2, 3, 5, 7, 9, 11, 15, 16 y 21.

Con la venia del Honorable Diputado Informante, puede continuar el Honorable señor Reyes.

El señor REYES (don Tomás).— ¿Sería posible, señor Presidente, que se discutiera y votara cada número, por separado, y no el artículo, en conjunto?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para discutir en orden sucesivo cada uno de los números como si cada uno fuera un artículo separado e independiente?

Acordado.

El señor FONCEA.— ¿Qué se discute, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se está tratando el proyecto que modifica la Ley número 10.223 sobre el Estatuto de los médicos, farmacéuticos, químicos y dentistas funcionarios, Honorable Diputado, y la Honorable Cámara ha aprobado la petición para que el artículo primero no sólo sea votado, sino que también sea discutido por números.

Está en discusión el número 2) del artículo primero.

Puede referirse a esta materia el señor Diputado Informante.

El señor BUCHER.— Al número 2), que reemplaza al artículo segundo de la Ley número 10.223, se le ha dado una redacción diferente. La verdad es que en el fondo establece lo mismo que la disposición primitiva respecto de la forma de llenar determinadas vacantes. En efecto, se dice que para servir un cargo vacante en una localidad en que no haya más de dos profesionales de la profesión y especialidad correspondiente al cargo vacante, luego de haberse declarado desierto, por falta de oponentes, dos concursos sucesivos, separados por un lapso mínimo de 30 días, podrá designarse en propiedad, sin concurso en este caso, a un profesional funcionario.

A los otros incisos de este número sólo se les hicieron modificaciones de redacción, pero en el fondo han quedado exactamente iguales.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Terminó, Su Señoría?

El señor BUCHER.— Sí, señor Presidente.

El señor FONCEA— Aprobémoslos, entonces.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el número 2), del artículo primero.

El señor GODOY URRUTIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.—Señor Presidente, este número 2) del artículo primero fue objeto tal vez de una de las discusiones más extensas en las Comisiones Unidas; en parte, porque tiene atingencia con este número el problema de la falta de médicos o la mala distribución de ellos, y la necesidad de que el Servicio Nacional de Salud opere con rapidez para llenar determinados cargos vacantes.

En general, puede decirse que, seguramente por la forma como se trabajó en las Comisiones Unidas, las disposiciones de este número adolecen de algunas contradicciones, pues, comprende materias que aparecen un poco repetidas o que son semejantes a las comprendidas en otros artículos. Existe la esperanza de que una vez que este proyecto haya cumplido su primer trámite, pueda mejorarse en el siguiente.

Pero es necesario que se entienda, por ejemplo, por qué se faculta a médicos extranjeros para ser designados en cargos o empleos regidos por la Ley número 10.223. En el penúltimo inciso de este número 2) del artículo primero, se dice: "Los extranjeros que hayan obtenido o revalidado su título profesional en Chile, podrán ser designados en cargos o empleos regidos por este Estatuto, cualquiera que sea su empleador."

Esta disposición, como la establecida en el inciso tercero, por ejemplo, tiende, como digo, a proveer con mayor rapidez los cargos vacantes, a disponer de un remanente de profesionales que puedan ser incorporados en un momento dado al Servicio. Porque este artículo, justamente, y, tal vez, el 2.o, son de aquellos que tratan de regular el movimiento de los médicos dentro del Servicio Nacional de Salud.

Creo que todos los miembros de las Comisiones han concordado en una opinión: que el Servicio Nacional de Salud, con su organización actual, con sus profesionales y funcionarios y el material técnico de que dispone, difícilmente puede cumplir en forma adecuada su cometido. Las necesidades del país son muy superiores a las que podría atender con los recursos que maneja, dentro de una gran autonomía, se comprende, por el carácter de este Servicio, y con todo el complicado aparato de que dispone.

Señor Presidente, algunos Honorables colegas han estimado que las limitaciones establecidas en otras disposiciones contradicen la disposición destinada a asimilar al Servicio a algunos profesionales, como es el caso de los extranjeros que han obtenido o revalidado su título profesional en Chile. Se ha dado el caso de médicos españoles, por ejemplo, que se avecindaron en Chile al término de la Guerra Civil, y que atendían a los enfermos —dijéramos así— en el carácter de auxiliares o de practicantes, en pueblos de ocho o diez mil habitantes, como son algunos de la provincia de Cautín.

Estos médicos estaban impedidos para ser considerados como los profesionales médicos que eran efectivamente.

Con la disposición en referencia, parece que les será más fácil a estos médicos, así como a otros que se encuentran en igual situación, incorporarse a las plantas correspondientes del Servicio Nacional de Salud.

Sólo me resta decir, señor Presidente, con la experiencia de la forma cómo se ha trabajado en las Comisiones Unidas en el estudio de este proyecto, por la multiplicidad de indicaciones presentadas, por la fatigosa gestión realizada con respecto al financiamiento, todo ello objeto de un proceso sumamente complicado, que las Comisiones Unidas se vieron impedidas de despachar este proyecto en mejor forma, de manera que hubiera consultado tal vez otras disposiciones que tendieran a un mejoramiento efectivo del Servicio Nacional de Salud.

Creo, señor Presidente, que esta ley va a tener que ser posteriormente considerada por el Parlamento; y ojalá lo sea dentro del presente período, es decir, cuando el Congreso tiene iniciativa en estas materias, a fin de dictar disposiciones que resuelvan efectivamente el problema de las remuneraciones de los médicos funcionarios, sus escalafones, etcétera, y el problema de fondo, el más importante, cual es el problema de la salud pública.

Con estas palabras, señor Presidente, dejo expresada la opinión de los parlamentarios comunistas que intervinimos, como miembros de las Comisiones de Asistencia Médico-Social e Higiene o de Hacienda, en la discusión general y particular del proyecto.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría sobre el número 2) del artículo 1.o.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, este número 2) viene a dejar evidenciado lo que nosotros sostuvimos en la discusión general del proyecto, vale decir, la forma superficial y deficiente cómo él ha sido estudiado y aprobado por las Comisiones Unidas.

En el número 2) se trata de buscar una solución al grave problema de la falta o escasez de médicos para atender a sectores y a zonas importantes del país. Nosotros dimos antecedentes realmente graves sobre el particular y señalamos cómo, de 5.004 médicos que ejercen en Chile, 2.886 desarrollan sus actividades en la provincia de Santiago. Así es, como hay zonas de real importancia en el país, productoras de artículos alimenticios y de distintas riquezas, que no cuentan con un solo profesional médico.

En repetidas oportunidades hemos considerado aquí el caso, por ejemplo, del departamento de Curepto, con quince mil habitantes, como otros centros poblados de más al sur —no comunas, sino departamentos— que carecen de atención médica, de manera que sus habitantes están expuestos a las peores desgracias.

Por eso, yo pregunto al señor Ministro de Salud y al Honorable Diputado informante: ¿Cómo solucionaron este problema las Comisiones Unidas? A mi juicio, lo hicieron en forma risible: establecieron que los concursos, en aquellos lugares en que hubiera menos de dos profesionales, podrían llenarse por un sistema especial: ¡Pero si hay zonas donde no existen dos médicos, donde no existe ninguno!

Este es el problema. ¿Qué solución se le dio? Se señala que los médicos extranjeros podrán ejercer su profesión una vez que hayan obtenido o revalidado su título profesional, pero ni siquiera hay una disposición que señale que estos médicos extranjeros tendrán la obligación de servir en provincia; seguramente, y esto es lo que va a ocurrir, todos se van a quedar en la capital. Si bien existen disposiciones legales obligando a los médicos jóvenes a iniciar su carrera en provincias, en el hecho tales preceptos no tienen aplicación práctica.

Nosotros pensábamos que el Gobierno y las Comisiones Unidas iban a dar una solución de fondo al problema de la escasez de médicos; que se obtendría un mayor presupuesto para la Facultad de Medicina y que se abrirían las Aulas para todos, a fin de que no sucediera el escándalo que todos los años se presentan 1.800 alumnos abnegados y distinguidos, egresados de los establecimientos de educación secundaria, que desean ingresar a la Escuela de Medicina, pero que no pueden hacerlo, porque sólo se reciben entre 150 y 200 postulantes. Y esta situación se le plantea a cientos de estudiantes chilenos, que tienen que emigrar a la Argentina, con el objeto de seguir sus estudios universitarios en medicina. Sin embargo, ninguna solución seria se da al problema. Ni siquiera un tema de palpitante actualidad es abordado, pues no hay ninguna referencia de él.

Por estas razones, en el día de ayer, cuando por algunos instantes me incorporé a las Comisiones Unidas y vi la forma superficial cómo se estaban planteando los problemas que he señalado, manifesté mi inquietud a los Diputados del Frente de Acción Popular, los cuales coincidieron con mi preocupación. Y aquí en la Sala lo ha hecho presente ya el Honorable señor Godoy Urrutia.

En consecuencia, dejamos constancia de que, una vez más, se está legislando en forma superficial, sin atender a los problemas sobre los cuales el país reclama una justa ecuación. El problema queda latente, pero el país formulará al Congreso Nacional el cargo de haber legislado así, en circunstancia que, a mi juicio, la responsabilidad directa es del Supremo Gobierno, el cual, por disposición constitucional, es el único autorizado para patrocinar disposiciones que signifiquen un mayor gasto final.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el número 2) del artículo 1.o.

El señor BUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUCHER.— Señor Presidente, parece que el Honorable señor Foncea, desgraciadamente, no ha leído el inciso tercero del artículo que nos preocupa y en el cual se establece que el médico propuesto se obligará a servir el cargo "por dos años a lo menos". Además, una indicación que sobre el particular presentáramos, fue declarada improcedente.

El señor FONCEA.— Me refiero a los 2.886 médicos que están en Santiago.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honroable señor Foncea, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor BUCHER.— Es posible que no se haya legislado en su totalidad como debió haber sido, pero no hubo indicación alguna de parte del Honorable señor Foncea, para mejorar esta disposición del artículo 1.o. Por eso, me extraña que ahora venga a reclamar ante la Honorable Cámara, haciéndole cargos a las Comisiones Unidas, en circunstancias de que, muy por el contrario, todos sus miembros han trabajado intensamente y con bastante sacrificio en el estudio y despacho de este proyecto. Mal puede entonces el Honorable señor Foncea llamarles la atención.

Por lo demás, hubo una indicación que fue declarada improcedente, hecha por algunos Honorables colegas radicales, entre los cuales se cuenta el Honorable señor Da Bove, en el sentido de aumentar la asignación que actualmente se paga a los médicos que tienen que ejercer en lugares aislados. Esta va de un 20 a un 60 por ciento en la actualidad. Por la indicación mencionada se subía de un 20 a un 100 por ciento.

Desgraciadamente la indicación en referencia se hizo en el último momento. Y el señor Ministro de Hacienda, que debió abandonar la sala de la Comisión para concurrir al Senado, no pudo hacerla suya. Sin embargo, existe un compromiso hecho en presencia de los señores Ministros de Salud Pública y de Hacienda, para que en el Honorable Senado se incluya esta disposición que permitiría mejorar en gran parte la falta de médicos en provincias.

Nada más, señor Presidente

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Salud Pública.

El señor CID (Ministro de Salud Publica).— Señor Presidente, quiero dar algunas explicaciones sobre el problema de fondo planteado por el Honorable señor Foncea.

En el otro proyecto que se refiere a los profesionales funcionarios, en el artículo 2.o, inciso sexto, se contempla una disposición que se refiere, en su parte orgánica, en el fondo, a una descentralización racional y adecuada de los servicios médicos. Dicho inciso dice a la letra: "El Servicio Nacional de Salud aprobará, previo informe de los jefes de los establecimientos, la dotación de cada uno de ellos y de los servicios anexos. Estas plantas se confeccionarán sobre la base de los índices de rendimiento de atención profesional y de las condiciones regionales Los índices docentes serán aprobados por el Consejo Universitario".

"En el presupuesto corriente, del Servicio Nacional de Salud se incluirán como anexo las dotaciones de los establecimientos y de los servicios anexos".

Se espera, como fundamento, que a través de la adecuada dotación de personal en cada establecimiento hospitalario, se produzca la necesaria distribuición geográfica de médicos, dentistas y demas profesionales funcionarios, así como del personal auxiliar.

Desde el punto de vista del inciso en discusión, se consulta solamente una de las varias medidas que contempla el proyecto, esto es, dar facilidades para el nombramiento de profesionales funcionarios, en aquellos lugares en que no haya más de dos, en la especialidad correspondiente al cargo vacante.

En seguida, es preciso concordar esta disposición con el artículo 11 de la Ley número 10.223, que concede una asignación de responsabilidad exclusiva. Esta misma asignación se aplica en aquellos lugares aislados en que el ejercicio de la profesión sea difícil.

En el mismo artículo hay otra disposición que permite atender a los lugares aislados, mediante la asignación de estímulo, que puede fluctuar desde el cinco al sesenta por ciento.

Por último, entiendo, si la memoria no me es infiel, que se aprobaron algunas disposiciones respecto de los profesionales que recién ingresan, a fin de que estos vayan necesariamente a provincias. Se exceptúan los casos de los residentes becarios.

Señor Presidente, con estas explicaciones he querido señalar que hay un conjunto de disposiciones que tienden a una efectiva descentralización, no sólo en cuanto se refiere a los profesionales funcionarios, sino también al personal del Servicio Nacional de Salud.

Nada más, señor Presidente.

El señor CANCINO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CANCINO — Señor Presidente, en el estudio de este proyecto, hemos tenido especial preocupación en el sentido de que, junto con el mejoramiento económico de los profesionales funcionarios, médicos, dentistas, farmacéuticos y químico-farmacéuticos y del resto del personal del Servicio Nacional de Salud, también se procure una más adecuada atención para la comunidad en general, y, en especial, los obreros, que son los que, fundamentalmente, tienen derecho a gozar de estos beneficios.

Así fue como, en cada oportunidad, los Diputados demócrata cristianos, apoyados por gran parte de los miembros de la Comisión, tratamos de introducir al proyecto medidas que significarán la descentralización del Servicio. Como lo han manifestado en esta Sala el señor Ministro de Salud Pública y el Honorable señor Foncea, es indispensable lograr esta descentralización. No es posible seguir tolerando que el 64 por ciento de los médicos permanezca en la ciudad de Santiago, en circunstancias que en muchos pueblos no ejerce un solo médico.

Por este motivo, en el proyecto figuran disposiciones en este sentido, siendo una de las más importantes la que determina que no podrán ser designados para ocupar cargos en la ciudad de Santiago aquellos médicos que no hayan ejercido su profesión en provincias durante un lapso de, por lo menos, cinco años.

Y, señor Presidente, para que no se nos diga que el médico recién recibido no está en condiciones de irse a provincias, porque no tiene la preparación necesaria, se establece que deberá realizar un curso de postgraduados que lo capacite, principalmente, en aquellas especialidades fundamentales de Medicina General, Cirugía, Obstetricia y Pediatría.

En la forma indicada, beneficiaremos a los habitantes de provincia y haremos justicia porque no es posible que los cuantiosos recursos humanos y materiales de que dispone el Servicio Nacional de Salud, se mantengan concentrados fundamentalmente en la provincia de Santiago..

Por esa razón, otra de las disposiciones de este proyecto establece la distribución de los recursos materiales y humanos de acuerdo con los índices de rendimiento y señala que el Servicio Nacional de Salud, en el estudio de sus presupuestos, deberá tomar en consideración las necesidades de cada zona, a fin de que, de una vez por todas, cada provincia disponga de los elementos del caso para atender a la población y que los programas de salud puedan cumplirse en forma eficiente.

Nada más.

El señor LAGOS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Lagos.

El señor LAGOS. — Señor Presidente, en la discusión general del proyecto de reforma del Estatuto de los Médicos Funcionarios hice mención a los cuatro artículos que permiten a los médicos jóvenes, con menos de cinco años de servicio, trabajar en provincias, en lugares apartados, donde en la actualidad no existen estos profesionales. Tenemos la disposición que determina que estos funcionarios deben ir a provincia, con excepción de Santiago, Concepción y Valparaíso, salvo aquéllos que trabajen en asistencias públicas o maternidades.

La disposición que se discute en estos momentos establece que: "Podrá designarse en propiedad a un profesional funcionario para servir un cargo vacante en una localidad en que no haya más de dos profesionales de la profesión y especialidad correspondiente al cargo vacante, luego de haberse declarado desierto, por falta de oponentes, dos concursos sucesivos para proveer el cargo, separados por un lapso mínimo de 30 días, a condición de que el propuesto se obligue a servir efectivamente el cargo por dos años a lo menos.

Otra disposición que contempla este proyecto es la que aumenta la asignación de estímulo para aquellos funcionarios que vayan a lugares lejanos de los centros poblados, de las capitales de provincia o de Santiago mismo.

Tal como lo expresé durante la discusión general, en la sesión pasada, esta iniciativa contiene disposiciones para que a las provincias o lugares apartados lleguen médicos recibidos con menos de cinco años de servicios.

En cuanto a lo expresado por mi Honorable colega señor Foncea, de que el pueblo de Curepto carece de médicos, quiero expresar, señor Presidente, que esa localidad cuenta con ellos desde el 1.o de mayo recién pasado, gracias a la gestión del Senador señor Correa y del Diputado que habla.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, creo que se ha planteado en estos instantes un debate de sumo interés para el país.

No cabe duda que es una lacra social el hecho de que los servicios de salud pública hayan concentrado la mayor parte de sus profesionales en la capital de la República.

Esto ha motivado que oigamos a diario, desde diversas regiones del país, quejas profundas, inspiradas por el dolor humano frente a la desatención que existe de parte del Servicio Nacional de Salud.

Este hecho es, sin duda, producto del malhadado sistema centralista que hasta ahora impera en el país.

El señor NARANJO.— ¿Por qué no lo han remediado Sus Señorías, que están en el Gobierno?

El señor DONOSO.— No culpemos a este Gobierno ni a determinado partido político de estos hechos; culpemos al centralismo que se ha venido acrecentando en los últimos tiempos, a este fenómeno frente al cual los Diputados representantes de provincias alzamos, en constante demanda, nuestras voces en el Congreso, muchas veces sin ser oídos por las propias autoridades de esas provincias.

De ahí que las palabras de los Honorables señores Foncea, Cancino y Lagos, coincidan todas en un mismo punto central, sean ellos Diputados de Oposición o de Gobierno, que estén impugnando el proyecto o defendiéndolo. Han tenido Sus Señorías un mismo cartabón en sus discursos: señalar este mal social, que es la falta de atención médica en las provincias.

Se ha señalado en este debate al departamento de Curepto —de la provincia de Talca, que tengo el honor de representar—, como uno de los sectores del territorio nacional especialmente abandonado por las distintas Administraciones. Muchas veces, hemos llegado a la Honorable Cámara, a plantear sus angustias y a señalar sus gravísimos y urgentes problemas. En este mismo momento se encuentra aislado del resto del país; no pueden llegar hasta allá los camiones cargados con mercaderías ni tampoco se pueden extraer los productos de su agricultura. Estas son situaciones que alarman y que provocan malestar.

Durante largos meses no hubo en ese pueblo un médico que atendiera a los enfermos. Muchas veces, vi a niños y ancianos del pueblo de Curepto, acercarse al dueño de la única farmacia que existe ahí el regidor liberal señor Enrique Barros Urzúa, pidiéndole una medicina porque no había quien les diera una receta. Los enfermos llegaban al Hospital a buscar atención, pero no había quien les diera un tratamiento.

Estos hechos señalan un grave problema social, y frente a él se ha reaccionado en el Congreso. Ya lo ha dicho el Honorable señor Lagos, en palabras llenas de justicia, como se ha señalado en las cuatro disposiciones diferentes del proyecto de ley que establece normas para salvar estas gravísimas omisiones.

Pero hay más. El Honorable señor Hillmann, quien ha tenido la representación de los parlamentarios liberales en esta materia, también ha insistido en diversas indicaciones, algunas de las cuales fueron aprobadas por las Comisiones Unidas de esta rama del Congreso con el fin de llegar a la misma finalidad. Por consiguiente, nosotros nos hemos dado cuenta de este grave problema social y hemos tratado de buscarle una solución. En la forma indicada, este partido de Gobierno trata de mejorar la iniciativa del Ejecutivo para que el día de mañana, no se continúe diciendo que es inconsulta e injusta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rioseco. A continuación, el Honorable señor Naranjo.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, en relación con este artículo...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Perdóneme, Honorable Diputado. La Mesa incurrió en un error, pues estaba anotado el Honorable señor Silva Ulloa, en primer término, y en seguida, Su Señoría.

En consecuencia, y con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en relación con la discusión del número dos, del artículo primero, que en estos momentos está considerando la Honorable Cámara, quiero hacer notar que, prácticamente, hasta las dieciocho horas y ocho minutos en que terminará el Orden del Día, será imposible siquiera concluir el estudio de esta disposición. A juicio del Diputado que habla y de los colegas socialistas, existen en esta ley problemas sumamente importantes, como son los relacionados con el financiamiento del proyecto, que es indispensable que sean discutidos por la Honorable Cámara.

Por lo tanto, ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para destinar, después de las dieciocho horas y ocho minutos, diez minutos a cada Comité, con el objeto de que puedan referirse en general, al financiamiento de este proyecto de ley. Es indispensable aplicar este procedimiento, ya que el proyecto de que nos ocuparemos a continuación, ni siquiera tendremos oportunidad de discutirlo, porque, lisa y llanamente, deberá votarse.

Creo que la Honorable Cámara procedería con toda seriedad al discutir en la forma indicada un problema de esta importancia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente) . — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que, una vez cerrado reglamentariamente el debate, y sólo respecto del financiamiento del proyecto que modifica la ley número 10.223 sobre Estatuto de los Médicos, Farmacéuticos y dentistas funcionarios, se conceda la palabra, hasta por diez minutos, a cada Comité.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¡No, señor! Ya se ha tratado extensamente en las Comisiones Unidas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, yo soy sumamente respetuoso del Reglamento y en realidad siempre trato de concretarme a lo que la Honorable Cámara está conociendo en el momento en que intervengo. Pero las expresiones del Honorable colega señor Hübner me obligan a salir de mi costumbre habitual para decirle que, por desconocimiento, ya que él no ha estado presente en las Comisiones Unidas cuando hemos discutido el financiamiento, no tiene...

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Y Su Señoría no estuvo presente en todas los sesiones anteriores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA ULLOA.— ¡Su Señoría no sabe absolutamente nada!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

Está con la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, insisto en que el Honorable colega Hübner no tuvo conocimiento de esta materia. Es efectivo que yo no he estado en la Comisión de Hacienda, porque me encontraba fuera de Santiago y en ella me ha estado reemplazando el Honorable colega señor Albino Barra. Pero tan pronto como regresé, y a pesar de no ser miembro de dicha Comisión concurrí a las sesiones que han celebrado las Comisiones Unidas y ahí he tenido oportunidad de conocer el financiamiento. Puedo asegurar al señor Presidente y a la Honorable Cámara que, ante los planteamientos del Diputado que habla, antenoche la unanimidad de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Asistencia Médico-Social e Higiene acordó suspender el conocimiento del financiamiento hasta que viniere el señor Ministro de Haciendo o el Director de Impuestos Internos. En el día de ayer concurrió el señor Director General de Impuestos Internos, porque el señor Ministro de Hacienda estaba ocupado en sesiones en el Honorable Senado. Le planteé las observaciones que al Partido Socialista le merecía el financiamiento de este proyecto y él, por acuerdo unánime de las Comisiones Unidas, las llevó para darnos satisfacción en la tarde.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me perdona, señor Diputado?

Rogaría a Su Señoría que se refiriera a la materia en debate, es decir, al número 2 del artículo 1.o, porque oportunamente la Mesa recabará de nuevo el asentimiento de la Sala para destinar algún tiempo a la discusión del financiamiento.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, denantes manifesté que no tenía ningún inconveniente en someterme al Reglamento, como lo haré, pues voy a llegar a analizará el número 2. Pero quiero terminar esta divagación respecto del financiamiento, expresando que el señor Director General de Impuestos Internos, trabajando a conciencia —lo dije cuando formulé las peticiones— en la tarde no pudo traernos ninguna respuesta concreta de los antecedentes que pedimos sobre el financiamiento, porque algo conozco sobre esta materia y sabía que, en unas pocas horas, era imposible que pudiera tener los datos.

Es así como las Comisiones Unidas de Hacienda y de Asistencia, Médico-Social e Higiene han tenido que trabajar sin disponer de datos concretos sobre un problema extremadamente delicado como es el del financiamiento, y, por eso, quiero, para salvar la responsabilidad de mi Partido y de la Honorable Cámara de Diputados que, por lo menos, dispongamos de diez minutos cada Comité para discutirlo en general una vez llegado a su término el Orden del Día.

En relación con el número dos del artículo 1.o, los Diputados Socialistas reafirmamos concretamente que es estrictamente —económico el problema relativo a que todas las ciudades del país, tanto las más importantes como las más apartadas, tengan médicos. Sólo el incentivo de una buena remuneración— permitirá, que lugares apartados, porque como Curepto y Taltal existen otros a lo largo y a lo ancho del país, puedan contar con estos profesionales. Así lo hemos sostenido reiteradamente en la discusión del proyecto, y hemos formulado indicación, o acompañado las de otros Honorables colegas, tendientes a lograr este objetivo.

Desgraciadamente, por no haber contado con el patrocinio del Poder Ejecutivo, ya que constitucionalmente a él le corresponde toda iniciativa que signifique aumento de gastos, no hemos podido contribuir a resolver, como hubiésemos deseado, este gravísimo problema.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, en relación con el número dos del artículo 1.o que se está debatiendo, y en especial, con el inciso tercero de este número, que establece un sistema para facilitar los nombramientos de médicos en provincias, debo advertir a la Honorable Cámara que, como se ha dicho por algunos oradores, en el contexto del proyecto hay numerosas otras disposiciones que también permiten mejorar la calidad de la atención médica en provincias, por ejemplo, la que crea la categoría de médicos becados para que se especialicen y puedan ejercer en los sitios donde sean destinados una medicina de alta calidad.

Pero, además, se ha introducido un artículo transitorio que dice relación con la facultad de establecer en el país dos áreas experimentales de atención médica donde se podrán dictar nuevas disposiciones que permitan mejorar, no sólo la calidad de la medicina que se está dando a la masa asalariada, sino también las relaciones humanas entre el paciente y el médico, contribuyendo de esta manera, a eliminar uno de los hechos que ha sido objeto de más impugnaciones en la medicina socializada, tanto en esta Honorable Cámara como en la opinión pública del país.

Creemos que por la vía de esta modificación, se podrá dar al país una medicina especializada de alta calidad, que contemple no sólo el aspecto técnico necesario, sino el humano y que contribuya, de esta manera, a llegar a la medicina integral que el país, por su estado económico actual, necesita y reclama con urgencia para que toda la masa asalariada, cualquiera que sea el lugar donde se encuentre, tenga una adecuada atención médica.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hübner, don Jorge Iván y a continuación, el Honorable señor Naranjo.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, desgraciadamente, el tiempo es extraordinariamente breve para formular todas las observaciones que se pueden hacer a un proyecto tan extenso.

Ante todo, nosotros deseamos señalar que es lamentable que se haya mantenido el principio del número 1.o del artículo 1.o del proyecto, en orden a que las disposiciones de esta ley se aplicarán a los servicios del Estado, a las Empresas Fiscales, Semifiscales, autónomas o municipales y, en general, a cualquier persona natural o jurídica, a menos que remuneren a los profesionales de acuerdo con los aranceles de los respectivos Colegios. Como es fácil darse cuenta, esto implica la socialización de la profesión del médico, dentista o químico farmacéutico, no sólo con respecto al sector público, sino también en lo que concierne al sector privado. En esta materia, hemos logrado, sí, que se aprobara una moción, signada con el número 37 en el articulado del proyecto, en el sentido de que las disposiciones de la presente ley sobre encasillamientos y escalafones no se aplicarán a los empleados particulares.

Desgraciadamente, ha subsistido la aplicación de las disposiciones no sólo en materia de remuneraciones al sector privado, lo que sería perfectamente lógico, sino que también en lo concerniente a la obligación de enviar los contratos de trabajo a la Contraloría General de la República para los efectos de establecer la incompatibilidad de horarios. Nosotros estimamos que esta disposición es contraria a la libertad individual, y más aún a la libertad de trabajo, y permite que a estos profesionales que prestan sus servicios a los empleadores particulares, se les impongan limitaciones en sus horarios y se les fijen incompatibilidades. Asimismo, es profundamente odioso extender la intervención de la Contraloría General de la República, muy justa y necesaria en las actividades del sector público, a las del sector privado, en donde este organismo no debe tener ingerencia alguna de acuerdo con el principio de la libertad de trabajo que garantiza la Constitución Política del Estado. Esperamos que en la discusión particular se desechen estas disposiciones que determinan la intervención de la Contraloría General de la República en materia de contratos de trabajo privados y que fijan incompatibilidades horarias respecto de los servicios que los profesionales funcionarios presten a empleadores particulares.

También ha sido satisfactorio para nosotros que se haya subsanado en las Comisiones Unidas la omisión en que había incurrido el Ejecutivo al no considerar la situación especial de la Universidad de Chile y de las reconocidas por el Estado, que habían sido equiparadas a servicios sanitarios de carácter fiscal, con olvido del principio de la autonomía universitaria y de las modalidades propias del trabajo docente y científico de estos planteles de enseñanza superior. Afortunadamente, se aprobó una indicación para reemplazar el artículo 3.o del proyecto por uno nuevo que establece, o mejor dicho restablece, el principio de la autonomía universitaria. De modo que el Estatuto de los Médicos Funcionarios solamente se aplicará a las Universidades en todo lo que sus normas no sean contrarias a las disposiciones contenidas en los estatutos universitarios respectivos y en los reglamentos que hayan dictado, o se aprueben en el futuro por las Universidades.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Está en discusión el número segundo del artículo 1.o.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Deseo agregar que los Diputados conservadores también propiciamos ciertas normas que fueron incorporadas al proyecto, conducentes a realizar la descentralización de servicios. Dentro del artículo 1.o se han incluido disposiciones que permitirán enviar a los profesionales recién recibidos a prestar sus servicios a provincia, de modo que después de cierto número de años de actividad puedan, entonces, ocupar cargos en la capital y en las grandes ciudades del país.

En realidad, las estadísticas nos demuestran la exagerada concentración de profesionales en la zona central y muy especialmente en Santiago, tanto de personal profesional propiamente tal, como del administrativo. De manera que era indispensable que el legislador se hiciera eco de estas justificadas quejas de las provincias y que se aprobaran las disposiciones que hemos propiciado con el objeto de obtener una adecuada descentralización profesional del Servicio Nacional de Salud.

Además, hemos propiciado, en todo momento, establecer en la ley el principio de la libertad de los imponentes para escoger los profesionales

que los atiendan. En este sentido, es satisfactorio también dejar constancia de que ha sido acogida una de esas indicaciones, en la cual nos apoyaron numerosos Honorables colegas de otras bancas, encaminada a permitir que rija en el Servicio Nacional de Salud el sistema de la libre elección de los profesionales, que ha dado tan buenos resultados en otros países y que ayuda a establecer entre los médicos, dentistas y demás profesionales funcionarios una estimulante competencia mutua, inclinándolos a perfeccionar sus niveles de eficacia y a mejorar la atención a los imponentes.

Lamento que la falta de tiempo me impida referirme, ahora, a otras disposiciones del artículo 1.o.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Naranjo.

El señor NARANJO.— Acabo de escuchar la palabra del Honorable colega señor Hübner, que se quejaba de que no dispone de tiempo para plantear los problemas que afectan a la salud pública, como son los que estamos tratando ahora. Sin embargo, cuando se solicitó tiempo precisamente para discutir, con calma, estos proyectos, con el objeto de no despacharlos en la forma en que se ha estado legislando desde hace mucho tiempo, Su Señoría se opone.

Creo que es esta manera de legislar, que ha sido la norma de los partidos tradicionales de nuestro país, lo que ha impedido dar solución a nuestros problemas.

Deseo referirme al problema de la descentralización, porque pertenezco a una provincia campesina que es precisamente donde están más abandonados los servicios asistenciales médicos.

En las zonas rurales existen Postas de Auxilio. Pero —me agradaría que el señor Ministro tomara nota de ello, porque esto ocurre en todas las provincias del país—, estas postas son apenas piezas redondas, que no reúnen ninguna condición higiénica y donde, frente a los pacientes que esperan, debe el médico examinar a hombres, mujeres o niños, en una mesa, sin agua y sin ningún elemento material para cumplir apropiadamente sus funciones. Por muy buen médico que sea, no está en condiciones de atender a la población de las zonas rurales en la forma que ella necesita. Desgraciadamente, en estas postas, a donde acuden las personas más humildes del país, en el Servicio Nacional de Salud ni los gobiernos que hemos tenido han dado solución a estas deficiencias.

Por otra parte, señor Presidente, es cierto que hemos luchado bastante por conseguir un médico para Curepto, para Licantén y para cada una de las muchas ciudades pequeñas del país; pero ocurre que estos médicos que hemos conseguido para esos lugares no cuentan con los medios materiales suficientes para trasladarse a prestar atención a esas postas rurales, pues no tienen ambulancia, ni automóviles, ni nada para poder ir a ellas a atender a los pacientes. Si la mayoría de los hospitales carecen de los elementos curativos más indispensables para los enfermos, con mayor razón no se dispone de ellos en las zonas rurales. En efecto, en esas postas, los médicos no tienen un sólo remedio que dar a los enfermos, y éstos, por su parte, no cuentan con dinero suficiente para comprarlos. Además, en casi todas estas zonas se les niegan los subsidios a los enfermos. Es escandaloso esto que ocurre con los subsidios. De ahí es que nada sacamos con descentralizar, si al Servicio Nacional de Salud no lo dotamos de los medios económicos indispensables para atender las zonas rurales, en donde existe la mayor mortalidad, tanto adulta como infantil.

Por eso es que creo que el Honorable señor Hübner, y los Diputados conservadores deberían cambiar de opinión y dar las facilidades necesarias para poder discutir el financiamiento de este proyecto, porque con ello también daríamos recursos al Servicio Nacional de Salud.

El Honorable señor Barra, me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, creo cumplir con un deber al dejar establecido un hecho que, para nosotros, tiene mucha significación y trascendencia.

En la discusión de este número 2.o del artículo 1.o del proyecto, varios señores Diputados han declarado que él significa descentralizar el Servicio Nacional de Salud, con el fin de proporcionar una atención médica más adecuada al sector más desvalido de la población del país.

Quiero dejar constancia, al igual como lo hizo mi Honorable colega señor Ríoseco, de que, afortunadamente, la Comisión aprobó una indicación —que había sido rechazada durante el trámite del primer informe porque se estimaba que era facultad del Ejecutivo proponerla a las Comisiones Unidas— fruto de un trabajo realizado por un grupo de médicos con el objeto de establecer una norma más moderna y más técnica para la atención médica en los sectores suburbanos de las ciudades.

Es así, señor Presidente, como en el artículo 7.o transitorio quedó establecido que se faculta "al Presidente de la República para que, por decreto supremo fundado, autorice al Director del Servicio Nacional de Salud, a fin de que se puedan establecer áreas experimentales de atención médica y de ejercicio profesional, dentro de las cuales no rijan las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, ni de la presente ley. Sus límites corresponderán a lo definido para las Areas Hospitalarias en el Reglamento de Organismos Locales del Servicio Nacional de Salud, aprobado por decreto N.o 339, del 11 de enero de 1961".

"La administración y campo de aplicación de estas áreas y sus establecimientos se regirán por disposiciones reglamentarias que dicten la Dirección General de Salud y el Colegio General correspondiente, basados en las normas generales impartidas por el Ministerio de Salud Pública, sin sujeción a las leyes ni a los reglamentos existentes."

"Los médicos que trabajen dentro de estas áreas, deberán hacerlo voluntariamente y mientras dure la experiencia conservarán la propiedad de los cargos que hubieren obtenido con anterioridad..."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo destinado a la discusión del proyecto.

Reglamentariamente, queda cerrado el debate del proyecto que modifica la ley N.o 10.223, sobre Estatuto de los Médicos, Farmacéuticos, Químico-Farmacéuticos y Dentistas Funcionarios; del proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 72, de 1960, sobre planta y sueldos del personal del Servicio Nacional de Salud, y del proyecto que establece un nuevo sistema de crédito agrícola.

Solicito, de nuevo, el asentimiento unánime de la Sala para que, al tratar el financiamiento del primero de los proyectos nombrados pueda haber debate, dándose un tiempo de diez minutos a cada Comité.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo. Corresponde votar el N.o 2.o del artículo 1.o del primer proyecto.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este N.o 2.o.

Aprobado.

Corresponde votar el N.o 3.o.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el N.o 3.o.

Aprobado.

Corresponde votar el N.o 5.o. del artículo 1.o.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Que se vote, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el N.o 5.o del artículo 1.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 62 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el N.o 5.o.

Corresponde votar el N.o 7.o.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Acordado.

Corresponde votar el N.o 9.o.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor BARRA.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Durante la votación.

El señor VALENZUELA.— Me abstengo, señor Presidente.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 98 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el número 9) del artículo 1.o.

Un señor Diputado había pedido que se excluyera de los números aprobados, el 11), pero ha advertido a la Mesa que lo hizo por error.

El número 11) no fue objeto de modificaciones en el segundo informe. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado, ya que tampoco fue motivo de indicación en el primer informe.

Aprobado.

Corresponde votar el número 15).

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Corresponde votar el número 16) del primer informe, que ha sido suprimido en el segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará la supresión del número 16) del primer informe.

Acordado.

Corresponde votar el número 16) del segundo informe, que tenía el número 17 en el primer informe.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Corresponde votar el número 20), que figuraba con el número 21) en el primer informe.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El artículo 2.o está reglamentariamente aprobado.

Corresponde votar el artículo 3.o.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El artículo 4.o debe votarse en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 71 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el artículo cuarto.

Los artículos quinto, sexto y séptimo están aprobados reglamentariamente.

Corresponde votar el artículo octavo, en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente.— No hay acuerdo.

En votación secreta el artículo octavo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 77 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el artículo octavo.

Corresponde votar la supresión del artículo noveno, contenido en el primer informe.

En votación.

Si le parece a la Sala, y no se pide votación, se aprobará la supresión del artículo noveno, propuesta en el segundo informe.

Aprobada.

En la misma situación se encuentra el artículo 10, contenido en el primer informe.

Si le parece a la Sala, y no se pide votación, se aprobará también dicha supresión.

Aprobada

En votación el artículo 13.

Se ha solicitado votación nominal respecto de este artículo.

En votación la petición de votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación el artículo 13.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 13.

En votación el artículo 14.

Debo hacer presente que también se ha solicitado votación nominal respecto de este artículo.

En votación la petición de votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la solicitud de votación nominal.

En votación el artículo 14.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 14.

El artículo 15 se encuentra reglamentariamente aprobado.

En votación el artículo 16, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 17, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 18, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 19, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 19, nuevo.

Los artículos 20 y 21, que corresponden a los ex 15 y 16 del primer informe, están reglamentariamente aprobados.

En consecuencia, corresponde votar el artículo 22 del segundo informe, que corresponde al 17 del primer informe.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 22.

En votación el artículo 23, ex 20 del primer informe.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 52 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 23.

Corresponde votar el artículo 24, que ha sido objeto de una indicación renovada que consiste en agregar un inciso a continuación de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará, en primer término el artículo 24, en la forma propuesta; y, en seguida, la indicación renovada.

El señor BARRA.— ¿Qué Comité ha hecho la indicación, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha sido renovada por el número reglamentario de firmas, Honorable Diputado.

Se va a dar lectura a la indicación renovada.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación renovada por treinta y ocho señores Diputados, en conformidad al artículo 198 del Reglamento, es del tenor siguiente:

Para agregar al artículo 24, ex 21, después de la letra e), el siguiente inciso:

"Los contribuyentes que se encuentran procesados en virtud de lo dispuesto en el artículo 37 de la ley N.o 11.575 y que se acojan a los beneficios contemplados en el presente artículo, serán sobreseídos definitivamente."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a votar, en primer término, el artículo 24, en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda, y después la indicación renovada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 24.

Se va a votar la indicación renovada que consiste en agregar un inciso segundo, nuevo, a la letra e)

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 65 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación renovada.

Procede votar el artículo 25, nuevo.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

El señor ARAYA.— No, señor.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor MILLAS.— ¡El señor Hübner no puede votar, según el artículo 148 del Reglamento! Su Señoría hizo una presentación en que declara que va a celebrar un contrato con la Editorial Jurídica. Eso le impide votar.

¡El voto del Honorable señor Hübner vicia la votación! ¡El artículo 148 del Reglamento es terminante, señor Presidente!

¡En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, hay una presentación hecha por el Honorable señor Hübner, firmada por Su Señoría, en que reconoce ese contrato! ¡No puede votar!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¡Que resuelva la Mesa, Honorable colega! ¡Esto no tiene nada que ver!

El señor MILLAS.— ¡En Secretaría hay constancia de la presentación del Honorable señor Hübner!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio! ¡Estamos en votación!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¡Pido, señor Presidente, que se pronuncie la Mesa sobre las imputaciones del Honorable señor Millas!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio! ¡Estamos en votación!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 64 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

Honorable Cámara, el artículo que se ha sometido a votación tiende a proporcionar recursos a la Editorial Jurídica con un fin específico, cual es el de "financiar e instalar bibliotecas en provincias".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

Dice el artículo 25.o: "El 10 por ciento de los intereses a que se refiere la letra a) del artículo anterior se entregará por iguales partes a la Editorial Jurídica y a la Biblioteca Nacional para financiar, dotar e instalar bibliotecas en provincias".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El artículo 26 nuevo debe votarse en votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir ese trámite.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación el artículo 26.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 78 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 26.

Corresponde votar el artículo 27.

Procede practicar la votación en forma secreta.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 76 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 28.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor EDWARDS.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación:

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

Corresponde votar, en forma secreta, el artículo 29.

Se va a llamar a los señores Diputados.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Que se omita ese trámite, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 60 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 29.

En votación el artículo 30.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 31.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El artículo 32 corresponde votarlo en votación secreta.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 66 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 32.

Corresponde votar el artículo 33.

En votación.

Si no se pide votación se aprobará.

Aprobado.

Corresponde votar el artículo 34.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 35.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 36.

Corresponde votarlo en forma secreta.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 36.o.

—Puestos en votación, sucesivamente, los artículos 37.o y 1.o transitorio, fueron aprobados por asentimiento unánime.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Los artículos 2.o y 3.o transitorios se encuentran aprobados reglamentariamente.

Corresponde votar, en forma secreta, el artículo 4.o transitorio.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Por qué no se omite este trámite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir el trámite de votación secreta.

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación secreta el artículo 4.o transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 60 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 4.o transitorio.

En votación el artículo 5.o transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 6.o transitorio. Corresponde votarlo en forma secreta.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 6.o transitorio.

Corresponde votar el artículo 7.o transitorio.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Acordado.

Corresponde votar el artículo 8.o transitorio.

En votación.

Si le parece a la Sala se dará por aprobado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—MODIFICACION DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY NUMERO 72, DE 1960, SOBRE PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 72, sobre planta y sueldos del personal del Servicio Nacional de Salud.

—Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o.**— Introdúcense en el artículo 3.o del Decreto con Fuerza de Ley número 72, de 1960, las siguientes modificaciones:

1.o.— Reemplázanse las siguientes letras en el inciso primero, Párrafo "I.— Escala Directiva, Profesional y Técnica", por las que a continuación se indican:

g) Enfermeras Universitarias, Categoría 5a. a Grado 7.o;
h) Asistentes Sociales, Categoría 6a. a Grado 7.o;
i) Matronas, Categoría 6a. a Grado 7.o;
k) Contadores, Categoría 3a. a Grado 7.o;
l) Psicólogos, Categoría 6a. a Grado 2.o;
ll) Nutriólogos, Categoría 6a. a Grado 5.o;
m) Kinesiólogos, Categoría 7a. a Grado 8.o.

2.o.— Agréganse en el inciso primero, Párrafo "I.— Escala Directiva, Profesional y Técnica", a continuación de la letra "m", los siguientes escalafones:

ñ) Químicos Industriales, Categoría 3a. a Grado 5.o;
o) Educadores Sanitarios, Categoría 6a. a Grado 4.o;
p) Periodistas, Categoría 6a. a Grado 5.o;
q) Dietistas, Categoría 7a. a Grado 9.o;
r) Técnicos Laborantes, Categoría 7a. a Grado 9.o.

3.o.— Substitúyese en el inciso primero, Párrafo "II.— Escala Administrativa", la expresión "a) Administrativos, Categoría 5a. al Grado 17.o", por el siguiente párrafo:

"1.o.— Escala Administrativa "a" Administrativos:

"Escalafones de:

"a) Oficiales de Administración, Categoría 5a. a Grado 12.o;
b) Procuradores, Categoría 5a. a Grado 5.o;
c) Estadísticos y Oficiales de Estadística, Categoría 5a. a Grado 8.o;
d) Inspectores de Saneamiento e Inspectores de Salud, Categoría 5a. a Grado 8.o;
e) Personal de Reeducación y rehabilitación de menores, Categoría 5a. a Grado 8.o;
f) Oficiales de Presupuesto, Categoría 5a. a Grado 8.o;
g) Oficiales de Personal, Categoría 5a. a Grado 8.o;
h) Oficiales de Contabilidad, Categoría 5a. a Grado 8.o;
i) Secretarias Administrativas, Categoría 5a. a Grado 8.o;
j) Operadores de equipos mecanizados de oficina, Categoría 5a. a Grado 8.o;
k) Oficiales de Subsidios, Categoría 5a. a Grado 8.o;
l) Técnicos sin título universitario:

a) Optometristas, Categoría 5a. a Grado 5.o; b) Técnicos Colegiados en radiocomunicaciones, electricidad y mecánica, Categoría 5a. a Grado 6.o; c) Dibujantes, Categoría 7a. a Grado 7o.; d) Técnicos en seguridad, Categoría 5a. a Grado 5.o, y e) Laboratoristas Dentales, Grado 1.o a Grado 10.o;

ll) Practicantes, Grado 1.o a Grado 10.o;
m) Auxiliares de Enfermería, Grado 1.o a Grado 11.o, y
n) Auxiliares de Farmacia, Grado 1.o a Grado 11.o.

4.o— Substitúyense en el inciso primero, Párrafo "II. Escala Administrativa" los términos: "b) Personal de Servicios, Grado 10.o al 19.o", por el siguiente párrafo:

"2.o— Escala Administrativa "v", Personal de Servicio:

"Escalafones de:

a) Choferes, Grado 7.o a Grado 12.o;
b) Personal de Servicio Especializado, Grado 8.o a Grado 14.o;
c) Personal de Servicio no Especializado, Grado 8.o a Grado 17.o.

5.o— Las modificaciones señaladas en el presente artículo regirán desde el 1.o de enero de 1962.

Artículo 2.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.o 14.593, de 28 de julio de 1961:

1.o— Reemplázase el artículo 1.o, por el siguiente:

"Artículo 1.o— Una Comisión compuesta por el Ministro de Salud Pública o su delegado, que la presidirá, por el Subsecretario de Salud Pública o su delegado, por el Director General de Salud, por dos Consejeros designados por el Consejo Nacional de Salud y por cinco representantes del personal designados a propuesta de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, efectuará dentro del plazo de sesenta días, contado desde la publicación de la presente ley, el encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud, no afecto a la ley N.o 10.223, de acuerdo a esta ley y demás disposiciones legales vigentes. Este encasillamiento regirá desde el 1.o de enero de 1962.

Al estudiar cada escalafón, la Comisión se integrará con el Jefe de la Sección Técnica correspondiente y con un representante del respectivo colegio y, cuando este no exista con un representante de la Asociación que corresponda, elegidos por la institución interesada. Estos dos representantes sólo tendrán derecho a voz.

Las modificaciones que sea necesario realizar con motivo de las omisiones cometidas en la aplicación de las normas dispuestas para el encasillamiento ordenado por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 72, de 1960, y las designaciones respectivas, regirán desde el 2 de abril de 1960.

Los funcionarios de la Planta Administrativa del Servicio Nacional de Salud, que fueron rebajados de grado en el encasillamiento efectuado en cumplimiento del Decreto con Fuerza de Ley N.o 72, y cuyos cargos fueron suprimidos por el Consejo de dicho Servicio en su sesión del 26 de enero del año en curso, tendrán derecho a percibir la jubilación y desahucio ajustados al grado que tenían antes de la aplicación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 72, por el Servicio Nacional de Salud. Además este derecho a su antiguo grado se considerará vigente a contar desde el 2 de abril de 1960, para todos los efectos legales.

El Servicio Nacional de Salud aprobará, previo informe de los Jefes de los establecimientos, la dotación de cada uno de ellos y de los servicios anexos. Estas plantas se confeccionarán sobre la base de los índices de rendimiento de atención profesional y de las condiciones regionales. Los índices serán aprobados por el Consejo Universitario.

En el presupuesto corriente del Servicio Nacional de Salud se incluirán como anexo, las dotaciones de los establecimientos y de los servicios anexos."

2.o— Reemplázase el artículo 2.o, por el siguiente:

"Artículo 2.o— El encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud se hará en base a las siguientes normas fundamentales: jerarquía de las funciones; fijación de escalafones funcionales nacionales; mobilidad de los escalafones funcionales nacionales; derecho a la función y propiedad del cargo; respeto a la profesión legal; respeto a la antigüedad funcionaria y confección de las plantas por establecimiento de acuerdo a sus necesidades.

Considérase como antigüedad funcionaria, para los efectos del encasillamiento, todos aquellos servicios prestados en otras reparticiones fiscales, semifiscales y autónomas y que hayan sido reconocdios por la ley de continuidad de la previsión."

3.o— Reemplázanse el artículo 4.o, y los incisos primero y segundo del artículo 3.o, por el siguiente:

"Artículo 3.o — El personal contratado y a jornal del Servicio Nacional de Salud, no afecto a la ley N.o 10.223, que se desempeñaba al 31 de diciembre de 1961, será incorporado a la planta permanente en las Escalas Directiva, Profesional y Técnica Administrativa "a", Administrativos o Administrativa "b", Personal de Servicio, según sea el caso, y en el escalafón que corresponda a las funciones que efectivamente desempeñaban a esa fecha, sin sujeción a las disposiciones vigentes sobre provisión de cargos. Para los efectos de la aplicación de este inciso se considerará personal a jornal el que se desempeñaba en dicha calidad en la Central de Talleres, Instituto Bacteriológico de Chile, Talleres Sanitarios, Central de Movilización, Central de Abastecimientos y, en general, en todos los establecimientos que dependen del Servicio Nacional de Salud.

4.o— Agrégase como inciso cuarto del artículo 3.o, el siguiente:

"No serán incorporados a la planta permanente los obreros agrícolas ni el personal afecto a Tarifado Gráfico que sea imponente del departamento de Periodistas y Fotograbadores de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y que se rijan por la ley número 9.116".

5.o— Substitúyese el artículo 5.o, por el siguiente:

"Artículo 5.o— La aplicación de las disposiciones de la presente ley no significará, en caso alguno descenso de los grados y categorías del personal de planta al 28 de julio de 1961, ni de las remuneraciones que perciban los funcionarios a la fecha del encasillamiento dispuesto por esta ley.

La aplicación de las disposiciones de la presente ley, sin perjuicio de lo establecido en el inciso segundo del artículo 1.o, modificado de la ley número 14.593, no significará disminución de la planilla suplementaria a que hubieren quedado afectos los funcionarios con motivo de la aplicación de la ley número 13.305".

6.o— Agrégase el siguiente inciso al artículo 10.o:

"Este mismo derecho tendrán los funcionarios técnicos y el personal auxiliar de los servicios médicos-legales del país."

7.o— Agrégase el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Reconócese a los funcionarios del Servicio Nacional de Salud, para los efectos de las disposiciones establecidas en el párrafo 18, del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960, el tiempo servido a jornal o aquél que no se hubiere hecho imposiciones al Fondo de Seguro Social, tanto en las instituciones que se fusionaron como aquel posterior al 8 de agosto de 1952.

Para los efectos del reintegro correspondiente al Fondo de Seguro Social, los cálculos se harán tomando como base la primera renta imponible efectuada en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, asimilando a esa renta el resto de lo adeudado en forma proporcional a lo que debió haberse hecho en su oportunidad. La deuda que el funcionario contraerá por este concepto con el Fondo de Seguro Social será deducida íntegramente cuando el funcionario haga uso del derecho a desahucio."

Artículo 3.o— El mayor gasto de E° 12.058.595, que se produzca en el ítem "02-Sueldos" del presupuesto corriente del Servicio Nacional de Salud por aplicación de la presente ley se financiará con 1 producto de las modificaciones tributarias introducidas en los artículos 13, 20 21, 22 y 23 del proyecto que modifica la ley N.o 10.223 y con las imputaciones que a continuación se indican:

a) Con E° 1.507.807 que se imputará al ítem "9–Sobresueldos, letra f) por otros conceptos" (inciso dos millones de escudos para dar cumplimiento a la ley N.o 14.593), del presupuesto corriente del Servicio Nacional de Salud;

b) Con E° 3.666.951 que se imputarán al ítem "05 Jornales" del Presupuesto Corriente del Servicio Nacional de Salud;

c) Con E° 598.484 que se imputarán al ítem "04 Honorarios y Contratos", letra a) Personal a contrata del presupuesto corriente del Servicio Nacional de Salud;

d) Con E° 5.491.598 que se deducirán del mayor rendimiento que se produzca con la aplicación de las disposiciones que financian el proyecto modificatorio de la ley N.o 10.223, y

e) Con E° 793.755 que se imputarán a la suplementación que se establece en el inciso segundo del artículo 4.o de la presente ley.

Artículos 4.o.— Suplementase con E° 675.807 el grupo III "Transferencias Corrientes del Fisco o de otros servicios descentralizados' 2.— Aporte de instituciones descentralizadas, letra a) del Servicio de Seguro Social. 1.— 4,5 o|o sobre salarios en conformidad a la letra b) del artículo 59 de la ley N.o 10.383 del presupuesto corriente del Servicio Nacional de Salud con cargo al mayor valor considerado para el año 1962 en el presupuesto del Servicio de Seguro Social como aporte del Servicio Nacional de Salud.

Suplementase con E° 793.735 "1.o Subvencion Fiscal" para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.o de la ley N.o 13.305.

Artículo 5.o— El mayor gasto de E° 1.498.096 que se produzca en el ítem "03-Sobresueldos" y en el ítem "21-Pagos previsionales" se pagará con cargo a.

a) E° 293.545 que se imputarán al ítem "05-Jornales" del presupuesto corriente del Servicio Nacional de Salud;

b) E° 36.551 que se imputarán al ítem '04-Honorarios y Contratos", letra a) Personal a contrata del presupuesto corriente del Servicio Nacional de Salud;

c) E° 675.807 provenientes

El señor PARETO.— Señor Presidente, ¿por qué no solicita Su Señoría el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta para todos los artículos en que sea pertinente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde votar el artículo 2.o.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votacion secreta en este artículo y en los restantes de este proyecto en que proceda esta forma de votación.

Si le parece ala Sala, así se procederá.

Acordado.

En votación el artículo 2.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En votación el artículo 3.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Los artículos 4.o, 5.o y 6.o, están reglamentariamente aprobados.

En votación el artículo 7.o.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 8.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 9.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 10.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Que se vote, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo 10.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 10.o.

El artículo 11.o está reglamentariamente aprobado.

En votación el artículo 12.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 13.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 14.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 15.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

El señor PARETO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo 15.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCAHULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo 15.

En votación el artículo 16.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 17.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 18.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 1.o transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Los artículos 2.o y 3.o transitorios, están reglamentariamente aprobados.

En votación el artículo 4.o transitorio.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Los artículos 5.o, 6.o, 7.o y 8.o transitorios, están aprobados.

En votación el artículo 9.o transitorio último.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SCAHULSOHN (Presidente).— Antes de proceder a votar las modificaciones del Senado al proyecto que establece un nuevo sistema de crédito agrícola, en tercer trámite constitucional, la Mesa se permite solicitar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para dar cuenta de varios cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

Se dará lectura a dichos cambios.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto los siguientes cambios en las Comisiones que se indican:

Los señores Alessandri y Fuentealba, renuncian a la Comisión de Gobierno Interior. Se proponen en su reemplazo a los señores De la Fuente y Stark, respectivamente.

Los señores Leigh y Sívori renuncian a la Comisión de Relaciones Exteriores. Se propone en su reemplazo a los señores Montané y Hurtado, respectivamente.

El señor Zepeda renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor Maturana.

Los señores De la Fuente, Valenzuela y Molina, renuncian a la Comisión de Educación Pública. Se propone en su reemplazo a los señores Maturana, Jerez y Morales, don Joaquín, respectivamente.

Los señores Lorca y Aravena, renuncian a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo a los señores Ballesteros y Foncea, respectivamente.

El señor Muga renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Sívori.

El señor Hillmann renuncia a la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene. Se propone en su reemplazo al señor De la Fuente.

El señor Lorca renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Musalem.

El señor Eguiguren renuncia a la Comisión de Economía y Comercio. Se propone en su reemplazo al señor Guerra.

Los señores Guerra y Alessandri renuncian a la Comisión Especial de la Vivienda. Se propone en su reemplazo a los señores De la Fuente y Urzúa, respectivamente.

Los señores Cademártori y Alessandri renuncian a la Comisión Especial del Dólar. Se propone en su reemplazo a los señores Valente y Edwards, respectivamente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

11.—MODIFICACION DEL ARTICULO 199 DE LA LEY N.o 13.305 QUE ESTABLECE UN SISTEMA DE CREDITO AGRICOLA POR INTERMEDIO DE LOS BANCOS COMERCIALES Y DEL BANCO DEL ESTADO.— MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, sobre modificación del artículo 199 de la Ley N.o 13.305, que establece un nuevo sistema de crédito agrícola.

El proyecto figura en el Boletín N.o 9.689.

—Las modificaciones del Honorable Senado son las siguientes:

"En el artículo 1.o ha sustituido la letra a) de este artículo, por la siguiente:

"a) Reemplázanse en el inciso primero las palabras "y cuyo servicio se hará por los deudores con abonos trimestrales a capital del 10 por ciento de su aumento original y pago de intereses", por la siguiente: "y se pagarán por los deudores en cinco cuotas anuales, con amortización de un 10 por ciento al final del primer año, un 15 por ciento el segundo y un 25 por ciento en cada uno de los años restantes, más los intereses respectivos,"."

Ha rechazado la letra c).

La letra d) ha pasado a ser letra c), sin modificaciones.

La letra e) ha pasado a ser letra d), sin modificaciones.

En el artículo 2.o ha reemplazado la palabra "encajes", por las siguientes: "encajes adicionales".

El artículo 3.o no ha sido objeto de modificaciones.

A continuación, ha consultado como artículos 4.o y 5.o los siguientes, nuevos:

"Artículo 4.o— la Corporación de Fomento de la Producción, podrá otorgar créditos anuales a los pequeños propietarios, arrendatarios de tierras y medieros, que se dediquen a plantaciones de hortalizas y productos primiciales en las provincias del norte. Estos créditos podrán concederse hasta por la cantidad de E° 1.000 por hectárea, a la tasa más baja de interés que aplique a préstamos agrícolas, y serán entregados en dos cuotas, la primera en el mes de mayo y la segunda en septiembre de cada año."

"Artículo 5.o— Los préstamos concedidos por el Banco del Estado hasta E° 2.500 con el objeto de prestar auxilio a los damnificados por los sismos de mayo de 1960, podrán pagarse a la fecha de su vencimiento, con una amortización de 10 por ciento trimestral más los intereses convenidos."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En primer término, corresponde votar la modificación que consiste en sustituir la letra a) del artículo 1.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación a la letra a).

A continuación se votará la supresión de la letra c) del artículo 1.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 111 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la supresión de la letra c).

En el artículo 2.o, el Honorable Senado ha reemplazado la palabra "encajes" por la frase "encajes adicionales".

En votación la modificación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación.

Entre sus modificaciones el Honorable Senado ha contemplado un artículo 4.o nuevo.

En votación.

El señor ARAVENA.— Que se lea, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dará lectura al artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario). — Artículo 4.o— La Corporación de Fomento de la Producción, podrá otorgar créditos anuales a los pequeños propietarios, arrendatarios de tierras y medieros, que se dediquen a plantaciones de hortalizas y productos primiciales en las provincias del norte. Estos créditos podrán concederse hasta por la cantidad de mil escudos por hectárea, a la tasa más baja de interés que aplique a préstamos agrícolas, y serán entregados en dos cuotas, la primera, en el mes de mayo, y la segunda, en septiembre de cada año.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación este artículo 4.o, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

—Aprobado.

Se va a dar lectura al artículo 5.o, nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Artículo 5.o— Los préstamos concedidos por el Banco del Estado hasta dos mil quinientos escudos con el objeto de prestar auxilio a los damnificados por los sismos de mayo de 1960, podrán pagarse a la fecha de su vencimiento, con una amortización de 10 por ciento trimestral más los intereses convenidos."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—ACLARACION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ENTREGA PARTE DE UN PREDIO AL CLUB DEPORTIVO UNION DE SAN CARLOS.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, iba a solicitar unos dos minutos para que votáramos una modificación del Ejecutivo al proyecto que entrega un predio al Club Deportivo Unión de San Carlos.

La iniciativa que despachamos decía que se trataba de "un predio"; pero, en realidad, en él están ubicadas las oficinas de la Gobernación y el Juzgado de San Carlos. El Ejecutivo la modifica diciendo que se coloque la frase: "parte de un predio" en vez de "un predio".

Le rogaría a la Honorable Cámara que aceptara este proyecto obvio y sencillo para que el deporte de esa ciudad pueda seguir construyendo su edificio en la parte del predio que se le cede.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor MONTANE.— No importa, señor Presidente, pero que quede constancia de qué bancas ha venido esta oposición.

13.—ENTREGA DE LAS CASAS DE LA POBLACION "HUERTOS OBREROS", EN LA CIUDAD DE OSORNO, A IMPONENTES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a un problema de suma importancia, que interesa a cientos de obreros de la provincia de Osorno, y que incide en la necesidad de que la Dirección del Servicio de Seguro Social proceda a entregar, a la brevedad posible, la Población "Huertos Obreros" de la ciudad de Osorno.

Desde hace aproximadamente dos meses, las casas de esta población se encuentran terminadas; sin embargo, por diversas razones de orden técnico y, en especial, por el retardo en las tasaciones, se ha ido demorando lamentablemente su entrega a los imponentes obreros que han sido seleccionados.

Dado que son muchos los interesados en la pronta entrega de estas viviendas y con el objeto de paliar el déficit habitacional que existe en la zona, solicito expresamente que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, pidiéndole que requiera del Servicio de Seguro Social la rápida entrega de esta población a los imponentes seleccionados.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, en relación con esta misma población "Huertos Obreros", de Osorno, deseo se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que requiera de la Corporación de la Vivienda el inmediato informe técnico, con la urgencia que el caso exige, sobre la tasación definitiva de las propiedades que forman parte de esta población.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio respectivo en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

14.—UTILIZACION DE LAS NUEVAS OFICINAS CONSTRUIDAS PARA LA DIRECCION DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL EN LA CIUDAD DE OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, en este mismo planteamiento de materias que atañen a imponentes del Servicio de Seguro Social, hago presente la enorme conveniencia que, dentro de este mes a más tardar, la Dirección de esa institución entregue al servicio público las nuevas oficinas que ha terminado de construir en Osorno y que, en este momento, están siendo dotadas de mobiliario. Estas oficinas prestarán al Servicio una magnífica utilidad, ya que, al contar con dos locales en la ciudad, podrá tener un funcionamiento más adecuado y proporcionar una atención más esmerada a los imponentes obreros de la provincia.

Solicito se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, haciéndole presente la necesidad de que el Servicio de Seguro Social ocupe a la brevedad posible sus nuevas oficinas en Osorno.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en nombre de Su Señoría.

15.—NECESIDADES HOSPITALARIAS DE LA PROVINCIA DE BIO-BIO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ACUÑA. — Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Rioseco.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable Diputado.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, en relación con los dos proyectos de ley que la Honorable Cámara acaba de despachar, el que beneficia al personal del Servicio Nacional de Salud y el de los profesionales funcionarios de este mismo servicio, quiero plantear esta tarde algunos problemas existentes en mi provincia.

Es de conocimiento de la Honorable Cámara y del país, las dificultades que se presentan respecto de la atención médica en general. Pues bien, las modificaciones a la legislación vigente que hemos aprobado en el día de hoy, hacen necesario que la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios proceda a la construcción de postas de socorro y policlínicas.

Señor Presidente, la provincia de Bío-Bío, agrícola por excelencia, por las mismas razones de su composición social, tiene altos índices de mortalidad que es necesario corregir, a través de una atención médica adecuada. Y para ello, es indispensable la construcción de los edificios correspondientes.

La ciudad de Los Angeles, cabecera de la provincia de Bío-Bío, cuenta con un moderno y confortable hospital, construido de acuerdo con la antigua concepción de la medicina puramente hospitalaria y no desde el punto de vista de la medicina asistencial, que hace que el hospital sea el área de atracción y de atención de toda una zona. Es indispensable, por lo tanto, a la brevedad, construir los servicios anexos al hospital, es decir, los servicios de atención externa: policlínicas y demás servicios que ésta requiere para un medio fundamentalmente rural.

Por otra parte, es necesario crear en algunas comunas de la provincia, las postas y casas de socorro indispensables. Por ejemplo, en la provincia que represento en la Honorable Cámara, existe la comuna de Quilleco con más de dieciséis mil habitantes y con un alto índice de natalidad, que sólo cuenta con una posta de primeros auxilios, careciendo de un servicio hospitalario adecuado. Por consiguiente, su densidad de población y la distancia a que se encuentra de los centros en los cuales existe atención hospitalaria adecuada, hace imprescindible que se construya en ella, en un inmueble de propiedad del Servicio Nacional de Salud, una posta de primeros auxilios, con una atención fundamentalmente materno-infantil. Para este objeto, se requeriría también la instalación de algunas camas para la atención de partos, servicios necesarios para primeros auxilios y otro tipo de enfermedades.

Es fundamental, también, que en una ciudad cabecera de departamento, como es Nacimiento, que en este momento es un centro de gran actividad, pues se está instalando en ella una gran industria para la fabricación de celulosa sobre la base de pino insigne, se mejoren los establecimientos hospitalarios y se construya un hospital moderno en relación con la afluencia de la población que está llegando ahora en la fase de instalación de la industria y la que llegará después, con mayor razón, en la fase de producción.

Asimismo, señor Presidente, quiero destacar la necesidad que existe de acelerar cuanto antes la construcción del hospital del pueblo de Mulchén. La realización de esta obra ya está entregada al contratista, pero es necesario poner rápidamente a su disposición los fondos respectivos para que pueda construirse en el menor tiempo posible.

Señor Presidente, pero no sólo es necesario la construcción de este establecimiento hospitalario, sino que, además, es indispensable facultar al Servicio Nacional de Salud para que pueda mejorar los honorarios y aumentar los sueldos de aquellos profesionales funcionarios y de aquellas personas que deban trabajar en centros alejados.

Ya mi Honorable colega señor Bücher se refirió a esta materia cuando informó el proyecto que modifica la Ley número 10.223. Es necesario, entonces, solicitar la venia del Ejecutivo para que en el Honorable Senado formule la indicación correspondiente para otorgar a los funcionarios que desarrollan sus actividades en centros alejados, una asignación especial que permita la atención adecuada en esos sectores del país.

En consecuencia, ruego al señor Presidente, se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Salud con el objeto de que tenga a bien instruir a los organismos a su cargo para que den pronta construcción al establecimiento hospitalario a que me vengo refiriendo; y, también, para que se solicite del Presidente de la República su patrocinio para la indicación formulada oportunamente en el curso del debate sobre el proyecto que modifica la ley número 10.223 y que, por razones obvias, hubo de ser declarada improcedente.

A continuación, va a usar de la palabra el Honorable señor Acuña, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— ¿Cuántos minutos restan a mi Comité, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— 4 minutos, señor Diputado.

El señor RIOSECO.— He pedido, señor Presidente, que se solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que me he referido.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para recabar el asentimiento de la Cámara, Honorable Diputado.

Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Y del Comité Liberal.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Phillips no es Comité.

16.—AUMENTO DEL NUMERO DE INSPECTORES DEL TRABAJO EN LA PROVINCIA DE OSORNO — PETICION DE OFICIO.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, los Servicios del Trabajo de la provincia de Osorno han solicitado que se les dote de un mayor número de Inspectores, porque, en la actualidad, están funcionando solamente con tres, los cuales deben distribuir su labor a través de toda la zona, e incluso, por razones de servicio, deben salir de su jurisdicción para ir a atender las oficinas del Servicio de otras provincias, como las de Valdivia y Llanquihue.

Es indudable que esta situación representa una anomalía, siendo, en consecuencia, necesario aumentar por lo menos en 5 ó 6 Inspectores la planta de esta oficina provincial para poder atender los continuos reclamos que los organismos del trabajo formulan en contra de las empresas. Ello permitirá ejercer una fiscalización más efectiva del cumplimiento de la ley.

Por este motivo, solicito que se haga presente esta necesidad, a través de un oficio, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que considere la conveniencia de dotar a la Oficina Provincial del Trabajo de Osorno de 5 ó 6 Inspectores más.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en nombre de Su Señoría, el oficio que ha solicitado.

El señor SIVORI.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

(CARILLAS 165 al 166) Silva

17.—REPARACIONES EN LAS CASAS DE UNA POBLACION DE EMERGENCIA QUE LA CORVI CONSTRUYO EN EL BARRIO "OVEJERIA" DE LA CIUDAD DE OSORNO, A RAIZ DEL SISMO DE MAYO DE 1960.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, deseo solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que tengan a bien recabar de la Corporación de la Vivienda que proceda a terminar y a efectuar algunas mejoras en algunas poblaciones de emergencia que se construyeron en Osorno en el año 1960, con ocasión de los sismos de mayo de ese año.

En la semana pasada, he realizado una nueva visita a los "barracones" que la Corporación de la Vivienda levantó en el barrio "Ovejería", de la ciudad de Osorno. Allí he podido comprobar cómo, a pesar de que se han realizado algunas mejoras en ellos, aún faltan por hacerles algunas reparaciones que permitan mejores condiciones de vida a los que allí quedaron instalados.

Si bien es cierto que estas poblaciones fueron construidas de emergencia, están cumpliendo una función que va a durar muchos años y, en consecuencia, es fundamental dar término a la colocación de cielos rasos de sus piezas.

Solicito, por lo tanto, que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas en este sentido.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente en nombre de Su Señoría...

El señor SIVORI.— Y del Comité Demócrata Cristiano.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ... y del Comité Demócrata Cristiano.

18.—RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE LA COMPRA DE LAS PROPIEDADES QUE SE NECESITA ADQUIRIR PARA AMPLIAR EL HOSPITAL "SAN JOSE", DE LA CIUDAD DE OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, además, deseo pedir que se envíe un oficio al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de que se aceleren las tramitaciones para que, de una vez por todas, se convengan los precios de la compra definitiva de los sitios que se adquirirá en la población Angulo, de Osorno, para ampliar el Hospital San José de esa ciudad. Este problema lo he venido planteando desde hace mucho tiempo. Desgraciadamente, no ha habido un acuerdo con los propietarios, que son personas modestas en su mayoría, que permita ajustar los precios en forma conveniente y finiquitar esta compra.

Deseo que se envíe un oficio al señor Ministro de Salud Pública para que de inmediato, sin mayores dilaciones, se impartan las instrucciones del caso, a fin de que la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios y el Servicio Nacional de Salud, procedan, conjuntamente, a finiquitar la compra de estas propiedades, a fin de que, de una vez por todas, pueda ampliarse el Hospital San José, de la ciudad de Osorno.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente, en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

19.—RESPUESTA A OBSERVACIONES HECHAS EN LA PRESENTE SESION, POR EL SEÑOR MILLAS, DURANTE LA VOTACION DEL ARTICULO 25 DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 10.223, SOBRE ESTATUTO DEL MEDICO FUNCIONARIO

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Hübner.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, en resguardo de mi buen nombre y de las normas de absoluta corrección a que he ajustado siempre mi conducta, me he visto obligado a solicitar el uso de la palabra, en este tiempo que ha tenido la amabilidad de cederme el Honorable señor Zepeda, para desvirtuar la injustificada imputación que me formuló el Honorable señor Millas, durante la votación del artículo 25 del proyecto modificatorio de la ley N.o 10.223.

El Honorable señor Millas pretendió que el Diputado que habla, de acuerdo con el artículo 148 del Reglamento, procedía indebidamente al participar en la votación de esa disposición, que favorece a la Editorial Jurídica de Chile, y a la Biblioteca Nacional, porque se proponía celebrar un contrato con dicha editorial para la reedición del "Manual de Filosofía del Derecho", de que es autor y que se encuentra agotado desde hace tiempo.

Como es muy fácil lanzar esta clase de imputaciones al vuelo, ya que seguramente la mayoría de mis Honorables colegas no recuerdan de memoria la referida norma del Reglamento de la Cámara, y no era posible hacerla leer en ese momento, me voy a permitir dar lectura a su texto, para demostrar su ningún alcance ni aplicación en este caso. Dice, textualmente, el artículo 148 del Reglamento:

"No tendrán derecho a voto los Diputados en los negocios que interesen directamente y personalmente a ellos, a sus ascendientes y descendientes, a sus cónyuges o a sus parientes colaterales hasta el cuarto grado civil de consaguinidad y segundo de afinidad", indusne.

Pues bien, aunque la Editorial Jurídica de Chile, que por lo demás goza de amplios recursos en virtud de otras leyes, reedite mi libro, es evidente que la aprobación de la referida disposición no interesa ni directa ni personalmente, al Diputado que habla, ni a su cónyuge, ni a sus parientes. No soy propietario, socio, ni accionista de dicha empresa, ni tengo en ella interés de ningún afán. De modo que no puede sostenerse, objetiva y razonablemente, que me interese, en forma directa y personal, la aprobación de un artículo que la favorezca. Es obvio que, desde el punto de vista de mi situación y de mi patrimonio, me es absolutamente indiferente que se apruebe o se rechacen disposiciones como la mencionada.

A mayor abundamiento, aunque tuviera algún interés en el asunto, lo que ya he demostrado que no ocurre, el inciso 2.o del artículo 148 del Reglamento establece que los Diputados "podrán votar en asuntos de índole general que puedan beneficiar a una industria, gremio o profesión en que tengan interés". En este caso, la Editorial Jurídica de Chile es una industria de carácter editorial, y el hecho de otorgarle recursos es un asunto de índole general.

Con el mismo infundado criterio del Honorable señor Millas, podría sostenerse que si él celebra un contrato de cuenta corriente con el Banco del Estado de Chile, o uno de transporte con la Línea Aérea Nacional, quedaría moralmente inhabilitado para intervenir en las votaciones de preceptos legales que favorezcan a dichas instituciones. Esta interpretación del Reglamento sería absurda: basta un instante de reflexión para desecharla de plano.

Por lo demás, al ser objetada la emisión de mi voto por el Honorable señor Millas, solicité de inmediato a la Mesa que se pronunciara sobre la procedencia de la objeción, puesto que, con arreglo al artículo 53, N.o 1, del Reglamento, corresponde al señor Presidente de la Cámara velar por su observancia. El señor Presidente admitió de inmediato mi voto, lo que confirma plenamente la absoluta carencia de fundamento de la actitud del Honorable señor Millas.

Concluyo, señor Presidente, lamentando que haya Honorables colegas que, en forma ligera y precipitada, lancen imputaciones que lesionan injustificadamente el buen nombre de otros parlamentarios, lo que obliga al afectado a levantar los cargos para que no queden flotando en la versión oficial de la sesión, y además, a ocupar en ello un tiempo que podría emplearse con más provecho en asuntos de verdadero interés para la colectividad.

20.—VENTAJAS DEL SISTEMA DEL IMPUESTO UNICO A LA MINERIA ESTABLECIDO POR LAS LEYES N.o 10.270 y 11.124, Y TEMORES DE LAS ASOCIACIONES MINERAS DE QUE SE DEROGUE.— PETICION DE

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan 11 minutos al Comité Liberal, Honorable Diputado.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, como representante de una zona cuya primera actividad productora es la minería, quiero hacer saber a esta alta Corporación la inquietud que reina en los círculos y asociaciones mineras de mi provincia por los rumores acerca de una posible supresión del impuesto único a la minería que se haría en el proyecto de Reforma Tributaria.

Al respecto, me permitiré dar a conocer a la Honorable Cámara ciertas ideas y reflexiones que me han hecho llegar personas destacadas de asociaciones mineras.

Las leyes N.os 10.270 y 11.124 sobre Impuesto Unico a la Minería, fueron aprobadas por el Congreso Nacional después de largos años de estudio y de proyectos y acuerdos de varias convenciones mineras en las que participaron los productores mineros, parlamentarios y funcionarios superiores de la Dirección de Impuestos Internos.

Gracias a estas leyes, se logró llegar a una tranquilidad tributaria por parte de los productores, y a una recaudación superior y oportuna de los impuestos, por parte del Fisco.

Al volver al sistema antiguo, se perdería una simplificación de pago y cobro, obtenida después de largos años de estudio, y ello no reportaría beneficio a nadie.

La explotación de los yacimientos mineros de baja ley es imposible sin las maquinarias e instalaciones que, por regla general, el industrial minero consigue a través de préstamos. La única forma de mantener y aumentar producciones, es mecanizando las faenas mineras con perforadoras, máquinas de extracción, bombas, máquinas de carguío, camiones y plantas de beneficio, lo que significa inversiones de capitales que, con toda facilidad, pasan cualquier límite que se proponga poner a la pequeña minería.

Creemos, además, que de ninguna manera se debe coartar la iniciativa del minero de aumentar su faena, poniéndole trabas; sino, por el contrario, debe fomentarse su inciativa, dándole todas las facilidades necesarias, para obtener una producción mayor, que significa trabajo y dólares que el país necesita y que producen al Erario entradas casi iguales a las que recibe el productor.

Es muy poco probable que la minería que tiene faenas de extracción, transporte y beneficie, obtenga el diez por ciento de utilidad sobre el valor bruto de sus productos, y como actualmente paga el dos por ciento sobre dicho valor, estaría pagando el veinte por ciento sobre las utilidades y tal vez en la mayoría de los casos, un porcentaje más alto, porque la utilidad que se obtiene es inferior al diez por ciento de las ventas. Son contados los casos en que el pequeño minero considera las amortizaciones de maquinarias, intereses de capital, depreciación de la mina y otra infinidad de factores, que vendrían a disminuir la utilidad real que le da su trabajo.

Para demostrar que la pequeña minería paga impuestos de importancia, bastan las siguientes cifras del año 1958:

La mediana minería produce 1.923.900 toneladas de varios minerales, y pagó 717,60 escudos de impuestos.

La pequeña minería produjo 902.060 toneladas de varios minerales, y pagó 379.700 escudos de impuestos.

El impuesto pagado es, por lo tanto, de 0,419 escudo por tonelada, para la pequeña minería, y de 0,373 escudo por tonelada para la mediana minería. El valor medio por tonelada de los productores es más o menos, igual en uno y otro caso.

La mayoría de las faenas mayores de la pequeña minería son atendidas por sus dueños, que sólo llevan apuntes de sus entradas y gastos. El llevar una contabilidad ordenada significa el pago de un contador, que le va a significar tanto como el pago del mismo impuesto.

Por las razones expuestas, consideramos conveniente que toda empresa minera que no sea sociedad anónima debe ser considerada como pequeña minería y tributar con el impuesto único a la minería, ya que cualquiera modificación no es conveniente ni para el Fisco, ni para los productores:

No es conveniente para los productores porque:

1.o Se complica la forma de pago, pues tendrían que hacer provisiones para pagar el impuesto del año siguiente. La práctica ha demostrado que, para el pequeño minero, estas provisiones son imposibles de hacer.

2) Se les recargaría enormemente su costo de producción con la contabilidad ordenada, pues un contador de cierta categoría, con sus imposiciones, no debe costar menos de 3.600 escudos al año.

No es convniente para el Fisco, porque:

1) No obtendría mayores entradas, como se estableció en la comparación hecha de la tributación de la mediana minería y pequeña minería en 1958.

2) No va a recibir la tributación en forma oportuna, como la recibe en la actualidad. Para comprobar esto, bastaría revisar los innumerables convenios de pago por deudas de impuestos morosos que había entre el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos y los productores mineros, antes de que entrara en vigencia la ley que estableció el impuesto único a la minería.

3) Porque tendría gastos muchísimos mayores para fiscalizar las contabilidades que los mineros estarían obligados a llevar.

4) Porque se elimina toda posibilidad de burlar el pago de impuestos.

Señor Presidente, deseo rogar a Su Señoría que se envíen, en mi nombre, estas observaciones a los señores Ministros de Hacienda y de Minería, con la petición de los pequeños mineros de la provincia de Coquimbo, en el sentido de que no sea derogado el Impuesto Unico a la Minería, en el proyecto sobre reforma tributaria.

Además, señor Presidente, a propósito de minería, quisiera abordar un problema que se ha creado a los exportadores mineros.

De acuerdo con la "Ley Falvovich", cuando un empresario minero que exporta sus minerales, no tiene organizada su empresa a satisfacción de la Dirección General de Impuestos Internos, la devolución de impuestos, en conformidad a la ley referida, debe hacerse a través de la Empresa Nacional de Minería. Para ello es indispensable que la Aduana respectiva señale la cantidad de mineral exportado y otorgue un certificado acerca de esto.

Desgraciadamente, ha habido mucho atraso de parte de las Aduanas para otorgar estos certificados, con el consiguiente perjuicio para los pequeños mineros.

Por lo tanto, me permito rogar al señor Presidente que envíe un oficio, al señor Ministro que corresponda, a nombre del parlamentario que habla y, si fuera posible, del Comité Liberal, pidiendo que se obvie esta dificultad y se otorgue por las Aduanas este certificado, a fin de dar cumplimiento a esta aspiración de la "Ley Faivovich", que beneficia a los exportadores de minerales.

(CONTINUARA)

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— V.: El abanderado de Luis Alberto Heiremans.— N.: Animas de día claro, de Alejandro Sieveking. Instituto del Teatro.
CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959).— Dionisio, de Alejandro Sieveking, por el Teatro de Ensayo.
(89350).— Vermouth, 19 hrs y noche. 22.30 Espectáculo con Albert Yans, telépata e hipnotizador colombiano, Show artístico.
LA COMEDIA, Merced 349.— Compañía Teatral "Ictus" en "El velero en la botella", de Jorge Díaz, autor chileno.
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— Compañía de Silvia Piñeiro. A las 19 y 22: "Mi tía", de Miguel Frank.
PETIT REX, Huérfanos 735 — (31144).— Compañía de los Cuatro en "Ejercicio para cinco dedos", del inglés Peter Schaffer.

Susuki, ex bailarina de rango español y actual vedette del strip-tease, acaparó la atención del público la noche del estreno de "41° de Fiebre", último esfuerzo revisteril del Bim Bam Bum. Nacida en Buenos Aires, con estudios en una academia teatral, Susuki volcó su favoritismo escénico hacia los bailes frívolos. Buddy Day la presenta como "La Reina del Strip-Tease en alta tensión". La morena bailarina respondió al apelativo exhibiendo sus grandes condiciones de bailarina frívola, como, asimismo, dotes de comediante. A pesar de la debilidad de los sketches, salvada en gran parte por la calidad de los humoristas del Opera, la estrella argentina, de marcados rasgos orientales, mostró así sus dos facetas artísticas. Se quejó del exceso de trabajo y dijo a LA NACION que ésta era la primera vez que salía fuera de su patria. "Espero iniciar aquí una jira internacional que podría llevarme hasta Europa", comentó con modestia. En la misma revista figuran como atracciones estelares el imitador Larry, también argentino, con breve residencia artística en Santiago hace tres años. Fue otro de los números más aplaudidos. En el mismo plano de la aceptación pública se ubicaron Los Clayton, músicos-malabaristas que acaban de realizar una importante serie de actuaciones en algunos Estados de Norteamérica. "41° de Fiebre", en general, no mantuvo el nivel habitual de las revistas estrenadas por el elenco del Bim Bam Bum. Tampoco se hizo notar la ausencia de la actriz cómica Iris del Valle, quien se ha acogido a un merecido descanso. Regresará al Opera en el próximo estreno. La revista fue recibida por el público con regular entusiasmo. Marcos Díaz, obrero industrial, atribuyó esa falta de interés por tratarse de noche de estreno. A Luis Pérez Saldívar, comerciante, en cambio, lo entusiasmó de tal manera que salió del teatro comentando favorablemente el resultado total, aún cuando se quejó del poco humor de los sketches. Lina Castellón, empleada particular, se quejó al cronista por el hecho de que Susuki saliera "tan desvestida", mientras que su marido comentó risueño: "¡Eso es lo bueno, pues mi hijita!" Es muy probable que dentro de algunos días "41° de Fiebre" sea reforzada con la actuación de otro artista de categoría internacional. En el grabado, Susuki, a medio camino en su espectacular número de "Strip-Tease".

REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Espectáculo con Albert Yans, telépata e hipnotizador colombiano. Show artístico.
COUSIÑO, San Ignacio 249 (50657). — Compañía de Revista Humoresque. V. y N.: "Cleopatra y su media cancha". Emilia y Antonio, Humberto Gambino, Ruby Lopresti. Los Diamantes del Sol. Lucho Barra y Guillermo Bruce.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— V. y N.: Compañía de Revistas
OPERA, Huérfanos 837 (30176) — Compañía de Revistas Bim Bam Bum. "41 grados de fiebre", con la actuación de Susuki, reina del desnudo; Larry, imitador, y Los Clayton, malabaristas.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "Las locas también meten su gol".

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112) — MSVN.: La noche de las narices frías.
BANDERA, Bandera 76 (89111) — MSVN.: Ascensor para el cadalso.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— Lo que el viento se llevó. Agregados. Noticiario del Mundial.
CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). MSVN: Un taxi para Tobrouk.
DANTE, J. Washington 26 (494359) — Espías o amantes. Noticiario del Mundial. Agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — Cuidado profesora. El Mundial. Agregados.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — Cuidado profesora. Noticiarios.
GRAN PALACE, Huérfanos 176 (60082).— Flor de loto. Agregados. El Mundial.
HUELEN, Huérfanos 879 (31603).— Cacos a bordo.
HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555).— Flor de loto. Agregados.
IMPERIO, Estado 235 (397960) — El tronar de los tambores. El Mundial.
KING, Huérfanos 840 (32838) — Un taxi para Tobrouk. Agregados.
LAS CONDES. Noruega 6316 (484067).— El expreso de Berlín. Agregados.
LIDO, Huérfanos 680 (34366) — Viaje en globo. Agregados.
METRO, Bandera 137 (83361). — Lo que el viento se llevó. Agregados.
NILO, Monjitas 879 (392078). — MSVN.: La Cenicienta.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— Un taxis para Tobrouk.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — MSVN.: Espía o amante.
PLAZA. Compañía 1068 (84714). —MSVN.: La Cenicienta.
REAL. Compañía 1040 (65555).— El expreso de Berlín. Agregados.
REX, Huérfanos 735 (31143—31144).— MVN.: Verano y humo. Agregados
SANTA LUCIA. Avenida B. O'Higgins 615 (34718).— MVN: Siete maravillas del mundo (en cinerama). Noticiario del Mundial de Fútbol.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: El Cid. Noticiario.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Doble vida. La gata ataca. El mundial.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— David y Goliath. Tres vidas errantes. El Mundial.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527). Ben Hur. Agregados.
AMERICA, Nuble 390 (52443). — Psicosis. Remolino. Esposa y amante.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Cuando mueren los malvados. Dulce juventud. El valle de los dragones.
AUDITORIUM, Bandera 236.— (84688).— El audaz golpe de los desconocidos de siempre. Agregados.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Al agua pato. La novia de nueve metros. El ladrón de Bagdad.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Sin miedo y sin tacha. Los naipes marcaron su muerte.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El ladrón de Bagdad. Rapsodia. Mogambo.
CAPITOL, Independencia 224 — (372406).— Todos eran valientes. La reina de los piratas. Desnuda por el mundo.
CAPRI, Monjitas 825. (392414).— Vacaciones en Ischia. Ladrón él, ladrona ella. Agregados.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Amor de bolsillo. Agregados.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — La casa del terror. Viva Villa, grito de guerra.
CITY, Agustinas 1022. (66687).— Tamango. Noticiarios.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Abott y Costello contra los fantasmas. Isla para dos. Escuadrón blindado. Noticiarios.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41. (60735).— El hombre que desafío a la muerte. Agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Misión suicida. La espada mágica. El pequeño coronel. La cabeza de Pancho Villa.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — La sombr del pasado. Gesta heroica. El niño. El caballo y yo. Estación comanche.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— El oro del dragón. Exodo.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Obsesión de venganza.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 1430 (52163).— El oro del dragón. Exodo.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900. (42389).— Los comancheros. Los piratas de Tortuga. Agregados.
HUELEN, Huérfanos 979. (31603). —Cacos a bordo.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Con destino desconocido. Las orientales. Préstame tu marido.
IMPERIAL, San Diego 1344.— (51112).— Francisco de Asís. El pequeño coronel. El ladrón de Bagdad.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Abbot y Costello contra los fantasmas. Vagabundo y millonario. Mi esposa me comprende.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Asesino de mujeres. El niño que capturó un ladrón.
LILA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). — La pandilla púrpura. Los rivales de Al Capone. Dillinger. El que a hierro mata.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — Descanso del personal.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— El padre Pistolas. El analfabeto. Escoba.
MARCONI, Manuel Montt 032 — (42867).— La sombra del gato. Amistad sangrienta. Túnez, operación secreta. El Mundial.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — El águila de dos cabezas. El batallón negro.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). —Cama para tres. El gato maullará tres veces.
MISTRAL, San Diego 779 — (63994).— Cama para tres. El gato maullará tres veces. El Mundial.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (53 La Cisterna).— Tammy, dime la verdad. Los jóvenes salvajes. La mujer rendida.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— La casa de Troya. Impaciencia del corazón. El fantasma de la opereta.
NOVEDADES, Cueto 257. (94594). — Las pícaras doncellas. A galope tendido. Quiere usted bailar conmigo.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — El padre Pistolas. El analfa beto.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Camino de fuego. Laila. Pollyanna.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— La casa del terror. Viva Villa, grito de guerra.
PRAT, San Diego 2117 (50754). — La calavera negra. La casa de Troya. El gran pillo.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — El fuerte de la matanza. Veracruz. Hermanos enemigos. Camino del odio.
RIO, Monjitas 743. (33550).— Cita en Ischia. Noticiarios.
ROMA, San Diego 236 (67258). — El dueño del mundo. Pluma roja.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— A pleno sol. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Sin miedo y sin tacha. Los naipes marcaron su muerte.
SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— El álamo. Noticiarios.
SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— Heredarás el viento. Ecos de gloria. El día que robaron al Banco de Inglaterra.
SANTA ROSA. Santa Rosa 3890 (50965).— Abbot y Costello contra los fantasmas. Violación. Mi madre es la culpable.
SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Puños de roca. Agregados.
SAO PAULO, Merced 772. (397946) —Can Can.
SELECTA, Chacabuco 1178 (93941) — Racionamiento. Por Chispita Kilowat.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Viva Villa, grito de guerra. La casa del terror.
SUR, San Diego 935. (61524) — Doble vida. La gata ataca. El Mundial.
TIVOLI. Huérfanos 757. (20611).— Los gigantes de Tesalia. Noticiario del mundial. Agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Las orgías de Nerón.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— La casa de Troya. La cucaracha. La zarzuela del 900.
VENECIA, Castro 130 (80336).— El espía de dos cabezas. Sansón y Dalila. Préstame tu marido.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— El oro del dragón. Exodo.
VICTORIA. Huérfanos 827 (30021) El corazón latiendo. Agregados.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Tuya en Septiembre. Noticiarios.

CINES COMUNALES

BULNES (Renca), (92564).— Sombras de sospechas. La cucaracha.
CERVANTES (San Antonio). — Rocco y sus hermanos. Herodes el grande.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530). Maipú.— Racionamiento.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Vivirás sin amor. Dos en un paraíso.
NACIONAL (Puente Alto). — Al agua pato. Enemigos de ayer. El sol brilla para todos. El Mundial.
PLAZA (Talagante).— Pasión inmortal. La tercera voz.
SANTIAGO (San Bernardo).— Parrish. Garra de acero.

El sábado celebrará su 17.o aniversario el Coro de la Universidad de Chile, que hace varios años ya anda con pantalones largos.

El conjunto, dependiente del Instituto de Extensión Musical, es, sin duda, uno de los principales, si no el principal, de los que proliferan en esta larga y angosta faja.

Creado el año 1945, ha ido año tras año perfeccionándose, hasta alcanzar la cúspide de su trayectoria con la presentación de una de las principales obras sinfónico-corales de ... tura musical.

Se trata de "La Pasión según San Mateo", que se ... ra recientemente en el Teatro Gran Palace, junto ... questa Sinfónica de Chile.

El Coro Universitario es dirigido actualmente por ... tro Hugo Villarroel, que ocupaba el cargo de director ... Marco Dusi, actualmente en Europa, es su director ... retomará sus actividades una vez que se produzca su ... octubre próximo.

El conjunto, que tiene su sede en Lira N.o 150, ... rará esta importante fecha con un acto a efectuarse ... en el lugar mencionado. En esta oportunidad, se ... cialmente a los integrantes que ingresaron este año ... monia contará con un aspecto solemne, que consiste ... entrega de diplomas e insignias a los nuevos, como ... vos especiales para aquellos que cumplen cinco, diez ... como miembros de la institución.

Aún cuando se trata de cantantes aficionados, ... los que han estado en el conjunto durante toda su ... Es común encontrarse con personas con 10 años ... güedad, la mayoría profesionales que ingresaron al ... do eran alumnos de la Universidad.

Si se considera que el único incentivo que tienen ... ristas es el placer estético de cantar, hay que llegar ... clusión de que la vida dentro del coro es evidente... ta. No de otra manera se explica que sus miembros ... cualquiera otra actividad en pro del progreso artístico ... junto al cual pertenecen.

SHOW DE NOTICIAS

■ UNA BREVE visita a la sala Mozart (Silvia Piñeiro y Compañía), nos deja un resultado bastante positivo. Había una extensa variedad de noticias.

El martes se cumplieron las cincuenta representaciones de "Mi Tía", último estreno de la Compañía. Una lástima que Naida Dávila, la joven portorriqueña, siga desperdiciando un papel tan bueno como el que se le asignó, pero cuando no se puede, no se puede, como dice un filósofo popular, amigo de este columnista.

Hernán Letelier fue contratado por Silvia Piñeiro como Director y Asesor Artístico permanente. Silvia nombrará, además, una planta titular de actores, lo que constituye el halagador nacimiento de otra Compañía estable. El próximo estreno, "La idiota", y para fines de año una comedia musical en la que están de cabeza Pancho Flores del Campo y José Antonio Garrido, el gracioso y fino autor de "Una camelia para Margarita". Gran parte del elenco actual y algunos otros artistas tomarán parte en esta representación.

Las actrices de "Mía tía" son las más "destacadas" de Santiago. Ninguna se ha librado de perder sus tacos, durante las representaciones. Cuando esta "tragedia" no se "ensaña" con Lila Mayo, lo hace con Mary Moore, Chela Hidalgo, Gloria Benito o la propia Silvia.

Y no hay más por ahora. Hasta pronto.

ARIS

SILVIA PIÑEIRO en la mejor película chilena

"El cuerpo y la sangre" es la mejor película chilena. Un drama humano y sincero, con una plana magnífica de intérpretes. Por de pronto, Silvia Piñeiro —que aparece en el grabado—, Jorge Boudon, la precoz Mónica Sotomayor, Mario Lorca y otros.

Tomada directamente de la vida, halló en Rafa Sánchez un director hábil. "El cuerpo y la sangre", con censura mayores y menores, irá al Ducal la próxima semana.

"El cuerpo y la sangre" no es una producción más del cine nacional. Es el film chileno que da jerarquía absoluta y plena.

NANCY KWAN, LA FULGURAN... ESTRELLA DE UNIVE...

Nancy Kwan, la maravillosa estrella del "Flor ... la exótica película en fascinantes colores del sello U... que triunfa en segunda semana en los cines Gran ... Huérfanos, con censura mayores de 14 años. Es una ... arte.

GRAN EXITO.. "DIONISIO"

Con gran éxito se sigue presentando todos los días, en vermut, en la Sala Camilo Henríquez, la obra de Alejandro Sieveking: "DIONISIO". Una obra interesante, que ha apasionado al público.

Todo el pavoroso problema de la infancia desvalida.

En el grabado vemos a Elena Moreno, como la abuela, y a Mirella Solovera, como la clienta.

¡ULTIMA SEMANA - VERMUT Y NOCHE!
el abanderado — Heiremans
HOY Y todos los días VERMUT
ánimas de día claro — Sieveking
HOY Y todos los días NOCHE domingo matinée
teatro antonio varas
INSTITUTO DEL TEATRO. U. DE CHILE

¡MAS DIVERTIDA QUE UN CIRCO ROMANO!
HERCULES Y LOS TRES CHIFLADOS
con VICKI TRICKETT
DISTRIBUYE COLUMBIA PICTURES
HOY ROXY
HUERFANOS 1055 FONO 80809
CONTINUADO de 11 a 24 HORAS
2ª SEMANA
MAYORES Y MENORES

HOY PLAZA 2-4-7 Y 10 P.M.
¡SUS PADRES LAS CREIAN NIÑAS Y YA ERAN MUJERES!
COLUMBIA PICTURES presenta
ANSIA JUVENIL
con GABRIELE FERZETTI · JEANNE VALERIE
CHRISTINE KAUFFMANN
GIORGIO ALBERTAZZI
Mayores de 21 años

METRO · CALIFORNIA
BANDERA 141 TELF. 83361 — YRARRAZAVAL 1564 TEL. 498061
3 PM. y 7.30 PM. — 3 PM. y 7.30 PM.
HOY
Precio Unico E° 0,65
Para mayores de 15 años
Las funciones se iniciarán CON LA PELICULA
La producción de DAVID O. SELZNICK basada en la novela del antiguo Sur de los Estados Unidos, por MARGARET MITCHELL
LO QUE EL VIENTO SE LLEVO
("GONE WITH THE WIND")
Estrellas: CLARK GABLE · VIVIEN LEIGH
LESLIE HOWARD
OLIVIA de HAVILLAND
Technicolor
2ª SEMANA
¡La cinta que ganó 10 premios de la Academia!
¡ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA!
Distr. M-G-M
Metro Goldwyn Mayer

COMPRO
PATENTE CABARET
SANTIAGO
Dn. JACOBO
San Antonio N.o 375

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL
BALLET NACIONAL CHILENO
DIRECTOR, E. UTHOFF
DOMINGO — Función Matinal
(10.30 HORAS)
TEATRO VICTORIA
— PROGRAMA: —
"El Eterno Triángulo"
CULLBERG-ROSSINI
"COPPELIA"
UTHOFF-DELIBES
Entradas rebajadas en venta.
Preferencia .. .. E° 1.—
Platea alta .. .. E° 0,70
Balcón .. .. E° 0,40

TEATRO MUNICIPAL
"LOS TRASPLANTADOS"
De Blest Gana
ULTIMAS FUNCIONES:
Sábado 7, a las 19 horas — : : — Domingo 8, a las 19 horas

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

En la diplomacia.— En la recepción que ofrecieron el Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Charles W. Cole, y señora Katherine de Cole, en su residencia de Avenida Presidente Riesco, con motivo de celebrarse el aniversario de la Independencia de ese país, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor, saluda a los Embajadores.

En Madrid.— Se encuentran en el Hotel Ritz, en Madrid, el señor Stanislao Correa Ugarte, señora Clemencia Larraín de Correa y su hija Augusta.

Bautizo.— Ha sido bautizado Fernando, hijo del señor Fernando Valdés Solar y de la señora Rosemarie Ward de Valdés. Fueron sus padrinos el señor Fernando Valdés Correa y la señora Blanca Larraín de Ward.

Comidas.— La señora Celia Mery de Abott ofreció anoche una comida en que reunió a un grupo de sus relaciones sociales.

—Las señoritas María Elena y Gabriela Herrera Cruz ofrecerán mañana sábado una comida a un grupo de sus relaciones sociales, en su residencia de calle Roberto del Río.

Hogar Catequístico.— El Directorio de la Asociación de Maestras de Religión del Hogar Catequístico, invita cordialmente a todas las maestras para la reunión mensual, que se efectuará el viernes 6 de julio, a las 10 horas. Dará la charla el Rvdo. Padre Cuevas, SS. CC., sobre "Renovación de la Catequesis". Después tendrá lugar la Santa Misa.

A bordo del "Reina del Mar".— Procedente de Europa y otros lugares arribaron a Valparaíso, a bordo del "Reina del Mar", las siguientes personas:

Osvaldo Fernández Larraín y señora Rebeca Lecaros de Fernández, señorita Patricia Fernández Lecaros; señoritas Luisa Eyzaguirre Infante, Silvia Espoz; señoras Luisa Wilson del Solar, Elena Valdés de Johnson; misses Doude y señora; Marta Carvajal, señor Jorge Johnson, Luis Montero y señora; señor Eduardo Humeres Castro, señora Marta Olivé de Ibáñez, señoritas Blanca Carvajal y Marta Carvajal.

Enfermos.— Ha sido operada la señora María Angélica Mackenna de Arteaga.

—Se encuentra mejor el joven Alfredo Larraín López.

—Delicada de salud se encuentra la señora Ana Villalobos de Vergara.

—En el Pensionado del Hospital de Carabineros ha sido operada la señora Sofía Rojas de Pacheco. Su estado es satisfactorio.

—Delicado de salud se encuentra hospitalizado en el Pensionado del Hospital San Juan de Dios, el señor Máximo Viejo García.

Coronas de Caridad.— En el Altar de Nuestra Señora del Carmen, de la Basílica del Salvador, fue celebrada la misa de 10, del miércoles 4 de julio, en sufragio de las almas por quienes se han pedido Coronas de Caridad en el mes de junio próximo pasado.

Samuel Ossa García, Jorge Gamio Ceballos, Antonio González Méndez, Hortensia Lopetegui de Gormaz, Baltazar Sánchez Cerda, Virginia Fuenzalida de Carvajal, Raquel Echaiz de Martínez, Elena Carvallo de Piñera, Revda. Madre M. Gabriela Poblete, María Angélica Silva Silva, Camilo Donoso Donoso, Ema Wilson de Vargas, Teresa Acechiarde Marín, Eduardo Salgado Romero, José Piró Miró, Carlos Budge Zañartu, Carmen Toro de González, María Hermann de Luisetti, Eugenio Larraín Morandé, Augusto Aninat de Viale Rigo, Jorge Vial Palma, Carlos Oxley Undurraga, Salvador Zegers Recasens, Agustín Concha Rodríguez, Carmela Rodríguez de De la Maza, Rosa Gormaz de Cobo, Osvaldo Milnes, Vicente Fuenzalida, Inés Fuenzalida, Lelia Caro Tagle, Alberto Riofrío Bustos, Ana Jara de Cubillos, Josefina Fernández de Valenzuela, Matilde de la Fuente de Sanfuentes, Julio Bobillier, Alfredo Pinto Durán, Oscar Ubilla T., Miguel Muñoz López, Samuel Rivera V., Carmen Espinola de Carvajal, señora Bello de Urrutia, Lorenza S. de Portaluppi, Juan Bisquert, Salvador Said, Miguel Ovalle, Federico Lange, Luis Palacios Albornoz, Graciela Mariotti de Moller, Ausristela Pinochet de Vergara, Elisa Zegers de Costabal, Edelmira Daza de Garín, Amelia Izquierdo de Toledo, Josefina Patiño Infante, Carmela Chacón Duncan, Moisés Novoa Galecio, Luisa Larraín de Fuenzalida, Aurora Bunster de Costa.

Usted puede pedir estas Coronas a Paulina Puga de Figueroa, Carmen N.o 6, Depto. 41, fono 31377; Marta Bascuñán Pérez, Compañía 1677, fono 83884; Rebeca Vadillo de Ossa, Providencia 1933, fono 497981; Elisa Valdés de Puga, Estanislao Recabarren 2280 (Vitacura), fono 481005; en la mesa de las Camareras los días miércoles, en la Basílica del Salvador, y en el Hogar de María, Agustinas 1854, fono 84682.

Conferencia sobre Grecia, en el Club de la Unión.— Hoy viernes, a las 19 horas, el Consejero Cultural y Encargado de Negocios, señor Gabriel Mustakis, dictará una charla sobre "Grecia actual", en el Club de la Unión, la que será complementada con un interesante film documental.

Se invita especialmente a los señores socios y sus familias.

Noticiario del Gran SANTIAGO

La Cisterna

"LA VOZ DE LA JUVENTUD". — En el Salón de Avenida Ossa 86, de La Cisterna, se está realizando un ciclo de conferencias educativas preparadas y dirigidas por un grupo de jóvenes estudiantes, obreros profesionales y universitarios, los que se han unido bajo el título de "La Voz de la Juventud".

Cabe destacar que los temas son de un contenido de alto nivel social, intelectual y espiritual. Lo revelan algunas de sus títulos: "La Era Atómica", "El Destino Humano", "El Panorama de los Siglos", "El Mundo del Futuro", "Creación y Evolución". Las charlas se efectuarán los sábados y domingos, a las 19.30 horas durante todo el mes de julio.

Quinta Normal

POBLACION CARRASCAL.— El jueves de la semana pasada se constituye el Comité de la Manzana 35, eligiendo la siguiente directiva provisional: Presidente, Manuel Becerra Díaz; secretario, Luis Espinoza Armijo, y tesorero, Manuel Segundo Arce.

Las Barrancas

ALZA DE TARIFAS. — El Alcalde de Las Barrancas, Fernando Quezada Vergara, refiriéndose a un acuerdo del Comité de Liberación de su comuna, en que protestaban por el alza de tarifas de microbuses, expresa:

"Tanto el suscrito, como los demás colegas regidores, en repetidas entrevistas con el señor Director de Transporte y Tránsito Público, han solicitado mayores medios de locomoción para la comuna, atendiendo el clamor del público, principalmente de la clase obrera, que debe trasladarse a la capital o a otras comunas a cumplir sus obligaciones con sus labores de trabajo y el de los escolares, por no existir en la comuna industrias ni establecimientos de segunda enseñanza.

La tarifa de 40 pesos, cobrado por las líneas Central Ovalle y Tropezón, que prolongaron sus recorridos dentro de la comuna, fue autorizada por la Dirección de Transportes y Tránsito Público, en ningún caso por la Municipalidad, ya que ésta no fija las tarifas'.

Conchalí

USAN NOMBRE DE CARITAS CHILE.— Una delegación de dirigentes de los centros de madres de Conchalí, visitó ayer LA NACION, para protestar en contra de una maniobra política que está realizando el Alcalde de Conchalí, Julio San Martín, el cual estaría usando el nombre de Cáritas Chile, para atraer partidarios a su candidatura a regidor.

Según nuestros informantes, el Alcalde San Martín, durante toda esta semana, ha estado citando a las dirigentes de Centro de Madres para ofrecerles la ayuda de Cáritas Chile y prometerles que la próxima semana recibirán la visita de asistentes sociales de esta organización.

Nuestras informantes, estiman que ésta es una nueva maniobra política del Alcalde San Martín, dado el caso de que Cáritas Chile es una organización seria, que no se presta para estas componendas de orden político. Más, cuando hace poco, suspendió la entrega de leche y alimentos que se hacía por intermedio de la funcionaria municipal Lucía Díaz de Ferrer, por reclamaciones recibidas. Finalmente, expresaron que pondrían estos hechos en conocimiento del diputado Manuel Tagle Valdés, y el regidor Samuel Salas.

Por otra parte, se informó que estos ofrecimientos del Alcalde San Martín, se debían exclusivamente a que deseaba evitar el desbande de los Centros de Madres de la Municipalidad de Conchalí por algunos hechos en que se ha visto mezclada la funcionaria municipal, Lucía Díaz de Ferrer, quien antes de ser designada en el Municipio, era tesorera de la cooperativa en formación "Julio San Martín", de la cual se retiraron 180 socios, que hasta la fecha no han podido obtener que se les devuelva una suma cercana a los 28 millones de pesos que pagaron para adquirir sitios.

Valparaíso.— **DIA DEL ARBOL EN EL REGIMIENTO MAIPO.— El grabado muestra un aspecto de la ceremonia de celebración del 'Día del Arbol", efectuada en el Regimiento Maipo, de Valparaíso. Un alumno de la Escuela 17, República de Panamá, procede a plantar el arbolito, mientras observan uno de sus compañeros y el segundo Comandante del Maipo, teniente coronel Carlos Timmermann. Colabora en la acción, un conscripto del Regimiento. Al fondo, otros estudiantes, cumplen similar cometido.**

ENDESA dará energía eléctrica a nueve pueblos cercanos a Ovalle

Asimismo, se mejorarán sistemas de agua potable en esa comuna y Sotaquí

La Corporación de Fomento de la Producción consideró de manera preferente la distribución de energía eléctrica a nueve localidades cercanas a Ovalle, por intermedio de ENDESA, según lo aseguró ayer el gerente general de la CORFO al Alcalde de dicha comuna, Clemente Fuentealba Caamaño. El señor Fuentealba se entrevistó con Humberto Díaz Contreras, en compañía de Pedro Enrique Alfonso, para considerar esta iniciativa.

Los pueblos incluidos en los planes de ENDESA a tal efecto son Limarí, Trapiche, Latorre, Las Sosas, Cerrillos de Tamaya, La Chimba, San Julián, Tabalí y Barraza. En la actualidad, la red eléctrica troncal de la planta Los Molles se lleva a efecto a un costo de E° 120.000, aportados por vecinos de la zona, Municipalidad de Ovalle y la propia ENDESA.

OBRAS SANITARIAS Y VIALES

El Alcalde Fuentealba Caamaño, quien regresará hoy a su ciudad, realizó también otras tramitaciones para obras de adelanto en la comuna citada. Entre otras, conferenció con el Director de Vialidad, Pedro Alvarez, para la arborización del camino Ovalle a Soco y con el Director de Obras Sanitarias, Ramón del Valle, para mejorar el sistema de agua potable de Sotaquí, previo aporte municipal, y llamar a propuestas para trabajos similares en el sistema de Ovalle, a un costo aproximado de E° 35.000.

Comando Unico de Adelanto de los Barrios se forma en Osorno

OSORNO.— Un Comando Unico de Adelanto será formado en esta ciudad por los centros actualmente existentes en Osorno, y que velan por la solución de los problemas que afectan a los barrios y poblaciones.

Recién, una comisión de dirigentes representantes de las poblaciones Angulo, Bellavista, Chuyaca, Nueva Esperanza, Pampa Alegre, San Andrés, Ralnue, etc., dieron a conocer los propósitos que inspiran su acción, las que tienden a agruparse para fortalecer un núcleo apolítico que especifica y fundamentalmente se preocupará del progreso comunal, mediante la solución de las situaciones anormales que entraban las actividades de los sectores diversos de la ciudad.

Han manifestado su interés especial de colaborar en todo sentido con las autoridades comunales y provinciales, apoyando toda iniciativa que diga relación con la solución de problemas. Para ello, dentro de los medios a su alcance, aportarán mano de obra, materiales y gestionarán ante los organismos pertinentes la aprobación a los proyectos en favor de los barrios.

Muchos son los problemas vecinales que, especialmente en la época actual, afloran en cada barrio, como consecuencia de las lluvias. Los de escacés de vivienda, salubridad, falta de alcantarillado, servicio de agua potable, malos caminos, mal estado de aceras, etc., figuran entre los tantos que a diario hacen notar los pobladores. En conocimiento de todos ellos, el Comando que unirá a los centros de adelanto de los barrios de Osorno, abogará por su solución urgente, recurriendo incluso a la representación parlamentaria, para que se dispongan los fondos o medidas necesarios para resolver dichos problemas. (El corresponsal.)

Día del Arbol fue celebrado en el Regimiento "Maipo"

VALPARAISO.— Con una emotiva ceremonia fue celebrado, en el Regimiento Maipo, de esta ciudad, el Día del Arbol, acto que reunió en uno de los patios de la unidad militar, al Comandante, coronel Miguel Caviedes Llanillos; al segundo Comandante, teniente coronel Carlos Timmermann, otros oficiales del Regimiento y a los profesores y alumnos de diversos establecimientos de educación primaria del barrio de Playa Ancha.

El acto se inició a las 11.30 horas, presidido por el Comandante, coronel Caviedes y en presencia de profesores y alumnos de las Escuelas N.o 17, de Hombres, "República de Panamá"; N.o 18, de Niñas, "República de Venezuela"; Liceo N.o 34, Religiosas Pasionistas y el Colegio María Auxiliadora.

Los profesores, alumnos y el propio Comandante Miguel Caviedes plantaron las especies árboreas en un terreno preparado especialmente para el objeto. Con ocasión de la ceremonia, el coronel Caviedes Llanillos pronunció un breve discurso, resaltando la importancia del acto y el significado que tiene, especialmente para los niños, el amor a los árboles, no sólo por lo que simbólicamente representa, sino por el importante papel que en un futuro no lejano puede significar para la economía y progreso del país.

A nombre del Regimiento, agradeció la presencia de profesores y alumnos, el segundo Comandante del Maipo, teniente coronel Carlos Timmermann.

En la tarde, a las 16.30 horas, y esta vez con la presencia del Intendente de Valparaíso, Luis Guevara Ortúzar, se cumplió otra ceremonia similar en terrenos de propiedad del Regimiento, en Quebrada Verde, lugar donde fueron plantados por personal del Regimiento y alumnos de los Liceos, cuatro mil árboles, de las especies pino y eucaliptus, donados por mediación del Intendente, que se ha caracterizado por llevar a la práctica una sostenida campaña de reforestación en la zona.

ARICA:

EJEMPLAR: CHOFER DE TAXI RECIBIO SANCION POR DESASEO

ARICA.— El Juez de Policía Local sancionó al chofer de taxi Luis Leiva Poblete, por conducir su vehículo en mal estado de presentación personal, con sus cabellos muy largos y sin afeitarse. El parte correspondiente fue pasado al Tribunal por Carabineros.

El mismo Juzgado sancionó con 10 escudos de multa a Godofredo Maldonado por conducir una motoneta por las calles de esta ciudad encontrándose en estado de intemperancia.

ESCUADRA DE EVOLUCIONES

Después de participar en ejercicios de alta mar entre Arica e Iquique, llegaron a este puerto el crucero "Prat" y el submarino "Thomson", los cuales permanecerán hasta fines de la presente semana. El miércoles último zarparon al sur, el "O'Higgins" y el submarino "Simpson".

CARRERA DE AUTOMOVILES

Se encuentran bien encaminadas las gestiones que se realizan para efectuar el domingo 29 del presente mes, carreras automovilísticas en el Circuito del Morro de Arica, con la posible participación de volantes de países vecinos, entre ellos los peruanos Luis Alvarado, Pío Delgado, Mario Mancilla y Federico Pitty.

NO HABRA FUTBOL INTERCIUDADES

La Asociación de Fútbol de Arica ha desestimado ofrecimientos de los clubes santiaguinos Colo Colo y Audax Italiano para actuar en esta ciudad, en vista de la imposibilidad de contar con la cancha del Estadio "Carlos Dittborn" antes de tres meses por estarse renovando la gramilla, la que quedó en mal estado como consecuencia de los partidos verificados en esta subsede mundial. (Humberto Crossa, corresponsal).

Comisión del Senado despachó proyecto de obreros camineros

MAIPU.— Recientemente la Comisión de Trabajo y Previsión del Senado, aprobó un proyecto de ley que beneficia a todos los obreros camioneros de Vialidad, el que tiene un artículo único que dice así: "El personal de obreros pertenecientes a las Direcciones de Vialidad, Arquitectura, Obras Portuarias y Riego del Ministerio de Obras Públicas y de la Dirección de Pavimentación Urbana, cuyas funciones sean especializadas y tengan carácter de permanente, a virtud de expresa declaración que hagan las respectivas direcciones, y que cuente con más de diez años de servicios, quedará afecto al régimen ordinario de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, como asimismo al beneficio establecido en el título XVIII, del DFL. N.o 338, de 1960, sobre Estatuto Administrativo". Este acuerdo fue tomado por la Comisión de Trabajo y Previsión, en su sesión del 19 de junio con asistencia de los senadores Luis Felipe Letelier, Armando Jaramillo, Tomás Pablo y Aniceto Rodríguez.

En una entrevista sostenida con el presidente de los Obreros Camineros de Chile, Antonio Campos, que trabaja en esta localidad, expresó a LA NACION: "En nombre de mi gremio, cumplo con un deber de gratitud de agradecer a los senadores que dieron su aprobación a este proyecto de ley que satisface con las aspiraciones de un mayor bienestar para un gran sector obrero de la Administración Pública". — (BUSTO CUBILLOS, corresponsal.)

VALDIVIA:

750 mil escudos se invierten en obras portuarias

VALDIVIA. — En las obras portuarias de Valdivia se han invertido ya las cuatro quintas partes del presupuesto acordado para esos trabajos, según expresó el inspector fiscal del puerto, ingeniero Hugo de la Fuente. Esto traducido en dinero, significa que las realizaciones que se están llevando a cabo, como las que ya han sido terminadas, importan una inversión de E° 750.000.

Entre las obras más importantes que se están realizando figuran los muelles del nuevo puerto "Las Mulatas" y los que corresponden a la Estación de Ferrocarriles. (Corresponsal.)

Homenaje a EE. UU. rindió el Rotary Club de P. Ancha

VALPARAISO.— Un homenaje a Estados Unidos con ocasión de su aniversario patrio, rindió el Rotary Club de Playa Ancha.

La charla en homenaje a los Estados Unidos de Norteamérica estuvo a cargo del socio de esa institución y segundo comandante del Regimiento Maipo, teniente coronel Carlos Timmermann, quien hizo una interesante reseña histórica sobre aspectos de la independencia del gran país del norte, a la vez que abordó otros tópicos de la vida norteamericana que, a través de su Gobierno democrático, han llevado a Estados Unidos a constituirse en una de las principales potencias del mundo.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 146. De lunes a viernes: de 9 a 13.30. Sábados: de 9 a 12 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Alameda esquina Mac Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 20 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Palacio Mirafiores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL: Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 hrs. Domingo, de 11 a 18 hrs. Cerrado los lunes. Entrada libre.

H O Y:

CARLOS RUIZ ZALDIVAR. —Exposición óleos. Sala Laberinto del Inst. Bancario de Cultura, Huérfanos 1234-B. Desde 11.30 a 13 y 16 a 21 horas, hasta el sábado 7 del presente.

PASCUAL GAMBINO: Exposición óleos. Sala de Arte Banco Chile, Huérfanos 972, 2.o piso. Hasta el 7 del presente.

60 AÑOS DE PINTURA MEXICANA: Exp. en Casa de la Cultura Ñuñoa, Irarrázaval 4055, inaugura a las 19.30 horas.

RAQUEL ARMANET.— Exp. óleos, Sala Libertad, Catedral 1261, abierta de 11-13 y 17 a 20 hrs.

PINTURA Y ESCULTURA CHILENA DE MATTA A OLIVARES: Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal. Horario: martes a sábado, de 14 a 20 hrs.; domingos, de 12 a 18 hrs. Cerrado lunes.

GALERIA CARMEN WAUCH: Pinturas, esculturas, grabados y cerámicas de 21 artistas destacados chilenos: Antúnez, Garafulic, Bru, Balmes, Carreño, Elliott, Carmen Silva, Burchard, Ricardo Yrarrázabal, Adolfo Couve, y otros. Bandera 121, 2.o piso.

ARTES APLICADAS CHECOSLOVACAS: Exp. cristales, metal, artesanía textil. Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal. De 14 a 20 hrs.; domingos de 12 a 18 hrs. Cerrado los lunes.

ANA CORTES: Exp. de 38 telas. Sala Exp. Universitaria, Av. O'Higgins 1058.

KURT SCHICHETANZ: Exposición de acuarelas, Sala Exposición Previsión Banco de Chile, San Antonio 327, subsuelo, hasta 7 del pte., de 10.30 a 13 y de 16 a 21 horas.

EL LIBRO CIENTIFICO FRANCES: Exposición auspiciada por la Embajada de Francia. Patio Oriente U. de Chile. Casa Central. Avda. B. O'Higgins 1058.

HOMENAJE A VENEZUELA — Por el Instituto Chileno-Venezolano de Cultura, Salón de Honor de U. de Chile, a las 19 horas. Programa cultural, poesía y música venezolana.

FEMENEIDAD Y SUFRIMIENTO.— Conferencia del doctor Osvaldo Quijada, y sesión ordinaria de la Soc. Chilena de Sociología, a las 19 horas. Sala Andrés Bello, Huérfanos 1117, piso tercero.

EL ESPACIO Y EL TIEMPO: Cuarta conferencia de Arturo Aldunate Phillips. Sala Auditórium. Biblioteca Nacional, viernes 6, a las 19 horas.

PROXIMAMENTE

EL HOMBRE QUE ESCRIBIO su Propia Biografía antes de Nacer: Conf. del Grupo La Voz de la Juventud de La Cisterna. Sábado 7 a las 19.30 horas. Avda. Ossa 86, La Cisterna.

JUVENTUDES MUSICALES CHILENAS: 4.o Concierto. Hernán Wurt, canto; Federico Heilein piano. Lunes 9, a las 19 horas, Salón Auditorio, Biblioteca Nacional. Moneda 630.

TELEVISION

H O Y

CANAL 9: U. CHILE: 20 hrs. Títeres: serial; Telecine inglés; Cuerpo de Bomberos: divulgación; Variedades: Academia de Wilo Gamboa; Telecine; Primer plano: periodismo; El Ballet: Claire Robilant.

RECITAL POETICO: en Asoc. Crist. Jóvenes, Arturo Prat 130, a las 18.30 hrs. Escilda Greve, M. Teresa Jiménez, Elisa Paut, Melania Guerra, Graciela Fernández, Ruby Molina, Julieta Lira, Julia Quiñones, Blanca Cavada y Alicia Sumer. Unión de Escritores Americanos.

Mejor Servicio Eléctrico para Llay-Llay

Desde el 1.o de julio, la Compañía Chilena de Electricidad se ha hecho cargo de la distribución de energía eléctrica para la ciudad de Llay-Llay. Con este objeto, CHILECTRA ha efectuado numerosas mejoras en las redes y colocado nuevos transformadores de distribución con el fin de proporcionar un mejor servicio a tan importante zona. En el grabado, vemos a operarios técnicos de CHILECTRA en las faenas de instalación de uno de esos transformadores.

INTRANSIGENTE ACTITUD DE BOLIVIA EN CASO DEL LAUCA

WASHINGTON, 5 (UPI).— (Por Arnaldo Otero).— Bolivia anunció hoy que está dispuesta a someter la disputa sobre el río Lauca al tribunal mundial si Chile paraliza la obra de desviación de las aguas de ese río.

La posición boliviana fue expuesta en una nota dada a la publicidad por la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La semana pasada, Chile rechazó una oferta de mediación de la OEA, y retó a Bolivia a someter la disputa —vigente desde hace 23 años— al tribunal mundial.

En su nota de hoy, Bolivia dice que el asunto de las aguas internacionales del río Lauca debe ser resuelto por la OEA, pero que está dispuesta a llevar el caso al tribunal mundial si Chile deja de utilizar parte de las aguas del río.

El Gobierno boliviano nuevamente pidió que la disputa sobre el Lauca sea sometida a la mediación de Brasil, Costa Rica, Ecuador, Uruguay y Venezuela. Agregó que cualquier sugestión hecha por los cinco países debe ser de cumplimiento obligatorio.

También dijo que el Gobierno boliviano insistirá en que la OEA ejecute la resolución del 24 de mayo sobre la aplicación de sus buenos oficios para resolver la disputa que en abril provocó la ruptura de relaciones entre los dos países.

Ha habido indicios de que Bolivia estudia la posibilidad de pedir una reunión especial del Consejo de la OEA para tratar la disputa.

ACUERDO PARA DEJAR A LAOS AL MARGEN DE LA "SEATO"

GINEBRA, 5.— (UPI).— El Oeste ha coincidido con el Príncipe Souvanna Phouma, Primer Ministro de Laos perteneciente al grupo neutralista del recién formado Gobierno de coalición, que su país quede excluido de la protección auspiciada por la Organización del Tratado del Sudeste de Asia (SEATO), según se dijo hoy en fuentes informadas.

Pero —agregaron— el Príncipe sigue enfrascado en debates con los delegados de las 14 naciones participantes en la conferencia sobre Laos que se celebra aquí, acerca de cómo puede hacerse eso.

El Oeste no es partidario de una declaración por parte de las potencias integrantes de la SEATO, que por otra parte, no están representadas aquí en su totalidad, en el sentido de que la Organización excluye de su protección al Reino laotino. Los comunistas quieren esa declaración y ambas partes maniobran ahora en sus deliberaciones respectivas con Sauvanna Phouma.

El Príncipe, que llegó aquí ayer para tomar parte en los contactos informales a que se ha reducido la conferencia, se entrevistó hoy con el Secretario auxiliar de Estado de los EE. UU. para Asuntos del Lejano Oriente, W. Averell Harriman.

Un vocero norteamericano se limitó a decir que habían tenido un "fructífero cambio de opiniones" pero se tiene entendido que el tópico basico de las conversaciones fue la cuestión de la protección de la SEATO.

Se tiene entendido también que Souvanna expuso ayer a los presidentes conjuntos de la conferencia, que su Gobierno, como organismo verdaderamente neutral, no desea la protección de la SEATO, que es una organización anticomunista.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, abuelita, cuñada y hermana, señora
MARIA GONZALEZ vda. de GONZALEZ
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10 horas, desde su casa habitación, calle Antofagasta N.o 3467.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida hermana, tía y cuñada, señora
CELIA BRAVO vda. de GONZALEZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la capilla de dicho Cementerio, a las 9.30 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
MATILDE HERRERA vda. de POLLONI
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy viernes 6 del presente, en el Cementerio General. El cortejo saldrá a las 11 horas, dsde su casa habitación, Avda. San Ignacio N.o 4449.
La familia.

† Ha fallecido la señora
OLGA ROBERT DE CACERES
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 9.30 horas, en la Capilla de dicho Cementerio.
La familia.

† Ha fallecido nuestra querida hijita
MARIA JOSE UBILLA VELEZ
Sus funerales se efectuarán hoy, privadamente en el Cementerio Católico.
Sus padres.

† Ha fallecido nuestro querido deudo, señor
DAVID MAC INTYRE GRIFFITHS
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo, a las 10.30 horas, desde Valdivieso N.o 489.
La familia.

† Ha fallecido nuestro querido hijo y hermano, señor
TOMAS DIAZ CIUDAD
Hoy, a las 10 horas, se oficiará una misa en la Parroquia Santo Tomás de Aquino (Gamero esq. Vivaceta). Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo, a las 16 horas, desde dicha Parroquia.
Sus padres y hermanos.

† Ha fallecido nuestra querida madre y tía, señora
NIEVES MARTINE VDA. DE CONTRERAS
Hoy, a las 8 horas, se oficiará una misa en la Iglesia Santa Bernardita (Aguilucho 3369). Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo, a las 10 horas, desde dicha Iglesia.
Su hijo y sobrinos.

† Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora
MARIA STROZZI DE ACUÑA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 10 horas, en la Iglesia San Francisco.
La familia.

In Memoriam.-

Mañana se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia San Francisco, a las 9.30 A. M., de la señora
GUILLERMINA GALVEZ DE ACEVEDO
(Q. E. P. D.)
Mañana cumples seis años de tu partida. Los que te hemos amado durante tu vida, no te olvidaremos después de tu muerte. Tu recuerdo no se borrará jamás de nuestra memoria. Cerraste los ojos a la luz de la vida, para abrirlos al sol de la eternidad, dejando a los tuyos un ejemplo de resignación, de fe y caridad para tus semejantes.
Tu esposo e hijo

DEFUNCIONES.—

† Ha fallecido nuestra querida hijita y nietecita
DELIA DEL CARMEN CHACANO ROA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 11 horas desde su domicilio, Avenida Silva 1072, Paradero 1, de la Gran Avenida.
La familia

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
LEONIA BOUVRET vda. de SALINAS
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos (Catedral 2345), después de una misa que se le dirá a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.
La familia

IN MEMORIAM.—

† Con motivo de cumplirse el próximo domingo 8 del presente, el tercer aniversario de la muerte de nuestro querido e inolvidable hijo, el subteniente de Ejército, don
RENE EDUARDO BASSO CANCINO
(Q. E. P. D.)
Se oficiará una misa en descanso de su alma, a las 11 horas, en la Parroquia de San Antonio de Padua (Carmen 1553, esquina de Maule).
La familia

FUNERARIA LA INFANTIL
Exclusivamente servicios blancos
Arturo Prat 709
Fono 382187
LA PRESENTACION DE ESTE AVISO DA DERECHO A UN DESCUENTO DEL 10 POR CIENTO EN LO QUE SE CANCELE AL CONTADO

Velero "antiatómico"

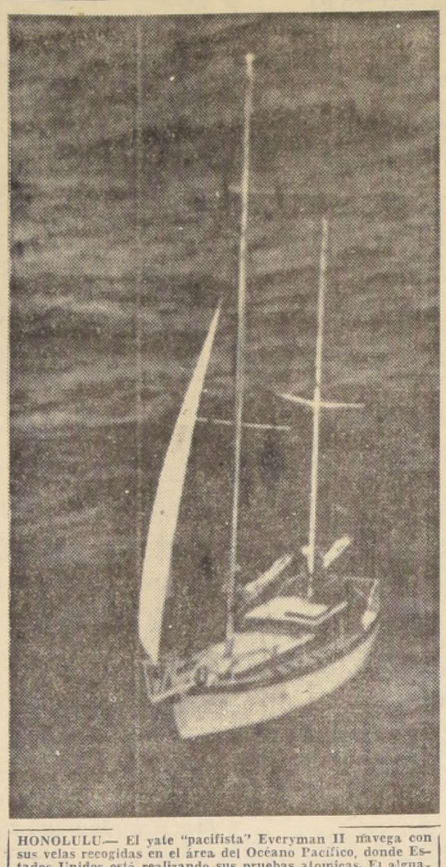

HONOLULU.— El yate "pacifista" Everyman II navega con sus velas recogidas en el área del Océano Pacífico, donde Estados Unidos está realizando sus pruebas atomicas. El alguacil Charles Gerlach, a bordo de un cúter guardacostas, llegó hasta el "Everyman II", conminando a sus tres tripulantes a mantenerse fuera de la zona. No obstante, el capitán Dr. Monte Steadman, de San Francisco y sus tripulantes George Bennello y Franklin Zann siguieron adelante. Por esta razón, y en cumplimiento a una orden judicial el Dr. Steadman y su barco fueron sometidos a custodia.— (FOTO UPI).

Khrushchev acusó a Occidente de preparar la guerra contra Rusia

Lo que no le impidió pedir aumento del poderío militar rojo

MOSCU, 5. (UPI).— (Por Robert J. Korengold).— El Primer Ministro, Nikita Khrushchev, y el Ministro de Defensa, Rodión A. Malinovsky, afirmaron hoy que las potencias occidentales están preparando a sus fuerzas armadas para una guerra de liquidación contra la Unión Soviética y otros Estados comunistas.

Khrushchev y Malinovsky hablaron durante una recepción ofrecida en el Kremlin en honor de graduados de Academias Militares soviéticas. Los discursos fueron luego difundidos por la agencia noticiosa oficial Tass.

El Primer Ministro dijo que Occidente está "acelerando la carrera armamentista, preparando a sus fuerzas armadas para una guerra contra nosotros y concentrando grandes existencias de armas, inclusive armas nucleares". Es la segunda acusación en tal sentido que formula Khrushchev en una semana.

"Debemos aumentar en toda manera posible el poderío de nuestras fuerzas armadas, para impedir la guerra —expresó—. Cuanto mas fuerte sea el campo socialista, y mayor el poderío defensivo de nuestro país, menor será el peligro de un ataque y la posibilidad de una guerra termonuclear devastadora".

Malinovsky inauguró la recepción afirmando que las fuerzas armadas soviéticas "están llamadas a cumplir una importante labor en la construcción del comunismo, la de salvaguardar la paz y la seguridad de la Unión Soviética y sus intereses nacionales".

El Ministro de Defensa acusó a "círculos imperialistas" de acelerar la carrera armamentista, y dijo que aquéllos "confiensan abiertamente sus dementes planes de liquidar a la Unión Soviética y a otros Estados socialistas por medio de la guerra".

Malinovsky afirmó que las fuerzas armadas de este país cuentan con los medios bélicos más modernos, desde cohetes hasta barcos y submarinos.

"El pueblo soviético y el Partido Comunista pueden confiar a salvo en sus fuerzas armadas, que, con los ejércitos de los países fraternos del campo socialista, están siempre listas para reprimir cualquier agresión imperialista", dijo.

Khrushchev recalcó que el Partido Comunista y el pueblo de la URSS están "vitalmente interesados en una paz estable", y aseguró que eso es lo que determina la política exterior soviética.

"Pero no dejaremos que nadie nos tome desprevenidos —agregó—. Tenemos un guardián seguro que podrá, si llega la ocasión, detener la mano de cualquiera que intente destruir nuestras ciudades y pueblos. Ese guardián seguro lo son las fuerzas armadas de la Unión Soviética y de todos los países socialistas".

El Primer Ministro declaró asimismo, que los países socialistas no tienen otra alternativa que robustecer sus fuerzas armadas hasta que se llegue a un acuerdo sobre el desarme.

Protesta contra antisemitismo en la Argentina

NUEVA YORK, 5 (UPI).— La Liga Internacional de Derechos del Hombre y la Asociación Interamericana Pro Democracia y Libertad, en carta enviada al Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, protestaron por la serie de incidentes antisemitas ocurridos en Argentina.

Esas agrupaciones pidieron al Secretario General que sirva de mediador ante el Gobierno argentino para que éste tome medidas adecuadas para la protección de la comunidad judía de ese país, evitando nuevos atropellos.

La nota señala que estos incidentes violan no sólo la Carta y la Declaración de Derechos Humanos, sino también las resoluciones especiales adoptadas en 1959 por la Comisión de Derechos Humanos y la Subcomisión sobre Discriminación contra Minorías, tras una epidemia de actos de violencia de tipo hitlerista.

Firman la carta Roger Baldwin, presidente de la Liga Internacional de Derechos del Hombre, y Frances R. Grant, secretaria general de la Asociación Interamericana Pro Democracia y Libertad.

ODHNER
VEA Y PRUEBE LA LIVIANISIMA SUMADORA MANUAL

FAB SUECA
FACILIDADES
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS
Servicio ODHNER
MATIAS COUSIÑO 90 - FONO 88307

POSICION DE KENNEDY:

Revolución pacífica para Améri[ca]

DECLARACIONES ANTE SU PROYECTO DE LEY DE AYUDA AL EXTERIOR

WASHINGTON, 5 (UPI).— Por Martin Houseman.— "Pueden sentirse en este hemisferio los primeros movimientos de la revolución, que o bien será pacífica o será violenta", declaró hoy el Presidente Kennedy.

Hizo este comentario en una declaración a la apertura de su conferencia de prensa en que instó a que se apoye su proyecto de ley sobre la ayuda extranjera por 4.980.000.000 de dólares, pendiente de aprobación en el Congreso.

"Sencillamente, no podemos dejar de lado las necesidades de los países en vía de desarrollo —manifestó—. En América Latina, por ejemplo, es más urgente que nunca que avance la Alianza para el Progreso. Tenemos aquí una zona en que los ingresos per cápita son menos de la octava parte de los nuestros, y algunos de estos países dependen casi exclusivamente de la exportación de un solo producto primario. Por otra parte, se ven obligados a vender a precio de mayorista y a comprar a precio de minorista.

"Se calcula —continuó— que en la América Latina hay 50 millones de adultos necesitados y 11 millones de niños de edad escolar que no asisten a la escuela.

"Pueden sentirse los primeros movimientos revolucionarios en este hemisferio. La revolución o bien será pacífica o será violenta. Nosotros queremos que sea pacífica, pero tenemos que desempeñar el papel que nos corresponde para asegurar que sea así. Este proyecto de ley no es una medida partidarista, sino que contó con el apoyo de mis predecesores a partir de 1945, y yo espero que podr[emos] [se]cretarlo este año."

El proyecto de ley [de] ayuda extranjera [...] será sometido a la [...] ción de la Cámara [de Repre]sentantes la semana [...]

DECLARACION DE PARIS SOBRE LA UNIDAD POLITICA EUROPEA

PARIS, 5. (UPI).— (Por Rolf Breitenstein).— El Presidente Charles de Gaulle y el Canciller de Alemania occidental Konrad Adenauer en una declaración conjunta pidieron hoy la unión política de Europa.

En el comunicado conjunto, emitido al término de tres días de conversaciones aquí, los dos líderes dicen que es deseable, de acuerdo con los asociados del Mercado Común, "concertar lo antes posible las deliberaciones relacionadas con la creación de una unión política que consolidaría la labor ya realizada en la esfera económica".

De Gaulle y Adenauer exteriorizaron conjuntamente la esperanza de que las presentes negociaciones en Bruselas acerca de la entrada de Gran Bretaña en el Mercado Común tendrán éxito pronto, "con vista a reforzar la estabilización de Europa".

El comunicado dice que los dos estadistas llegaron a pleno acuerdo sobre la cuestión de Berlín y Alemania.

"Sólo la reunificación de Alemania en un ambiente de paz general y sobre bases de respeto al derecho de los pueblos a fijar su propio destino hará posible la solución, de manera verdaderamente satisfactoria, de los problemas de Alemania y Berlín", dice el comunicado.

El comunicado también pide estrecha cooperación con Estados Unidos y Gran Bretaña y otros miembros de la Alianza occidental "con el fin de permitir la preservación de la libertad y la independencia de Berlín".

Expresa asimismo la convicción de que la reconciliación entre Francia y Alemania "contribuirá al beneficio de los pueblos y propiciará el desarrolló de lazos entre los Estados Europeos, y, en consecuencia, afianzará la Alianza del Atlántico en general".

De Gaulle y Adenauer pusieron fin esta mañana a sus conversaciones.

Descubren templo azteca de Diosa de las Mariposas

MEXICO, 5 (UPI).— En la cercana región arqueológica de San Juan Teotihuacán, ha sido descubierto un suntuoso palacio que, según se dice, fue originalmente utilizado exclusivamente por sacerdotes aztecas.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, declaró que se trata de un importante hallazgo, y que hay pruebas de que el referido sitio fue parcialmente destruido por los teotihuacanos en el siglo siete.

El lujoso palacio está situado en la parte sudoeste de la pirámide de la Luna, detrás de la pirámide de las Marioposas.

Han sido hallados frescos ocultos debajo de una capa de pintura química y se está realizando un esfuerzo para preservarlos.

Jorge R. Acosta, jefe de exploraciones del Instituto, dijo que el palacio estaba dedicado a la diosa azteca de las mariposas, y era probablemente la residencia de un sacerdote de alta jerarquía de ese culto.

"Izpapaloti", la diosa de las mariposas, era muy temida —dijo Acosta—, y se cree que ejercía poderes sobre los truenos, los relámpagos y las "malas mujeres".

Las pirámides de Teotihuacán figuran entre las principales atracciones turísticas en esta región de México.

EN CHILE... (De la 1a. P[ág.])

tos, citan a un chofer de camión oriundo de Santiago, Chile, en el sentido de haber declarado que transportó una persona que cree era De Galíndez, de Santiago a otra población.

Otro despacho dice que un recluso de una prisión peruana escribió a la Embajada Dominicana para pedir que se le diera la oportunidad de demostrar su inocencia en el "asunto De Galíndez". El Ministerio de RR. EE. dijo a su delegación en Lima que ignorase el pedido.

Los documentos revelan que Trujillo fue informado en todo momento de cuántos detalles y rumores circularon sobre la desaparición del profesor.

WASHINGTON, 5 (UPI).— Autoridades competentes confirmaron hoy que los Estados Unidos y la República Dominicana han acordado reabrir la investigación sobre la desaparición del profesor de la Universidad de Columbia, Dr. Jesús María de Galíndez, ocurrida en Nueva York en 1956.

De Galíndez, intelectual vasco y oposicionista del difunto dictador dominicano, general Rafael Leonidas Trujillo Molina, desapareció el 12 de mayo de 1956. Auntoridades de EE. UU. creen que fue secuestrado por agentes de Trujillo que lo asesinaron, pero nunca han podido comprobarlo.

Un aviador estadounidense, Gerald Murphy, desapareció misteriosamente también en diciembre de 1956. Se cree que sabía lo que había sucedido a De Galíndez.

El Gobierno de Trujillo contrató al abogado neoyorquino Morris Ernst para que investigara el caso. Ernst no encontró pruebas de que el régimen de Trujillo [...] complicado.

Después del [...] Trujillo, en mayo de [...] de la instalación de[l] Gobierno dominican[o] [...] partamento de Justi[cia] [...] UU. expresó interés [...] tivar la investigación [...] taba estancada aun[que] fue sobreseída.

El tres de marzo [...] Gobierno dominicano [...] oficialmente a Wash[ington] [...] medio de una nota [...] seaba cooperar en [...] investigación del ca[so].

EE. UU. cam[bia] su Embajad[or] ante el Kre[mlin]

WASHINGTON, [5] — El Presidente [...] anunció hoy que [...] nuevo Embajador [...] americano en [...] Soviética a Foy D[...] Subsecretario de [...] para Asuntos Eu[ropeos] [...] veterano diplomáti[co].

Kohler, que c[...] años de edad, s[...] Llewellyn E. T[hompson] que ha representad[o] [...] te país en Moscú [...] los últimos cinco [...] Cuando Kohler se[a] [...] mado por el [...] Thompson regre[sará] [...] Washington para [...] nuevas funciones.

Kohler fue age[nte con]sular de la Emba[jada] [nor]teamericana en Mo[scú] [...] igual que Thompso[n] [...] ruso. Está en el D[eparta]mento de Estado [...] cargo actual desde [...] bre de 1959.

PRESION... (De la 1a. [Pág.])

unidad nacional y el sacrificio por la democracia.

Haya rindió tributo a su antiguo enemigo, el general Manuel Odría, especialmente por la defensa que asumió ante la Unión Nacional Odriísta en favor de la solución legal de la "impasse" política, llevando la decisión final sobre el futuro Presidente, al Congreso.

LLAMADO A LA SERENIDAD

"Hay que ser serenos en estos momentos graves; debemos anteponer el nombre del Perú ante cualquier interés, incluso el mío, sin que esto signifique que abdiquemos de nuestros derechos", manifestó Haya de la Torre.

Al decir esto, se levantaron entre los convencionales voces de "¡no!, ¡no!". Y las voces continuaron cuando reveló que había dicho a Prado que estaba dispuesto a renunciar si eso significaba la defensa de los principios constitucionales.

CONFUSION

Aunque la presión militar contra Haya es evidente, no pueden aún sacarse conclusiones definitivas acerca de qué manera podría esto beneficiar a Belaúnde Terry, [...] la votación general.

En ciertos sectores [be]laundistas existía [...] concierto y algunos partidarios rechazab[an] [...] de que su candidat[o] [...] la presidencia con el [...] poderío militar.

Tanto Belaúnde T[erry] [...] los militares acusar[on] [...] de haber ganado la[s elecci]nes con fraude, pe[ro] [...] mo dirigente apris[ta] [...] enfáticamente que la[s] [...] fueron los más limp[ias] [...] historia del Perú.

(Según las versione[s] [...] rren en círculos p[...] posición futura de [...] tas —que, por otra [...] apoyada indirectame[nte] [...] declaraciones de Ha[ya de la] Torre— podría e[...] hacia el posible ap[oyo] [...] parlamentarios apri[stas] [...] candidatura de Odrí[a] [...] mente el líder máx[imo] [...] ta desiste de la p[...]

Haya exhortó a lo[s conven]cionales a adoptar u[na posi]ción que signifique [...] namiento de las in[stituciones] peruanas". Insistió [...] sus dirigentes en la [...] de pacificar al Perú [...] de lado las diferenc[ias polí]ticas.

STORANDT
DESPEDIDA DE
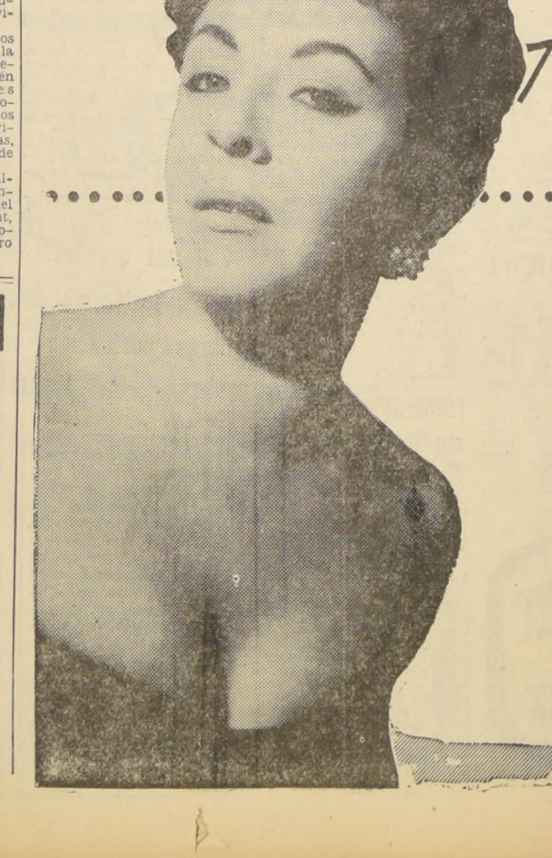
Aída Salas
Después de cumplir una exitosa actuación en los programas General Insa de Radio Soc. Nac. de Minería, AIDA SALAS, notable intérprete del cancionero latinoamericano, regresa a los Estados Unidos.
Mañana Sábado 7 de Julio se despide del público chileno actuando en CB 106 a las 20.30 horas.
AIDA SALAS ha sido presentada en radio por INDUSTRIA NACIONAL DE NEUMATICOS S.A
INSA GENERAL
Ahorre efectivamente dinero con una BATERIA LINEA DORADA "INSA"

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 6 DE JULIO DE 1962

Fundado el 14 de enero de 1917

En Lima Cumplieron Bien los Caballos Chilenos

Ante la lesión de Lily Pons fue El Zorro el llamado a defender nuestro prestigio

(De Miguel H. Aguirre, Enviado Especial)

Nos quedamos sin campeona. En la pista de Monterrico quedó tirada la carrera de la "reina" chilena: la buenísima Lily Pons.

En Lima los esfuerzos de Cavieres, después de "revivirla" (la recibió muy mal de su vuelta a Buenos Aires), se vieron truncados. Una lástima, pues, la hembra se malogró cuando corría en espectable posición y alternaba con los punteros de la carrera.

Pero el elevage chileno, en el gran "meeting", no pasó inadvertida. Para que se fijaran en él, corrió El Zorro, el hijo de Espace Vital que de Viña del Mar "tomó" pasaje a la fama con destino a Lima. Sólo a medias la encontró, pero al menos estuvo al lado de los vencedores y sus boletos se cobraron en la "taquilla".

Argentina mantiene supremacía absoluta en el concierto hípico latinoamericano. Como las hierbas de su agreste pampa, surgen también los campeones de "cuatro remos". Donde hay uno... hay otro. A rey muerto, o retirado, "rey" puesto.

La crianza del otro lado, como el año pasado, vivió horas felices en la arena de Monterrico. Arena que por dos días consecutivos sabe de un triunfo inobjetable de un elemento que no tiene discusión. De un elevage en América, por el momento, no tiene nadie que se le "ponga de lado".

LA "MILLA" INTERNACIONAL

Los milleros que llegaron al moderno Monterrico demostraron "pique" de sprinters. Los primeros metros fueron de gran rapidez y sólo Caleuche, por nuestra parte, estuvo con ellos. Estuvo con ellos en el primer lugar y hasta la entrada de la recta, fue gran animador. Los argentinos —entre otros Vernal— vinieron de atrás, pero al final, demostraron que para la distancia pocos hay como ellos.

En esta carrera —eso sí— quedó una duda. Ella la puso el chileno Marcos Paz (representaba a Panamá), quien, hasta faltando 350 metros, "recibía arena" en los lugares secundarios. Los finales del mulato, que no ha cambiado nada de nuestro conocido Marcos Paz, fueron de ataque. Fueron de choque y, ¡vaya! si no corrió con bríos como para confirmar el porqué de su viaje. El porqué de su presencia en la ciudad de los virreyes.

El triunfo de Vernal fue justo. Justo hasta en su jinete —se llama Justo Torres— que por dos años consecutivos se lleva esta prueba. En Lima, el venezolano, encontró la fama y la gloria que en su tierra —por su forma de ser— le fue esquiva.

Una opinión: este millero argentino, eso sí, está lejos de ser igual o mejor que el ganador del año pasado. El Loco era muy superior.

EL "GRAN PREMIO"

Las diferencias hablan solas en la prueba principal. Muchos cuerpos separaron al primero del segundo al segundo del tercero, y al tercero del cuarto.

Llegó a Lima Andino, como convidado de piedra. Sus 450 kls. —eso sí— los paseaba con tranquilidad y "no se inmutaba" cuando los flashes y las flores eran para sus compañeros. En su stud, en los días previos a la gran contienda —mejor dicho el martes— hubo angustia. A 96 horas de la carrera se le notaron principios de "cólico". Se creyó que no corría, más los esfuerzos de la ciencia lo reanimaron y a la mañana siguiente, Andino estaba repuesto, y lo que es más, galopando suave en la pista.

Andino, en el comienzo de su campaña, sucio sus colores en provincias. Confirmada su calidad, se le llevó a Buenos Aires, y allí también demostró condiciones. En Lima, al vencer con el excelente tiempo de 2 minutos y 27 segundos 2/5, conquistó un lugar importante en el elevage americano. Podríamos decir que Andino, de corista, se convirtió en actor. Más aún, de humilde "ceniciento", como llegó a Lima, supo conquistar la gloria.

Parsing y El Zorro, más atrás de él. Separados por varios cuerpos, pero demostrando que pueden ser ubicados entre los destacados del continente.

Triunfo indiscutido del elevage argentino.

Progresos para los ejemplares peruanos.

Posición espectable para los valores chilenos.

Y el fracaso del turf brasileño y uruguayo, son resultados claros. Precisos. No admiten discusión.

EL AMPLIO TRIUNFO DE ANDINO. Conserva el triunfador la línea de los palos. Por fuera, abierto, 2.o llega Parsing. El representante chileno El Zorro termina en tercer lugar. Perinox (a su costado derecho), termina cuarto.

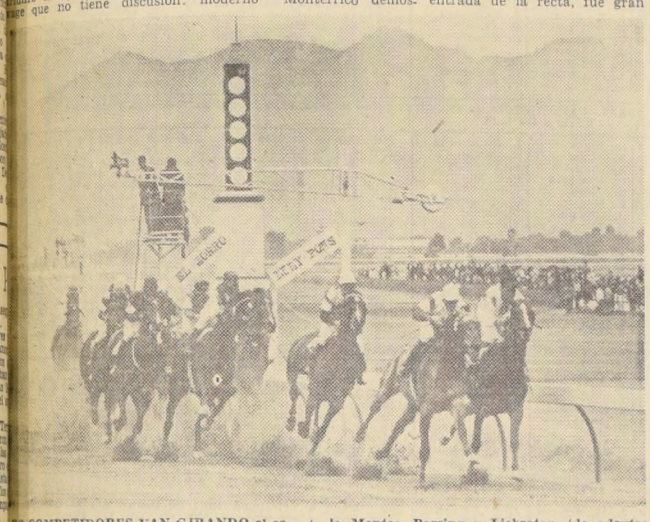

LOS COMPETIDORES VAN GIRANDO el codo de los 1.700 metros —pasan por primera vez frente a la meta—, D'Jezzar, Tañido, Lola Montes, Parsing y Liebraton (de adentro hacia afuera) van al frente. A Lily Pons la tapa Parsing, a El Zorro, Liebraton.

LOS EJEMPLARES PASAN FRENTE A LAS TRIBUNAS. Lola Montes, D'Jezzar y Tañido marchan al frente. Parsing tapa a Lily Pons. De fuera se puede ver a Liebraton y detrás de él a Andino, quien en la otra vuelta vendría adelante y sería el ganador. El Zorro va detrás de Lily Pons.— (Fotografías de Miguel H. Aguirre, Enviado Especial)

Los Hombres de la Puerta

Sixto y Osvaldo Silva llevan en total más de 43 años mirando la hípica

CADA MAÑANA, los que vamos día a día en busca de noticias a la cancha palmeña, hallamos siempre a dos personajes en la puerta de entrada a la cancha. No importa el frío, el calor, la lluvia o el viento. Ellos están siempre ahí cumpliendo su labor y lo que han visto, oído y saben de la hípica y animales que cruzan por esa puerta, daría material para muchos libros.

Uno de ellos, SIXTO SEGUNDO SILVA SALFATE, hace la friolera de 25 años que ocupa el cargo de portero.

El otro, OSVALDO SILVA RODRIGUEZ, hace 18 años que es control de jinetes.

Son primos entre sí, y si bien físicamente no guardan parecido por la forma de atender a quienes les solicitan algo, tienen las mismas características: atención, amabilidad e interés.

Conversamos con ellos, una mañana cualquiera. Sixto Segundo Silva nos dice:

"Estoy aquí hace tantos años. Imagínese que desde que estoy a cargo de la puerta, he visto transformarse y crecer este Hipódromo varias veces. Lo vi de madera, y ahora, totalmente transformado, en concreto armado.

Y Osvaldo Silva acota:

"Y los animales que hemos visto correr. Yo recuerdo a Bachiller, a Oakland... y los jinetes Fernando Santader y José Carrasco. Para mí, no he visto nunca mejor jinete que Fernando Santader.

A su vez Sixto Silva, apunta:

"Yo recuerdo especialmente a Osvaldo Ulloa. Cada cual tiene su manera de ver la hípica. Para mí, ése fue el gran jinete chileno."

Les preguntamos acerca de quienes les parecían los mejores de la actualidad. Responde Osvaldo Silva:

"Indudablemente, Fernando Toro, sin olvidar a Gustavo Farfán y a Eduardo Soto. Son jinetes que el apostador prefiere porque dan seguridades y saben pelear una carrera."

Sixto Segundo Silva está de acuerdo. Para ellos esos son los profesionales más regulares y de mayor capacidad. Eso sí, él agrega:

'Claro, hay otros que están empezando a dar. Hay jinetes que este año se han "destapado" como Juan Martínez o Artemio González. Cuando tenga más tiempo en esto de montar, van a dar mucho que hablar."

Osvaldo Silva asiente, y agrega:

"Y entre los más nuevos en esta pista, me quedo con Jorge González, tiene buena escuela y sangre de jinete ese "cabro" va a llegar lejos."

La charla podría seguir todo el día, y muchos días más, pero hay que trabajar y les dejamos en su obligación. Los hombres de la puerta tienen una dura jornada por delante.

LOS HOMBRES DE LA PUERTA. A la izquierda, Sixto Segundo Silva y a la derecha, Osvaldo Silva. Reúnen 43 años de ver y observar todos los días.

COMO LLEGARON

Orden que ocuparon los ejemplares en las competencias internacionales de Lima:

"LA MILLA"

1.o	VERNAL (Arg.)	97190
2.o	MARCOS P A Z (Pan)	13010
3.o	PALOMETA (P)	14260
4.o	BODROG	14260
5.o	DADIVA	190070
6.o	VERNET	76670
7.o	NIPON (Ch)	45510
8.o	WEEK UP	24910
9.o	OPOSITOR (Ch)	45510
10.o	PARROT	23320
11.o	MOGADOR	97190
12.o	FOGOSO	23270
13.o	KURLY	37450
14.o	PERTINENTE	22910
15.o	PIUQUEN	23.00
16.o	TRESHOTT	6630
17.o	CALEUCHE (Ch)	9770

Ganada por 1/2 cuerpo; el 3.o, a 1 cuerpo; el 4.o, a 1 cuerpo, y el 5.o, a pescuezo. Tiempo: 1.38 1/5.

GRAN PREMIO

1.o	ANDINO (Arg)	86680
2.o	PARSING (Per)	100360
3.o	EL ZORRO (Ch)	27510
4.o	PERINOX	81640
5.o	OJO MAGICO	9160
6.o	LILY PONS (Ch)	77880
7.o	PORFIDO	30060
8.o	LIEBRATON	56350
9.o	GAVROCHE	18620
10.o	GRUNIDO	100360

FUERA DE POSTE

D'Jezzar	31370
Tañido	18620
Lola Montes	38190

Ganada por 4 3/4 de cuerpo; el 3.o, a 4 1/2 cuerpo; el 4.o, a 2 1/4 de cuerpo; el 5.o, a 3 1/4 de cuerpo. Tiempo: 2.27 2/5. Record.

NO CORRE DRAGON ROJO; RECTORY GIRL A PEDRO MEDINA; PEÑAFLOR AL HARAS

Soplido sufre de un resfrío. Precavido en tratamiento. Prometedor reinició sus entrenamientos. Otras noticias.

DRAGON ROJO que estaba anotado para correr el próximo domingo no será de la partida. Tiene una inflamación en la mano derecha.

PROMETEDOR, ejemplar al cuidado de Johnny Cavieres, que estaba en descanso después de ser castrado, reinició sus entrenamientos.

RECTORY GIRL, elemento que estaba en el Hipódromo Chile al cuidado de Pedro Briones, fue enviada al Club Hípico y entregada a Pedro Medina.

UN PURGANTE antiparasitario le dieron al tres años Precavido, hijo de Pretexto, que entrena Ernesto Inda.

UN FUERTE resfriado afecta a Soplido.

RAYA Y PUNTAS de fuego le aplicaron a Ivanale, elemento al cuidado de Luis Santos.

TENEBROSO, que estuvo en descanso una semana, reinició sus entrenamientos.

RETIRARON de las pistas a la yegua Peñaflor. Será llevada al Haras.

HOY DIA VIERNES DIA DE USAR DOLLY PEN

¡Atención Hípicos! OPORTUNIDAD PROPIEDAD

lado Club Hípico. Avenida España. 10 dormitorios, dependencias. Terreno: 600 m2. Precio único: E° 7.000 (siete mil escudos). AGUSTINAS N.o 972. OFICINA 842.

Jorge González: Surge un Buen Jinete

Hace sólo tres años que aprendió a montar y es hijo de un jockey

TODAS las temporadas hípicas dejan un saldo. Y a veces, en diferentes aspectos, suelen ser altamente favorables como ha sucedido en esta temporada en cuanto a jinetes.

En la cancha palmeña, por ejemplo, han venido destacando varios profesionales que día a día exhiben condiciones como para llegar muy lejos en su carrera.

ES EL CASO DE JORGE GONZALEZ

Como muchos otros profesionales, es nacido y criado en el ambiente hípico. Su estilo, su capacidad, su forma de ganar carreras, es el producto de años en esto de mirar, de montar y de curiosear cómo lo hacían los cracks, los que domingo a domingo corrían cuando Jorge González empezaba a abrigar la idea de convertirse en jinete.

EL MISMO NOS CUENTA:

—Comencé como muchos; fui empleado de José Miguel Baeza, de Manuel Segura y de Luis Santos. Poco a poco empecé a montar, y un día cualquiera me encontré arriba de un caballo.

—¿Con quién y dónde empezó a correr?

—Fue en Antofagasta, allí me fui a correr. Corría especialmente con Jorge Llona y allí gané más de 35 carreras.

—¿Recuerda la época?

—Es bastante reciente, sólo hacen tres años que corro. De allí, de Antofagasta, salté a Viña; también gané, especialmente con algunos animales de Oscar Aliaga. Después, me vine a Santiago.

Le preguntamos cómo lo habían recibido en Santiago, y responde:

—Muy bien. Encontré muy buenos amigos, y, en general, aquí, en La Palma, donde corro de preferencia, hay un ambiente de amistad entre los jockeys y todos tratan de ayudarme. Humberto Cisternas, por ejemplo, me ha ayudado mucho, lo mismo, Rafael Quiroz.

Recordamos, a propósito, su reciente triunfo con Royal Dancer y nos parece que en su estilo, hay algo más que rutina y costumbre de montar. Nos responde:

—Gran parte de mi afición por ser jinete, creo que debe venir por parte de mi padre, Manuel González. El corría allá por el 36 o el 38. Muchos deben recordarlo todavía.

La charla nos lleva a la parte familiar del crack en ciernes. Responde:

—Actualmente, somos cuatro, mi madre y dos hermanos. Mi padre está en Jamaica, allá se dedica ahora a preparador.

—¿No iría a correr con él?

Muestra decisión y firmeza al responder:

—No, por ahora no quiero moverme de Chile. Aquí queda mucho por aprender. En estos mismos momentos, tengo un contrato en perspectiva para Venezuela, pero prefiero antes, si la suerte me acompaña, hacer una buena campaña en Chile.

En esos momentos alguien le hace señas para ir a trabajar un animal. Se para de inmediato y sin importarle cuál es, va afanoso a cumplir con su tarea. Nos despedimos gratamente impresionados de este muchacho de 25 años, sencillo, amigo de sus amigos y futuro señor de la fusta. Seguramente ya a fines de año, estará entre los primeros de la capital.

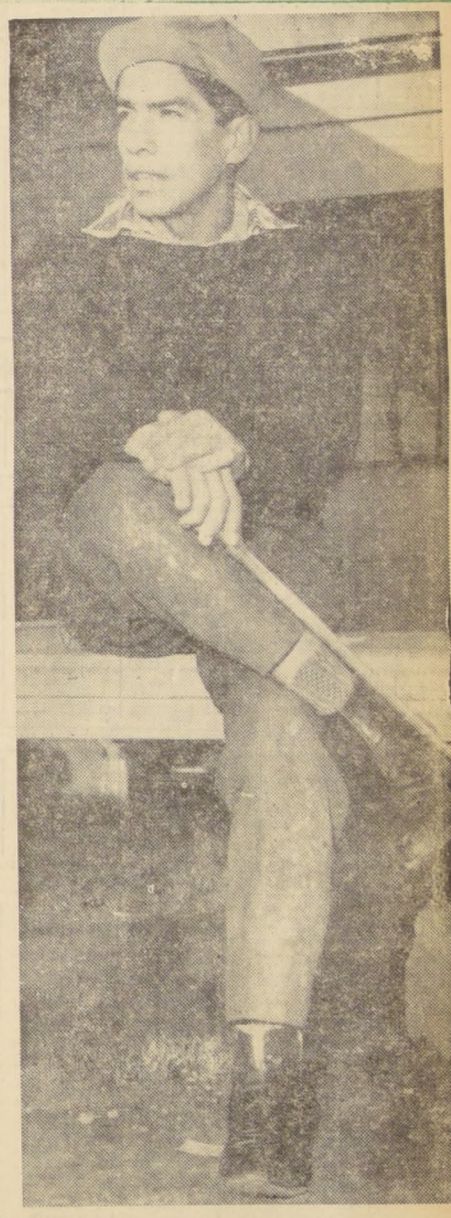

JORGE GONZALEZ, la revelación de la temporada, que debe tener un brillante porvenir como jinete.

Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados del Club Hípico de Santiago

JUNTA PARTICULAR DE IMPONENTES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14, letra c), e inciso 2.o de la letra d) y artículo 15 de los Estatutos Sociales, cítase a una Junta Particular de Imponentes que devengan sueldos por reunión de carreras, con el objeto de elegir un representante de dicho Grupo, ante el Consejo de la Caja, por término del período del Director señor René Florenzano G.

Esta Junta tendrá lugar el miércoles 11 del mes en curso, a las 19 horas, en las Oficinas de la Caja, ubicadas en calle Riquelme N.o 37.

El quórum para sesionar será de 30 asociados, pudiendo cada asistente representar a un imponente más.

Para el caso de no reunirse el quórum prescrito por los Estatutos, cítase con igual objeto, en el mismo local y a la misma hora del día jueves 12 del presente, a una segunda Junta Particular, la que se celebrará con sólo los imponentes que asistan.

Santiago, 5 de julio de 1962.

EL DIRECTORIO

HIPODROMO CHILE.- Domingo 8 de julio de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 8 horas

18c—16c	1 Alzac	56	17	R. Castillo	C. Pfau	1075	Ult. (16), de Chilenazo en 1.200 metros, cond. 55 kilos. Club
16c	2 Atocongo	56	4	L. Hevia	R. Bernal	890	16.o de Resorte en 1.300, condicional, con 56 kilos. Club.
11—8	3 Bachicha	56	10	L. García	C. Santos	1037	8.o de Veritable en 1.400 metros, condicional, con 54 kilos.
7	4 Bangkok	56	13	J. Aravena	E. Becar	1096	7.o de Sonético, en 1.200 metros, condicional con 55 kilos.
6c	5 B. Azul	56	2	E. Saavedra	J. Melero	1014	6.o de Tondero, en 1.600 metros, condicional, con 55 kilos. H.
13c—4	6 Cariñoso	56	15	O. Muñoz	A. Proschle	970	4.o de Sabotaje, en 1.300, condicional, con 55 kilos.
12	7 Colmao	56	14	G. Saavedra	E. Castillo	1095	12.o de San Carlos, en 1.200, condicional, con 55,4 kilos.
Reaparece	8 Cosmopolit.	56	9	Hugo Pilar	J. Quinteros	519	Penúlt. (12.o), de Makarios, en 1.200 metros, cond. 55 kilos.
3—2	9 Dadivoso	56	3	G. Jorquera	M. Valenzuela	1037	2.o de Veritable, en 1.400 metros, condicional, con 55 kilos.
13	10 Don Rufo	56	8	O. Hermosilla	J. Suárez	911	13.o de Gobelino, en 1.400 metros, condicional, con 55,3 kilos
Debuta	11 Filántropo	55	5	M. Alquinta	E. Rodríguez	——	Debutante, hijo de Genhill, preparado por Eduardo Rodríguez
18	12 Itata	56	12	N. González	A. Valenzuela	911	Ult. (18.o), de Gobelino, en 1.400 metros, condic. 55 kilos.
13	13 Nicasio	56	1	A. Salas	E. Cáceres	1096	Penúlt. (13.o), de Sonético, en 1.200, condicional, 53 kilos.
13—12	14 Plebeyo	56	16	G. Farfán	C. Rivera	1038	12.o de Corcoveador, 1.400 metros, condicional, con 55 kilos.
13—3	15 Renown	56	18	G. Meneses	H. Gazmuri	1094	3.o de Orfeo Negro. 1.200 metros, condicional, con 55 kilos.
4c—6—6c	16 Sapo Loco	56	7	E. Contreras	A. Breque	1075	6.o de Chilenazo, 1.200 metros, condicional, con 55. Club.
15—12—9—11	17 Tigris	56	6	R. Jaque	J. Melero	1094	11.o de Orfeo Negro, en 1.200 metros, condic. con 53 kilos.
13c—9—10	18 Wu	56	11	R. Neira	J. Castro	1037	10.o de Veritable, en 1.400 metros, condicional, con 53 kilos

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 8,30 horas

15—9	1 Allegretto	56	10	U. Gaete	A. Petit	1095	9.o de San Carlos, en 1.200 metros, condicional, con 55 kilos
Reaparece	2 Arcachón	56	11	L. Hevia	R. Bernal	781	12.o de Abandón, en 1.400 metros, condicional, con 53 kilos
6	3 Blackamoor	56	1	J. Toro	F. Castro	1096	6.o de Sonético, en 1.200 metros, condicional, con 55 kilos.
3	4 Cacique	56	3	G. Meneses	F. Gazmuri	1096	3.o de Sonético, en 1.200 metros, condicional, con 55 kilos.
2	5 Cesario	56	6	G. Farfán	J. Castro	1095	2.o de San Carlos, en 1.200 metros, condicional, con 55 kilos
10—2	6 Clarión	56	5	H. Salas	R. López	1094	2.o de Orfeo Negro, en 1.200 metros, condicional, con 55 k.
14c—5c	7 Clentarú	56	16	A. Jaque	M. Ortiz	948	5.o de Proust, en 1.100 metros, condicional, con 54 kilos. Club
16—6	8 Conspicuo	56	2	S. Meneses	A. Henríquez	1095	6.o de San Carlos, en 1.200 metros, condicional, con 55 kilos
14	9 Galopista	56	12	A. Salas	M. Valenzuela	1094	Ult. (14.o), de Orfeo Negro, 1.200 m., condicional, con 55 kilos.
8	10 Gasparín	56	18	O. Hermosilla	J. Suárez	1095	8.o de San Carlos, 1.200 metros, condicional, con 55 kilos.
13	11 Lardaco	56	8	A. Mora	H. González	1094	Penúlt. (13.o),d e Orfeo Negro, 1.200 metros, condic. 54 kilos.
11—5—2—3	12 Legendario	56	9	R. Madariaga	O. Jara	1095	3.o de San Carlos, 1.200 metros, condicional, con 53,5 kilos.
3—16—4	13 Lightkeeper	56	17	G. Jorquera	M. Rendic	1095	4.o de San Carlos, en 1.200 metros, condicional, con 53 kilos
3—6	14 Maktub	56	7	L. Muñoz	H. Cisternas	1094	6.o de Orfeo Negro, en 1.200 metros, condicional, con 55 kilos
10c	15 Mister Nat	56	4	E. Contreras	A. Breque	1014	10.o de Tondero, en 1.600 metros, condicional, 54 kilos. Club
14	16 Montonero	56	15	D. Cerda	C. Rivera	1037	14.o de Veritable, en 1.400 metros, condicional, con 54 kilos
2	17 P. Poroso	56	11	L. Camus	C. Santos	1096	2.o de Sonético, en 1.200 metros, condicional, con 55 kilos.
2—7	18 Revelry	56	13	R. Jaque	E. Andwandt.	1038	7.o de Corcoveador, en 1.400 metros, condicional, 55 kilos.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— 8a. Serie.— A las 9 horas

Debuta	1 Cucharón	59	11	O. Hermosilla	A. Lab	——	Debutante,hijo de Stormy Sky, preparado por Armando Lab
2—5—4	2 Cabiria	56	9	F. Guzmán	E. Scala	1098	4.a de Piruncho, en 1.300 metros, 8.a serie, con 53 kilos.
15—15—11	3 Montalbán	55	13	R. Castillo	J. Santos	1102	11.o de Piduco, en 1.300 metros, 6.a serie, con 50 kilos.
Debuta	4 Milsán	54	17	M. Lazzús	A. Luna	——	Debutante, hijo de Sandor II, preparado por Abelardo Luna
14c	5 Phenix	54	8	V. Barra	G. Urquidi	1072	14.o de Por Mitades, en 1.600 metros, condic. 56 kilos. Club
1c—9—2	6 Certosa	53	18	R. Neira	D. Miranda	1097	2.o de Eterolf en 1.300 metros, 9.a serie, con 54 kilos.
2—7—12—6	7 Audrey	53	1	S. Pérez	R. Bernal	1098	6.a de Piruncho, en 1.300 metros, 8.a serie, con 51 kilos.
14—18	8 Omnia	53	12	V. Espinoza	O. Becerra	1040	Ult, (18.o), de Cielito Lindo, en 1.300 metros, 8.a serie, 53 k.
12—15—16—9	9 Torrentoso	53	10	H. González	A. Gutiérrez	1098	9.o de Piruncho, en 1.300 metros, 8.a serie, con 51 kilos.
14—16—5—10	10 Big Moon	52	5	B. Parra	T. Herrera	1098	10.a de Piruncho, en 1.300 metros, 8.a serie, con 51 kilos.
11—8	11 Sardinetta	52	7	J. González	A. Amaro	1039	8.a de Abedul, en 1.300 metros, 9.a serie, con 53 kilos.
11—3	12 Coral	51	16	S. Escudero	R. Maggi	1098	3.o de Piruncho, en 1.300 metros, 8.a serie, con 48 kilos.
1—4—4—1—4	13 F. Negras	51	2	L. Hevia	J. Bernal	1097	4.a de Eterolf, en 1.300 metros, 9.a serie, con 53 kilos.
12—17—13	14 Discretita	51	4	O. Hermosilla	A. García	1098	13.a de Pirunçho, en 1.300 metros, 8.a serie, con 51 kilos.
10—4—16	15 Espargelina	51	15	L. García	N. Peralta	1097	Penúlt. (16), de Eterolf, en 1.300 metros, 9.a serie, con 54 k.
5—2—11	16 Pebetero	50	3	S. Meneses	O. Jara	1097	11.o de Eterolf, en 1.300 metros, 9.a serie, con 53,6 kilos.
11—8—12	17 Etolia	50	6	J. Amestelly	J. Trova	1098	12.a de Piruncho, en 1.300 metros, 8.a serie, con 50 kilos.
13c—6c—15	18 Piñacha	50	14	G. Saavedra	S. Fuentes	1080	Penúlt. (15), de Edmund, en 1.200 metros, 6.a serie, 53 kilos

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— 7a. serie — A las 9.30 horas.

1—1	1 Romántico	54	12	C. Ojeda	R. Rabello	1065	Ganó a Apolda, en 1.400 metros, 6.a serie, con 51 kilos.
10	2 Alaraco	53	14	C. Paredes	E. Núñez	1102	10.o de Piduco, en 1.300 metros, 6.a serie, con 52 kilos.
2—17—13	3 Frágil	53	8	R. Neira	G. Toro	1069	13.a de Como El, en 1.400 metros, 5.a serie, con 52 kilos.
2—2—5	4 La Brisca	53	1	S. Allende	S. Gajardo M.	1101	5.a de Tetraciclina, en 1.300 metros, 7.a serie, con 54 kilos.
3—5—4—4	5 P. Casta	53	9	L. A. García	O. Becerra	1101	4.a de Tetraciclina, en 1.300 metros, 7.a serie, con 53 kilos.
17—12	6 Universo	53	6	L. Marchant	M. A. Valenz.	1044	12.o de Maranguapé, en 1.300 metros; 6a. serie; con 50,5 K.
7—5—2—2	7 Apolda	52	3	H. Salas	A. Luna Q.	1069	2.a de Romántico, en 1.400 metros, 6.a serie, con 48 kilos.
15—14	8 Chapeada	52	11	R. Madariaga	O. López	973	14.a de Monacal, en 1.300 metros, 6.a serie, con 54 kilos.
1—2—11	9 Jalousie	52	15	H. Basay	H. Cisternas	1043	11.a de Scapin, en 1.300 metros, 7.a serie, con 53 kilos.
5v—8v—1'v—3	10 Quichén	52	17	S. Pérez	G. Pérez	1101	3.a de Tetraciclina en 1.300 metros, 7.a serie, con 52 kilos.
1—9—2—7	11 Frisco	51	5	A. González	V. Cepeda	1098	7.o de Piruncho, en 1.300 metros, 8a. serie; con 56,5 kilos.
16	12 Olimpia	51	13	G. Meneses	M. Amaro	1101	Ult. (16), de Tetraciclina, en 1.300 metros, 7.a serie, 52 k.
8—1—6—6	13 Mazal	51	7	S. Meneses	A. Muñoz	1101	6.o de Tetraciclina, 1.300 metros, 7.a serie, con 52 kilos.
17c—9—12	14 Mudejar	51	2	J. Adasme	J. Posadas	1101	12.o de Tetraciclina, 1.300 metros, 7.a serie, con 52 kilos.
Reaparece	15 Noris	51	18	J. Toro	F. Castro	562	5.a de Itahue, en 1.400 metros, 6.a serie, con 53 kilos.
14—15—2	16 Telémaco	51	16	C. Sepúlveda	D. Miranda	1098	2.o de Piruncho, en 1.300 metros, 8.a serie, con 51 kilos.
11—1—6	17 Abedul	49	10	L. Muñoz	A. Ramírez	1097	6.o de Eterolf, en 1.300 metros, 9.a serie, con 59,5 kilos.
16c	18 Acendrada	49	4	R. Jaque	A. Castro	1030	Ult. (16), de Edmund, en 1.200 metros, 6.a serie, con 55 kilos.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 9.55 horas.

1—4	1 Mi Rey	57	13	L. Hevia	L. Alvarez B.	1009	4.o de Monte Gris, en 1.500 metros, clásico, con 54 kilos.
6—8	2 Ballantain	53	9	C. Ojeda	F. Castro I.	1009	8.o de Monte Gris, en 1.500 metros, clásico, con 54 kilos.
6—1	3 Corcoveador	53	5	R. Neira	J. Castro R.	1038	Ganó a Legendario, en 1.400 metros, condicional, 53 kilos.
1—9c	4 Gobelino	53	7	G. Farfán	J. Castro R.	1056	9.o de Tiempazo, en 1.600 metros, condicional, con 50 kilos.
Reaparece	5 Golden Age	53	10	O. Muñoz	R. Allen	785	3.o de Fidelio, en 1.400 metros, condicional, con 55 kilos.
1c	6 Monarca	53	6	S. Vera	R. Allen	892	Ganó a Masorah, en1.300 metros, condicional, con 55, Club
4—5	7 Jaquelado	53	12	C. Pezoa	A. Valenzuela	1009	5.o de Monte Gris, en1.500 metros, clásico, con 54 kilos.
6	8 Makarios	53	14	J. González	A. Sepúlveda	938	6.o de Mi Rey, en 1.500 metros, condicional, con 55 kilos.
10c	9 Pretty Boy	53	8	S. Vera	P. Valderrama	1056	10.o de Tiempazo en 1.600 metros, condicional, con 52 kilos.
1—12	10 Sabotaje	53	2	R. Jaque	G. Urquidi	1009	Penúlt. (12), de Monte Gris, 1.500 metros, clásico, 54 kilos.
4—2—5—1	11 San Carlos	53	1	S. Meneses	C. Santos	1095	Ganó a Cesario, en 1.200 metros, condicional, con 55 kilos.
Reaparece	12 Sinatra	53	3	G. Jorquera	J. Muñoz	655	Ganó a Petit Gris, en 1.200 metros, condicional, con 55 kilos.
1	13 Sonético	53	4	R. Madariaga	O. López	1096	Ganó a Parche Poroso, en 1.200 metros, condicional, 55 kilos
4—2—2	14 Taboleo	53	11	L. Muñoz	A. Ramírez	1009	2.o de Monte Gris, en 1.500 metros, clásico, con 54 kilos.
5c—1c	15 Tondero	53	15	G. Saavedra	E. Castillo	1014	Ganó a Encantado, en 1.600 metros, condicional, 55 kilos.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 1a. serie.— A las 10.20 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

6—2—1—6	1 Joselito	59	1	C. Ojeda	H. Cisternas	1100	6.o de Teseo, en 1.500 metros, carrera especial, con 54 kilos.
4—2	2 I. Romano	54	11	R. Madariaga	R. Bernal G.	1100	2.o de Teseo, en 1.500 metros, carrera especial, con 45,7 kilos
6c—2—2c—3	3 Pantín	52	9	G. Jorquera	P. Bagú	1099	3.o de Titanium, en 1.400 metros, 2.a serie, con 58 kilos.
2—2—5	4 S. Magallanes	51	5	G. Farfán	J. Castro R.	1008	5.o de Quilmeña, en 1.300 metros, 1.a serie, con 49 kilos.
1—2	5 Coherencia	50	4	J. M. Aravena	A. Bullezú	1099	2.a de Titanium, en 1.400 metros, 2.a serie, con 55 kilos.
11c	6 Prejuicio	50	6	F. Arancibia	V. Ramírez	1022	Ult. (11), de Agradecida, en 1.500 metros, 3.a serie, 58. Club
Reaparece	7 Azul y Verde	49	7	F. Meneses	A. Petit	435	2.o de Estirón, en 1.400 metros, 1.a serie, con 47,2 kilos.
1—4—5—1	8 Ahora Sí	48	8	A. González	S. Gajardo M.	1126	Ganó a Taguapire, en 1.300 metros, 2.a serie, con 53 kilos.
7—3—6—5	9 Alouet	48	2	S. Meneses	A. Henríquez	1099	5.o de Titanium, en 1.400 metros, 2.a serie, con 56,6 kilos.
4—7	10 Positivo	48	10	C. Paredes	J. García A.	1099	7.o de Titanium, en 1.400 metros, 2.a serie, con 56 kilos.
6—0	11 Stravinsky	48	3	S. Vera	S. Miceli	1099	Se negó a correr en la ganada por Titanium en 1.400 metros.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 10.50 horas.— Sexta Serie.

10v—3v—1	1 Piruncho	53	13	M. Alquinta	E. Rodríguez	1098	Ganó a Telémaco, en 1.300 metros, 8.a serie, con 53 kilos.
6	2 Pista	53	1	U. Gaete	R. López	977	6.a de Intuición, en 1.300 metros, 5.a serie, con 52 kilos.
15—3—11c	3 Bembel	52	9	S. Allende	V. Contreras	1116	11.o de Melekzaman, en 1.000 metros, 5.a serie, 46 kilos. Club
1—12—14—5	4 Ansia	52	11	J. Toro	R. Villa	1103	5.a de Sun Shine, en 1.300 metros, 5.a serie, con 50 kilos
4c	5 Bombástica	52	4	S. Meneses	H. Gazmuri	933	4.a de Bule, en 1.700 metros, 5.a serie, con 48 kilos. Club
14—15c—8	6 Corsi	52	10	A. Salas	D. Torres	1045	8.o de Royal Dancer, en 1.300 metros, 5.a serie, con 52 kilos
Reaparece	7 H. de Oro	52	17	R. Madariaga	A. Vodanovic	401	3.a de Cavour, en 1.300 metros, 6.a serie, con 54 kilos.
18	8 Sensato	52	15	C. Pezoa	A. Vodanovic	977	Ult. (18), de Intuición, en 1.300 metros, 5.a serie, con 51 k.
13	9 O. de Tigre	52	6	D. Cerda	J. Bernal	918	13.o de Aunty, en 1.300 metros, 6.a serie, con 53 kilos.
17c—10c—9c	10 Sansón	52	5	N. Vásquez	E. Valenzuela	1117	9.o de Espadista, en 1.500 metros, 5.a serie, con 51. Club
3c—16c	11 Trilaleo	52	3	L. Muñoz	A. Ramírez	1051	Ult. (16), de Lusitania, en 1.100 metros, 5.a serie, 47 k. Club
7c—1c—11	12 Edmund	51	18	G. Jorquera	M. Rendic	1101	11.o de Tetraciclina, en 1.300 metros, 7.a serie, con 57,5 kilos
4—2	13 Lariate	51	16	J. M. Aravena	A. Bullezú	1102	2.a de Piduco, en 1.300 metros, 6.a serie, con 51,5 kilos.
10	14 T. Mision	51	2	R. Neira	L. Guajardo	918	10.a de Aunty, en 1.300 metros, 6.a serie, con 52,5 kilos.
13—7—9	15 Embassy	51	7	J. Adasme	E. Cáceres	1103	9.a de Sun Shine, en 1.300 metros, 5.a serie, con 49 kilos.
13—3—1	16 Tetraciclina	50	14	C. Sepúlveda	D. Miranda	1101	GanN a Quieto, en 1.300 metros, 7.a serie, con 51,5 kilos.
14—15—8	17 H. Segundo	49	12	G. Meneses	L. Contreras	1102	8.o de Piduco, en 1.300 metros, 6.a serie, con 52,5 kilos.
4—2—'.	18 Dictadora	49	8	J. Amesteily	J. Castro D.	1044	13.a de Maranguapé, en 1.300 metros, 6.a serie, con 51 kilos.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Carrera Especial.— A las 11.20 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

8—7	1 Licurgo	56	3	R. Madariaga	F. Castro	1008	7.o de Quilmeña, en 1.300 metros, 1.a serie, con 57 kilos.
1—2	2 Jaramago	55	5	C. Pezoa	A. Valenzuela	1008	2.o de Quilmeña, en 1.300 metros, 1.a serie, con 56 kilos.
5—1	3 Teseo	55	4	J. M. Aravena	A. Bullezú	1100	Ganó a Italo Romano, en 1.500 metros, carrera especial. 52 kilos.
2—3	4 Ambo	54	2	G. Jorquera	F. Jacial	1008	3.o de Quilmeña, en 1.300 metros, 1.a serie, con 63 kilos.
6—5—4	5 Le Bourget	54	8	G. Farfán	J. Castro	1100	4.o de Teseo, en 1.500 metros, C. Especial, con 51 kilos.
6—3	6 Garbiñe	53	9	E. Soto	O. Becerra	1100	3.a de Teseo, en 1.500 metros. Carrera Especial, con 51 kilos
9—10	7 Malditilla	51	7	C. Paredes	A. Ramírez	1008	Ult. (10), de Quilmeña, en 1.300 metros, 1.a serie, con 53,5 kilos
4—1	8 Quilmeña	51	1	J. Martínez	J. Bernal	1008	Gan a Jaramago, en 1.300 metros, 1.a serie, con 51,8 kilos.
6c—2c—6c	9 Cara Linda	50	6	S. Vera	A. Proschle	1110	Ult. (6), de Snipe, en 1.000 metros, 1.a serie, con 49. Club

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11.50 horas.— Segunda Serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

7—13	1 Halcón	58	6	C. Ojeda	A. Petit	976	13.o de Buena Pinta, en 1.400 metros, 2.a serie, con 54 kilos
7—12—7	2 Fleuret	57	7	S. Véliz	J. Suárez	1042	7.o de Michelángelo, en 1.500 metros, 2.a serie, con 58 kilos
5c—7c—1c	3 C. Gitana	52	1	R. Madariaga	J. Suárez	1076	Ganó a Cara Linda, en 1.600 metros, 3.a serie, con 46 kilos.
Reaparece	4 Garnir	57	5	R. Castillo J.	R. Villa	751	6.o de Hungría, en 1.300 metros, 1.a serie, con 50 kilos.
9—11—13—3	5 Falsete	56	11	G. Farfán	J. Castro R.	1126	3.o de Ahora Sí, en 1.300 metros, 2.a serie, con 53 kilos.
5—7—10—8	6 Ambiguo	55	3	L. Hevia	J. Troya	1099	Penúl. (8), de Titanium, en 1.400 metros, 2.a serie, con 51.
14—9—6	7 Triunfador	55	12	L. Camus	F. Castro	1099	6.o de Titanium, en 1.400 metros, 2.a serie, con 49 kilos.
2v—6v—10	8 Rapiña	53	4	D. Cerda	J. Bernal	1126	10.a de Ahora Sí, en 1.300 metros, 2.a serie, con 52 kilos.
4—4—2—5	9 Chalons	49	8	C. Paredes	F. Gazmuri	1125	5.o de Zorro Veloz, en 2.200 metros, clásico, con 45,6 kilos.
8—3—3	10 Endimión	48	2	R. Jaque	R. San Martín	1129	3.o de Dominado, en 1.300 metros, 3.a serie, con 57,5 kilos
1	11 Renegado	46	9	J. Amestelly	H. Cisternas	1047	Ganó a Almirantazgo, en 1.500 metros, 3.a serie, con 54 kilos
5—11—10	12 Beligerante	45	10	S. Escudero	A. Valenzuela	1105	10.o de Giróscopo, en 1.400 metros, 3.a serie, con 58.5 kilos

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. Serie.— A las 12.25 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble)

18c—10c—1	1 Piduco	54	14	E. Contreras	O. Silva	1102	Ganó a Lariate, en 1.300 metros, 6.a serie, con 51 kilos.
4—2	2 Reservado	54	4	G. Jorquera	F. Jacial	1103	2.o de Sun Shine, en 1.300 metros, 5.a serie, con 53 kilos.
7	3 Bobby	53	18	R. Madariaga	A. Vodanovic	944	7.o de Scévola, en 1.400 metros, 4.a serie, con 54 kilos.
6—7—14—3	4 Diestro	52	11	J. Toro	R. Villa	1104	3.o de Guaraz, en 1.300 metros, 4.a serie, con 49,5 kilos.
14	5 Giovanna	52	17	R. Jaque	H. Garretón	944	14.a de Scécola, en 1.400 metros, 4.a serie, con 53 kilos.
10—12—9	6 Baredra	52	7	S. Meneses	V. Cepeda	1104	9.a de Guaraz, en 1.300 metros, 4.a serie, con 51 kilos.
13—13	7 Fechita	52	5	L. Muñoz	A. Ramírez	978	13.a de Quality, en 1.300 metros, 4.a serie, con 51 kilos.
Reaparece	8 Gramour	52	16	L. A. García	O. Becerra	523	8.o de Titanium, en 1.300 metros, 6.a serie, con 54 kilos.
2—1—13c	9 Intuición	52	6	Hugo Pilar	J. Quinteros	1109	13a. de Quiet, en 1.500 metros, 6a. serie, con 56 kilos. Club.
7—14—14c	10 Gavia	51	2	A. González	O. López	1115	Ult. (14) de Ahuyentada, en 1.500 metros, 5a. serie, 50 kilos.
8v—8c	11 Never	51	12	S. Pérez	G. Pérez	1117	8.o de Espadista, en 1.500 metros, 5.a serie, con 56 k., Club
6—8	12 O. de Aguila	51	10	R. Neira	J. Bernal	1104	8.o de Guaraz, en 1.300 metros, 4.a serie, con 50 kilos.
3—4—12	13 Biblioteca	49	1	D. Cerda	A. Luna Q.	1045	12.a de Royal Dancer, en 1.300 metros, 5.a serie, con 53 kilos
8—4—16—12	14 Jalapa	49	3	H. Basay	H. Cisternas	1104	Penúl. (12), de Guaraz, en 1.300 metros, 4.a serie, con 48,5.
9—10c—8—6	15 Chambeco	49	13	A. Salas	D. Torres	1104	6.o de Guaraz, en 1.300 metros, en 4.a serie, con 48 kilos.
7—1	16 Scapin	49	8	L. Camus	J. Suárez	1043	Ganó a La Brisca, en 1.300 metros, 7.a serie, con 51 kilos.
13—9—3	17 Idealista	48	9	S. Allende	A. H. García	1103	3.o de Sun Shine, en 1.300 metros, 5.a serie, con 50,5 kilos.
7c—5c—9c	18 Don Miguel	48	18	F. Meneses	L. Guajardo	1081	Ult. (9), de Puente Verde, en 1.200 metros, 5.a s., 50 k., Club

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. Serie.— A las 13 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple)

12c—7c	1 Calerano	55	4	R. Madariaga	J. Suárez	1057	7.o de Vera Cruz, en 1.100 metros, 4.a serie, con 50 k., Club
5—[illegible]—5	2 B. Basque	50	8	L. Camus	J. Suárez	1104	5.o de Guaraz, en 1.300 metros, en 4.a serie, con 55,5 kilos.
1—12c	3 Canaletto	55	15	G. Farfán	J. Castro R.	990	13.o de Asamblea, en 1.000 metros, 5.a serie, con 54 k., Club
7c 1c—3c	4 Vera Cruz	55	5	M. Alquinta	E. Cáceres	1077	3.o de Río Apure, en 1.200 metros, 4.a serie, 51 kilos. Club
Reaparece	5 Alabanciosa	55	7	J. Toro	F. Castro	633	4.a de Titanium, en 950 metros, handicap, con 49 kilos.
9c	6 Alerón	55	13	F. Arancibia	V. Ramírez	1077	Penúlt. (9), de Río Apure, en 1.200, 4.a serie, 54 kilos. Club
3—1	7 Guaraz	54	16	R. Jaque	A. Bullezú	1104	Ganó a Tonifare, en 1.300 metros, 4.a serie, con 50 kilos.
5c—3c—10c	8 Manotón	54	2	E. Contreras	Oscar Silva	1077	Ult. (10), de Río Apure, en 1.200 metros, 4.a serie, 47 kilos.
1c	9 Puente Verde	53	17	C. Pezoa	E. Inda G.	1081	Ganó a Symphonist, en 1.200 metros, 5.a serie, 48 k., Club
11—13c	10 Eliano	53	1	L. Muñoz	A. Ramírez	1115	Penúlt. (13), de Ahuyentada, 1.500 5.a serie, 54 kilos, Club
6—7	11 Fistón	53	12	V. Barra	G. Urquidi	1071	7.o de Platino en 1.300 metros, 3a. serie, con 49 kilos.
9c 18c—0c	12 Mazatlán	53	10	S. Meneses	D. Sandoval	1082	7.o de Maciza, en 1.200 metros, 5.a serie, con 55 kilos. Club
10c	13 Africander	52	14	J. Baeza	P. Bagu	897	10.o de Huiscapí, en 1.200 metros, 5.a serie, con 57, Club H.
11c—2c—7c	14 Tómbola	52	6	H. Pilar	Alv. Breque	1023	7.a de La Linotte, en 1.200 metros, 5.a serie, con 54 k., Club
6—5—9	15 Lázaro	50	8	J. Aravena	A. Luna	1071	9.o de Platino, en 1.300 metros, 3.a serie, con 46,6 kilos.
10—10c	16 Alazán	50	3	L. A. García	N. Peralta	1023	10.o de La Linotte, en 1.200 metros, 5.a serie, con 51 K., Club
11c—2c—8c	17 Palumbario	50	11	A. González	L. A. García	1115	8.o de Ahuyentada, en 1.500 metros, 5.a serie, con 50. Club

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 3a. Serie.— A las 13,40 horas.

9—1c	1 Ahuyentada	54	11	R. Neira	D. Miranda	1115	Ganó a Yacoti, en 1.500 metros, 5.a serie, con 53 kilos. Club
Reaparece	2 El Cuyano	52	18	H. Basay	H. Cisternas	120	Reaparece el hijo de Roi d'Atout, pupilo de H. Cisternas.
0c—3c—1	3 Platino	52	9	C. Paredes	H. Gazmuri	1071	Ganó a Quality, en 1.300 metros, 3.a serie, con 53 kilos.
6—4—3	4 Qué Será	52	14	R. Madariaga	J. Suárez	1105	3.a de Giróscopo, en 1.400 metros, 3.a serie, con 52,5 kilos.
4—1—5	5 Azulejo	51	7	A. González	A. Valenzuela	1071	5.o de Platino, en 1.300 metros, en 3.a serie, con 56 kilos.
4—7—1	6 Giróscopo	51	3	A. Salas	D. Torres	1105	Ganó a Náutico, en 1.400 metros, 3.a serie, con 48 kilos.
7c—8c—2c	7 Molinero	51	1	F. Meneses	E. Scala	1112	2.o de Maristella, en 1.500 metros, 4.a serie, con 47 kilos. Club
3—3—6	8 Trampolín	51	8	G. Farfán	J. Castro R.	1129	6.o de Dominado, en 1.300 metros, 3.a serie, con 51 kilos.
2—2—5	9 Aloe	50	6	J. Toro	A. Henríquez	1105	5.o de Giróscopo, en 1.400 metros, 3.a serie, con 52 kilos.
11c—11c—6c	10 Cecil Rhodes	50	15	S. Meneses	R. Allen	1112	6.o de Maristella, en 1.500 metros, 4.a serie, con 48 kilos, Club
Reaparece	11 Fondak	50	3	C. Pezoa	J. Inda G.	718	7.o de Fastuosa, en 1.600 metros, carrera Esp. 51 kilos, Viña
1c—7c	12 J. Fernández	50	2	J. González	A. López	1054	7.o de Corbacho, en 1.600 metros, 4.a serie, 51 kilos. Club
11—8—4	13 Erebus	49	12	D. Cerda	J. Bernal	1129	4.o de Dominado, en 1.300 metros, 4.a serie, 48 kilos.
1—2	14 Quality	49	16	R. Jaque	P. Valderrama	1071	2.a de Platino, en 1.300 metros, 3.a serie, con 52 kilos.
18	15 Candil	47	13	J. Amestelly	R. Bernal G.	1012	Ult. (18), de Taguapire, en 1.300 metros, 3.a serie, con 53.
11	16 Stefan	47	17	G. Meneses	G. Toro	1105	11.o de Giróscopo, en 1.400 metros, 3.a serie, con 49 kilos
13—10	17 My Lad	46	4	N. Vásquez	M. Valenzuela	1071	10.o de Platino, en 1.300 metros, en 3.a serie, con 51 kilos.
12—5—7	18 Moulinet	45	10	S. Escudero	T. Herrera	1070	7.o de Miss England, en 1.400 metros, 4.a serie, con 51 kilos.

Club HIPICO

Domingo 8 de julio de 1962

PRIMERA CARRERA.— A las 12,15 horas.— 1.00 metros.— Condicional.

14 13 15 8	1 Big Surpris	52	4	E. Guajardo	P. Fuentes	1108	8a. de Ratero en 1.200 metros con 51,6 kilos. Tpo.:
11 8 18 12	1a Queridita	52	7	L. Marchant	O. Silva	1196	12a. de Tití en 1.200 metros con 52 kilos. Tpo.:
14 8 6	2 Boadilla	52	15	O. Muñoz	T. Herrera	1106	6a. de Tití en 1.200 metros con 52,6 kilos. Tpo.:
18 13 17 11	3 Bykova	53	3	D. Reyes	L. Alvarez	1107	11a. de Ambasadrice con 51,5kl los en 1.200 metros
Debutante	4 Canaria	52	10	A. Jaque	A. Proschle	——	Debutante. Hija de Quelus y Golfa. Haras: El
12 8	5 Castaña	52	14	R. Valenzuela	S. Fuentes	1106	8a. de Tití en 1.200 metros con 50,2 kilos. Tpo.:
Debutante	6 Chamuchina	52	2	E. Saavedra	F. Chamorro	——	Debutante. Hija de El Gaucho en Chapala, por
6 6 6 9	7 Diferencia	52	20	D. Muñoz	F. Jacial	1106	9a. de Tití en 1.200 metros con 52 kilos. Tpo.:
7 14 12 11	7a P. Chica	52	17	N. N.	L. Santos	1106	11a. de Tití en 1.200 metros con 52,2 kilos. Tpo.:
16	8 Fabiola	52	9	R. Medel	D. Sotomayor	1106	14a. de Tití en 1.200 metros con 52 kilos. Tpo.:
5 7 10	9 La Chunga	52	19	L. Muñoz	J. Suárez	1061	10a. de A. Imperial con 54 en 1.400 metros,
Debutante	10 Malvacea	52	1	G. Saavedra	L. García	——	Debutante. Hija de Manopour en Masitaita, por
15	11 Maquilera	52	16	C. Galdames	J. Melero	983	15a. de Excel en 1.100 metros con 51 kilos. Tpo.:
4 13 12	12 Margoronia	52	11	C. Sepúlveda	A. Valdés	1107	12a. de Ambasadrice en 1.200 con 51 kilos. Tpo.:
10 16 5 6	13 Night Hill	52	13	U. Gaete	O. Lizama	1060	6a. de Trementina en 1.400 metros con 54 kilos.
11 6 11	14 P. Slave	52	5	J. Adasme	S. Miceli	631	11a. de Llama Azul en 1.200 metros con 54 kilos.
Debutante	15 Quenella	52	12	H. Salas	J. Baeza	——	Debutante. Hija de Amontillado en Qué Suerte, por
16	16 Rotterdam	52	13	G. Ayub	M. Amaya	1107	15a. de Ambasadrice en 1.200, con 50 kilos. Tpo.:
8 8 4 13	17 Sarakosta	52	8	J. Caro	C. Tapia	1106	13a.d e Tití en 1.200 metros con 52. Tpo.: 1.20
6 5 9 2	18 Tetrarquia	52	6	S. Vera	G. Urquidi	1107	2a. de Ambasadrice en 1.200 metros con 52. Tpo.:

SEGUNDA CARRERA.— A las 12,45 horas.— 1.000 metros.— Condicional

10 13	1 Argelia	52	1	B. Parra	A. Valdés	1060	8a. de Trementina en 1.400 metros con 52. Tpo.:
Debutante	2 Azapita	52	8	E. Guajardo	L. Santos	——	Debutante. Hija de Oribero en Mariscastaña, por
9 15 10 6	3 Baroncella	52	18	A. Jaque	M. Rendic	1108	6a. Ratera en 1.200 metros con 52,6 kilos. Tpo.:
Debutante	3a Marietta	52	2	N. N.	H. Inda	——	Debutante. Hija de Bokara. Criador Haras "La
13	4 Birlocha	52	13	H. Salas	J. Fuentes	88?	13a de Cerbatana en 1.000 con 52 kilos. Tpo.:
Debutante	5 Espina	52	19	P. Muñoz	E. Andwanter	——	Debutante. Hija de Roi d'Atout y Sombra, por
7	6 Floreada	52	3	J. Caro	E. Inda	383	Penúltima de Estero en 1.200 metros con 52 kilos.
3 4 2 5	7 Ghiggia	52	17	S. Vera	G. Urquid'	1106	5a. de Tití en 1.200 metros con 52. Tpo.: 1.20
Debutante	8 Izar Zuri	52	12	M. Yáñez	P. Inda	——	Debutante. Hija de Mío Sea. Es preparada por
7 11 11 8	9 Longista	52	9	N. N.	L. Contreras	983	8a. de Excel en 1.100 metros con 52,2. Tpo.:
14 12 14 7	9a Shangaicita	52	11	L. Muñoz	E. Rodríguez	1060	7a. de Trementina en 1.400 metros con 54,3 en
13 7	10 Musgosa	52	6	R. Valenzuela	A. Castro	1106	7a. de Tití en 1.200 metros con 51. Tpo.: 1.20
Debutante	11 Nacimentan	52	16	D. Reyes	L. Alvarez	——	Debutante. Hija de Taranto y La Pocroncha, por
7 17	12 Pharisienne	52	15	V. Espinoza	O. Becerra	1002	17a. de Verdunoise en 1.300 metros con 53. Tpo.:
3 9 3 6	13 Piba Linda	52	20	N. N.	P. Fuentes	1107	6a.de Ambasadrice en 1.200 mts., con 52 kilos
4 9 4 2	14 Pitagua	52	5	A. Núñez	J. Salas	1108	2a. de Ratera en 1.200 metros con 52, a 9 cuerpos
10	15 Señora	52	10	C. Sepúlveda	C. Covarrubi.	666	10a. de Angola en 1.200 metros con 52. Tpo.:
10 14 5 10	16 Tagarela	52	7	O. Muñoz	T. Herrera	1107	10a. de Ambadrice en 1.200 metros con 52. Tpo.:
5 9 4	17 Tenderly	52	11	R. Medina	F. León	320	Penúltima de Greenna en 1.100 metros con 52,
7 4 9	18 Varaca	52	4	G. Galdames	J. Melero	793	Ultima de La Tucana en 1.500 metros con 52. Tpo.:

TERCERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— Serie C.

Debutante	1 Amiga Mía	52	7	C. Galdames	J. Zúñiga	——	Debutante. Hija de Amasis y M. Maker, por
Debutante	2 Berenice	52	17	F. Arredondo	J. Fuentes	——	Debutante. Hija de Biriatou en Solidaria, por
7 5 2 10	3 Big Money	52	6	B. García	A. Petit	1003	10a. de Resolución en 1.300 metros con 54 kilos.
10 12 16 18	4 Bou	52	15	N. González	E. Bécar	1002	Ultima de Verdunoise en 1.300 metros con 54,1
3 5 4 8	4a Orita	52	8	N. N.	L. A. García	876	8a. de Off Set en 1.200 metros con 54,3 kilos. Tpo.:
2 5 5 3	5 Dala	52	11	S. Vera	G. Urquidi	1108	3a. de Ratera en 1.200 metros con 52 kilos. Tpo.:
Debutante	5a Ecurie	52	5	L. A. Paredes	G. Urquidi	——	Debutante. Hija de Pharad en Elladora, por
17 13 10 13	6 Foreland	52	14	R. Medel	D. Sotomayor	1108	13a. de Ratera en 1.200 metros con 52 kilos. Tpo.:
12 7 0	7 Lunada	52	18	V. Espinoza	R. Quiroz	1060	No tabla en Trementina en 1.400 metros con 52,
Debutante	8 Mi Millaray	52	1	A. Núñez	J. Salas	——	Debutante. Hija de Le Tellier en Kamala, por
9 12 2	9 Misota	52	16	H. Salas	J. M. Baeza	1106	2a. de Tití en 1.200 metros con 52,2 kilos en
11 0 12	10 Pasión	52	4	A. Jaque	E. Andwanter	1049	Penúltima de Gualanday en 1.600 mts., con 52
10 15 15	11 Patty Wack	52	12	J. Caro	C. Tapia	1108	Ultima de Ratera en 1.200 metros con 51. Tpo.:
8 14 4	12 Prinkipa	52	19	J. L. Silva	J. Maldonado	1106	4a. de Titíen 1.200 metros con 51. Tpo.: 1.20
13 9 6 5	13 Qué Lady	52	2	G. Saavedra	R. Celpa	1049	5a. de Gualanday en 1.600 metros con 51, en 1.4
10	14 Recidiva	52	20	J. Adasme	E. Cáceres	1106	10a. de Tití en 1.200 metros con 50. Tpo.: 1.20
7 6 4 3	15 R. Marine	52	9	J. M. Aravena	A. Bullezú	1107	3a. de Ambasadrice en 1.200 mts., con 52 kilos
15 14 7	16 Sabanas	52	13	P. Muñoz	O. Silva	1107	7a. de Ambasadrice en 1.200 mts., con 52,8. Tpo.:
Debutante	17 Tahitiana	52	10	L. A. Marchant	C. Muñoz G.	——	Debutante. Hija de Ember que prepara Carlos M
15	18 Velocísima	52	3	O. Muñoz	T. Herrera	613	Ultima de Hípica en 1.000 metros con 52,4. Tpo.:

CUARTA CARRERA.— A LAS 13.30 HORAS.— 1.200 METROS.— SEXTA SERIE.— HANDICAP.— Jinetes Aprendices.— Premio KAIFAS (Segunda válida para la Apuesta Doble).— Cierre a las 13.20.

16 5 14 7	1 Recanto	57	2	D. Reyes	L. G. Alvarez	1140	7.o de Terueza en 1.100 metros con 51,2 kilos, en
1 5 14 5	2 Monday	56	10	E. Núñez	A. Valdés	1102	5.o de Piduco en 1.300, con 52 kilos en 1.19
2 4 1 3	3 Doña Nena	55	9	A. Jaque	A. Proschle	649	3a. de Flamme en 1.100 metros con 54 kilos.
14 19 12 11	4 Nebreda	55	1	G. Saavedra	P. Inda	1024	11a. de Chacona en 1.200 metros con 48 kilos en
3 3 1 15	5 Tartagal	55	16	B. Parra	J. Melero	1102	Penúltimo de Piduco en 1.300 metros con 52,1, en
8 7 2 4	6 Vértigo	55	13	R. Medel	D. Sotomayor	1081	4.o de P. Verde en 1.200 metros con 51 kilos.
16 11 1 12	7 Balumba	53	3	J. Adasme	T. Bustos	1103	12a. de Sun Shine en 1.300, con 49,7, en 1.19
8 4 5 10	7a Teche	47	4	N. N.	T. Bustos	1123	10a. de Invadida en 1.400 metros con 50,6, en 1.2
16 11 14 13	8 Palmito	50	7	S. Meneses	L. Contreras	1101	13.o de Tetraciclina en 1.300, con 53 kilos. 1.20
9 10 10 8	9 Afanosa	49	12	G. Arancibia	J. Herane	1121	8a. de Tanteo en 1.200 metros con 58,1. 1.14
2 12 4 2	10 Quieto	49	11	G. Meneses	J. Troya	1101	2.o de Tetraciclina en 1.300, con 50,1 kilos. 1.20
11 4 8 10	11 Década	48	6	P. Muñoz	S. Fuentes	1136	15.o de Marikay en 1.100 metros con 47 kilos. Tpo.
8 17 16 18	12 Don Basilio	48	15	C. Galdames	J. Melero	1045	Ult. de R. Dancer en 1.300 metros con 50,6 kilos
9 13 4 15	13 Aldebarán	46	17	E. Guajardo	E. Rodríguez	1136	10a. de Marikay en 1.100 metros con 50,6 kilos.
3 10 1 14	14 Zelandia	46	17	F. Arredondo	R. López	1080	14a de Edmund en 1.200 mts., con 51 kilos en
3 6 10 2	15 Celaje	45	5	L. Marchant	O. Silva	1120	2.o de Paso al Rey en 1.400 metros con 50 kilos.
8 8 7 11	16 Obscurito	45	8	H. Pilar	E. Castillo	1120	11.o de P. al Rey en 1.400 metros con 49,1 kilos.

QUINTA CARRERA.— A LAS 13.55 HORAS.— 1.600 METROS.— CUARTA SERIE.— HANDICAP.— Premio KING SALMON.—

5 2 4 5	1 Yungay	56	3	R. Parada	J. Cavieres	867	5.o de Angurriento en 1.800 metros con 55 kilos
6 8 8	2 Again	51	4	S. Vera	J. Melero	1077	8.o de Río Apure en 1.200 mts., con 53 kilos.
6 3 6 10	3 Pelping	51	2	R. Valenzuela	S. González	1105	9.o de Giróscopo en 1.400 mts., con 58 kilos.
6 6 3 4	4 Arlette	50	1	C. Sepúlveda	C. Covarrubias	1054	2a. en empate con Port Said de Corbacho, en 1.6
4 1 4 2	5 Rubirosa	50	5	H. Salas	J. Fuentes	1054	6.o de Corbacho en 1.600 mts., con 52, 1.44.
10 9 6	6 Chambery	49	9	J. Caro	J. Salas	1115	6.o de Ahuyentada en 1.500 metros con 55 kilos.
11 9 1 6	7 Bule	48	7	J. M. Aravena	S. Fuentes	1079	3.o de Casalis en 1.900 metros con 57 kilos. 2.11
1 7 5 10	8 Lorito	48	8	N. N.	J. M. Baeza	1054	10.o de Corbacho en 1.600 mts., con 50 kilos.
7 3 1 11	9 Casalis	47	6	N. N.	F. Chamorro	1115	11.o de Ahuyentada en 1.500 metros con 50 kilos

SEXTA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

10 11	1 Ambassadrice	52	3	J. M. Aravena	J. M. Baeza	1107	Ganó a Tetrarquía en 1.200 metros con 52 kilos
5 5 1	1a Ratera	53	1	H. Salas	J. M. Baeza	1108	Ganó a Pitagua en 1.200 mts., con 52,2 kilos, en
4 1 3 2	2 B. Princesse	53	7	R. Valenzuela	R. Allen	951	2a. de Viajada en 1.100 metros con 51 kilos.
9 1 8 6	3 Cerbatana	53	10	E. Araya	P. Bagú	1018	6a. de No No No en 1.600 metros con 51 kilos
2 1 10 2	4 Dorabella	53	4	R. Parodi	J. Cavieres	1122	7a. de Remusat en 1.500 metros con 51 kilos en
3 3 1 7	5 Excel	53	6	S. Vera	E. Castillo	951	8a. de Viajada en 1.100 metros con 51 kilos, en
1 8	6 Ma Tendresse	53	9	G. Saavedra	J. Cavieres A.	982	Ganó a Ghiggia en 1.100 metros con 51 kilos
7 1	7 Megere	53	12	A. Jaque	E. Andwanter	951	3a. de Viajada en 1.100 metros con 49 kilos, en
1 3 6 3	8 Niveria	53	11	G. Jorquera	L. A. García	980	Ganó a Noelle en 1.100 metros con 52. Tpo.: 1.
3 1	9 Pletórica	53	2	C. Sepúlveda	C. Covarrubias	1106	Ganó a Misota en 1.200 metros con 52 kilos en
6 12 1	9a Tití	53	8	A. Núñez	C. Covarrubias	858	12a. de Tania en 1.400 metros con 52 kilos. 1.2
1 6 12	10 T. Claudina	53	5	N. N.	J. Bernal		

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.600 metros.— 6a. serie. — Handicap.

11 9 4 2	1 Pandión	58	7	R. Parodi	A. Bullezú	1109	2.o de Quiet, en 1.500 metros, 54 kilos, en
7 7 1 3	2 P. Mitades	57	11	G. Saavedra	P. Inda	1135	3.o de Johannesburg, en 2.000 metros, 54 kilos,
6 6 3 4	3 Flamme	56	2	O. Olivares	S. Fuentes	1117	4a. de Espadista, en 1.500 metros, 48 kilos, en
6 4 13 5	4 Don Sata	53	15	M. Lazzús	C. Santos	1123	5.o de Invadida, en 1.400 metros, 54 kilos, 7a.
6 12 17 10	5 Amambay	52	6	R. Gatica	J. González H.	1050	10a. de Nebucanita, en 1.600 metros; 54 kilos;
9 10 6	6 Marañento	52	1	A. Jaque	J. Rodríguez	1079	6.o de Casalis, en 1.900 metros, 47 kilos; 2.11
12 3 2 10	7 Smile	52	10	S. Vera	E. Castillo	1109	10.o de Quiet, en 1.500 metros, 51 kilos, en
10 7 7 14	8 Calculador	48	14	A. Farías	J. Galleguillos	1065	14.o de Romántico, en 1.400 metros, 52 kilos
No corre	9 Dragón R.	46	8	No corre	J. Melero	304	Ultimo de Canaletto, en 1.300 metros, 56 kilos
7 11 9 12	10 Grimpola	46	12	J. Caro	V. Romo	1136	12a. de Marikay, en 1.100 metros, 46 kilos, en
7 7 4 7	11 R. del Fuego	46	3	L. A. Marchant	O. Silva	1119	7a. de Acapulco, en 1.400 metros, 52 kilos; 9a.
5 4 10 7	12 La Joya	45	13	F. Arredondo	J. Chamorro	1005	7a. de Austríaco, en 1.500 metros, 52 kilos, 7a.
6 2 4 12	13 Precisamente	45	5	N. N.	F. 2.o Chamor.	1072	12a. de Por Mitades, en 1.600 metros, 51 kilos
10 15 13 10	14 Quillén	45	9	O. Cerda	R. Quiroz	1093	10.o de Atila, en 1.500 metros, 52 kilos Tpo.
7 14 14 18	15 Sakhalin	45	4	E. Miranda	E. Navarro	761	Ultimo de Cocorocó, en 1.100 metros, 55 kilos. Tpo.

OCTAVA CARRERA.— 1.800 metros.— A las 15.25 horas.— Clásico Premio: "INSTITUTO NACIONAL DE HIPODROMOS" (…zuela).— (Primera, válida para la Apuesta Triple, cierre a las 15,10 horas).

Reaparece	1 Don Gero	56	2	E. Saavedra	J. Melero	1941	3.o de Picarquín, en "La Prueba", 59 kilos, 3.20
1 2 1 1	2 Quel Fou	56	8	P. Ulloa	J. Melero	1113	Ganó en 2.400 metros a Cimbrón, 56 kilos; Tpo.
9 6 2 3	3 Recital	56	3	J. Escobar	S. Fuentes	930	3.o de Temperley, en 1.500 metros, 57 kilos; Tpo.
11 4 1 2	4 Temperley	56	11	C. Sepúlveda	C. Covarrubias	1078	2.o de Lombardía, en 1.600 metros, 54 kilos; Tpo.
1 3 5 1	5 Lombardía	55	9	L. Espinoza	C. Covarrubias	1078	Ganó e n 1.600 metros, 50 kilos, a Temperley; Tpo.
2 1 2 5	6 Matalinda	55	7	R. Parodi	H. Inda	1078	5a. de Lombardía, en 1.600 metros, 50 kilos; Tpo.
5 4 4 3	7 Big Dandy	51	1	R. Jaque	R. San Martín	1134	3.o de Numén, en 1.500 metros, 58 kilos; Tpo.
8 5 6 3	8 El Cometa	51	10	C. Pezoa	C. Tapia	1078	3.o de Lombardía, en 1.600 metros, 54 kilos; Tpo.
1 1 4 1	9 Numén	50	6	A. Núñez	J. Salas	1134	Ganó en 1.500 metros, 52 kilos, a Azorella; Tpo.
2 1 1 7	10 Muziano	47	12	J. M. Aravena	A. Bullezú	987	7.o de Quel Fou, en 2.400 metros, 50 kilos; Tpo.
1 2 2 1	11 Rigor	47	4	A. González	R. Villa	984	Ganó en 1.900 metros, 51 kilos, a Magic; Tpo.
2 1 1 4	12 Querellador	46	5	J. Caro	O. Silva	1113	4.o de Quel Fou, en 2.400 metros, 50 kilos; Tpo.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 15.55 horas.— Quinta Serie.— Handicap.—

11 6 5 1	1 Arrugado	54	2	O. Muñoz	O. Silva	1073	Ganó a Vociferante, en 1.200 metros, 53 kilos;
4 4 1 10	1a Ruralina	53	10	E. Contreras	O. Silva	1116	10a. de Melekzamán, en 1.000 metros, 46 kilos;
1 7 7 11	2 Hill Peter	54	7	J. Castro	E. Inda	870	7.o de Reumén, en 1.500 metros, 54 kilos; T.:
3 5 1 4	2a Encino	50	11	A. Núñez	E. Inda	1082	4.o de Maciza, en 1.200 metros, 49 kilos;
7 4 1 6	3 Verdunoise	52	3	C. Paradas	R. Maggi	1064	6a. de Mongrana, en 1.500 mts., 54 kilos; Tpo.
7 1 5 10	4 B. Amar	51	6	C. Galdames	J. Melero	551	Ultima de Viajada, en 1.100 metros, 50 kilos;
1 8 10 4	5 Chorombo	51	8	C. Pezoa	R. Allen	1116	4.o de Melekzamán, en 1.000 metros, 51 kilos;
1 8 10 4	6 Pascualina	51	9	B. Parra	A. Valdés	915	14a. de Country Girl, en 1.500 metros, 53 kilos;
4 8 9 14	7 Gagarin	49	4	G. Meneses	J. Troya	1103	11.o de Sun Shine, en 1.300 metros, 52 kilos;
5 15 9 6	8 Somalia	49	1	G. Saavedra	L. A. García	1140	6a. de Terueza, en 1.100 metros, 53 kilos;
5 15 16 11	9 Tapihue	49	12	S. Vera	F. León	1116	3.o de Melekzamán, en 1.000 metros, 47,6 kilos;
16 3 5 3	10 Marikay	48	13	J. M. Aravena	J. Castro R.	1136	Ganó en 1.100 metros 50 kilos, a La Siesta;
11 13 8 1	11 Belarmina	47	5	N. N.	A. Proschle	1058	14a. de Barbacoa, en 1.600 metros, 50 kilos;
9 6 8 14							

DECIMA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap.— A las 16.25 horas. — (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 16.1…

8 12 12 7	1 Bengasí	56	4	J. García	O. Jara	1115	7.o de Ahuyentada, en 1.500 metros, 54 kilos;
1 3 2 3	2 Anarquista	55	9	H. Pilar	A. Breque	1111	3.o de Capitello, en 2.000 metros, 54 kilos;
1 7 7 1	3 Barbacoa	54	13	C. Pezoa	L. E. Vásquez	1058	Ganó en 1.600 metros, a Hill Duke, 49 kilos;
9 3 8 6	4 Beaumarchais	54	3	E. Contreras	V. A. Polanco	1111	Ultimo de Capitello, en 2.000 metros, 53 kilos;
10 12 17 3	5 Pampa Mía	54	12	E. Saavedra	J. Melero	1115	3a. de Ahuyentada, en 1.500 metros, 50 kilos;
4 8 11 13	6 Contrabando	53	5	J. Castro	P. Inda	1128	13.o de Royal Dancer, en 1.400 mts., 54 kilos;
5 4 2 4	7 Despistada	51	10	G. Jorquera	J. Zúñiga	1952	4a. de Chambery, en 1.600 metros, 48 kilos;
3 15 8 9	8 La Villette	50	2	M. Yáñez	J. Argagnon	1115	9a. de Ahuyentada, en 1.500 metros, 48 kilos;
7 12 8 2	9 Valenciano	50	8	D. Cerda	L. A. Orellana	1117	2.o de Espadista, en 1.500 metros, 53 kilos;
5 3 5 1	10 Espadista	49	14	J. M. Aravena	H. Godoy	1117	Ganó a Valenciano, en 1.500 metros, 47 kilos;
5 8 9 7	11 Niké	49	6	C. Paredes	A. Lab	1117	7a. de Espadista, en 1.500 metros, 55 kilos;
13 10 11 6	12 Pitillo	49	11	G. Saavedra	E. Castillo	1117	6.o de Espadista, en 1.500 metros, 55 kilos;
6 10 5 5	13 Pío Pío	48	15	A. González	G. Urquidi	1111	Penúltimo de Capitello en 2.000 metros, 52 kilos;
11 7 5 7	14 Plácida	48	7	C. Sepúlveda	O. Silva	1104	7a. de Guaraz, en 1.300 metros, 53 kilos;
10 8 13 5	15 Nixe	47	1	J. Caro	V. Romo	1082	5a. de Maciza, en 1.200 metros, 47 kilos;

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— Handicap.— A las 16.55 horas.

3 5 3 3	1 Mundano	56	3	O. Muñoz	A. Muscatt	411	3.o de Cónclave, en 1.200 metros, 56 kilos;
14 1 10 1	2 Duchito	55	9	P. Ulloa	E. Inda	1141	Ganó en 1.100 metros a Cocorocó, 52 kilos;
1 1 13 5	3 Huiscapí	55	11	R. Medel	F. León	1112	5.o de Maristella, en 1.500 metros, 50 kilos;
8 11 12 5	4 Rafumón	54	2	R. Madariaga	L. Conreras A.	1139	5.o de Lipipán, en 1.100 metros, 51 kilos;
8 5 3 2	5 Masá	53	8	A. Núñez	P. Valderrama	1082	2.o de Maciza, en 1.200 metros, 56 kilos;
5 6 0 6	6 Sibila	52	15	H. Pilar	A. Breque	1057	6a. de Vera Cruz, en 1.100 metros, 52 kilos;
4 11 16 16	7 E' Trebuaco	51	1	D. Cerda	P. Briones	1105	Ultimo de Giróscopo, en 1.400 metros, 51 kilos
14 16 14 15	7a Castañar	47	12	G. Meneses	P. Briones	1105	Penúltimo de Giróscopo, en 1.400 metros, 50 kilos;
3 2 14 11	8 Riña	51	14	A. Jaque	R. San Martín	942	11a. de Ahora Sí, en 1.300 metros, 47 kilos;
6 15 4 3	9 Tantiby	51	7	A. González	E. Scala	1139	3.o de Lipipán, en 1.100 metros, 47 kilos;
1 3 8 8	10 Xochil	51	10	G. Jorquera	L. A. García	1068	8.o de Bataclán, en 1.300 metros, 53 kilos;
9 5 2 1	11 Chacona	49	13	C. Sepúlveda	C. Covarrubias	1024	Ganó a Palumbario, en 1.200 metros, 55 kilos;
4 7 1 0	12 La Linotte	48	5	F. Arredondo	J. Argagnon	1082	No tabla de Maciza, en 1.200 metros, 55 kilos;
5 2 1 7	13 Maciza	48	6	S. Vera	A. Castro	1141	7a. de Duchito, en 1.100 metros, 55 kilos;
1 1 6 2	14 Cocorocó	46	4	J. M. Aravena	J. Salas	1141	2.o de Duchito, en 1.100 metros, 50 kilos;

DUODECIMA CARRERA.— A LAS 17.35 horas.— 1.200 METROS.— TERCERA SERIE.— HANDICAP.— Premio KODAK.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).— Cierre a las 17.25.

6 6 8 7	1 B. de Oro	55	3	N. N.	E. Rodríguez	1066	7.o de Mascarade, en 1.300 metros, 54 kilos;
3 9 9 6	2 Polichinela	55	9	R. Parodi	J. Cavieres	1059	6.o de Vejestorio, en 1.100 metros, 57 kilos;
5 5 6 13	3 Carácter	54	1	J. Castro	J. Inda	1042	13.o de Michelángelo, 1.500 metros, 55 kilos;
2 3 1 1	3a Bella Esther	52	7	C. Pezoa	J. Inda	177	Ganó a Amallada, en 1.000 metros, 48 kilos;
11 10 1 3	4 Taiwán	54	8	A. Jaque	H. Garretón	1076	3.o' de Canta Gitana, en 1.600 metros, 51 kilos
7 2 5 3	5 Gringo Bravo	53	11	H. Salas	J. Fuentes	1059	3.o de Vejestorio, en 1.100 metros, 53 kilos,
8 7 2 2	6 Niño Brujo	53	16	H. Pilar	A. Breque	1114	2.o de Orgía, en 1.000 metros, 53 kilos,
3 5 1 4	7 Grand Slam	52	2	C. Sepúlveda	C. Covarrubias	1020	4.o de La Porota, en 1.300 metros, 47 kilos;
1 9 6 12	8 Parrandero	52	10	O. Muñoz	J. Melero	1056	Penúltimo de Tiempazo, 1.600 metros, 56 kilos,
9 3 5 1	9 Vejestorio	52	14	J. M. Aravena	J. Salas	1059	Ganó a Niño Brujo, en 1.100 metros, 47 kilos
5 5 2 1	10 Dominado	51	12	G. Jorquera	J. Herane	1129	Ganó a Almirantazgo, en 1.300, 52 kilos;
2 3 4 4	11 Americanista	50	6	M. Yáñez	J. Argagnon	1077	4a. de Río Apuré, en 1.200 metros, 57 kilos
7 3 2 5	12 Cualq. Cosa	49	13	J. Amestelly	J. Suárez	1077	5a. de Río Apure, en 1.200 metros, 57 kilos
8 6 9 14	13 Rotary	48	15	C. Paredes	E. Spirea	1126	Ultimo de Ahora Sí, 1.300 metros, 50 kilos,
6 0 9 3	14 Almahue	47	4	J. Caro	A. Muscatt	1112	3.o de Maristella, en 1.500 metros, 52 kilos,
9 7 3 0	15 Asten	45	6	A. González	R. Constantini	1082	No tabla en 1.200 metros, 52 kilos, de Maciza

GUSTOS y DATOS

POR John Timba

HIPODROMO CHILE

LINEAS

Creo que hay pocas líneas de carrera tan claras como las que exhiben Coherencia, Taboleo y Teseo. Una carti-lla de estos animales debie-ra ser punto menos que fi-ja. ¿Qué pagan poco?, bue-no, eso es cuestión de cri-terio, pero sigo creyendo que es preferible acertar animales que paguen poco a dejar de acertar a uno que hubiera pagado "de ganar una fortuna...".

Otras chances destacadas deben ser Tetraciclina y La Besica. La primera ganó en brillante forma, y en cuanto a La Brisca, peleó su ante-rior hasta la misma raya y llegó quinta muy cerca de los ganadores; ahora lleva el N.o 1 en la partida y la conducirá nuevamente S. Allende. Además, paga ex-celente dividendo.

GOLPES

Veo venir el golpe de Au-drey. Luego de buenas fi-guraciones, comenzó a co-rrer obscuramente y ha lle-gado a un lote muy conve-niente a un peso que le cae muy bien. Es un golpe muy probable y con opción.

En la 7a. carrera, hay que cubrirse con Sanson. Se ve precioso de aspecto y las ex-plicaciones que se han da-do en sus últimos fracasos, también han sido muy boni-tas, lo que justificaría una ganancia sorpresiva y con gran dividendo.

En la 2a. Serie, hay otro golpe más que probable. Es Beligerante, un "sabio" pu-pilo de Antonio Valenzuela, que siempre pelea compro-misos donde cae liviano. Tiene el solo inconveniente del lugar de partida, ya que es animal veloz que viene siempre con los punteros cuando está de humor para disputar carreras.

Y si en la última, buscan algo grande, no se olviden de Candil... Va justo en su distancia, muy bien en los kilos y lo principal estara pagando buen sport.

DOBLES Y TRIPLES

Nuestra selección acos-tumbrada, con tres caballos por carrera, para estas inte-resantes apuestas:

DOBLES: 1a. de la Do-ble: Teseo, Jaramago, Quil-meña.

2a. de la Doble: Ojo de Aguila, Biblioteca, Scapin.

TRIPLE: 1a. de la Triple: Coherencia, Alouet, Stra-vinsky.

2a. de la Triple: Chalons, Endimión, Beligerante.

3a. de la Triple: Guaraz, Eliano, Africander.

CLUB HIPICO

LINEAS

Destacan netamente para esta reunión, Celaje, que vie-ne de llegar segundo en el Hipódromo y corre muy bien en esta cancha; Lorito, que a este peso y en la distancia, debe pelear la llegada; Espa-dista, que ganó al reverendo galope y debe repetir, y Cha-cona, que perfectamente po-dría ganar nuevamente otra hermosa prueba. Creemos que entre los nombrados, debe ha-ber por lo menos, un par de ganadores para las cartillas suculentas, y todos, pueden dar una buena combinación a placé.

GOLPES

Por lo abierto de las prue-bas, es muy posible que se produzcan algunos golpes en la pista del Club, especial-mente ahora que la pista de-be estar elástica, si no hay lluvia. Nuestros gustos y al-gunos datos que tenemos, son los siguientes: Don Basilio, un golpe que está en tabla, y próximo a dar buen dine-ro, gusta en su corral. Con-trabando, uno que figuró sor-presivamente en el Chile y luego, nada; ahora pueden intentar una recogida, y fi-nalmente, Rotary, que puede salvar a más de un perdido en las anteriores.

DOBLES Y TRIPLES

TRIPLE

1a. de la Triple: MATA-LINDA, Quel Fou y Numen.
2a. de la Triple: ESPADIS-TA, Valenciano, Contrabando.
3a. de la Triple: DOMINA-DO, Cualquier Cosa, Rotary.

DOBLE

1a. de la Doble: GHIGGIA, Señora, Izar Zuri.
2a. de la Doble: VERTIGO Celaje, Don Basilio.

John Timba.

SIEMPRE MAGALLANES MARCO 37"

PARA LOS 600 METROS

(ARENA DE SUBIDA)

400 metros:
CABIRIA, aprendiz, en 12
Se repitió 400 metros en 26.
FECHITA, L. Muñoz, en 12.
HIJA DE ORO, R. Madaria-ga, en 12 2/5; repitió en 12.
EL TREBUANO, J. Gómez, en 12 4/5; repitió en 12.
AZULEJO, N. González, en 2/5
600 metros:
PISTA, M. Lazzús, en 25 2/5.
TRAMPOLIN, G. Farfán, en 2/5.
APASIONADO, G. Farfán, en 2/5.
800 metros:
BOBBY, J. Amestelly, en 32.
JARAMAGO, C. Ojeda, en 30.
LE BOURGET, N. González, en 31.
DOLLINCO, R. Neira, en 32.
JAQUELADO, C. Ojeda, en 30 2/5.
POLICASTA, S. Allende, en 31 2/5.
RENEGADO, J. Amestelly, y EL CUYANO, H. Basay, en 32; iguales.
JUAN FERNANDEZ, J. Gó-mez, en 30 2/5.
PASTELON, D. Cerda, en 30 2/5.
ROMANTICO, C. Ojeda, en 31 2/5.
600 metros:
FALSETE, G. Farfán, en 39. 2/5.
SIEMPRE MAGALLANES, G. Farfán, en 37.
GIN AND RHUM, J. Adas-me, en 38 2/5.
POSITIVO, S. Meneses, en 37 2/5.
FIADOR, N. González, en 36; de bajada.
800 metros:
CESARIO, G. Farfán, en 52.
ITALO ROMANO, R. Mada-riaga, en 50.
ARCACHON, L. Hevia, en 52.
ALOUET, S. Meneses, en 51.
JOSELITO, C. Ojeda, y NI-ZAM, H. Basay, en 50; igua-les.
SAN CARLOS, M. Lazzús, en 52.

Sobresaliente estado de Cónclave

...o reveló en su apronte ...ayer en el Club Hípico

400 METROS

POLIGNAC, H. Pilar; en
BELLE PRINCESSE, R. Valenzuela; en 25 2/5.
MARQUEMADA, F. Toro; en 2/5.
TETRARQUIA, H. Ponce; en 2/5.
PIO PIO, B. Parra; en 25 quintos.
PRECISAMENTE, H. Pon-ce; en 24 3/5.

500 METROS

AGRADECIDA, R. Sagar-día; y DORABELLA, R. Pa-dilla; en 31 2/5; iguales.
CONCLAVE, G. Jorquera; en 30 3/5.
LA LINOTTE, M. Yáñez; en 32 2/5.
RURALINA, J. M. Arave-na; en 33.
ENCINO, A. Núñez, e HILL PETER, B. Parra; en 32; iguales.

600 METROS

CHOROMBO, J. Escobar; en 33 2/5.
DIFERENCIA, J. Caro, y ABELLA, E. Núñez; en 38 tres quintos; iguales.
RUBIROSA, E. Guajardo; en 40.
CHACONA, C. Sepúlveda; en 35 1/5.
VOCIFERANTE, R. Sagar-día, en 39 3/5.
SUN LORD, H. Salas, en 39 3/5.
TITI, A. Núñez, y SEÑORA, C. Sepúlveda; en 38 iguales.

700 METROS

DESPISTADA, G. Jorquera; en 44 3/5.
DORALISA, L. Espinoza, y GRAND SLAM, C. Sepúlve-da, en 44; Grand Slam dos cuerpos.
MARGIT, H. Pilar; en 45 tres quintos.
FULGOR, H. Salas; en 46 cuatro quintos.
PLETORICA, C. Sepúlveda; en 44 3/5.
LA VILLETTE, M. Yáñez; en 45 2/5.
BUENA PINTA, F. Toro; en 44 3/5.
SOLAPADO, G. Ayub, y URIBURU, E. Guajardo; en 46 2/5.

800 METROS

ARRUGADO, J. Caro; en 54 2/5.
PLAZA, C. Sepúlveda; en 53.
BEAUMARCHAIS, aprendiz; R. Gatica; en 53 2/5.
TEMPERLEY, C. Sepúlve-da; en 51.
LORITO, R. Gatica; en 55; a voluntad.
APAGADA, F. Toro; en 51 tres quintos.
EL COMETA, C. Pezoa; en 52.
LOMBARDIA, L. Espinoza; en 51.
ARLETTE, C. Sepúlveda; en 52.
CURICHE, L. Espinoza; en 51.
MAGIC, R. Gatica; en 54.
PHARASHIMA, H. Pilar; en 53 3/5.
MUZIANO, J. M. Aravena; en 52 3/5.
ANARQUISTA, H. Pilar; en 53.

1.000 METROS

LIXIE, J. M. Aravena; en 1.7.
CAPITELLO, L. Espinoza; en 1.6.

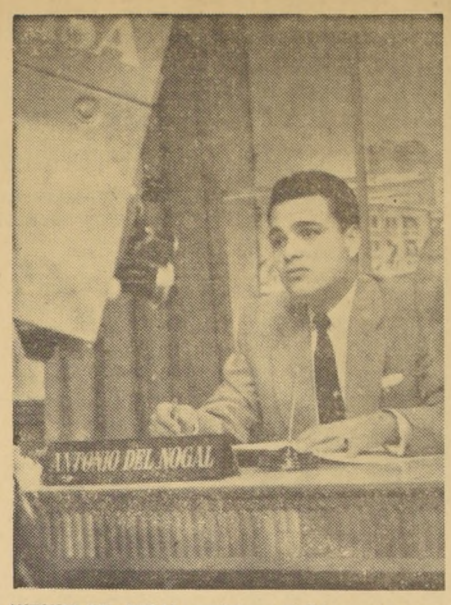

ANTONIO DEL NOGAL, prestigioso periodista venezolano que después de presenciar el "meeting" internacional de Lima se encuentra en nuestro país.

Los buenos premios mantienen en alto la hípica venezolana

Declaraciones de Antonio del Nogal, locutor y periodista de ese país, que vino a Chile.

Terminado el "meeting" hípico de Monterrico, los periodistas volaron a diferentes países en busca de nuevos campos y de nuevas amistades. A Chile ha llegado Antonio del Nogal, prestigioso locutor y periodista venezolano de gran experiencia, pese a sus 27 años.

Del Nogal, hablando de hípica, se entusiasma y es así como cuando le interrogamos sobre el motivo del buen pie en que se encuentra la hípica norteña, nos dice:

"Son sus buenos premios. Una 9a. serie tiene como recompensa de 3.000 dólares. Una 4a. serie unos 6.000 dólares. De una 1.a á 2a. serie, los premios fluctúan en 8.000 dólares".

—¿La mantención de un caballo de carrera tiene un alto valor...?

"Fluctúa entre los 200 y 250 dólares. Los buenos entrenadores se hacen pagar..."

—¿Quedan pocos caballos chilenos...?

"Semanalmente, nuestros programas de carreras se ven completados por la participación de unos 10 ejemplares llevados de Chile. Pese a que no son nuevos, siempre están en el marcador, e incluso ganando..."

—¿Qué posibilidades tienen los mercados sudamericanos en la venta de caballos con respecto a Venezuela...?

"El caballo sudamericano, chileno, argentino, brasileño, tiene mercado, pero sus precios se han ido a las nubes. Ello ha permitido que nuestros propietarios fijen su vista en Europa y es así como de ese continente se están trayendo muchos ejemplares. Una mayor difusión de parte de los criaderos del sur, podría nuevamente hacer que ellos ocuparan un lugar destacado.

—¿Y la crianza local, qué dice de las importaciones?

"No es preocupación, porque sus sangres se quedan en Venezuela y ellas son aprovechadas con el tiempo. La sangre inglesa, por ejemplo, está al frente, entre los padrillos, con Hypocrite (Hypirion), un reproductor que ha ganado tres años la estadística".

—¿Sigue Kleek como el crack de las pistas...? ¿Es verdad que en las subastas no tuvo interesados...?

"El hijo de Birikil en Accalmie sigue como señor de las pistas. Por él se pagó la modesta suma de 25 mil bolívares y no interesó a nadie, porque tiene un defecto en su pata derecha. La arrastra totalmente. Ahora, luce como gran emblema, un total de más o menos medio millón de bolívares ganados. Los jinetes chilenos, Juan Eduardo Cruz y Balsamino Moreira, son sus látigos..."

—¿Sigue el 5 y 6 como el juego más apasionante...?

"Efectivamente. Se están jugando en pesos chilenos, algo así como 128 millones semanales..."

—¿Cuál es el motivo de su visita...?

"Conocer Chile y estar en contacto con su hípica, por algunos días. Chile, en el éxito de la hípica venezolana, ha cumplido un gran papel. Grandes jinetes sirvieron de maestros a nuestros muchachos. Sus entrenadores, todos, son auténticas figuras..."

HIPICA AL DIA

Lima se agranda cada día más. La tradicional ciudad con casas de corte colonial está dejando paso a la construcción moderna, que se eleva al cielo con altos edificios. La ciudad cambia, pero los peruanos siguen igual. Amables, cariñosos y siempre dispuestos a que el visitante esté siempre "como en su casa". Un nuevo viaje a Lima nos ha dado la oportunidad de valorizar más aún el cariño que se siente por nosotros. El Jockey Club de Lima, con su invitación, nos hizo estar cerca, nuevamente, de esa tierra que hace muchos años conoci, y que para siempre se quedó pegada a nuestro corazón.

Luis A. Pulido, de Colombia; José Cerul, de Brasil; Antonio del Nogal, de Venezuela; Salvador González, de México; Celso Pinnay, también de Brasil, fueron algunos de los periodistas que se juntaron en Lima. Todos, más de una vez, charlamos como si nos hubiésemos conocido hace muchos años. Allí, a la sombra del pabellón peruano, dimos vida al pensamiento de Bolívar, que siempre quiso que América marchara en torno a un solo corazón. A un solo ideal. La despedida fue triste. Amarga. En nuestro corazón quedaba la pena del adiós. De ese adiós que puede ser definitivo, si la Divina Providencia otra vez no nos diera una oportunidad tan grata.

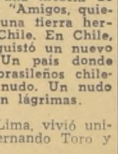

A cada paso nuestro. En cada charla, a los chilenos se nos hablaba del Mundial. Los peruanos, venezolanos, y, en general, todos, estaban felices de que Chile se hubiera colocado al lado de los grandes del mundo. Fue una nota grata del Mundial, como también lo fue aquella en que los brasileños, muy emocionados, una noche, quisieron contar a los cuatro vientos. Se comentaba el Mundial, y alguien —Celso Pinnay— pidió la palabra. Hubo silencio. De inmediato, en una mezcla de portugués y castellano, dijo: "Amigos, quiero brindar esta noche por una tierra hermana. Esa tierra se llama Chile. En Chile, no hace mucho, Brasil conquistó un nuevo Campeonato Mundial. Un "grandi" país. Un país donde los chilenos se sintieron brasileños y los brasileños chilenos..." Aquí, en la garganta, se hizo un nudo. Un nudo que gracias al esfuerzo no se transformó en lágrimas.

La familia hípica chilena, que viajó a Lima, vivió unida. Guillermo Sarmiento y señora, más Fernando Toro y señora, reunieron junto a ellos a Pedro y José Ulloa, como también a Julio Chamorro y Antonio Marchesini, que frecuentaban el "Riviera" con sus visitas. Un viaje que sirvió para conocer a un excelente profesional, como es Sarmiento, y para confirmar la opinión que teníamos de Toro y Ulloa. Todo ahora aumentado por doña Sarita, esposa de Sarmiento y "Lolita", la simpática esposa de Fernando, de quien todos estaban preocupados, ya sea por su salud, o en la elección de un muñeco, la compra preferida de ella.

Las atenciones en Lima fueron múltiples. Desde la gran fiesta a la criolla, que nos brindó Ricardo Espinoza, a todos los chilenos, hasta las finas atenciones de nuestros colegas. Pero hay algo que queremos destacar. Por ejemplo, la amabilidad eterna de Augusto Proaño, un muchacho que siempre estuvo a nuestro lado, atendiéndonos y solucionándonos todo problema. Un recuerdo inolvidable habrá para Hernán Arteta, Augusto Vásquez, Jorge Young, David Odria. Imborrable será el gesto de Luis Eduardo Reborg, muchacho tranquilo, que dejó de lado sus labores en "La Crónica", para proveernos de fotos y comodidades. Reborg no respetaba tiempos, y así fue como hasta altas horas de la noche recorría Lima buscándonos los mejores grabados. Difícil será olvidar su gesto.

MIQUEL BLACK

R. Quiroz: 32 Años de Lucha Gremial

UN PREPARADOR QUE SE DESTACA EN EL HIPODROMO CHILE

RAFAEL QUIROZ, esforzado preparador del Hipódromo Chile, formuló interesantes declaraciones a nuestro diario.

32 años de hípica. 32 años de preparar caballos. Triunfos, figuraciones y derrotas. 32 años de esfuerzo total y pleno en una actividad difícil, en la que se ha hecho un espacio importante no sólo para lo habitualmente relacionado co la hípica, sino para la parte gremial, que, mirado bajo el prisma humano, es de enorme importancia.

En Concepción, hace años, su hija mayor, nacía en el corral N.o 17, y con el correr del tiempo, fueron 4 más, a lo largo de otras ciudades.

Una familia numerosa. Una lucha diaria y difícil para sobrevivir.

Y pese a todo, se dio maña para fundar el Sindicato de Preparadores y Jinetes, y para luchar —otra vez luchar — por las más caras conquistas del gremio: bonificación, clínica médica y cien detalles más, trabajando estrechamente, codo a codo, con todos los que, como él, veían más allá.

Mientras tanto, ganaba carreras. Se comenzó ganando en Concepción y hubo allí 9 años de profesión con diversos recuerdos, por ejemplo, los triunfos de Pidita o de Decreto Ley.

Después, Peñuelas, y finalmente, la capital.

Pocos triunfos al comienzo, y, por lo general, con gran dividendo, por ejemplo, Rosarina, que pagó más de 400 por cada cinco de aquellos años.

Después, más ganancias, y más preocupación por el aspecto gremial.

En la actualidad, con dos hijas casadas y cinco nietos, es una de las figuras más populares del Hipódromo. Ya no actúa directamente en su gremio, pero confiesa que le gustaría volver. Según él, hay mucho que hacer todavía, por ejemplo:

—Creo imprescindible convertir en realidad la idea de hacer carreras en días de semanas. El gremio hípico vive exclusivamente de esto. Los profesionales, en general, incluso los que viven indirectamente de la hípica, ganan por reuniones efectuadas. Día a día, el standard de vida se hace más difícil, las familias crecen, las necesidades también, y quienes tenemos como único medio de vida esto, estamos enfrentando una realidad bastante triste: no podemos hacer nada por mejorar nosotros, porque no tenemos como. No se trata de ser mejor o peor que otro, el problema es que hay demasiados caballos, muchos preparadores, muchos jinetes, y, por simple cálculo matemático, es imposible que el número de pruebas corridas, mes a mes, dé para que todos vivan bien. Cierto es que hay algunas defensas, pero de todos modos, también nosotros tenemos derecho a querer superarnos. Por otra parte, los mismos propietarios sufren la ausencia de reuniones donde abrir sus posibilidades de ganar una carrera. Cada animal, cuesta una fortuna y hacen falta oportunidades para recuperarlas.

Preguntamos acerca de la posibilidad de mayores beneficios a otros sectores y responde:

—Ese es otro fin laudable. Nosotros quisiéramos que los porcentajes de estas carreras —anhelo de todo el gremio— debían ir en ayuda de instituciones benéficas que no la tienen en la actualidad o de otras que se crearían para repartir estos fondos que seguramente serían altos. En síntesis, hay un beneficio común a muchos sectores y en ningún caso, perjuicio porque quienes afirman que las carreras de caballos son ruina de hogares y pérdidas, no están en lo cierto. Si se hiciera una encuesta sería sobre quiénes juegan, finalmente se llegaría a la conclusión de que sólo lo hacen quienes tienen como hacerlo. Dueños de caballos, empleados de renta más que aceptable, personas acomodadas, en fin. Poco o nada pueden jugar los que nada o poco tienen.

Indudablemente estas líneas retratan de cuerpo entero al hombre conocedor del oficio y siempre anhelante por días mejores para todos.

Así es Rafael Quiroz, una vida en la hípica y en la lucha gremial.

Arriba y Abajo

SE ABRIRA otro hipódromo: el de Temuco, que hace muchos años fue un centro de intensa actividad. Se quiere responder así al entusiasmo de los hípicos. El de Arica empezará a funcionar en octubre. Dos nuevas plazas para los ejemplares que no se destacan en el centro. ● Todos comentan la hazaña de Enrique Araya, de acertar 10 vales de la triple con un valor aproximado a los 4.000 escudos. Si Terueza pudiese hablar le diría: "¡Chitas, Negro, que me pegaste!". ● La semana trajo una triste noticia para nuestro turf. Lombardía había revelado en sus exámenes indicios de doping. Lo curioso es que los dos últimos casos se registran en pruebas especiales o clásicos. Cada vez que hay doping, todos se acuerdan de que es necesario que el Consejo Superior de la Hípica entregue su control a una corporación alejada de la hípica y no a las propias instituciones. Es lo lógico, lo sensato, lo que hay que hacer... y no se hace. ● Llegó nuestro compañero Miguel Aguirre desde Lima y le preguntamos: ¿Lo mejor? Nos contestó: "Pedro Ulloa. Corrió una carrera a lo maestro, de esas que valen el primer premio". ¿Y Lily Pons? "Pudo haber peleado, si no se manca.". ● Los triunfos argentinos de Lima revelan que su elevage es el mejor, que por lo demás no lo hemos discutido nunca. ¿Qué deben hacer los criadores chilenos? Ellos lo saben... ● Varios colores del stud de propietarios con malos antecedentes fueron eliminados recientemente. Gran medida, gran. Ojalá hicieran lo mismo en los hipódromos en donde pululan rufianes y tahures. Hay que ennoblecer la hípica. ● Los caballos que corren en pruebas de saltos deberían dar un examen antes de intervenir. Pueden haber sido cracks en el plano, pero saltando es muy diferente. Hace tiempo que no oímos aquello de: "Saaltando todos bien...". Siempre hay uno que se cae. ● Dieron a Lily Pons en el último lugar y tal como informó LA NACION, llegó 6a.. ● Se hizo justicia en el Hipódromo Chile y el Directorio nombró como Juez de Llegada titular a quién correspondía: don Domingo Herrera. Larga es su carrera en La Palma y amplia y generosa su caballerosidad. Intachable. Un funcionario ejemplar, de esos que prestigian a la institución en que trabajan y no al revés. Lo felicitaremos a él, sabiendo que lo hacemos también en quienes tuvieron la buena idea de respetar su experiencia, su capacidad y sus años. ● Lindo el duelo entre Teseo y Ambo y también el de Temperley con Lombardía, siempre que corran. ● Por ahora, arroparse bien. Y por ningún motivo ir a la primera carrera de La Palma. A ésa llegan nada más que los directores... ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL.

Universidad de Chile
Escuela de Medicina

CATEDRA "F"
CIRUGIA

Llámase a
CONCURSO

para un cargo de Jefe Clínica 2.o, Gr. 2.o, con 4 horas (Ley 10.223).

Los antecedentes deberán presentarse hasta el 20 de julio, hasta las 12 horas, en la Dirección. Santos Dumont 999, 5.o piso.

REGALE
ARTICULOS DE CUERO
CARTERAS, GUANTES, PORTADOCUMENTOS, VALIJAS, MALETAS, Y MILES DE OTROS ARTICULOS.
SOMOS FABRICANTES.
PRECIOS ESPECIALES PARA LOS MESES DE SANTOS.
MUNDIAL
21 DE MAYO 665

CREDITOS
ABRIGOS e IMPERMEABLES
PARA SEÑORAS y CABALLEROS
PARA DAMAS DESDE E° 29
y CABALLEROS DESDE E° 19
¡LA CIUDAD CONDAL!
ESMERALDA 885.

VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— 11,45 horas.

5 0 0 0	1	Brown Top	55	11	L. Mejías	L. Valle	B. Brown	Discusión
— — —	2	Gibson	55	13	D. Santibáñez	G. Pérez	Ghirland.	Alacena
0 0 2 0	3	Barquinazo	54	12	J. Manríquez	J. Arenas	Stark	Barcarola
2 2 0 5	4	Chimbona	54	9	H. Rozas	O. Castillo	Monty II	Chimba
0 0	5	Hortalicero	54	10	A. Torres	R. Bernal	Boato	Hortícola
0 2 0 0	6	Luz Marina	54	7	C. Astorga	J. González H.	Nipigón	Plegaria
0 2 0 2	7	M. California	54	8	G. Saavedra	H. Alcántara	Franqueo	California
0 0 0 0	8	Escritor	53	5	R. Arrendondo	D. Sandoval	Filibustero	E. del Sur
0 2	9	La Cillotana	51	3	P. Vargas	O. Leiva	Florete	Rosana
3 0 0 0	10	Dálmata	50	2	J. Gálvez	E. Spirea	L. Craft	Salpetriere
0 0 0 4	11	Gastadora	45	6	L. Arquero	E. Spirea	Dust De il	Glo
0 0 0 0	12	Palmichar	50	1	J. Parra	M. Maira	Sandwood	Chamade
0 2 3 6	13	Palmerston	46	4	A. Parra	F. Parisi	P. of Ttea	Blandina
0 0 3 0	14	Loustau	45	14	N. N.	J. Romero	T. Crown	Precisa

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— 12,15 horas.

— — —	1	Griselda	53	14	E. Muñoz	D. Bernal	Y. Highness	Huelga
0 5 3	2	Tipo Rico	53	12	E. Romero	Alv. Breque	Neópolis	R. Belle
6 5 0 3	3	Ll. Llinquí	52	6	L. Arquero	H. Garretón	Ch. Yquem	L. Negra
0 0	4	Arhula	51	4	R. Quiroz	G. Sarmiento	Apolo	Arrogancia
0 6 0 2	5	Cobrillo	51	11	C. Astorga	J. González H.	W. Honey	Cobra
0 0 0 0	6	Gaspar	51	1	J. Miranda	L. E. Vásquez	Elastic	Gloriosa
0 0 4 0	7	Mardita	51	10	N. Bravo	U. Bravo	E. Vital	Merry Lass
0 0	8	Media Vuelta	51	13	S. Arellano	L. Alvarez	T. o T. Cities	Macolla
0 0 4	9	Talmada	50	2	J. Pacheco	H.H. Alcántara	Ll. Bar	Lely
0 6 4 0	10	Huilco	48	5	R. Durán	E. Spirea	Lafontaine II	Revo[illegible]
0 6 0 0	11	La Mora	47	3	P. Vargas	A. Padovani	Ember	La Coquito
0 4 0 3	12	C. Gloria	45	7	J. Gálvez	R. Saavedra	Forest Row	Cañera
0 0 4 2	13	Flor de Ulmo	45	8	A. Parra	L. Valle	Barranco	Fastidiosa
0 0 0 0	14	Quebradora	45	9	L. Vásquez	I. Saavedra	Manipour	Quena

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 12,45 horas.

2 2 3 3	1	Countryman	56	4	O. Saavedra	N.o Ramírez	C. Life	Ballerina
0 1 5 5	2	Moreno	55	3	C. Astorga	J. González H.	E. Vital	Morenita
— — —	3	Black Bar	52	5	J. Pacheco	F. Parisi	Bar el Ghazal	Black Girl
0 3 3 1	4	Mandingo	50	2	R. Durán	A. Martínez	G. Strategy	Varsovia
1 2 1 4	5	Timbao	48	1	J. Miranda	J. González H.	El Gaucho	Ya Vengo
1 1 5 4	6	Muznieks	48	6	J. Parra	G. Sarmiento	Meyer	Debesa

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 13,20 horas.

4 0 0 0	1	Calimba	55	13	M. Carrasco	R. Saavedra	Barranco	Calindra
0	2	J'Attendrai	51	3	R. Quiroz	R. Saavedra	Ch. Yquem	Bretaña II
2 0 5 0	3	Pandero	54	11	G. Cortés	L. Alvarez	Pandillero	Rayana
0 1 0 6	4	La Romanche	53	12	R. Pavez	J. Arenas	S. Brother	Rapazuela
4 0 0 0	5	Mâche	52	10	R. Núñez	J. González H.	E. Vital	Merry Lass
0 0 0 0	6	Pampi	52	14	J. Manríquez	L. Valle	Natal	P. of Tea
5 2 0 3	7	Piña	52	9	J. Parra	O. Urbina	Abarquero	Flojera
6 0 0 5	8	Tunisia	52	8	A. Parra	D. Araya	Amasis	Pontresina
0 0 0 0	9	Cabañero	51	5	E. Frías	F. Gallegui.	Leicester	Cabaña
4 0 0 1	10	Dark Astro	51	6	L. Vásquez	O. Silva	Copernic	Darkie
0 3 3 0	11	Fionía	51	1	L. Arquero	O. Castillo	S. Meridian	Faldilla
3 0 5 5	12	Alado	50	2	S. Azócar	O. Aliaga	Filibustero	Alzada
0 0 0 6	13	Recocido	50	4	J. Frías	M. Maira	B. Brown	Marquemada
0 0 0 0	14	Venturosa	50	7	J. Gálvez	U. Bravo	Cockney	Ventura

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— 13,55 horas.

1	1	Ava	59	7	O. Saavedra	J. González H.	Parsi	Lady Fair
1 0 0 4	2	G. Chance	57	5	G. Saavedra	H. Alcántara	Tábano	Grapita
2 5 3 0	3	Panacea	54	3	S. Arellano	G. Pérez	Parsi	La Maya
6 5 5 5	4	Bataglia	53	6	C. Astorga	J. González H.	Elastic	Balsamar
2 1 0 1	5	Póker	53	1	N. Bravo	L. Vásquez	Ch. Yquem	Guaguita
4 4 0 0	6	Estrato	51	2	J. Miranda	F. Parisi	Hooligan	Enborne
5 6 4 6	7	Pelequén	45	4	J. Parra	D. Sandoval	S. Meridian	Atiza

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 14.30 horas.

3 4 2 2	1	Torquemada	61	1	O. Saavedra	L. Vásquez	Ember	La Coquito
0 5 0 1	2	Trasluz	56	11	L. Mejías	O. Aliaga	Galardo	Tinguiririca
6 0 0 0	3	Liebling	55	2	C. Astorga	J. González H.	C. Life	Guapetona
1 6 3 0	4	Minuta	55	6	G. Saavedra	R. Saavedra	Amontillado	Minoría
0 0	5	Café Filho	54	4	E. Romero	O. Urbina	Hardendale	Lérida
0 0 0 0	6	Santulona	53	3	S. Arellano	L. Alvarez	Holigan	Santa Fe
2 5 6 0	7	Boomerang	51	10	J. Farías	Alv. Breque	W. Honey	Bombacha
3 0 0 5	8	Kindy	50	7	H. Riveras	C. Muñoz E.	Tr. Crown	Rip
3 0 0 1	9	Conde Lara	49	8	G. Cortés	G. Avila	Ch. Larose II	Agonía
3 1 0 0	10	Marignan	49	8	J. Miranda	F. Gallegui.	T. o T. Cities	Mandrágora
3 6 3 2	11	Chiflón	45	5	R. Durán	D. Bernal	Florete	Noticiosa

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 15,05 horas.

— — — —	1	H. la Vista	59	12	A. Araya	L. Romero	Stormy Sky	Hilacha
3	2	El Espino	55	10	N. Bravo	U. Bravo	Teodolito	Espinaca
4 0 0 0	3	Nankin	55	9	A. Torres	R. Bernal	Nasr ed Din	Fancy Trick
0 1 1 0	4	El Tanteo	54	13	E. Muñoz	O. Silva	Aguacero	Filadelfia
0 0 0 0	5	Salima	54	14	H. Rozas	G. Avila	Step Brother	Badril Nur
0 3 1 0	6	Aquitania	53	11	J. Miranda	N.o Ramírez	Le Tellier	Atiza
0 4 2 2	7	Caro Nome	53	5	R. Arredondo	D. Sandoval	Step Brother	Minnie
0 0 3 0	8	Leal Amigo	53	6	J. Pacheco	A. Marchessi.	Old Parr	Vainilla
1 0 0 0	9	Pamplemous	53	6	S. Arellano	G. Sarmiento	Ch. Yquem	Paula
0 4 4 3	10	Altavoz	51	3	J. Parra	H. Jara	Trois Moulins	Alondra
0 0 0 6	11	Harris	51	2	C. Astorga	U. Duque	Ch. Larose II	Harcame
5 2 2 0	12	Basilea	50	1	S. Azócar	M. Maira	Biriatou	Petrouska
0 0 0 0	13	Categórica	50	4	H. Rivera	F. Parisi	Spartan Fare	Costanera
0 0 0 5	14	Sataná	49	8	L. Vásquez	R. Saavedra	Ember	Katalta

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— 15.40 horas.

1 0 3 4	1	Buque	55	13	J. Pacheco	A. Marchessi.	Bufón	Crisantheme
6 5 2 5	2	Las Canchas	55	3	G. Saavedra	R. Saavedra	Florete	Piricha II
4 0 6 4	3	Laúd	55	4	J. Manríquez	O. Manríquez	Llorón	Lleja
3 3 0 3	4	Spartan Hero	55	14	S. Arellano	O. Urbina	Spartan Fare	Tacuarí
1 0 6 2	5	Rey Claro	54	6	C. Astorga	O. Silva	Lafontaine II	D. Real
1 0 0 6	6	Cobertizo	54	11	E. Muñoz	O. Urbina	Vlasov	Coblenza
2 0 3 5	7	Jalma	54	12	H. Rivera	C. Muñoz E.	Jardiniere	Víctima
6 0 0 0	8	Llanero	54	10	R. Núñez	J. González H.	W. Prince	Manodia
0 6	9	Pronóstico	54	9	G. Cortés	L. Alvarez	Pandillero	Rayana
0 0 0 0	10	Becquer	53	2	J. Parra	E. Spirea	Biriatou	Viveza
0 0 0	11	Big Dolly	53	5	H. Soto	L. Romero	Big Burn	Factually
6 6 0 0	12	Florcina	53	1	S. Azócar	G. Pérez	Florete	Capúa
1 0 4 0	13	Belalcázar	52	7	R. Arredondo	D. Sandoval	Dust Devil	Barcelona
4 2 5 2	14	Eterolf	52	8	R. Durán	O. Leiva	Florete	Rosana

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— 16,15 horas.

0 4 0 5	1	Asonada	57	3	O. Saavedra	O. Castillo	Apolo	Vilucana
0 1 0 0	2	Cardenio	57	4	L. Mejías	D. Araya	Sandwood	Arica II
0 0 0 3	3	El Obrero	55	13	J. Manríquez	O. Manríquez	Spartan Fare	Peumal
0 0 5 0	4	Asturia	54	11	E. Romero	G. Pérez	Apolo	Universe
3 0 5 6	5	Cucalón	53	7	H. Soto	Alv. Breque	M. Cross	Correa
1 6 1 2	6	Delicioso	53	10	C. Astorga	J. González H.	Country Life	Delicia
0 1 0 5	7	Marfare	53	5	R. Arredondo	H. Jara	Spartan Fare	Marga
2 4 0 4	8	Bujara	51	14	S. Azócar	M. Maira	Biriatou	Tanganyika
2 2 4 1	9	Cucurucú	50	12	J. Parra	F. Parisi	Mandisovi	Suada
1 6 0	10	Gran Diva	50	9	S. Arellano	G. Sarmiento	Y. Highness	Grandeza
0 0 0 6	11	Mandato	50	1	J. Miranda	E. González	Ch. Yquem	Marless
4 0 4 3	12	Interino	47	6	H. Obregón	H. Navarro	Lafontaine II	Iloca
0 0 1 0	13	Parlamentari.	46	8	R. Durán	A. Martínez	Roldán	Maida
2 0 1 6	14	Querendón	46	2	N. N.	I. Saavedra	Cockney	M. Schackleton

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 16,50 horas.

4 3 0 1	1	Alegórico	57	1	E. Romero	Alv. Breque	Welsh Honey	Alegoría
2 5 5 1	2	Félix	53	14	J. Farías	Alv. Breque	Daemón	Fortunata
1 1 3	3	Satsuma	53	10	R. Arredondo	D. Sandoval	Amasis	Suzette
3 5 2 4	4	Abidós	53	4	S. Arellano	L. Romero	Apolo	Normande
0 0 0 0	5	Brentano	52	13	E. Muñoz	G. Sarmiento	Mío Sea	Masbota
2 1 4 2	6	Hualve	52	1	J. Pacheco	A. Martínez	Zorro Azul	Hipólita
3 4 1 0	7	Cuyano	51	9	R. Quiroz	G. Pérez	El Tasso	Cuyana
4 6 2 4	8	Piedra Dura	50	11	L. Vásquez	O. Castillo	M. Cross	Popea
0 0	9	Argel	49	6	P. Vargas	N. Ramírez	El Gaucho	Mami
0 1 3 5	10	Retruque	49	3	S. Azócar	J. González	Espace Vital	Kachipoker
0	11	Paleteado	48	12	H. Rivera	O. Silva	Mío Sea	Lautarina
4 0 0 0	12	Tonifare	47	2	J. Parra	O. Leiva	Spartan Fare	Tónica
3 2 3 1	13	Arroyo	46	5	A. Parra	D. Araya	Hilltop	S. of Nerón
2 6 0 0	14	M. Linda	46	8	L. Arquero	D. Bernal	Blue Fox II	Night Bell

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Poblaciones: "Puerto Montt", de Puerto Montt. "Rodulfo Phillippi", de Puerto Varas.

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la Urbanización y Construcción de la Población "PUERTO MONTT", de Puerto Montt, compuesta de: 20 viviendas de 1 piso pareadas; 10 bloques departamento de 4 pisos, con un total de 156 viviendas, y la Población "RODULFO PHILLIPPI", de Puerto Varas, compuesta de: 4 viviendas (reconstrucción).

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en Primera Categoría de los Registros Vigentes de la institución.
Bases, especificaciones y demás antecedentes, para estas propuestas se podrán solicitar en la Secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat 48, 5.o piso, a partir del día 5 de julio de 1962.
Se retirarán antecedentes y se podrán hacer observaciones a los mismos, hasta las 12 horas del 16 de julio de 1962.
Las propuestas se abrirán el día 25 de julio a las 11 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA LA HABILITACION DEFINITIVA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA UNIDAD VECINAL SANTA ROSA

Se solicitan propuestas públicas, a suma alzada, para la ejecución de las obras de habilitación definitiva del sistema de abastecimiento de agua potable para la Unidad Vecinal Santa Rosa, de la comuna de La Granja. Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en primera categoría (Viviendas) o Categoría Unica (Urbanización), de los registros de esta Corporación y que, además, se encuentren inscritos en primera, segunda o tercera categoría de los registros de la Dirección de Obras Sanitarias.

Bases administrativas, proyectos, especificaciones técnicas y demás antecedentes para estas propuestas, podrán solicitarse en la secretaría de la Sección Ingeniería, Arturo Prat N.o 48, 1er. piso, a partir del día miércoles 4 de julio, de 9.30 a 12 horas.

Los interesados podrán retirar los antecedentes anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos hasta el día viernes 13 de julio, a las 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día miércoles 18 de julio, a las 11 horas, en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, oficina N.o 43.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

HA DESPERTADO ENORME ENTUSIASMO EL SORTEO D LOS PREMIOS DE LA POLLA DEL MUNDIAL DE FUTB

Ante el Notario señor Herman Chadwick, se verificará el acto a las 11.30 horas del domingo próxi

DESDE LAS 11 DE LA MAÑANA LOS ASISTENTES PODRAN VER LAS BANDEJAS CON LOS NUMEROS QUE DISPUTARAN LOS 67 VALIOSOS REGALOS

MANOLO GONZALEZ

Ante el Notario Público don Herman Chadwick, y con asistencia de todas las personas que deseen presenciarlo, se efectuará pasado mañana, a las 11.30 horas el sorteo de los premios de la Polla del Mundial de Fútbol, que organizó con el más completo éxito, el diario LA NACION.

A la reunión del domingo venidero han sido invitados los personeros de las industrias y el comercio que prestaron su cooperación generosa para el mejor resultado de la Polla del Mundial. El interés que despertó el concurso de este diario quedó demostrado en la afluencia de cupones desde todos los lugares de Chile y del extranjero. Sumaron millones los cupones que los lectores de LA NACION llenaron con sus pronósticos. 21 días después de haber finalizado el Campeonato del Mundo haremos el sorteo final de los regalos más interesantes que se hayan ofrecido para un certamen periodístico-deportivo en el país. La labor de revisión y otorgamiento de puntaje a los ganadores resultó relativamente fácil, debido al fracaso de muchos equipos favoritos.

UNA LABOR EFICAZ

Efectivamente la labor de los equipos escrutadores del diario resultó eficaz. Debemos tener en cuenta que el sorteo pudo hacerse perfectamente el domingo anterior, pero como deseábamos utilizar los sistemas mecánicos de la Polla Chilena de Beneficencia, fue necesario esperar hasta el próximo, pues la semana última la Polla realizó uno de sus millonarios sorteos quincenales. Aunque Brasil fue favorito de los aficionados, Checoslovaquia, pese a la magnífica campaña internacional que realizó antes del Campeonato Mundial, quedó abandonada en el pronóstico final. Los grandes favoritos, aparte de Brasil, fueron Rusia, Alemania, Italia, Yugoslavia, Hungría y Chile. Pero, desgraciadamente, los millones de votos acumulados por esos países quedaron automáticamente anulados. Checoslovaquia, contrincante de Brasil, tenía buen número de sufragios para finalista y desapareció en la última etapa. De este modo, nuestro trabajo se redujo en buena parte, pues fue necesario sellar solamente los cupones de Brasil, que eran muchos y los de Checoslovaquia, que eran pocos. Si la final se hubiera jugado entre Brasil y Rusia, por ejemplo, la tarea habría sido considerablemente más larga.

Ahora está todo clarificado: 241 cupones intervendrán en el sorteo final y entre ellos serán adjudicados los 67 premios de la Polla del Mundial de Fútbol.

EL PROGRAMA

Como hemos venido informando permanentemente, los ascensores que conducen al auditórium de la Polla Chilena de Beneficencia funcionarán desde las 10.30 horas y ya a las 11 estarán a la vista del público las ban... los números que ... en el sorteo. A las 11.3... remos comienzo al ac... la presentación de ... Arancibia.

Terminado ese n... procederá al sorte... la Polla del Mund... Fútbol. El acto fi... con la presentación de ... lo González, el conoc... morista, y la actuación ... conjunto "Ritmo y ... muy conocido ya de lo... cursantes de la Polla d... bol.

Todos estos artistas ... nombres han traspasa... fronteras nacionales, ... tado su valioso concu... ra poner broche de ... sensacional certamen ... NACION.

INFORMACIONES GREMIALES

CATORCE MIL TRABAJADORES DEL CARBON PRESENTARON UN PLIEGO

Un pliego de peticiones económicas que estipula un reajuste del 30 por ciento de sus salarios, presentaron el 1.o de julio a las Compañías que explotan los yacimientos carboníferos de Lota y Schwager, los sindicatos de trabajadores que agrupan a un total de 14 mil operarios.

La presentación de esta petición fue comunicada oficialmente en la mañana de ayer al Ministerio del Trabajo, a través de una nota que hicieron llegar los dirigentes sindicales al Ministro Hugo Gálvez.

Además, en la misma nota invitan a este Secretario de Estado a visitar la zona del carbón para que conozca personalmente sus problemas de índole económico-social y cómo se trabaja en estos minerales.

Leopoldo Hermosilla, presidente de uno de los sindicatos, dijo que las Compañías darán respuesta el próximo sábado a las demandas económicas de sus obreros.

HUELGA AFECTA PRODUCCION DE COBRE BLISTER EN POTRERILLOS

COPIAPO, 5. (UPI).— A las nueve horas de ayer dejaron de concurrir a los centros de trabajo 160 obreros de las secciones fundición y filtros del mineral de Potrerillos que se encontraban en huelga de "brazos caídos", plegándose un número considerable de operarios de la casa de "Fuerza Eléctrica".

Trabajan normalmente 764 empleados y 2.579 obreros en Potrerillos. En El Salvador, Llanta y Barquito existe absoluta normalidad en las labores.

La paralización de la fundición deja de producir 300 toneladas diarias de cobre blister.

Las gestiones de arreglo han proseguido en conversaciones directas durante todo el día de hoy entre representantes de los sindicatos y del Departamento Legal de la Compañía Andes Copper Mining Company.

En Santiago, personeros de la Compañía declararon que la Empresa cumplía sus compromisos con los trabajadores, de acuerdo a las normas legales a los convenios suscritos con los sindicatos de dicho mineral. Agregaron que este problema de carácter local es materia que se puede superar, pués se trata de diferencias de carácter económico-social que se espera sea solucionado en las gestiones que tras tales propósitos se realizan en el propio mineral.

NO SURGIO ARREGLO EN CONFLICTO DE FIDEEROS

Industriales rechazaron arbitraje propuesto por el Gobierno, a través del Ministro, Hugo Gálvez.

No tuvo éxito —en esta oportunidad— el Ministro Gálvez en el conflicto que afecta a la industria fideera con sus operarios, originado por la presentación del pliego anual de peticiones económicas.

No logró conciliar a las partes, especialmente a la patronal, que rechazó el arbitraje propuesto por dicho Secretario de Estado. En cambio, los obreros aceptaron el predicamento del Ministro. En suma, son los patrones los culpables de que ayer se haya hecho efectiva la huelga legal, afectando a todas las industrias del ramo de la capital.

El presidente del Sindicato Profesional, Ignacio Brito, dijo a los periodistas que estas industrias del fideo fueron autorizadas por el Ministerio de Economía de un alza de 30 pesos por kilo de fideo desde el 1.o de enero del año en curso, y que las utilidades diarias son superiores a los dos millones de pesos, como son los casos de las industrias Luchetti y Carozzi.

Agregó que los dirigentes sindicales saben positivamente que las empresas están en condiciones de aumentar en un 15 por ciento los salarios, pero que los patrones mantienen su negativa ofreciendo sólo un 10 por ciento, negándose incluso al arbitraje propuesto por el Gobierno, a través del Ministro Hugo Gálvez.

Aspirantes a la "Casa Propia"

Este grupo de obreros realiza intensas gestiones por obtener para sí la "casa propia". Para ver facilitadas sus diligencias ingresaron al Frente Nacional de la Vivienda. Este organismo colabora directamente con el Gobierno en sus planes de extirpar el déficit habitacional que afecta a grandes sectores modestos de la población del país. Así es como su labor consiste en encuestar familias sin casa en diversos lugares, de norte a sur del país, inscribirlos en la CORVI, ...les las diligencias correspondientes, h... convertido en realidad el sueño de ... propia" para esta modesta gente de... pueblo. EN EL GRABADO, un grupo ... pirantes a obtener casa a través de l... Para el 15 del mes en curso, el Fre... cional de la Vivienda tiene anunciada ... lización de una concentración de pob... en el Teatro Caupolicán.

Perfeccionamiento de practicante

En el grabado aparecen los dirigentes del Instituto de Perfeccionamiento Profesional y Cultural del Colegio de Practicantes de Chile: Eduardo Ramírez, secretario general (derecha); Santiago Lázzaro Avalos, director, y Francisco Pérez Yáñez, relacionador público y de prensa. Este organismo será inaugurado oficialmente el próximo sábado, a las 18 horas, en el Salón de Honor del Departamento de Extensión Cultural de la U. de Chile. Los dirigentes citados se encuentran optimistas y felices, porque este Instituto empezará a caminar, y cumplirá así uno de los principales mandatos del último Segundo Congreso Nacional de este gremio, que anhela superarse profesional e intelectualmente, y ser dignos de la confianza que han depositado en estos profesionales el cuerpo mé... enfermos y la opinión pública. Santi... zaro informa que en Santiago func... central de este plantel, bajo sus ... tendrán filiales a través de todas las ... les de provincias del país. En esta ... nidad, aparte de 2 discursos ofici... inauguran el plantel; uno a cargo de ... nes Cerda Paredes, presidente del C... el segundo a cargo de Lázzaro, tendrá ... número principal una charla que, ... Profesional Practicante en su medio ... te", dictará el profesor de la Escuela ... recho de la U. de Chile, y presidente ... Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn ... acto será transmitido totalmente por ... sora La Reina.

Suspenden huelga panificadores en ciudad de Copiapó

Después de 23 días de huelga legal reanudaron sus labores los obreros panificadores de Copiapó, conforme a una acta de avenimiento suscrita entre las partes ante la Inspección del Trabajo, por quince días prorrogables, mientras se recibe el decreto N.o 326 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social ordenando la reanudación de faenas.

CONFLICTO DE "LA AFRICANA" AL MINISTERIO DEL TRABAJO

El Directorio del Sindicato Industrial del mineral de cobre "La Africana" recurrirá al Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, para que le resuelva el conflicto que mantienen con la Santiago Mining Company, propietaria del mineral.

Visitarán al Ministro entre hoy y mañana, según se informó en esferas gremiales, en atención a que ya han transcurrido varios días desde que se hizo efectiva la huelga legal, y ningún personero de los servicios del Trabajo ha tenido éxito en sus gestiones de arreglo.

Este movimiento huelguístico es legal, pues cumplió con los trámites previos, conforme a las disposiciones legales vigentes.

EN CONCEPCION:

CONTINUA LA HUELGA LEGAL DE OBREROS PANIFICADORES

Hasta ayer tarde continuaba adelante la huelga legal declarada antenoche por los obreros panificadores de la provincia de Concepción.

Este movimiento huelguístico es legal ya que cuenta con el consentimiento de los Servicios del Trabajo —Junta de Conciliación— después de no resolver los pliegos de peticiones en demanda de mejoramientos económico-sociales.

La huelga afecta a los establecimientos ubicados en Concepción, Tomé, Talcahuano, Penco y otras localidades vecinas.

COMUNICO

que con esta fecha he presentado ... la H. Junta Provincial Reguladora ... Tránsito Público de Coquimbo, una ... licitud de permiso de locomoción ... lectiva de pasajeros para efectuar ... recorrido entre Coquimbo-La Se... Incahuasi, con un microbús de mi ... piedad marca Ford, Modelo 1954, ... tente CK-884, de Ovalle.

ESTE AVISO ES DE CONFORMIDAD CON LA ... LUCION N.o 121, DE 28 DE FEBRERO DE 1957, ... SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES.

PEDRO PABLO GONZALEZ ...
por "Empresa González y Cía".

SANTIAGO, Julio 1962.

El domingo se resolverá si Tobar juega contra Santos

CON ESTA DEFENSA ENTRENO AYER Universidad Católica ante Santiago Morning. En general su rendimiento satisfizo aunque en el bloque estuvieron ausentes Barrientos y al principio, Villarroel. Incorporados ambos, la retaguardia tendrá que ganar en solvencia y será la que juegue contra Santos. En el grabado de izquierda a derecha (arriba): Jorquera, Behrens y Rivera. Abajo en el mismo orden: Olivares, Sullivan y Valdés.

El cuadro católico entrenó ayer con Santiago Morning ante quien perdió 3-1. El equipo paulista llega hoy a Santiago. Referee peruano Alberto Tejada, dirigirá el match del Estadio Nacional. El uruguayo Juan Carlos Armental, el cotejo de Sao Paulo

Su última práctica de cancha antes de enfrentar el domingo a Santos cumplió ayer Universidad Católica en el Estadio Independencia. El equipo colegial tuvo como "sparring" a Santiago Morning, quien en 60 minutos de juego lo superó por 3 goles a 1.

EQUIPOS Y GOLES

Los elencos formaron así:

SANTIAGO MORNING: Godoy; Villanueva, Lepe y Carrasco; Cruz y Mohor; Rodríguez, Leiva, Lucki, Fuenzalida y Contreras. UNIVERSIDAD CATOLICA: Behrens; Sullivan, Jorquera (Villarroel) y Valdés; Olivares y Rivera; Pesce, Nawacki, Fouilliioux, Ramírez e Ibáñez.

GOLES.— Leiva, Lucki y Fuenzalida señalaron los tantos de Santiago Morning, mientras el único gol del cuadro colegial lo marcó el entreala Ramírez.

La práctica tuvo una duración de 60 minutos, jugados en un solo tiempo, y en ella se advirtió que el equipo campeón, debilitado por las ausencias de Trigilli, Soto y Tobar, ha perdido mucha capacidad ofensiva, manteniendo en cambio la solidez de su bloque extremo.

DUDOSA LA INCLUSION DE TOBAR

Descontado que no podrán actuar Soto y Trigilli, aquél por estar castigado por la Confederación Sudamericana y éste por la enfermedad que lo aqueja, existe la posibilidad que pueda hacerlo Armando Tobar. El coach del cuadro católico lo resolverá en definitiva el mismo domingo en la mañana, luego del examen a que lo someterá ese día el médico del club.

En todo caso, Tobar se ve bastante mejorado de su lesión, y aunqu: todavía no ha entrenado, viajó junto con sus compañeros a la concentración de Las Rocas de Santo Domingo, donde permanecerán hasta el domingo en la mañana. El viaje a la concentración lo hizo el conjunto católico media hora después de que terminó el entrenamiento, es decir, más o menos a las 18 horas.

ZITO, capitán de Santos difícil rival que tendrá el cuadro de U. Católica el domingo.

HOY LLEGA S. NTOS

Al mediodía de hoy debe llegar a nuestra capital el famoso equipo paulista, quien lo hará con la totalidad de sus estrellas, incluido Pelé, quien es posible que actúe el domingo. La nómina del elenco campeón del Brasil es la siguiente:

Arqueros: Gilmar y Laercio; zagueros: Dalmo, Mauro, Calvet y Formiga; medios: Zito, Mengalvio y Lima; delanteros: Dorval, Coutinho, Pelé, Tité, Pepe, Cabral y Nené.

ARBITRO Y PRELIMINARES

El partido del domingo lo dirigirá el referí peruano Alberto Tejada, al paso que el segundo match, que se jugará el miércoles en Sao Paulo, lo arbitrará Juan Carlos Armental, de Uruguay. El cotejo del Estadio Nacional se iniciará a las 15.30 horas. Como único preliminar de la reunión, jugarán, por el torneo oficial de 1962, las divisiones especiales de Universidad Católica y Everton, de Viña del Mar.

COLO COLO GANO 3-2 A CHUQUI

Emocionante escena cuando el niño-hincha Jorge Norambuena dio el puntapié inicial del partido

Colo Colo se presentó ayer ante la selección de Chuquicamata, en un partido amistoso en homenaje a su pequeño hincha Jorge Norambuena, y venció por el estrecho score de 3 tantos contra 2.

El pequeño hincha de los albos, Jorge Norambuena, de apenas 11 años de edad, que se halla desahuciado afectado de una leucemia, y por quien Colo Colo hizo el viaje hasta Chuqui, llegó hasta la cancha debidamente autorizado por los médicos. La escena fue emocionante cuando los jugadores lo acompañaron hasta el centro del campo, para que diera el puntapié inicial del partido, a las 17.55 horas. El niño lloró cuando consiguió estrechar las manos de sus ídolos, quienes lo rodearon haciéndolo objeto de caricias.

Dirigió el encuentro, presenciado por 3.500 personas, el árbitro Lorenzo Durán, y los equipos alinearon así:

CHUQUICAMATA: Rodríguez; Rojas, Cuellar y Cortés; Bravo y Carvajal; Esquivel (Contreras), M. Valencia, A. Cortés, Cuello y Gualta.

COLO COLO: Santander; Montalva, Navarro y Rodríguez; Guevara y Ortiz; Moreno, Hormazábal, Valdés, Portillo y Bustamante.

GOLES: Primer tiempo: Hormazábal, a los 28'; y Contreras, a los 30'; en el segundo, Valencia, a los 3'; Valdés, a los 13' y 37'.

HERNANDEZ, a la izquierda, se ajusta la venda ante la mirada de Billaflor, su rival de esta noche.

ADAN GOMEZ SERA RIVAL DE RIESGO PARA AZOCAR

El pugilista chileno deberá recurrir a toda su clase para no verse esta noche superado por el trasandino. Billaflor, el otro debutante argentino, hará el match de fondo con el invicto peso welter nacional M. Hernández. Completa la triple cartelera profesional de hoy, el combate entre Elías Vargas, campeón gallo de Chile y Abelardo Gutiérrez. Tres peleas más de aficionados, en los preliminares

■ Ayer pusieron término a sus respectivos entrenamientos los pugilistas Manuel Hernández, chileno, y Alberto Billaflor, argentino encargados de protagonizar el encuentro de fondo a diez rounds de la velada boxeril internacional a cumplirse esta noche, en el Teatro Caupolicán.

Boxeo al DIA

Tanto el trasandino como el peleador nacional demostraron encontrarse en óptimas condiciones físicas para subir hoy al cuadrilátero.

■ También se tomaron en el día de ayer un merecido descanso, finiquitando su preparación, el argentino Adán Gómez, que debuta como su compatriota Billaflor en nuestro medio, enfrentando en el primer encuentro de la reunión de esta noche al chileno Fernando Azócar, a diez vueltas, y los púgiles locales Elías Vargas, campeón gallo de Chile, e invicto en su división, y Abelardo Gutiérrez, a quienes se ha encomendado el match de semifondo, también a diez rounds, de esta triple cartelera boxeril profesional.

■ Como lo hemos venido señalando, los tres combates de hoy en la popular sala de San Diego, dados los antecedentes de los seis rivales que entrarán en lucha, deben alcanzar especial colorido y lucimiento.

Sin embargo, ha polarizado la atención de nuestro mundo aficionado el debut, en nuestros cuadriláteros, de los pupilos de Alejandro Ammi. Adán Gómez y Alberto Billaflor, el primero, un peso liviano de innegables condiciones, que luce en su carrera sólo una derrota a manos de Hugo Rambaldi, y el segundo, un welter de notable habilidad, con más de cien combates en su ranking, que ha llegado a colgarse en su país, con elementos de tanto valer y calidad como Federico Thompson y Adalberto Ochoa.

■ Así las cosas, los compromisos que deben afrontar hoy los chilenos Fernando Azócar y Manuel Hernández resultan los más serios de sus respectivas trayectorias pugilísticas, especialmente para Hernández, que arriesga en esta oportunidad frente a Billaflor su expectable condición de invicto. Sin embargo, tanto en la tienda de Azócar como en la de Hernández, se tiene confianza en lo que podrán hacer esta noche frente a tan calificados adversarios.

También debe resultar interesante el combate Vargas — Gutiérrez, dados los atributos de ambos. Vargas, otro de los invictos que se presentan hoy, deberá, sin embargo, subir de peso para enfrentar a Gutiérrez, peso pluma que viene de empatar en llamativa performance con Claudio Barrientos.

■ La reunión de hoy se complementará con dos encuentros oficiales por el Campeonato de Boxeo de Santiago, tomados de la siguiente programación por la segunda rueda de dicho certamen:

Mario Figueroa (Asociación Santiago) con Guillermo Orellana (Uruguay); Mario Avendaño (Uruguay) con Tomás Pavez (Propa); José Velásquez (Yarur) con Luis Silva (Asoc. Santiago); Hugo Hernández (Asoc. Santiago) con Rubén Sánchez (La Palmilla); Aurelio Rivera (Yarur) con Luciano Caballero (Cía. Gas); Enrique Correa (México) con Juan Prieto (Asoc. Santiago); Charles Roberts (Asoc. Santiago) con Alejandro Díaz (México); Juan Madariaga (Yarur) con Mario Molina (Uruguay); Leoncio Zúñiga (Club Hípico) con Carlos Martínez (Famae); Arturo Sánchez (Cía. Gas) con Mario Caloguera (Asoc. Santiago); Nelson Carrasco (C. Hípico) con Carlos Troncoso (Asoc. Santiago); Carlos Campos (Unión Mutualista) con Eduardo Miranda (México); Jorge González (México) con Francisco Latapiat (Famae); René Muñoz (México) con René Guajardo (Yarur); Jorge Medina (Famae) con Víctor Lecaros (Unión Mutualista).

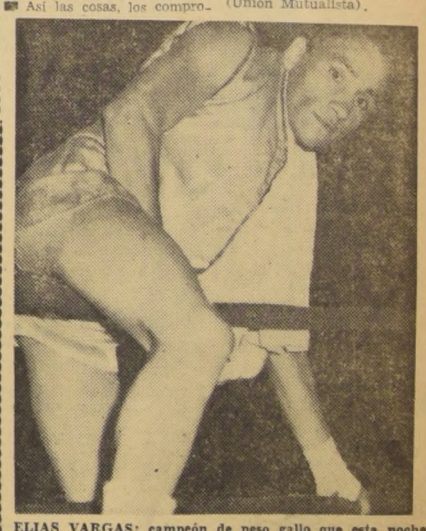

ELIAS VARGAS: campeón de peso gallo que esta noche enfrenta a Abelardo Gutiérrez.

Por 45 minutos Eladio Rojas será de Copiapó

En el partido del domingo, el crack viñamarino jugará un tiempo en el cuadro de Everton y el otro por la selección local. Escobar, zaguero de Audax, aún no se recupera de la mordedura de un perro. Arroyo, de Temuco, se prueba como arquero en el team de Santiago Morning

Futbolerías

■ Para el partido del domingo de Audax con Luis Cruz de Curicó, la entidad de colonia proyecta presentar el siguiente cuadro: Valencia; Yori, Torres y Vial; Lespinasse y Bozzalla; Araya, Vargas, Salazar, Loyola y Vásquez. El "coach" Martín García dispondrá oportunamente la alineación.

■ Escobar, zaguero de Audax, aún no se recupera de la afección provocada por la mordedura de un perro, que lo ha obligado a permanecer inactivo.

■ Everton partió ayer en jira a canchas nortinas. Mañana se presentará en Vallenar ante la selección local. El domingo actuará frente al cuadro de Copiapó, para seguir después a ciudades del Norte Chico y Grande. Con el cuadro viñamarino viaja Héctor Molina, cuyos servicios fueron cedidos por Ferrobádminton.

■ Eladio Rojas se unirá a Everton, actuando el domingo ante la selección copiapina. Jugará los primeros 45 minutos en el team viñamarino y luego, en la segunda fracción lo hará en el cuadro de Copiapó.

■ Faltan algunos detalles muy importantes, para que se fije el viaje a Italia del joven puntero de Audax, Raúl de la Fuente. En estos momentos, se está a la espera de una nota del club Spal, que debe remitir los pasajes.

■ Para mañana se anuncian los siguientes encuentros amistosos: En Santa Laura, Unión Española con Green Cross; en San Antonio, San Antonio Unido con Universidad de Chile; en el Estadio Militar, Iberia con San Bernardo Central y Municipal con Valparaíso Ferroviario, y en el Estadio de la U. Técnica, Universidad Técnica con Magallanes.

■ El domingo se disputarán los siguientes partidos: Unión Calera con O'Higgins; La Serena con Wanderers; Colchagua con San Antonio Unido, y Luis Cruz con Audax Italiano. Serán escenario las canchas de los clubes nombrados en primer término. En Limache, se medirán los ganadores de los partidos de Municipal con Valparaíso Ferroviario y San Bernardo con Iberia.

■ El fútbol porteño está preocupado frente a las ningunas posibilidades que se advierten de contar con el Estadio de Playa Ancha, por lo menos hasta fines de año. Al término de la exposición de la ASIVA, el campo deberá ser sometido a muchos trabajos, que demandarán dos a tres meses y siempre que la I. Municipalidad de Valparaíso disponga de los fondos correspondientes. En esta circunstancia, Wanderers tendrá que ocupar la cancha de Sausalito para los partidos oficiales que deberá sostener por la competencia profesional que se inicia el sábado 14 de este mes.

■ Jorge Arroyo, arquero de la selección de Temuco, se está probando en Santiago Morning, existiendo muchas posibilidades que sea contratado. Esto a raíz de que se ha visto bien en los entrenamientos y que la dirección técnica está conforme con su rendimiento.

JUGARA POR COPIAPO.— Eladio Rojas vestirá la casaca de la selección copiapina durante 45 minutos del match con Everton.

TENIS DE WIMBLEDON:

Vera Sukova sorprendió al eliminar a M. Ester Bueno

Karen Hantze, de EE. UU., venció a la campeona inglesa Ann Haydon, 8|6 y 6|1.

WIMBLEDON, 5 (UPI).— A continuación los resultados del noveno día de partidos del Campeonato de Tenis de Inglaterra:

INDIVIDUALES FEMENINOS
Semifinal

La señora Vera Sukova, de Checoslovaquia, venció a la brasileña María Ester Bueno, por 6-4 y 6-3.

La señora Karen Hantze Susman, Estados Unidos, derrotó a Ann Haydon, Gran Bretaña, por 8-6 y 6-1.

DOBLES MIXTOS
Cuarta Rueda

Billy Knight y Jean Knight, Gran Bretaña, vencieron a Mike Hann y Caroline Yates-Bell, Gran Bretaña por 6-4 y 6-4.

DOBLES MASCULINOS
Cuartos de Final

Neale Fraser y Roy Emerson, Australia, vencieron a Alan Mills y Bobby Wilson, Gran Bretaña, por 4-6, 6-3, 5-7 7-5 y 6-4.

DOBLES FEMENINOS
Cuartos de Final

Justina Bricka, Estados Unidos, y Margaret Smith, Australia, vencieron a Edda Buding, Alemania, y Angela Mortimer, Gran Bretaña, por 6-2 y 6-3.

DOBLES MASCULINOS
Semifinal

Bob Hewitt y Fredd Stolle, Australia, derrotaron a Rod Laver y John Fraser, Australia, por 8-6, 5-7, 7-5 y 6-2.

En los cuartos de final de dobles femeninos, Billie Jean Moffitt y Karen Susman, de los Estados Unidos, derrotaron por 6-1 y 6-4 a las sudafricanas Valeria Fobres y Heather Segal.

Perillat, crack mundial de esquí, actuará en La Parva

El campeón del slalom alternará el domingo frente a los especialistas nacionales, en el torneo "Francisco Guerrero". También lo hará el campeón del descenso, Emil Villat.

Una interesante prueba ha organizado el domingo el Ski Club Chile, en las canchas de La Parva, con la actuación de destacadas figuras extranjeras y nacionales.

El slalom gigante, que trazará Arturo Hammersley y que lleva el nombre del primer presidente del club, "Francisco Guerrero", y fundador de él en 1951, dará margen, sin duda, a una exhibición de gran espectáculo que brindarán especialistas como Guy Perillat, actual vicecampeón mundial de slalom y campeón olímpico en 1960. También otro astro del deporte blanco, el vicecampeón mundial de descenso Emil Villat, ambos integrantes del equipo seleccionado francés, y que están trabajando en la escuela de esquí de La Parva hace quince días.

CHILENOS.— Entre las figuras nacionales que han estado entrenando con constancia para recuperar condiciones y alternar con tan calificados elementos como los mencionados, están los hermanos Vera (Vicente y Mario), de vasta experiencia internacional, igual que Francisco Cortés; otros hermanos como Hernán y Francisco Boher, Claudio Wernli y Juan Holz.

NO CORREN AUSTRIACOS. — Se había invitado asimismo a competir en este primer torneo internacional de la temporada, al grupo de campeones austriacos, como Egon Zimmermann, que está en Portillo.

Sensiblemente la dificultad de las comunicaciones telefónicas y también terrestres, impidió concretar detalles, esperándose que puedan hacerlo en próxima ocasión, sin embargo.

CAMPEONES MUNDIALES.— A la izquierda, Guy Perillat, campeón olímpico de 1960 y vicecampeón mundial de slalom, y a la derecha, Emil Viollat, vicecampeón de descenso, que intervendrán en el torneo del domingo en las canchas de La Parva. Les acompaña René Thomas, director de la Escuela de Ski de ese centro del deporte blanco.

EN EL TENIS LOCAL:

FASES FINALES EN TORNEO COPA "PERU"

Programa oficial de las jornadas de mañana y el domingo. Directorio eligieron los tenistas profesionales

Un amplio programa de actividades desarrollará mañana y el domingo la Asociación de Tenis de Santiago, en las canchas del International Sporting Club, Stade Francais y Estadio Israelita.

El programa, que corresponde al Torneo Copa "Perú", es el siguiente:

International Sporting Club, Escalafón Nacional y Honor, sábado a las 14.30 horas: Pinto-Sanfuentes con Díaz-Barón, Zamora-Bauzá con Phillipi-Facondi, y Acuña-Caracci con Gili-Herceg. Las finales de ambas categorías se juegan el domingo, a partir de las 10 horas.

Stade Francais, Primera Categoría, sábado a las 14 horas: Cuchacovic-Baden con Moreno-Prajoux, Zurob-Peña con Salamé-Yunis, y Hnos. Saavedra con Umarán-Pascual. A las 16 horas se jugarán las semifinales, y el domingo las finales, a partir de las 10 horas.

Estadio Israelita, Tercera Categoría, sábado a las 14 horas: Rojas-Jahnsen con Cabrera-Gálvez, Scheibel-Alessandrovich con Waisbluth-Silverstein, y Cipagauta-Pollher con Kichinewsky-Wolf.

A las 16 horas se enfrentarán los ganadores del juego de Rojas-Jahnsen — Cabrera-Gálvez con Westman-Navarro. El domingo a las 10 horas se juegan las semifinales. Las finales tendrán lugar a las 12 horas.

DIRECTIVA DE TENISTAS PROFESIONALES. — La siguiente es la nómina de los dirigentes del tenis profesional para el periodo 1962-1963: presidente, Humberto Rivera González; vice, Carlos Sanhueza García; secretario, Carlos Silva Orellana; prosecretario, Bernardo González Saldaña; tesorero, Hernán Guzmán Gutiérrez; protesorero, Sergio Rodríguez, y directores, Luis Romero Medina y Manuel Lucero Lucero.

JAIME PINTO.— Hará pareja mañana con Sanfuentes en la disputa de la Copa "Perú", enfrentando a Díaz-Barón.

JERUSALÉN, ciudad de la paz..., y la guerra

Se dan a Jerusalén muchos nombres: algunos son apropiados, otros demasiado idealistas. Que se la llame "la ciudad de oro" es comprensible, porque sus casas amarillentas de piedra caliza brillan al sol con un fulgor dorado; pero, cuando se la denomina "Ciudad de la Paz" la historia se rebela, pues casi no ha pasado un decenio sin que por ella se derrame sangre.
Lea en Selecciones del Reader's Digest de julio cómo a pesar de su cruenta historia, Jerusalén, por su religiosidad y su misticismo, puede ser llamada "Ciudad de la Paz". No se pierda Selecciones de julio.

CORRE MAÑANA.— Rodolfo Valdivieso, el excelente semifondista juvenil, que debe intervenir en los 800 metros del torneo escolar que se inicia mañana en el Estadio Nacional.

600 ESCOLARES EN EL TORNEO ATLETICO DEL ESTADIO NACIONAL

Organiza la competencia la dirigente secundaria de deportes. 13 equipos inscritos para las etapas de mañana y domingo. Juvenil, de Lima, en sólo dos etapas, se pide a Perú. Amaizón, recordman sudamericano de 3.000 metros steeplechase, viene a actuar ante Stade Francais

Una competencia interescolar de atletismo animará las actividades de este deporte el sábado y domingo.

Es la que organiza la Asociación Escolar Secundaria de Deportes, que se realizará en el Estadio Nacional, con la cooperación de la Asociación Atlética de Santiago, y en la que participarán equipos de 13 establecimientos, que han inscrito a más de 600 alumnos en las diversas pruebas de los extensos programas.

El deporte escolar chileno se está preparando para actuar en el próximo evento sudamericano, a efectuarse en Lima. De ahí el interés en ir seleccionando sus mejores elementos, a través de torneos como el que ahora se efectúa.

CATEGORIAS.— Como es habitual, habrá pruebas para categorías infantil, intermedia y superior. En la primera, cada atleta podrá actuar en una prueba de pista y una de campo, además de una posta. En la segunda, en una de pista y dos de campo, además de la posta, y en la última, en igual número de pruebas.

OTROS DETALLES.— También se establece en la reglamentación de la competencia que las carreras hasta 100 metros se harán en series contra el tiempo y una final. El resto de las carreras se efectuará contra el tiempo. Cada atleta no podrá actuar en la categoría inferior a la que le corresponda, no computándose las finales de las pruebas de velocidad para los efectos de considerar el número de pruebas.

INSCRIPCIONES HASTA HOY.— Las inscripciones se reciben en Morandé 756 hasta hoy a las 12 horas, pudiendo participar establecimientos de enseñanza media (liceos fiscales y particulares, comerciales; escuelas normales, industriales y vocacionales).

PROGRAMA INICIAL. — La etapa de mañana se iniciará a las 14.30 horas con 110 metros vallas, final, superior; garrocha, intermedia y superior) y la bala, infantil. Terminará con las postas 4x100 metros, superior, y 5x80 metros, intermedia.

JUVENIL S. A. DE LIMA. — La Federación Atlética acordó rechazar el fixture elaborado por la Federación Peruana para efectuar el torneo sudamericano juvenil de septiembre, en Lima, en 4 etapas. Pide que, de acuerdo con las bases ya aceptadas y sugeridas por Chile cuando tomó la iniciativa de esta competencia internacional, se realice en sólo 2 días. Igual que en Buenos Aires en 1961, por lo demás.

INDEPENDIENTE (de Bs. Aires)-STADE FRANCAIS. — Activamente está organizando Stade Francais su confrontación anual con los trasandinos, que esta vez corresponde realizar en Santiago, como hemos estado informando. El programa incluye dos etapas, 14 y 15 de julio, dentro de la conmemoración del día patrio de Francia. Ya han competido en dos ocasiones, en Santiago y Buenos Aires, en bregas de interesantes matices, que seguramente se habrán de repetir ahora en el campo de Tobalaba. Más, con la intervención de elementos de la jerarquía de Domingo Amaizón, recordman sudamericano de los 3.000 metros steeplechase, y Hernán Haddad, recordman chileno del disco, que está entrenando activamente para volver al foso. Y si lo consigue en buenas condiciones, integrar el conjunto que irá al Iberoamericano de Madrid, de octubre.

INTERVIENEN PRESELECCIONADOS.— Otro motivo de atracción del torneo internacional será la actuación de los preseleccionados que se preparan para ir al evento español. Pero exceptuando las pruebas de 100 metros, 110 metros vallas y salto largo, de acuerdo con lo resuelto por la Comisión Técnica de la FEDACHI.

APARECIO OBRA PARA LA ENSEÑANZA DE TECNICAS DEPORTIVAS MODERNAS

Su autor es el profesor Vicente Ferrer Pérez y está destinada a los establecimientos de enseñanza media. Significativo aporte para el desarrollo del deporte en Chile.

Un aporte de significación para el perfeccionamiento de las prácticas de educación física en los establecimientos de enseñanza media (liceo, institutos comerciales, escuelas técnicas agrícolas, normales etc.), son los cuatro textos, uno para cada año de Humanidades aparecidos recientemente y cuyo autor es el profesor de Educación Física Vicente Ferrer, asesor del ramo en la Sección de Experimentación dependiente de la Dirección de Educación Secundaria.

Los cuatro textos contienen la materia que debe enseñarse para que los alumnos tengan una base técnica en la práctica deportiva. Su contenido resume la experiencia obtenida en los Liceos Experimentales y está de acuerdo con los nuevos programas que ha preparado la Superintendencia de Educación, que se están poniendo en ejecución en los Liceos N.o 10 de Hombres y de Niñas.

Los manuales sirven de guía a profesores y alumnos. El índice de materias contiene todos aquellos conocimientos básicos para la enseñanza del atletismo, básquetbol, fútbol, vóleibol, natación, rítmica y folklore nacional americano y europeo. Especial importancia se le da a las normas generales para la práctica de la gimnasia educativa.

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DE STGO.

INSCRIPCION PARA CASAS DE CALLE GUANACO ESQ. HIPODROMO CHILE

Se avisa a los señores imponentes que se inscribieron para optar a casa o departamento en el Sector Habitacional N.o 1, que no han concurrido a tomar conocimiento del puntaje que se les ha asignado, para lo cual fueron citados por carta certificada, que deberán concurrir a la Oficina de Propiedades de esta Caja, dentro de un plazo que vencerá el próximo miércoles 11 de julio inclusive, a las 12 horas.
De no hacerlo, se entenderá como aceptado el puntaje que ha resultado de los antecedentes de años de servicios y cargas familiares que obran en poder de esta institución, sin derecho a reclamos posteriores.

EL DIRECTOR GERENTE

EDITORIAL JURIDICA DE CHILE
AHUMADA N.o 131 — 4.o PISO

PUBLICACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN VENTA EN ESTA EDITORIAL:

Recopilación de Leyes, tomo 2.o	Eº 0,55
Recopilación de Leyes, tomo 3.o	0,55
Recopilación de Leyes, tomo 6.o	0,66
Recopilación de Leyes, tomo 7.o	0,66
Recopilación de Leyes, tomo 8.o	0,66
Recopilación de Leyes, tomo 10.o	0,33
Recopilación de Leyes, tomo 11.o	0,33
Recopilación de Leyes, tomo 14.o	0,44
Recopilación de Leyes, tomo 16.o	0,44
Recopilación de Leyes, tomo 18.o	0,22
Recopilación de Leyes, tomo 46.o	2,20
Recopilación de Leyes, tomo 49.o	5,50
Recopilación D. F. L. Año 1930	1,10
Recopilación D. F. L. Año 1931	1,65
Indice de Leyes, tomos 7.o al 10.o	0,11

Recopilación de Reglamentos con Indices Temáticos y por Ministerios.

Tomo 8.o ...	0,75
Tomo 9.o ...	0,88
Tomo 10.o ...	0,99
Tomo 11.o ...	1,10
Tomo 12.o ...	1,65
Tomo 13.o ...	2,74
Tomo 14.o ...	5,50

Despachos a Provincias Contra Reembolso.

Enrique Orellana encabeza Torneo Profesional de Golf

En los links del Prince of Wales Country Club, se inició ayer disputa del Campeonato Profesional de Chile. Amador López se ubicó en segundo lugar

Enrique Orellana, campeón profesional de golf, se colocó ayer a la vanguardia de la disputa del Campeonato de Chile, que tiene por escenario los links del Prince of Wales Country Club. Orellana totalizó 149 golpes, luego de haber obtenido cómputos parciales de 72 y 77.

En segundo término se ubicó Amador López, con 150 golpes, y scores parciales de 77 y 73. A continuación, figura Francisco Cerda, acumuló 151 golpes, con resultados parciales de 73 y 78.

Alberto Salas quedó en la cuarta ubicación, con 152 golpes, y registros parciales de 74 y 78. Segundo Aros ocupó el quinto lugar, con 153 golpes, y parciales de 76 y 77.

ESTRECHA LUCHA

Interesante fue el desarrollo de la etapa, ya que se definió por un solo golpe a favor de Orellana, que desmejoró en la segunda vuelta, contrariamente a López, que se superó en ésta, en forma tal que estuvo cerca de dar alcance a su calificado adversario. También fue de relieve la actuación del resto, y dentro de las clasificaciones señaladas, ya que quedaron separados en los puntajes por mínima diferencia.

TERMINA HOY

La competencia finaliza hoy en la misma cancha.

El horario para los 36 hoyos finales es el siguiente:

9.30 horas, Patricio Díaz — Fernando Garay, 13.30 horas; 9.37 horas, Emilio Palacio — Hernán Duarte, 13.37 horas; 9.44 horas, Pedro Carriel — Rafael Jerez — Luciano Calderón, 13.44 horas; 9.51 horas, Amador López — Alberto Salas — Segundo Aros, 13.51 horas; 9.58 horas, Enrique Orellana — Francisco Cerda — Anisio Araya, 13.53 horas.

CREDITOS

RELOJES FINOS MARCAS: "MIDO" - "LONGINES" - "ETERNA" - "BUREN GRAND PRIX" - "ELECTION" - "CYMA" Y OTROS.

CASA TIRREAU
JULIO ALVARADO Y CIA.
FUNDADA EN 1879

Santo Domingo 965 —:— Santiago

HECHOS DEL DEPORTE:

Un plan y un equip[o]

Más que el honroso tercer puesto de Chile en el Campeonato Mundial [de] Fútbol, debe recordarse como un ejemplo imborrable el trabajo de pre[para]ción y de selección a que fue sometido el cuadro nacional.— El éxi[to in]sospechado de la "idea Dittborn" y del "plan Riera"

De los dieciséis países que compitieron en los octavos finales del VII Campeonato del Mundo uno solo preparó su representación con el debido tiempo y con el máximo de responsabilidad: Chile.

Es un ejemplo que habrá que tenerlo siempre presente, porque nunca antes se hizo algo parecido y porque para cualquier futuro compromiso internacional del deporte chileno, habrá que recordar la tarea que dejó el fútbol.

Cuartos, terceros o primeros que hayan salido los chilenos, no es lo que más interesa por el momento. Lo que vale es que, merced a una labor de gigantes, realizada con una anticipación y precaución extrañas para todos, se cumplió una campaña del más alto mérito y que todavía se está celebrando.

Es indudable que el deporte chileno, en general, ha progresado en todo sentido. Pasaron para siempre a la historia aquellos problemas que se presentaban cada vez que había que formar el seleccionado nacional de fútbol. Problemas que el tiempo y la capacidad de los dirigentes han ido dejando atrás con sacrificio y con fe.

Desde luego, antes se miraba única y exclusivamente la elección "del equipo", entendiéndose por tal los once titulares, dos o tres reservas y nada más. Y para formar el "equipo", se armaba un lío tremendo que no se sabía cuándo empezaba ni tampoco cuándo terminaba.

Todos tenían su jugador y su equipo. Daba una nómina la dirigente, y los diarios se lanzaban en "piquera" a criticarlo. No había caso de dar en el gusto a nadie. Y déle que déle con aquella vieja canción de que "no están todos los que son, ni son todos los que están".

Ese era uno de los problemas. Uno, porque había otros muy serios.

No habrá para qué citar el año ni los nombres, pero hubo una selección que poco antes de partir al extranjero fue revisada por los médicos y... casi se queda medio equipo en Chile.

Y no se crea que el cuadro nacional se formaba exclusivamente con los mejores. Nada de eso. Había que tomar en cuenta, pero muy en cuenta, a aquellos cracks que eran "buenas personas" y que se portaban bien. Esto de portarse bien significaba que no se arrancaran del hotel y que llegaran en buen estado.

En este VII Mundial del que todavía se habla, seguramente que vinieron varios equipos más poderosos, futbolísticamente considerados, que el de Chile. Seguramente. Pero cuidado y trabajado como el nuestro, en que se hayan tomado todas las medidas que se tomaron, en el que se haya hecho una selección tan prolija, tan científica y tan justa como la que se hizo, la verdad es que no hubo nadie que nos superara.

La "idea Dittborn" con el "plan Riera" dio resultados sencillamente extraordinarios. No sólo nos significó un tercer puesto al que nunca antes siquiera aspiramos, sino que provocó un favorable movimiento nacional en el desarrollo y progreso del fútbol.

Eso: progreso. El fútbol chileno de hoy no tiene nada, pero nada que ver con el que se jugaba hace diez años a esta parte. lo dijo gente del ambiente que por uno u otro motivo dejó pasar dos lustros sin ir a las canchas y que ahora vio al cuadro de Riera. Un fútbol nuevo en que se derrotaron para siempre aquellos añejos vicios del individualismo, en el que no se pudo insistir más con eso de que "los chilenos juegan bien, pero no rematan". Un fútbol que tenía de todo: velocidad, estado físico, conceptos fijos de fútbol práctico que va directo a la obtención del gol por el camino más corto, principios defensivos y de ataque similares a los usados por los mejores equipos del mundo, sistemas y tácticas que —valiéndonos de un material humano propio— nos colocaron en un mismo plano de posibilidades que los más indicados para llevarse el título.

Y con este nuevo fútbol, producto neto de la "idea Dittborn" —porque él lo concibió— y del "plan Riera", su iniciador y realizador, se siguió adelante en la preparación del cuadro, procurándole lo único que le faltaba y que era imprescindible conseguir: roce internacional.

Quizás sí haya sido uno solo el hombre que insistió en ello, yendo, incluso, contra la opinión de los críticos y, por cierto, que de los fanáticos. Pero batalló y siguió adelante, hasta que salió con la suya. Ese hombre fue también Fernando Riera.

La jira a Europa, la famosa jira a Europa, para todos resultó detestable, un fracaso, un desprestigio para el pobre fútbol chileno. Para todos, menos para Fernando Riera. Nos ganaron y hasta nos golearon Por cierto que no se ganó ni un solo partido. Apenas si hubo por ahí dos empates.

El entrenador nacional quedó conforme. No contento, pero sí conforme. Descubrió varias cosas en su equipo y de inmediato se puso a corregirlas. Lo que más le llamó la atención fue que los chilenos jugaban normalmente bien nada más que 45 minutos y que, por consiguiente, en el segundo tiempo, el cuadro se derrumbaba.

En esa jira por Europa, Riera y sus muchachos ganaron por lo menos una biblioteca entera en materia de experiencia.

Y se completó el "plan" con una serie larguísima de partidos internacionales premundial. Se ganó y se perdió, pero más se ganó.

Nunca antes un sele[ccionado] nacional se preparó en [la for]ma que lo hizo el de 196[2...] dad que se trataba de u[n Cam]peonato Mundial, pero [de to]dos modos, constituyó u[na no]vedad inmensa para n[uestros] viejos hábitos y un exp[erimen]to que proporcionó éxi[to total]mente insospechado.

Es lo que nos ha q[uedado]. Más que ovaciones y [eu]foria, más que homenaj[es y lá]grimas de alegría, nos h[a que]dado el recuerdo de un [plan] perfecto. Eso fue la "[idea Ditt]born" y el "plan Rie[ra", un] recuerdo imborrable y [una ex]periencia que de algun[a mane]ra debemos seguir apro[vechán]dola.

Pedro Gajard[o]

AYER EN SANTA LAURA:

Talleres Nocturnos d[e] LA NACION ganó trof[eo]

Había sido cedido por el seleccionado Leonel [Sán]chez, ex empleado de nuestra empresa. Supe[ró al] conjunto de la Boite Orleans, por 2 a 1

El equipo de fútbol representativo de los Talleres Nocturnos de LA NACION logró ayer una nueva victoria al superar por la cuenta de dos goles contra uno al conjunto de la Boite "Orleans". El encuentro se disputó a las 14.30 horas de ayer en la cancha N.o 2 del Estadio Santa Laura, y el equipo de nuestra casa se adjudicó en el mismo un trofeo cedido por el jugador internacional y miembro de la [Selec]ción Chilena, Leonel S[ánchez], que a su vez lo había [recibido] de la firma Aceved[o], propietaria de la Bo[ite Or]leans".

El cuadro vencedor f[ormó de] la siguiente manera: [...] Acosta, Cárcamo y [...] Undurraga y E. Silva; [...] Vásquez, Berbelagua, [...] V. Silva, Zúñiga y P[...]. [Los] goles fueron señalados p[or Ber]belagua y Urbina.

Numeroso público p[resenció] las alternativas del en[cuentro] que alcanzó contornos [...] bles por la actuación [de los] protagonistas.

Torneo de pimpón de Club P. Cano

Activamente sigue preparando el torneo de pimpón. "Pedro Cano", en homenaje a su presidente honorario, para el que se han inscritos ya numerosos equipos y que se efectuará en los salones de la Sociedad "Obreros de San José", Santa Rosa 246.

Con el objeto de finiquitar los últimos detalles, se realizará hoy una reunión de delegados a las 20,30 horas, a la que deben asistir los de "Hermanos Robledo", San Juan Evangelista, "Forestal", ANSO, Enrique Cañas F., Bulnes, Unión Porvenir y México. También las instituciones que deseen actuar.

"Cynthia" ganó a "Defens. Aldunate"

Buena actuación tuvieron los equipos de "Cynthia", el activo club de San Miguel, al superar el domingo a los segundos y primeros equipos de "Defensor Aldunate" por 3 a 0 y 1 a 0, respectivamente.

El domingo enfrentará con adultos e infantiles a Olimpo.

C. Wernerburg, nuevo timonel de "Acabados Yarur"

"Acabados Yarur", uno de los clubes de actuación más regular en el torneo interno de fútbol de Industrias Yarur, ha elegido sus nuevas autoridades como sigue: presidente honorario, Amador Yarur; presidente efectivo, Cristián Wernerburg; vicepresidente, Exequiel Quintana; secretario, Mario Macías; prosecretario Erasmo Cortés; tesorero, Juan Castro; protesorero, Benjamín Cavada; directores, Carlos Corona y Luis Pereira, y secretario de prensa, Eduardo Aguilera.

Capitanes de equipos se designó a Eugenio y Carlos Toro.

El actual cuadro de honor del club está integrado por: Peña; Vera, Toro y Aguilera; Reyes y Oyarzún; Guajardo Cortés, León, Canales y Quevedo.

DIARIO OFICIAL: "LA NACION"

También tomó el acuerdo, que agradecemos, de nombrar su diario oficial a LA NACION, el diario de los deportistas, como lo ratifica reciente comunicación enviada a esta Sección.

Fútbol en el Banco del Estado: Brasil frente a Estación

Programa oficial.

La rama de fútbol de la Asociación Deportiva del Personal del Banco del Estado de Chile, fijó los siguientes partidos oficiales:

Esta tarde, a las 16.30 horas: Estación con Brasil, 2.os equipos.

Mañana, a las 15 horas: Bandera con C. Créditos, 2.os elencos; 16.15, Alameda con E. A. Marín, 1.os teams.

Domingo 8, a las 10 horas: Caja Previsión con E. A. Marín, 2.os elencos; 11.15 horas: Providencia con Huérfanos, 1.os teams.

Martes 10, a las 16.30 horas, Independencia con P. Técnica, segundos equipos.

70 socios tien[e] club "Carlos Og[az]"

Con setenta entus[iastas so]cios inició recientem[ente sus] actividades el Club "[Carlos] Ogaz", de Santiago, q[ue con] poco más de tres sem[anas ha] formado 3 equipos d[e ...] infantiles, rama la q[ue da] especial impulso.

Hicieron su debut e[l ...] pasado, ante "Cond[...]" patando con el tercero, ganando con el segund[o] y empatando, también, primero a cero gol.

El próximo sábado, [a las ...] horas, en las canchas "Cuarta Zona", Car[...] jugará con Cultural S[...]blo.

Su directorio es el s[iguiente:] presidente, Víctor M[...]; secretario, Guillermo [...]no; tesorero, Luis A[...]; directores, Fernando [...]lo y Amalia Serey, [y jefe] de prensa y propaga[nda, Vi]cente Vergara.

Tomás F. Dittbo[rn] nuevo club fun[dado]

Un grupo de aficion[ados de] la calle Andes y sect[or an]tiguo, fundó reciente[mente el] club "Tomás F. Dittbor[n", que] lleva el nombre de uno [de los] hijos de Carlos Dittborn [re]cordado dirigente falle[cido].

Su primer directorio [quedó] constituido así: pr[esidente,] Eduardo Campos; vi[ce presi]dente, Raúl Carreño; [secreta]rio, Fernando Calderón; [di]rectoras, Rosa Hormaz[ábal,] Rojas, Olga Tronco[so, ...] quelme y María Tronc[oso ...] Fontecilla.

La secretaría está e[n ...] 2107, donde pueden [...] los clubes que se [...] por concertar partidos [con la] flamante entidad.

Cisterna y S. M[iguel] disputan Camp[eonato] de Fútbol Muni[cipal]

Con el programa de [maña]na, finaliza el torneo [ofi]cial de fútbol entre e[quipos de] Municipalidades que se [ha es]tado realizando con é[xito].

En él definen el t[ítulo los] primeros equipos de La [Cister]na y San Miguel, que [juegan] a las 15.30, después que [jue]gan los primeros con[...].

Han sido invitadas a [esta in]teresante definición [autorida]des edilicias y del dep[orte que] cooperaron a la compe[tencia].

SANTOS vs. U. CATOLIC[A]

SEMIFINALES DEL CAMPEONA[TO] DE CAMPEONES DE AMER[ICA]

— DOMINGO 8

Estadio Nacional – 15.30 hor[as]

VENTA DE ENTRADAS AL P[Ú]BLICO — HOY

Tribuna Pacífico .... Eº 4[...]
Tribuna Andes .... Eº 2[...]

UNIVERSIDAD CATOLICA - Alameda - Portugal
C. D. U. Católica - Alameda 357
EST. INDEPENDENCIA - Plaza Chacabuco
CASA SPORTMAN - Franklin-A. Prat
CASA LA SPORTIVA - San Diego - Av. Matta
EST. WALTER MULLER - Bernal del Mercado [...]

En la Asoc. Central no se venderán entra[das]

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

ROLES DE LA POBLACION MALAQUIAS CONCHA, ACOGIDA A LA LEY Nº 11.904 POR DECRETO M. O. P. Nº 2.100, DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1961.- COMUNA DE LA GRANJA.

ROLES DE LOS PRECIOS AFECTOS AL PAGO DE INSTALACION DE RED INTERIOR DE AGUA POTABLE Y OBRAS DE CARACTER GENERAL EN LA POBLACION MALAQUIAS CONCHA, DE LA COMUNA DE LA GRANJA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO N.o 1.774, DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 1954 DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, QUE REGLAMENTA LA APLICACION DE LA LEY N.o 11.904.

SE INDICAN LOS METROS DE FRENTE AFECTOS A PAGO. A LAS PROPIEDADES ESQUINAS SE DESCUENTAN 10 METROS DE LA SUMA DE AMBOS FRENTES.

LOS SITIOS UBICADOS EN CALLES COMBARBALA, LA SERENA Y LINARES, PAGAN SOLO EL SALDO DE OBRAS DE CARACTER GENERAL, EN EL SECTOR EN QUE LA RED YA FUE CONSTRUIDA, FINANCIADA OPORTUNAMENTE POR LA COOPERATIVA.

SE HA AGREGADO, ADEMAS, UNA COLUMNA CON LOS APORTES INICIALES VOLUNTARIOS EFECTUADOS POR ALGUNOS VECINOS.

CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON LA EXACTITUD, ERROR U OMISION DE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA PUBLICACION, DEBERA SER FORMULADO DENTRO DEL PLAZO DE 15 DIAS, A PARTIR DE ESTA FECHA, EN LA SECCION ESTUDIOS AGUA POTABLE DE SANTIAGO, DE LA DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS, EN CALLE BOMBERO SALAS N.o 1347, 4.o PISO, LUNES A VIERNES, DE 9 A 12 HORAS.

TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, TODOS ESTOS DATOS SE TENDRAN POR EXACTOS EN CASO DE NO HABER RECTIFICACIONES.

Manzana Sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Metros afectos a pago	aporte inicial E°
	CALLE VIÑA DEL MAR			
P — 26	José A. Campusano	57 — 1	43,00	30,00
P — 25	Guillermo Turedo	57 — 2	10,00	
P — 24	Julio Muñoz	57 — 3	10,00	
P — 23	Adriana Carmona	57 — 4	10,00	
P — 22	Armando Sotelo	57 — 5	10,00	45,00
P — 21	Juan Castillo	57 — 6	10,00	60,00
P — 20	Oscar Lazo	57 — 7	10,00	60,00
P — 19	Consuelo Alles A.	57 — 8	10,00	
P — 18	Auristela Muñoz	57 — 9	10,00	
P — 17	Olga Olivares L.	57 — 10	10,00	
P — 16	Luis H. Hichs H.	57 — 11	10,00	30,00
P — 15	Luis H. Hichs H.	57 — 12	10,00	30,00
P — 14	Nila Cáceres S.	57 — 13	10,00	
P — 13	Nila Cáceres S.	57 — 14	10,00	
P — 12	Nila Cáceres S.	57 — 15	10,00	
P — 11	Tito A. Cáceres S.	57 — 16	10,00	
P — 10	Tito A. Cáceres S.	57 — 17	10,00	
P — 9	Tito A. Cáceres S.	57 — 18	10,00	
P — 8	Tito A Cáceres S.	57 — 19	10,00	
P — 7	Elba Muñoz O.	57 — 20	10,00	
P — 6	Félix Núñez	57 — 21	16,00	
P — 5	Juan Robledo F.	57 — 22	48,54	5,00
Q — 32	Santos Pérez C.	57 — 23	41,50	
Q — 33	Jorge Rojas S.	57 — 24	10,00	
Q — 34	Nazareno Garcés	57 — 25	10,00	60,00
Q — 35	Pedro Fernández	57 — 26	10,00	30,00
Q — 36	Leopoldo Valencia	57 — 27	10,00	
Q — 37	Hernán Morales	57 — 28	10,00	30,00
Q — 38	Luis Ponce B.	57 — 29	10,00	15,00
Q — 39	Eulogio Pozo B.	57 — 30	10,00	
Q — 40	Tomas Jiménez	57 — 31	10,00	30,00
Q — 41	Abel Gajardo	57 — 32	10,00	60,00
Q — 42	Julio Azua	57 — 33	10,00	50,00
Q — 43	Luis Piña S.	57 — 34	10,00	
Q — 44	Jose Vásquez P.	57 — 35	10,00	
Q — 45	Victoriano Vásquez	57 — 36	10,00	
Q — 46	Dolores Palma	57 — 37	10,00	20,00
Q — 47	Ana Sánchez P.	57 — 38	10,00	
Q — 48	Elba Muñoz	57 — 39	10,00	30,00
Q — 49	Luis Barraza B.	57 — 40	10,00	
Q — 50	Serafín Vivanco	57 — 41	10,00	
Q — 51	Pedro Rodríguez	57 — 42	10,00	
Q — 52	Pedro Rodríguez	57 — 43	10,00	
Q — 1	Pedro Rodríguez	57 — 44	40,05	
	CALLE COMBARBALA			
A — 22	Mercedes Romero	57 — 45	43,50	
A — 21	Manuel Maturana	57 — 46	25,75	
A — 20	Manuel Maturana	57 — 47	26,25	
A — 19	Adriana Ibáñez	57 — 48	40,00	
B — 1	Félix Lavagnino	57 — 49	38,79	
C — 25	Sebastián Escobar	57 — 50	41,70	
C — 23	Belisario Maturana	57 — 51	20,00	
C — 22	Carlos Frozzini	57 — 52	20,00	
C — 21	Luis A. Bustamante	57 — 53	44,00	
D — 1	Oscar Torres	57 — 54	43,14	
D — 3	Elsa Hernández	57 — 55	20,00	
D — 4	Mario Herrera	57 — 56	21,00	
D — 5	Mario Spando	57 — 57	41,77	
E — 25	Olga Pazos	57 — 58	44,37	
F — 1	Alberto Pozo R.	57 — 59	55,70	
F — 2	Alberto Pozo R.	57 — 60	10,00	
F — 7	Oscar Rivera C.	57 — 61	10,00	
G — 25	Rolando Borroni	57 — 62	35,13	
G — 24	Humberto Fuentes	57 — 63	13,00	
G — 23	Raúl Bravo	57 — 64	12,50	
G — 21	Simón Muñoz R.	57 — 65	12,50	
G — 20	Rosa Gallardo	57 — 66	13,00	
G — 19	Elvira Urbina	57 — 67	45,08	10,00
H — 2	Eduardo de Las Heras	57 — 68	10,00	
H — 3	Eduardo de Las Heras	57 — 69	10,00	
H — 4	Eduardo de Las Heras	57 — 70	10,00	
H — 10	Rigoberto Salgado	57 — 71	53,29	
I — 26	Berta Flores	57 — 72	44,50	
I — 24	Luis Zumaeta	57 — 73	12,00	
I — 23	Maximiliano Hidalgo	57 — 74	12,00	
I — 21	María Contreras	57 — 75	12,00	
I — 19	Hernán Valdivia	57 — 76	47,40	
J — 2	Concepción Diéguez	57 — 77	12,00	
J — 5	José Navarrete	57 — 78	12,00	
K — 26	Luis Pizarro	57 — 79	12,00	
K — 25	Enrique Alvarez	57 — 80	12,00	
K — 24	Galvarino Ogalde	57 — 81	12,00	
K — 22	Hermógenes Villa	57 — 82	12,00	
K — 20	Mario Alvarez	57 — 83	47,15	
L — 2	Isabel Luque	57 — 84	12,00	
L — 3	Manuel Luque	57 — 85	12,00	
L — 5	Fernando Carrasco	57 — 86	12,00	
L — 6	Tusnelda González	57 — 87	12,00	
M — 23	Adriana Muñoz	57 — 88	38,15	
M — 22	Luis Oñate	57 — 89	15,00	
M — 21	Luis Oñate	57 — 90	15,00	
M — 19	Carmen Correa	57 — 91	41,50	
N — 3	Enriqueta Berroeta	57 — 92	11,50	
N — 4	Manuel Olguín	57 — 93	11,50	
N — 6	Oscar Inostroza	57 — 94	11,50	
N — 7	Alfonso Avellán	57 — 95	11,50	
N — 8	Sara Aguilar	57 — 96	48,20	
O — 26	Roberto Castro L.	57 — 97	36,00	
O — 25	Moisés Pérez	57 — 98	10,00	
O — 24	Mario Valdivia	57 — 99	10,00	
O — 23	Vicente Vásquez	57 — 100	10,00	
O — 22	Tomás González	57 — 101	10,00	
O — 21	Isabel González	57 — 102	10,00	
O — 19	Humberto Arriaza	57 — 103	10,00	
O — 18	Olga Cornejo	57 — 104	10,00	
O — 15	Alfredo Lopetegui	57 — 105	10,00	
O — 14	Alfredo Lopetegui	57 — 106	10,00	
O — 11	Servando Maturana	57 — 107	10,00	
O — 9	Margarita Avalos	57 — 108	10,00	
O — 8	Margarita Avalos	57 — 109	10,00	
O — 7	Adriana Candia	57 — 110	20,00	
P — 31	Carlos Larée	57 — 111	10,00	
P — 32	Jorge Larée	57 — 112	10,00	
P — 33	Jorge Larée	57 — 113	10,00	
P — 34	Luis Jiménez V.	57 — 114	10,00	
P — 35	Juana Salzman	57 — 115	10,00	
P — 36	Abrahán Hola B.	57 — 116	10,00	
P — 37	Florín Flores	57 — 117	10,00	
P — 39	María Pezoa L.	57 — 118	10,00	
P — 40	Laudelina Candia	57 — 119	10,00	
P — 42	Sergio Olguín	57 — 120	10,00	
P — 47	Luis Valenzuela	57 — 121	10,00	
P — 1	Mercedes Romero	57 — 122	40,45	
	CALLE CONCON			
Ñ — 23	María Orcoz	57 — 123	36,00	
Ñ — 22	Luis Madrid T.	57 — 124	10,50	
Ñ — 21	Luis Madrid T.	57 — 125	10,50	
Ñ — 20	José Fernández	57 — 126	10,50	
Ñ — 19	Margarita Rojas	57 — 127	10,50	
Ñ — 18	María Cariaga	57 — 128	10,50	
Ñ — 17	Ramón Zúñiga	57 — 129	10,50	60,00
Ñ — 16	José Quezada	57 — 130	10,50	20,00
Ñ — 15	René Delgado	57 — 131	10,50	20,00
Ñ — 14	Rolando Ramírez	57 — 132	10,00	30,00
Ñ — 13	Luis Espinoza	57 — 133	10,00	25,00
Ñ — 12	Fernando Hormazábal	57 — 134	10,00	
Ñ — 11	Héctor Cárdenas	57 — 135	10,00	
Ñ — 10	María Aguilera	57 — 136	10,00	50,00
Ñ — 9	Ester Toro M.	57 — 137	10,00	37,00
Ñ — 8	Wilfredo Silva	57 — 138	10,00	20,00
Ñ — 7	Bernardo Fuentes	57 — 139	10,00	10,00
Ñ — 6	Rosa Yampi	57 — 140	10,00	
Ñ — 5	Luis Molina	57 — 141	10,00	
O — 31	Florencio Jorquera	57 — 142	43,00	
O — 32	Florencio Jorquera	57 — 143	10,00	
O — 33	Florencio Jorquera	57 — 144	10,00	
O — 34	Juan Astudillo	57 — 145	10,00	
O — 35	Eduardo Daroch	57 — 146	10,00	25,00
O — 36	Orlando Villalobos	57 — 147	10,00	
O — 37	Juan Gavilán	57 — 148	10,00	
O — 38	Manuel Machuca	57 — 149	10,00	
O — 39	Manuel Machuca	57 — 150	10,00	
O — 40	Audilio Marilao	57 — 151	10,00	
O — 41	Francisco Espinoza	57 — 152	10,00	30,00
O — 42	Rigoberto Serey	57 — 153	10,00	
O — 43	Rigoberto Serey	57 — 154	10,00	
O — 44	Rigoberto Serey	57 — 155	10,00	
O — 45	Rigoberto Serey	57 — 156	10,00	
O — 46	Hernán García	57 — 157	10,00	3,00
O — 47	Hernán García	57 — 158	10,00	
O — 48	Cupertina Pradena	57 — 159	10,00	
O — 49	Angel Núñez	57 — 160	10,00	20,00
	CALLE LINARES			
A — 1	Luis Urbina	57 — 161	14,00	
A — 2	Abdala Maluje	57 — 162	14,00	
A — 3	Carlos Avalos	57 — 163	14,00	
A — 4	Jose Pereira	57 — 164	14,00	
A — 5	Benjamín Abarzúa	57 — 165	41,50	20,00
C — 1	Paulina Acevedo	57 — 166	44,85	20,00
C — 2	Segundo Muñoz A.	57 — 167	13,00	
C — 3	Fernando Gómez A.	57 — 168	13,00	
C — 4	Teresa Lillo P.	57 — 169	13,00	
C — 5	Teresa Lillo P.	57 — 170	12,50	
C — 6	Roberto Espinoza	57 — 171	12,50	
C — 7	Humberto Bilbao	57 — 172	12,50	
C — 8	Juan Hermosilla E.	57 — 173	47,00	100,00
E — 1	Manuel Herrera	57 — 174	40,74	
E — 2	Hilda Ruiz	57 — 175	14,50	
E — 3	Jorge Iturriaga	57 — 176	14,50	20,00
E — 4	Luciano Bustamante	57 — 177	14,00	
E — 5	Bartola Sepúlveda	57 — 178	14,00	
E — 6	Bartola Sepúlveda	57 — 179	14,00	
E — 7	Arístides Aguilar	57 — 180	43,26	
G — 2	Elena González	57 — 181	40,17	
G — 3	Aliro González	57 — 182	14,00	
G — 4	Ernestina Barrientos	57 — 183	14,00	
G — 5	Arturo Bertín	57 — 184	14,00	
G — 6	Bernardo Gutiérrez	57 — 185	40,66	
I — 1	Baltazar Quintana	57 — 186	40,58	
I — 2	María Gaiseo	57 — 187	14,00	
I — 3	Ruperto Ilabaca	57 — 188	13,90	
I — 4	Rosario Millas	57 — 189	13,30	
I — 5	Gonzalo Beltrán	57 — 190	13,70	
I — 6	Ana Elgueta	57 — 191	35,88	
K — 2	Víctor Arteaga	57 — 192	35,65	
K — 3	Luis Fernández	57 — 193	12,00	
K — 4	Celinda Almonacid	57 — 194	12,00	
K — 5	Celinda Almonacid	57 — 195	11,80	
K — 6	Ernestina Valdivia	57 — 196	11,80	
K — 7	Oscar Nilson	57 — 197	35,80	
M — 1	Juan Ramos	57 — 198	44,90	25,00
M — 2	Pedro Lazo	57 — 199	14,00	
M — 3	José Ibacache	57 — 200	14,00	
M — 4	Aída Cubillos F.	57 — 201	14,00	
M — 5	Luis Madrid	57 — 202	14,00	
M — 6	Alfonso Echeverría	57 — 203	44,10	
Ñ — 28	Gerardo Mora	57 — 204	40,50	
Ñ — 29	Ramón Gutiérrez	57 — 205	10,50	
Ñ — 30	Smeraldo Camilli	57 — 206	10,50	
Ñ — 31	Smeraldo Camilli	57 — 207	10,50	
Ñ — 32	Genaro Leppé	57 — 208	10,50	
Ñ — 33	Genaro Leppé	57 — 209	10,50	
Ñ — 34	José Escobar	57 — 210	10,50	
Ñ — 35	Elena Encina	57 — 211	10,50	
Ñ — 36	Omar Collao	57 — 212	10,50	20,00
Ñ — 37	Elena Ramírez	57 — 213	10,00	20,00
Ñ — 38	Juan Ponce	57 — 214	10,00	
Ñ — 39	José Jéldres	57 — 215	10,00	
Ñ — 40	María Lillo	57 — 216	10,00	
Ñ — 41	Carmen Morales	57 — 217	10,00	20,00
Ñ — 42	José Flores	57 — 218	10,00	
Ñ — 43	René Gálvez	57 — 219	10,00	
Ñ — 44	Osvaldo Pulgar	57 — 220	10,00	
Ñ — 45	Clodomiro Ponce	57 — 221	10,00	
Ñ — 46	Marta Cortés	57 — 222	10,50	
	CALLE SANTA ROSA			
A — 33	Carmen Turri	57 — 223	10,00	
A — 32	Rosa Turri	57 — 224	10,00	
A — 31	Nelly Candia	57 — 225	10,00	
A — 30	Enzo Moyon B.	57 — 226	10,00	
A — 29	Hebe de Vincenzi	57 — 227	10,00	
A — 28	Sergio Jorquera	57 — 228	10,00	
A — 27	Ulpiano Cabo	57 — 229	10,00	
A — 26	José Río C.	57 — 230	10,00	
A — 25	Aurora Bernini	57 — 231	10,00	
A — 23	Tomás Rodríguez	57 — 232	11,00	
B — 41	Carlos Medina	57 — 233	10,00	
B — 39	Luis Silva	57 — 234	10,00	
B — 38	Gilberto Farías	57 — 235	10,00	
B — 34	Herminio Valdés	57 — 236	10,00	
B — 29	Ascanio Solano	57 — 237	10,00	
B — 28	Ascanio Solano	57 — 238	10,00	
B — 27	Estanislao Molina	57 — 239	10,00	
B — 26	Audilia Manríquez	57 — 240	11,00	
	CALLE HUASCO			
A — 6	Olga Concha	57 — 241	10,00	
A — 7	Olga Concha	57 — 242	10,00	
A — 8	Juan Bustamante	57 — 243	10,00	
A — 9	Leopoldo Aránguiz	57 — 244	10,00	10,00
A — 10	María Castro	57 — 245	10,00	
A — 11	Aldo Moyon B.	57 — 246	10,00	
A — 12	Norma Araya	57 — 247	10,00	
A — 13	Gloria de Vicenzi	57 — 248	10,00	
A — 14	Esteban Urcelay	57 — 249	10,00	
A — 15	Esteban Urcelay	57 — 250	10,00	
A — 16	Jaime Salvo	57 — 251	10,00	
A — 17	Jaime Salvo	57 — 252	10,00	
A — 18	Juan Alister	57 — 253	10,00	
B — 5	Eugenio Rosales	57 — 254	10,00	
B — 6	Juan Villagrán	57 — 255	10,00	
B — 7	José Muñoz	57 — 256	10,00	70,00
B — 8	José Muñoz	57 — 257	10,00	
B — 9	Carlos Barría	57 — 258	10,00	30,00
B — 10	Emilia Corvalán	57 — 259	10,00	60,00
B — 11	Manuel Carrasco	57 — 260	10,00	
B — 12	Juan Castillo	57 — 261	10,00	30,00
B — 13	Cornelio Tapia	57 — 262	10,00	60,00
B — 14	Elcira Torres	57 — 263	10,00	20,00
B — 15	Mercedes Muñoz	57 — 264	10,00	20,00
B — 16	Nadalina Salinas	57 — 265	10,00	
B — 17	Nadalina Salinas	57 — 266	10,00	10,00
B — 18	Pedro Henríquez	57 — 267	10,00	60,00
B — 19	Teovaldo Vidal	57 — 268	10,00	20,00
C — 37	Luis Quintanilla	57 — 269	10,00	30,00
C — 36	Rolando Gergman	57 — 270	10,00	40,00
C — 35	Raquel Sánchez	57 — 271	10,00	20,00
C — 34	Jorge Chacana	57 — 272	10,00	23,00
C — 33	Jorge B. Díaz	57 — 273	10,00	
C — 32	Margarita Vega	57 — 274	10,00	60,00
C — 31	Oscar Poblete	57 — 275	10,00	
C — 30	Oscar Poblete	57 — 276	10,00	
C — 29	Benedicto Román	57 — 277	10,00	60,00
C — 28	Sergio Muñoz	57 — 278	10,00	55,00
C — 27	Olga Román	57 — 279	10,00	25,00
C — 26	Clodomiro Rebolledo	57 — 280	10,00	
D — 41	Juan Véliz P.	57 — 281	10,00	20,00
D — 40	Juan Troncoso	57 — 282	10,00	25,00
D — 39	José Gómez B.	57 — 283	10,00	
D — 38	Héctor Ibarra	57 — 284	10,00	
D — 37	Héctor Ibarra	57 — 285	10,00	
D — 36	Orlando Alvarez	57 — 286	10,00	30,00
D — 35	Ramón Díaz D.	57 — 287	10,00	
D — 34	Luis Villanueva	57 — 288	10,00	20,00
D — 33	Carmen Marín	57 — 289	10,00	
D — 32	Carmen Marín	57 — 290	10,00	
D — 31	Oscar Hidalgo	57 — 291	10,00	30,00
D — 30	Enrique Vila	57 — 292	10,00	30,00
D — 29	Trinidad Aguilera	57 — 293	10,00	
D — 28	Raúl Muñoz F.	57 — 294	10,00	45,00
D — 27	José R. Quezada	57 — 295	10,00	
	CALLE ILLAPEL			
E — 8	Luis Acebal S.	57 — 296	10,50	
E — 9	Gumercindo Rodríguez	57 — 297	10,50	
E — 10	Leopoldo Acuña	57 — 298	10,50	
E — 11	Sara Alegría V.	57 — 299	10,50	
E — 12	Osvaldo Sepúlveda	57 — 300	10,50	
E — 13	Aníbal Parra	57 — 301	10,50	
E — 14	René Villegas	57 — 302	10,50	25,00
E — 15	Luis González G.	57 — 303	10,50	30,00
E — 16	Fernandino Cancino	57 — 304	10,50	25,00
E — 17	Orlando Cancino	57 — 305	10,50	
E — 18	Aurora Bórquez	57 — 306	22,00	
F — 11	Lascanio Paredes	57 — 307	10,50	
F — 12	Lascanio Paredes	57 — 308	10,50	
F — 13	Prosperina Araneda	57 — 309	10,50	60,00
F — 14	Prosperina Araneda	57 — 310	10,50	
F — 15	Graciela Fuenzalida	57 — 311	10,50	
F — 16	Graciela Fuenzalida	57 — 312	10,50	
F — 17	Luis Lucero	57 — 313	10,50	20,00
F — 18	José Pérez	57 — 314	10,50	
F — 19	Ramón Acevedo	57 — 315	10,50	
F — 20	Elena Acevedo	57 — 316	10,50	
F — 21	Marcial Alarcón	57 — 317	14,00	20,00
G — 1	Carlos Ataglich	57 — 318	19,00	
G — 37	Angel Honorato	57 — 319	10,00	
G — 36	Efraín Valenzuela	57 — 320	10,00	
G — 35	Enrique 2.o Vilo	57 — 321	10,00	
G — 34	Ernestina Valdebenito	57 — 322	10,00	
G — 33	Luis Serrano	57 — 323	10,00	
G — 32	Rosario Serrano	57 — 324	10,00	
G — 31	Teresa Serrano	57 — 325	10,00	
G — 30	Teresa Serrano	57 — 326	10,00	
G — 29	Juana Serrano	57 — 327	10,00	25,00
G — 28	Carlota Zenteno	57 — 328	10,00	
G — 27	Alberto Mino B.	57 — 329	10,00	
G — 26	Rolando Borroni	57 — 330	20,20	
H — 40	Flora Gaete	57 — 331	10,00	
H — 39	Hilda Ruiz	57 — 332	10,00	40,00
H — 38	Luis Ugarte	57 — 333	10,00	
H — 37	María Gutiérrez	57 — 334	10,00	
H — 36	María Gutiérrez	57 — 335	10,00	
H — 35	Carlos Araneda	57 — 336	10,00	
H — 34	José Gálvez C.	57 — 337	10,00	
H — 33	José Núñez	57 — 338	10,00	20,00
H — 32	Juan Riveros C.	57 — 339	10,00	15,00
H — 31	Juan M. Mancilla	57 — 340	10,00	
H — 30	Luis Alvarez R.	57 — 341	10,00	60,00
	CALLE LOS VILOS			
G — 7	Germana Tamayo	57 — 342	20,10	
G — 8	Juan Ramírez	57 — 343	10,00	
G — 9	José Pino R.	57 — 344	10,00	
G — 10	Olga Varas P.	57 — 345	10,00	20,00
G — 11	Ernesto Velarde	57 — 346	10,00	
G — 12	Lidia Abadi	57 — 347	10,00	
G — 13	Fresia Abadi	57 — 348	10,00	
G — 14	Pedro Correa	57 — 349	10,00	
G — 15	María Fernández	57 — 350	10,00	
G — 16	Aurelio González	57 — 351	10,00	
G — 17	Carlos Riquelme	57 — 352	10,00	30,00
G — 18	Walterio Wenzel	57 — 353	10,00	
H — 11	Elías Henríquez	57 — 354	10,00	
H — 12	Sara Maripangue	57 — 355	10,00	20,00
H — 13	Juan Hidalgo	57 — 356	10,00	60,00
H — 14	María Navarrete	57 — 357	10,00	60,00
H — 15	Orlando Ayala	57 — 358	10,00	30,00
H — 16	Daniel Díaz	57 — 359	10,00	60,00
H — 17	Pedro Zúñiga	57 — 360	10,00	
H — 18	Pedro Zúñiga	57 — 361	10,00	
H — 19	Olegario Muñoz	57 — 362	10,00	
H — 20	Luis Muñoz R.	57 — 363	10,00	35,00
H — 21	Alberto Butikofer	57 — 364	10,00	45,00
H — 22	Guillermo Flores	57 — 365	15,00	
I — 37	Luis Carrasco	57 — 366	10,50	5,00
I — 36	Manuel Araya	57 — 367	10,50	30,00
I — 35	Luis de la Fuente	57 — 368	10,50	
I — 34	Francisco Roblero	57 — 369	10,50	
I — 33	Francisco Roblero	57 — 370	10,50	
I — 32	Elelia Rojas	57 — 371	10,50	
I — 31	Elelia Rojas	57 — 372	10,50	
I — 30	Carlos Videla	57 — 373	10,50	
I — 29	Pedro Ramos	57 — 374	10,50	
I — 28	Elsa Hernández	57 — 375	10,50	
I — 27	Humberto Ortega	57 — 276	10,50	
J — 39	Eduardo Ríos	57 — 377	10,50	10,00
J — 38	Amalia Arce	57 — 378	10,50	
J — 37	Amalia Arce	57 — 379	10,50	
J — 36	Amalia Arce	57 — 380	10,50	60,00
J — 35	Olga Pinto	57 — 381	10,50	30,00
J — 34	Juan R. Vásquez	57 — 382	10,50	
J — 33	Raúl Barraza	57 — 383	10,50	
J — 32	Osvaldo Morales	57 — 384	10,50	
J — 31	Daniel Araneda	57 — 385	10,50	
J — 30	Daniel Araneda	57 — 386	10,50	
J — 29	Melba González	57 — 387	10,50	
J — 28	Teodoro Carvajal	57 — 388	10,50	
	CALLE EL QUISCO			
I — 7	Audolia Araya	57 — 389	10,00	30,00
I — 8	Agapito Pizarro	57 — 390	10,50	
I — 9	Juan Fuentes	57 — 391	10,50	40,00
I — 10	Víctor Méndez	57 — 392	10,50	
I — 11	Josefina Morales	57 — 393	10,50	
I — 12	Róbinson Morales	57 — 394	10,50	27,00
I — 13	Emiliano Morales	57 — 395	10,50	25,00
I — 14	Emiliano Morales	57 — 396	10,50	25,00
I — 15	Eufemia Catalán	57 — 397	10,50	30,00
I — 16	Víctor Guitiérrez A.	57 — 398	10,50	
I — 17	Adriana Morales	57 — 399	10,50	20,00
I — 18	Roberto Escudero	57 — 400	10,50	62,00
J — 9	Manuel Rojas	57 — 401	10,50	15,00
J — 10	Fernando Monje	57 — 402	10,50	
J — 11	Víctor Parada	57 — 403	10,50	30,00
J — 12	Fulgencio García	57 — 404	10,50	20,00
J — 13	Olga Gómez	57 — 405	10,50	45,00
J — 14	Romilio Muñoz	57 — 406	10,50	30,00
J — 15	Eloín Ogaz	57 — 407	10,50	
J — 16	Bernardo Aravena	57 — 408	10,50	5,00
J — 17	Silvia Grossi	57 — 409	10,50	10,00
J — 18	Ramón Herrera	57 — 410	10,50	
J — 19	Carlos Sáez	57 — 411	10,50	
J — 20	José Carmona	57 — 412	10,50	10,00
J — 21	Eduardo Muñoz	57 — 413	13,50	10,00
K — 1	Víctor Arteaga	57 — 414	21,05	
K — 38	Rebeca Herrera	57 — 415	10,50	25,00
K — 37	Juan Cancino	57 — 416	10,50	

Manzana Sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Metros afectos a pago	aporte inicial E°
K — 36	Gumercindo Paz	57 — 417	10,50	
K — 35	Agripina Castro	57 — 418	10,50	
K — 34	Armando Ramos	57 — 419	10,50	
K — 33	Marta Basso	57 — 420	10,50	
K — 32	Rosario Castro	57 — 421	10,50	
K — 31	Samuel Salazar	57 — 422	10,50	
K — 30	Germán Cortez	57 — 423	10,50	
K — 29	Germán Cortez	57 — 424	10,50	
K — 28	Héctor Baquedano	57 — 425	10,50	
L — 39	Manuel Vergara	57 — 426	10,50	
L — 38	Juan Vergara	57 — 427	10,50	
L — 37	Orlando Norambuena	57 — 428	10,50	50,00
L — 36	Romualdo Araya	57 — 429	10,50	
L — 35	Dorfila Valdés	57 — 430	10,50	60,00
L — 34	Humberto Acosta	57 — 431	10,50	
L — 33	José Mondaca	57 — 432	10,50	45,00
L — 32	Domingo Elgueta	57 — 433	10,50	20,00
L — 31	Manuel Pérez	57 — 434	10,50	
L — 30	Héctor Vega	57 — 435	10,50	
L — 29	Luis Bravo S.	57 — 436	10,50	40,00
L — 28	Miguel Riffo	57 — 437	10,50	67,00

CALLE ALGARROBO

Manzana Sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Metros afectos a pago	aporte inicial E°
K — 8	Oscar Nilson	57 — 438	22,10	
K — 9	Ester Soto	57 — 439	10,50	
K — 10	Ester Soto	57 — 440	10,50	
K — 11	Arnoldo Ortiz	57 — 441	10,50	
K — 12	Víctor Díaz	57 — 442	10,50	
K — 13	Margarita Martínez	57 — 443	10,50	
K — 14	Aída Núñez	57 — 444	10,50	
K — 15	Aída Núñez	57 — 445	10,50	
K — 16	Luis Lazo R.	57 — 446	10,50	
K — 17	Hernán Vásquez	57 — 447	10,50	30,00
K — 18	Humberto Oteíza	57 — 448	10,50	
K — 19	Grimanesa García	57 — 449	10,50	3,00
L — 9	Alfonso Jiménez	57 — 450	10,50	
L — 10	Manuel Moraga	57 — 451	10,50	62,00
L — 11	José Viera	57 — 452	10,50	46,00
L — 12	Pablo Irarrázabal	57 — 453	10,50	
L — 13	Sergio Guerrero	57 — 454	10,50	40,00
L — 14	María Quezada	57 — 455	10,50	
L — 15	Armando Almarza	57 — 456	10,50	
L — 16	José Urzúa M.	57 — 457	10,50	25,00
L — 17	Florián Morán	57 — 458	10,50	25,00
L — 18	Luisa Cartes G.	57 — 459	10,50	62,00
L — 19	Altidoro Poblete	57 — 460	10,50	40,00
L — 20	Héctor Manríquez	57 — 461	10,50	25,00
L — 21	Luis Sandoval	57 — 462	14,00	60,00
M — 34	Anselmo Guajardo	57 — 463	12,00	
M — 33	Samuel Campos	57 — 464	12,00	
M — 32	Ramón Hernández	57 — 465	12,00	
M — 31	Luis H. Fuentes	57 — 466	12,00	77,00
M — 30	Dina López	57 — 467	12,00	
M — 29	Olga Berríos	57 — 468	12,00	
M — 28	Olga Berríos	57 — 469	12,00	
M — 27	Andrés Canales	57 — 470	12,00	
M — 26	Rosario Rodríguez	57 — 471	12,00	
M — 25	Lucinda Melo	57 — 472	12,00	10,00
M — 24	Luis Molina	57 — 473	12,00	
N — 38	Marta Sánchez	57 — 474	11,00	
N — 37	Marta Sánchez	57 — 475	11,00	
N — 36	Guillermo Verdugo	57 — 476	11,00	
N — 35	José Parraguirre	57 — 477	11,00	64,00
N — 34	Celestino Jara	57 — 478	11,00	64,00
N — 33	Vicente Gamboa	57 — 479	11,00	
N — 32	Vicente Gamboa	57 — 480	11,00	
N — 31	Eliezer Polanco	57 — 481	11,00	
N — 30	Eliezer Polanco	57 — 482	11,00	
N — 29	José Hernández	57 — 483	11,00	
N — 28	Amada Garrido	57 — 484	11,00	
N — 27	José Montoya	57 — 485	11,00	13,50
N — 26	Raquel Oliva	57 — 486	15,00	

CALLE EL TABO

Manzana Sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Metros afectos a pago	aporte inicial E°
M — 7	Luperfina Vega	57 — 487	12,00	
M — 8	Rebeca Díaz	57 — 488	12,00	
M — 9	Oscar Rojas	57 — 489	12,00	
M — 10	Juan Vargas	57 — 490	12,00	
M — 11	Javier Cabrera	57 — 491	12,00	45,00
M — 12	Luis Arévalo	57 — 492	12,00	20,00
M — 13	Juan Díaz	57 — 493	12,00	15,00
M — 14	Eduardo Barrera	57 — 494	12,00	
M — 15	Sergio Tomás Vilches	57 — 495	12,00	60.00
M — 16	Hortensia Aroca	57 — 496	12,00	
M — 17	José Contreras	57 — 497	12,00	20,00
M — 18	Eduardo Guevara	57 — 498	18,00	
N — 9	Luis Fredes	57 — 499	11,00	
N — 10	Ismael Puga	57 — 500	11,00	
N — 11	Pedro H. Henríquez	57 — 501	11,00	
N — 12	Pedro H. Henríquez	57 — 502	11,00	
N — 13	Leovaldo Pino	57 — 503	11,00	64,00
N — 14	Pablo Pizarro	57 — 504	11,00	
N — 15	María Oyarzún	57 — 505	11,00	
N — 16	Fernando González	57 — 506	11,00	
N — 17	Eliezer Polanco	57 — 507	11,00	
N — 18	Eduardo Rubio	57 — 508	11,00	
N — 19	Elisa y Héctor Silva	57 — 509	11,00	
N — 20	Corina González	57 — 510	11,00	
N — 21	Manuel Alvarez	57 — 511	17,50	
Ñ — 27	Amadora Román	57 — 512	15,50	
Ñ — 26	Juan Campos	57 — 513	16,50	
Ñ — 25	Roberto Villarroel	57 — 514	16,50	
Ñ 24	María Orcoz	57 — 515	17,00	20,00
O — 30	Florencio Jorquera	57 — 516	16,00	
O — 29	Florencio Jorquera	57 — 517	16,50	
O — 28	Armando Arias	57 — 518	16,50	
O — 27	Roberto Castro	57 — 519	17,00	
P — 28	Luis Rojas	57 — 520	24,00	
P — 27	Luis Rojas	57 — 521	26,00	
Q — 31	María Castillo	57 — 522	19,00	20,00
Q — 30	Orlando Miranda	57 — 523	20,50	
Q — 29	Inés Soto	57 — 524	21,50	70,00

CALLE LA SERENA

Manzana Sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Metros afectos a pago	aporte inicial E°
Ñ — 2	Eduardo Cerda	57 — 525	26,50	
Ñ — 3	Víctor Pelayo	57 — 526	23,50	
O — 1	Alfredo Vásquez	57 — 527	36,67	
O — 2	Elfre Aravena	57 — 528	16,00	
O — 3	Oscar Ramos	57 — 529	15,00	
O — 4	Aarón Cavieres	57 — 530	14,50	
O — 5	Eliana Morales	57 — 531	13,50	
P — 2	Angel Marambio	57 — 532	22,00	
P — 3	Jorge Pérez	57 — 533	18,00	
P — 4	Guillermo Quilodrán	57 — 534	24,50	
Q — 2	Pedro Rodríguez	57 — 535	16,50	
Q — 3	Bernardo Arellano	57 — 536	15,50	
Q — 4	Angel Véjar	57 — 537	14.00	
Q — 5	Fernando Barriga	57 — 538	23,00	

CALLE ELQUI

Manzana Sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Metros afectos a pago	aporte inicial E°
C — 9	Juan Armijo M.	57 — 539	10,00	50,24
C — 10	Benjamín Salas	57 — 540	10,00	
C — 11	Raquel Arias	57 — 541	10,00	30.00
C — 12	Osvaldo Lorca	57 — 542	10,00	
C — 13	Juan Olguín	57 — 543	10,00	19 00
C — 14	Ester Burotto	57 — 544	10,00	
C — 15	Rita Varas	57 — 545	10,00	
C — 16	Rita Varas	57 — 546	10,00	
C — 17	Manuel Muñoz P.	57 — 547	10,00	15,00
C — 18	Segundo Alvial	57 — 548	10,00	52,00
C — 19	Rosa Vilasa	57 — 549	10,00	50,00
C — 20	Juan Becerra	57 — 550	10,00	
D — 6	Tomás Ordenes	57 — 551	10.00	
D — 7	Hipólito Araya	57 — 552	10,00	10,00
D — 8	Osvaldo Véliz	57 — 553	10,00	30,00
D — 9	Osvaldo Castro	57 — 554	10,00	20,00
D — 10	Isaías Araya	57 — 555	10,00	30,00
D — 11	Enrique Díaz	57 — 556	10,00	
D — 12	Carlos Acevedo	57 — 557	10,00	60,00
D — 13	Olga del Pino	57 — 558	10,00	
D — 14	Lucía Vargas	57 — 559	10,00	
D — 15	Sergio Sepúlveda	57 — 560	10,00	
D — 16	Manuel Gálvez	57 — 561	10,00	
D — 17	Héctor Bustos	57 — 562	10,00	30,00
D — 18	Juan Ponce B.	57 — 563	10,00	30,00
D — 19	Ana Alarcón	57 — 564	10,00	
D — 20	Luis Mondaca	57 — 565	10,00	
E — 35	Herminio Rojas	57 — 566	10,50	
E — 34	Herminio Rojas	57 — 567	10,50	
E — 33	Herminio Rojas	57 — 568	10,50	
E — 32	Herminio Rojas	57 — 569	10,50	
E — 31	Herminio Rojas	57 — 570	10,50	120,00
E — 30	Herminio Rojas	57 — 571	10,50	30,00
E — 29	Víctor Maldonado	57 — 572	10,50	
E — 28	Leandro Cerda	57 — 573	10,50	
E — 27	Víctor Provoste	57 — 574	10,50	52,00
E — 26	Blanca Gálvez	57 — 575	10,50	15,00
F — 38	Alejandro Droguett	57 — 576	10,50	
F — 37	Luis Romo C.	57 — 577	10,50	30,00
F — 36	Víctor Pinilla H.	57 — 578	10,50	
F — 35	Efraín Zenteno	57 — 579	10,50	20,00
F — 34	Ana Benavides	57 — 580	10,50	5,00

Manzana Sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Metros afectos a pago	aporte inicial E°
F — 33	Rosa Lavagnino	57 — 581	10,50	
F — 32	Ada Lavagnino	57 — 582	10,50	
F — 31	Luis Calderón	57 — 583	10,50	31,00
F — 30	Calixto Riveros	57 — 584	10,50	30,00
F — 29	Tobías Madariaga	57 — 585	10,50	50,00

CALLE TOME

Manzana Sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Metros afectos a pago	aporte inicial E°
B — 23	Augusto Villenas	57 — 586	15,00	
B — 22	Luis Díaz G.	57 — 587	15,00	
B — 21	Sebastián Aquevedo	57 — 588	15,00	
D — 26	Violeta Canales	57 — 589	37,12	10.00
D — 25	Bernardo Ramírez	57 — 590	18,00	
D — 24	María Cabezas	57 — 591	17,00	93,00
D — 23	José Toro T.	57 — 592	17,00	
D — 22	Luis Gutiérrez M.	57 — 593	16,00	
D — 21	Juan Tapia R.	57 — 594	40,00	
F — 28	Héctor Alvarado	57 — 595	42,50	
F — 27	Carlos Fernández S.	57 — 596	13,00	
F — 26	Dionedes Cáceres R.	57 — 597	12,50	
F — 25	Sofía Toro S.	57 — 598	12,50	
F — 24	José Medina C.	57 — 599	12,50	
H — 29	Herminia Ayala	57 — 600	41,00	
H — 27	Isidoro Grumpeter	57 — 601	13.00	
H — 26	Mercedes Román	57 — 602	12,50	
H — 25	Segismundo Hevia	57 — 603	12,50	
H — 23	Humberto Arriaza	57 — 604	39,19	
J — 27	Adán Molina	57 — 605	40,00	83,00
J — 26	José H. Valdivieso	57 — 606	14,50	
J — 25	Benjamín Moya	57 — 607	14.00	
J — 24	Manuel Cortés M.	57 — 608	13,50	
J — 23	Julio Ramos G.	57 — 609	19 80	
L — 26	Mario Villegas	57 — 610	14,50	
L — 25	Héctor Silva N.	57 — 611	15.00	
L — 24	Sergio Jones Iturrieta	57 — 612	14,50	
L — 23	Luis Silva C.	57 — 613	20,50	
L — 22	Aarón Vidal	57 — 614	40.14	
N — 25	Raquel Oliva	57 — 615	39.00	40,00
N — 24	Javier Carmona	57 — 616	16,50	
N — 22	Manuel Alvarez	57 — 617	45.00	
Q — 28	Aurelinda Araya	57 — 618	35,02	
Q — 25	Mercedes Torres	57 — 619	10,00	
Q — 24	Antonio Medel	57 — 620	10,00	
Q — 21	Petronila Salas	57 — 621	10,00	
Q — 20	Filomena Rosel	57 — 622	10,00	
Q — 19	Raúl Valdivia	57 — 623	10,00	65,00
Q — 18	Ramón Obregón	57 — 624	10,00	
Q — 16	Carlos Gómez	57 — 625	10,00	
Q — 15	Antonio Fuentes	57 — 626	10,00	65,00
Q — 14	Ida Toledo	57 — 627	10,00	
Q — 12	Agustín Medel	57 — 628	10,00	
Q — 11	Salustio Toledo	57 — 629	10,00	
Q — 10	Alfonso Bobadilla	57 — 630	10,00	
Q — 9	Eleodoro Franco	57 — 631	10,00	5,00
Q — 6	Luis Concha C.	57 — 632	43,45	

SEGUNDO SECTOR

CALLE LINARES

Manzana Sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Metros afectos a pago	aporte inicial E°
F — 1 — 25	Guillermo Guzmán	57 — 633	40,76	
F — 1 — 23	Griselda Zúñiga	57 — 634	21,00	
F — 1 — 22	Víctor González	57 — 635	21.00	
F — 1 — 21	Simón Molina	57 — 636	39,83	
G — 1 — 25	Luis Pallacán	57 — 637	38 69	
G — 1 — 24	Josefina Díaz	57 — 638	20,00	
G — 1 — 23	Pablo Díaz	57 — 639	20 00	
G — 1 — 22	Serafín Claro	57 — 640	21.00	
G — 1 — 21	Miguel Tarragó	57 — 641	37,70	
H — 1 — 26	Julio Orellana	57 — 642	36,42	
H — 1 — 25	Filadelfo Manríquez	57 — 643	20,00	
H — 1 — 23	Mario Etchevers	57 — 644	21,00	
H — 1 — 22	Evaristo Zelada	57 — 645	35,50	
I — 1 — 26	Hugo Quezada	57 — 646	41,24	
I — 1 — 25	Juan Pino R.	57 — 647	13,50	
I — 1 — 24	Luis Aceituno	57 — 648	17 00	
I — 1 — 23	Marina Delgado	57 — 649	17,00	
I — 1 — 22	María Sáez	57 — 650	17,50	
J — 1 — 26	Germán Barbaste	57 — 651	38 90	
J — 1 — 25	Arístides Carvajal	57 — 652	16 50	
J — 1 — 24	Efraín Bórquez	57 — 653	17,00	
J — 1 — 23	Pedro Gómez	57 — 654	17,00	
J — 1 — 22	Pedro Gómez	57 — 655	17 50	
J — 1 — 21	Luis Libiot	57 — 656	37,53	
K — 1 — 26	Nacim Athisa	57 — 657	47,94	
K — 1 — 25	Nacim Athisa	57 — 658	14,00	
K — 1 — 24	Jacob Athisa	57 — 659	14,50	
K — 1 — 23	Marta Athisa	57 — 660	14,50	
K — 1 — 22	María Athisa	57 — 661	15,00	
K — 1 — 21	Alejandro H. Santibáñez	57 — 662	15.00	
K — 1 — 20	Alejandro H. Santibáñez	57 — 663	47,05	
L — 1 — 26	Armando Flandes	57 — 664	45,90	
L — 1 — 25	Absalón Núñez	57 — 665	14,00	
L — 1 — 24	Ramón Rivera	57 — 666	14,50	
L — 1 — 23	Héctor E. Galleguillos	57 — 667	14,50	
L — 1 — 22	Juan González	57 — 668	15,00	
L — 1 — 21	Carlos Romero	57 — 669	15,00	
L — 1 — 20	Morelia Matta	57 — 670	44,94	
M — 1 — 24	Francisco Pavez	57 — 671	44,70	
M — 1 — 23	Luis Alfaro	57 — 672	20,00	
M — 1 — 22	Luis Escudero	57 — 673	20 00	
M — 1 — 21	Zulema Araya	57 — 674	21,00	
M — 1 — 20	José Alarcón	57 — 675	43,75	
N — 1 — 26	Ramón Paihemal	57 — 676	49,50	
N — 1 — 25	Lily Sologuren	57 — 677	15,00	
N — 1 — 24	Juana Kraljevic	57 — 678	15,00	
N — 1 — 23	Irene Zeballos	57 — 679	15,00	
N — 1 — 22	Celmira Muñoz	57 — 680	15,00	
N — 1 — 21	Orlando Friant	57 — 681	45,60	
Ñ — 1 — 26	Francisco Palomo	57 — 682	47,40	
Ñ — 1 — 25	Miguel Zemlic	57 — 683	15,00	
Ñ — 1 — 24	Victoria Gómez	57 — 684	15,00	
Ñ — 1 — 22	Javiera Macuer	57 — 685	15,00	
Ñ — 1 — 21	Agustín Espinoza	57 — 686	43,35	
O — 1 — 13	Julio Araya	57 — 687	41,00	
O — 1 — 12	José Rodríguez	57 — 688	20,00	
O — 1 — 11	Emilio Manríquez	57 — 689	14,00	
O — 1 — 10	Francisco Bottai	57 — 690	62,35	

CALLE OSORNO

Manzana Sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Metros afectos a pago	aporte inicial E°
A — 1 — 34	Olga Pazos	57 — 691	55,20	
A — 1 — 33	Domingo Araya	57 — 692	22,00	
A — 1 — 32	Oscar Pérez A.	57 — 693	20,00	
A — 1 — 31	Kuroki Aravena	57 — 694	20,00	
A — 1 — 30	Manuel Castillo	57 — 695	20,00	
A — 1 — 29	Porfirio Liberona	57 — 696	20,00	
A — 1 — 28	Raúl Navarro	57 — 697	20.00	
A — 1 — 27	Ramón Silva	57 — 698	20 00	
A — 1 — 26	Polidoro Vergara	57 — 699	20,00	
A — 1 — 25	Graciano Bernales	57 — 700	20,00	
A — 1 — 24	Luis Rojas	57 — 701	20 00	
A — 1 — 23	Juan Aravena	57 — 702	20,00	
A — 1 — 22	Luis Arriaza	57 — 703	20,00	
A — 1 — 21	Zulema Cortez	57 — 704	20,00	
A — 1 — 20	Ester Gutiérrez	57 — 705	20,00	
A — 1 — 19	Olga Miranda	57 — 706	30,00	
A — 1 — 18	Héctor González	57 — 707	59,00	
B — 1 — 32	María Maureira	57 — 708	58,23	
B — 1 — 31	Pedro Quevedo	57 — 709	27,00	
B — 1 — 30	Marcelino Vega	57 — 710	20,00	
B — 1 — 29	Sergio Molina	57 — 711	20,00	
B — 1 — 28	Andrés Galaz	57 — 712	20,00	
B — 1 — 27	Víctor Guzmán	57 — 713	20,00	
B — 1 — 26	Mario Ubilla	57 — 714	20 00	
B — 1 — 25	Rosa Jiménez	57 — 715	20,00	
B — 1 — 24	Agustina Maureira	57 — 716	20,00	
B — 1 — 23	Sergio Rivera	57 — 717	20,00	
B — 1 — 22	Olga Valenzuela	57 — 718	20,00	
B — 1 — 21	Rolando Araya	57 — 719	20,00	
B — 1 — 20	María Ruiz	57 — 720	20 00	
B — 1 — 19	Oscar Escobar	57 — 721	23,50	
B — 1 — 18	Juan Pastrián	57 — 722	57,65	
C — 1 — 27	Juan Correa	57 — 723	72 50	
C — 1 — 26	Margarita Jofía	57 — 724	20,00	
C — 1 — 25	Juan Gutiérrez	57 — 725	20,00	
C — 1 — 24	José Muñoz	57 — 726	20,00	
C — 1 — 23	Damián Leiva	57 — 727	20,00	
C — 1 — 22	Mercedes Coidán	57 — 728	20,00	
C — 1 — 21	Oscar Coidán	57 — 729	20,00	
C — 1 — 20	Doro Francisco Cabrera	57 — 730	20,00	
C — 1 — 19	Manuel Flores A.	57 — 731	20,00	
C — 1 — 18	Oscar Mattos	57 — 732	20,00	
C — 1 — 17	Oscar Mattos	57 — 733	20,00	
C — 1 — 16	Teresa Labarca	57 — 734	73,50	
D — 1 — 24	Marta Gómez	57 — 735	71,00	
D — 1 — 23	Florentino Figueroa	57 — 736	20,00	
D — 1 — 22	Hugo Trujillo	57 — 737	20,00	
D — 1 — 21	Juan Castañeda	57 — 738	20,00	
D — 1 — 20	Mario Lacamera	57 — 739	20,00	

Manzana Sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Metros afectos a pago	aporte inicial E°
D — 1 — 19	Arturo Cartes R.	57 — 740	20,00	
D — 1 — 18	Jorge Sologuran	57 — 741	20,00	
D — 1 — 17	Héctor Correa	57 — 742	20,00	
D — 1 — 16	Jaime Cirer M.	57 — 743	20,00	
D — 1 — 15	Julio Vásquez	57 — 744	20,00	
D — 1 — 14	Lucía Alvarez	57 — 745	65,80	
E — 1 — 1	Salomón Misle	57 — 746	49,40	
E — 1 — 2	Salomón Misle	57 — 747	16,00	
E — 1 — 3	Salomón Misle	57 — 748	17,00	
E — 1 — 4	Alfredo Inostroza	57 — 749	13,00	
E — 1 — 5	Tomás Gatica	57 — 750	11,00	
E — 1 — 6	Guillermo Reyes	57 — 751	14,00	
E — 1 — 7	Aníbal Castro	57 — 752	14 00	
E — 1 — 8	Elvira Fortet	57 — 753	38,60	
F — 1 — 1	Luz Guzmán	57 — 754	41,81	
F — 1 — 2	Aladino Cuderes	57 — 755	15,00	
F — 1 — 3	Jorge Martínez	57 — 756	15,00	
F — 1 — 4	Galvarino Ramírez	57 — 757	14,50	
F — 1 — 5	Adriana González	57 — 758	14,50	
F — 1 — 6	Carlos Gamboa	57 — 759	14,00	
F — 1 — 7	Alberto Veas	57 — 760	43,58	
G — 1 — 1	Teodoro Barrera	57 — 761	36,88	
G — 1 — 2	Gudelia Henry	57 — 762	17,50	
G — 1 — 3	Esaú Henry	57 — 763	17,00	
G — 1 — 4	Luis Añazco	57 — 764	17,00	
G — 1 — 5	José Mujica	57 — 765	16,50	
G — 1 — 6	Elena Carranza	57 — 766	39,63	
H — 1 — 1	Francisco Gamboa	57 — 767	38,35	
H — 1 — 2	Raimundo Valdés	57 — 768	14,90	
H — 1 — 3	Raimundo Valdés	57 — 769	14,80	
H — 1 — 4	Carlos Ramírez	57 — 770	14,50	
H — 1 — 5	Mercedes Becerra	57 — 771	14,30	
H — 1 — 6	Víctor Jofré	57 — 772	14,20	
H — 1 — 7	Juan Ruiz	57 — 773	39,93	
I — 1 — 1	Jorge Abelleira	57 — 774	41,08	
I — 1 — 2	Jorge Abelleira	57 — 775	15,00	
I — 1 — 3	Carlos Rodríguez	57 — 776	15,00	
I — 1 — 4	Ilia Babogredac	57 — 777	14,50	
I — 1 — 5	Ilia Babogredac	57 — 778	14,50	
I — 1 — 6	María Carreño	57 — 779	14,00	
I — 1 — 7	José Pizarro	57 — 780	43,10	
J — 1 — 1	Luis Zúñiga	57 — 781	36,50	
J — 1 — 2	Raúl Zúñiga	57 — 782	17,20	
J — 1 — 3	Juan Inostroza	57 — 783	17,00	
J — 1 — 4	Jorge Ramírez	57 — 784	17,00	
J — 1 — 5	Jose Torres	57 — 785	16,50	
J — 1 — 6	José Torres	57 — 786	39,00	
K — 1 — 1	Luis Sepúlveda	57 — 787	43,55	
K — 1 — 2	Cipriano Pontigo	57 — 788	15,00	
K — 1 — 3	Joaquín Donoso	57 — 789	15,00	
K — 1 — 4	Juan Gutiérrez	57 — 790	14,50	
K — 1 — 5	Héctor Campos	57 — 791	14,50	
K — 1 — 6	Gregorio González	57 — 792	14,00	
K — 1 — 7	Julio Aguilera	57 — 793	45,42	
L — 1 — 1	Eleodoro Salinas	57 — 794	46,70	
L — 1 — 2	Carlos Contreras	57 — 795	15,00	
L — 1 — 3	Erna López	57 — 796	15,00	
L — 1 — 4	Gustavo Riego	57 — 797	14,50	
L — 1 — 5	Eliseo A. Peña	57 — 798	14.50	
L — 1 — 6	Ana Campos	57 — 799	14,00	
L — 1 — 7	Oscar Toro	57 — 800	48,56	
M — 1 — 1	Margarita Jofía	57 — 801	47,85	
M — 1 — 2	Víctor Mario Pardo	57 — 802	13,00	
M — 1 — 3	Oscar Rodríguez	57 — 803	13,00	
M — 1 — 4	Oscar Rodríguez	57 — 804	13,00	
M — 1 — 5	Federico Rocuant	57 — 805	12,50	
M — 1 — 6	Jorge Arancibia	57 — 806	12,50	
M — 1 — 7	Víctor Aedo	57 — 807	12,50	
M — 1 — 8	Waldo Flores	57 — 808	50,18	
N — 1 — 1	Doralisa Navarro	57 — 809	43.10	
N — 1 — 2	Eladio Arenas	57 — 810	15,00	
N — 1 — 3	José Cárdenas	57 — 811	15,00	
N — 1 — 4	José Cárdenas	57 — 812	14.50	
N — 1 — 5	Rafael Kries	57 — 813	14,50	
N — 1 — 6	Eleuterio López	57 — 814	14,00	
N — 1 — 7	Guillermo Reyes	57 — 815	44,90	
Ñ — 1 — 1	Miguel Gutiérrez	57 — 816	46.20	
Ñ — 1 — 2	Ema Gómez	57 — 817	15,00	
Ñ — 1 — 3	Luis Salazar	57 — 818	15,00	
Ñ — 1 — 4	Juan Lillo	57 — 819	14.50	
Ñ — 1 — 5	Ana González	57 — 820	14,50	
Ñ — 1 — 6	Raquel Ribot	57 — 821	14,00	
Ñ — 1 — 7	Leontina Alvarez	57 — 822	48,00	
O — 1 — 1	Adolfo Urrutia	57 — 823	52,50	
O — 1 — 2	Iris Espinoza	57 — 824	16,50	
O — 1 — 3	Domingo Leal C.	57 — 825	67,99	

CALLE YUNGAY

Manzana Sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Metros afectos a pago	aporte inicial E°
A — 1 — 37	Hanna Misle R.	57 — 826	71,17	
A — 1 — 38	Hanna Misle R.	57 — 827	22,17	
A — 1 — 1	María L. Fuentes	57 — 828	20,00	
A — 1 — 2	Telma Tapia	57 — 829	20,00	
A — 1 — 3	Víctor M. Lara	57 — 830	20,00	
A — 1 — 4	Enrique Castillo	57 — 831	20,00	
A — 1 — 5	Pedro Loyola	57 — 832	20,00	
A — 1 — 6	Juan López M.	57 — 833	20,00	
A — 1 — 7	Jorge Hidalgo	57 — 834	20,00	
A — 1 — 8	Víctor Lobos	57 — 835	20,00	
A — 1 — 9	Manuel Lazcano	57 — 836	20,00	
A — 1 — 10	Alfredo Avello	57 — 837	20,00	
A — 1 — 11	Juan Castro R.	57 — 838	20.00	
A — 1 — 12	Manuel Quintas	57 — 839	20,00	
A — 1 — 13	Salvador Benítez	57 — 840	20,00	
A — 1 — 14	Guillermo Fernández	57 — 841	30.10	
A — 1 — 15	Manuel Fernández	57 — 842	62,32	
B — 1 — 1	Juan de Dios Aros	57 — 843	55,68	
B — 1 — 2	Salustio Godoy	57 — 844	27,00	
B — 1 — 3	César Carrión	57 — 845	20.00	
B — 1 — 4	Rubén Escribano	57 — 846	20,00	
B — 1 — 5	Eugenio Mandorla	57 — 847	20,00	
B — 1 — 6	Mercedes Acebal	57 — 848	20,00	
B — 1 — 7	Carlos Ramos	57 — 849	20,00	
B — 1 — 8	Carlos Ramos	57 — 850	20,00	
B — 1 — 9	Juan P. Nicolau	57 — 851	20.00	
B — 1 — 10	Juan P. Nicolau	57 — 852	20,00	
B — 1 — 11	María González	57 — 853	20,00	
B — 1 — 12	Francisco Márquez	57 — 854	20,00	
B — 1 — 13	Elena Serrano	57 — 855	20,00	
B — 1 — 14	Berta Araya	57 — 856	27.00	
B — 1 — 15	Armando Martínez	57 — 857	56.85	
C — 1 — 32	Fernandino Velo	57 — 858	70.00	
C — 1 — 1	Manuel Gaete	57 — 859	20,00	
C — 1 — 2	Antonio Arancibia	57 — 860	20,00	
C — 1 — 3	Flor Betancourt	57 — 861	20.00	
C — 1 — 4	Isabel Fabres	57 — 862	20,00	
C — 1 — 5	Luis A. Salvo	57 — 863	20,00	
C — 1 — 6	Carlos Gutiérrez	57 — 864	20,00	
C — 1 — 7	Eugenio Díaz	57 — 865	20.00	
C — 1 — 8	Juan Bacho	57 — 866	20,00	
C — 1 — 9	José Mardones	57 — 867	20,00	
C — 1 — 10	Alfredo González	57 — 868	20,00	
C — 1 — 11	Rosa Urzúa	57 — 869	76,25	
D — 1 — 29	Héctor Mariangel	57 — 870	69,00	
D — 1 — 1	Humberto Morales	57 — 871	20.00	
D — 1 — 2	Hilda Barros	57 — 872	20,00	
D — 1 — 3	Guillermo Fuentes	57 — 873	20,00	
D — 1 — 4	Matilde Morales y Guillermina Ortega	57 — 874	20,00	
D — 1 — 5	José R. Díaz	57 — 875	20,00	
D — 1 — 6	Jorge Sologuren	57 — 876	20,00	
D — 1 — 7	César Daza	57 — 877	20,00	
D — 1 — 8	Manuel Silva	57 — 878	20.00	
D — 1 — 9	Manuel Silva	57 — 879	20,00	
D — 1 — 10	Alberto Briceño	57 — 880	66,00	

CALLE LA SERENA

Manzana Sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Metros afectos a pago	aporte inicial E°
A — 1 — 36	Hanna Misle	57 — 881	28,50	
A — 1 — 35	Hanna Misle	57 — 882	21,60	
E — 1 — 32	Salomón Misle	57 — 883	13,00	
E — 1 — 31	Elena López	57 — 884	11,00	
E — 1 — 30	Elena López	57 — 885	10,00	
E — 1 — 29	José Márquez	57 — 886	10.00	
E — 1 — 28	Luis Herrera P.	57 — 887	10,00	
E — 1 — 27	Zulema Hermosilla	57 — 888	10,00	
E — 1 — 26	Emilio López	57 — 889	10,00	
E — 1 — 25	Emperatriz Lastra	57 — 890	10 00	
E — 1 — 24	José Ghusellini	57 — 891	10,00	
E — 1 — [illegible]	[illegible]ález	57 — 892	10.00	
E — 1 — 22	Lidia González	57 — 893	10,00	
E — 1 — 21	Alfonso Echeverría	57 — 894	10,00	

CALLE PETORCA

Manzana Sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Metros afectos a pago	aporte inicial E°
E — 1 — 9	Zorobabel Leyton	57 — 895	20.00	
E — 1 — 10	Segismundo Collados	57 — 896	11.00	
E — 1 — 11	Alicia Serrano	57 — 897	10.00	
E — 1 — 12	José Osorio	57 — 898	10,00	
E — 1 — 13	Elba Suárez	57 — 899	10,00	
E — 1 — 14	Juan González	57 — 900	10.00	
E — 1 — 15	Juan González	57 — 901	10,00	

Manzana Sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Metros afectos a pago	aporte inicial E°
E — 1 — 16	Juan González	57 — 902	10,00	
E — 1 — 17	Zenobio Carvajal	57 — 903	10,00	
E — 1 — 18	José Pinto	57 — 904	10,00	
E — 1 — 19	José Pinto	57 — 905	10,00	
E — 1 — 20	Elena Morales	57 — 906	10,00	
F — 1 — 26	José Ruiz	57 — 907	10,00	
F — 1 — 27	Luis Vergara	57 — 908	10,00	
F — 1 — 28	Manuel Villalobos	57 — 909	10,00	
F — 1 — 29	Manuel Villalobos	57 — 910	10,00	
F — 1 — 30	Fernando Zamorano	57 — 911	10,00	
F — 1 — 31	Carmelo Guzmán	57 — 912	10,00	
F — 1 — 32	Olga Valdés	57 — 913	10,00	
F — 1 — 33	Tomás Avilés	57 — 914	10,00	
F — 1 — 34	José Morales	57 — 915	10,00	
F — 1 — 35	Eulogia Madrid	57 — 916	10,00	
F — 1 — 36	Graciela Astorga	57 — 917	10,00	
F — 1 — 37	Rosa Núñez	57 — 918	10,00	
F — 1 — 38	Elidio Cordero	57 — 919	10,00	
	CALLE QUILPUE			
F — 1 — 8	Armando López	57 — 920	16,00	
F — 1 — 9	Héctor Mariángel	57 — 921	10,00	
F — 1 — 10	Oscar Torres C.	57 — 922	10,00	
F — 1 — 11	Oscar Torres C.	57 — 923	10,00	
F — 1 — 12	Manuel Carvajal	57 — 924	10,00	
F — 1 — 13	Juana Calderón	57 — 925	10,00	
F — 1 — 14	Laura Rodríguez	57 — 926	10,00	
F — 1 — 15	Emilia Aguilera	57 — 927	10,00	
F — 1 — 16	Emilia Aguilera	57 — 928	10,00	
F — 1 — 17	Emilia Aguilera	57 — 929	10,00	
F — 1 — 18	Luis Cossis M.	57 — 930	10,00	
F — 1 — 19	Elías Bilbao	57 — 931	10,00	
F — 1 — 20	Luis Aravena	57 — 932	10,00	
G — 1 — 26	Mario González	57 — 933	10,00	
G — 1 — 27	Ismael Núñez	57 — 934	10,00	
G — 1 — 28	Francisco Espinoza	57 — 935	10,00	
G — 1 — 29	Candelaria Yévenes	57 — 936	10,00	
G — 1 — 30	Adrián Ampuero	57 — 937	10,00	
G — 1 — 31	Juan Farías	57 — 938	10,00	
G — 1 — 32	Rodolfo Gómez	57 — 939	10,00	
G — 1 — 33	Pedro Rojas	57 — 940	10,00	
G — 1 — 34	Formosina Mardones	57 — 941	10,00	
G — 1 — 35	Gustavo M. Durán	57 — 942	10,00	
G — 1 — 36	Segundo Otárola	57 — 943	10,00	
G — 1 — 37	José Barrientos	57 — 944	10,00	
G — 1 — 38	Eduardo Lagos	57 — 945	10,00	
G — 1 — 39	Eduardo Covarrubias	57 — 946	10,00	
	CALLE PARRAL			
A — 1 — 16	Cristóforo Smoilis	57 — 947	20,00	
A — 1 — 17	Juan Garzo	57 — 948	20,00	
B — 1 — 33	Jorge Vargas	57 — 949	20,00	
B — 1 — 34	Manuel Flores	57 — 950	20,00	
G — 1 — 7	René Fuentes	57 — 951	10,00	
G — 1 — 8	Pedro San Juan	57 — 952	10,00	
G — 1 — 9	Elba Fuentes	57 — 953	10,00	
G — 1 — 10	Rodolfo Correa	57 — 954	10,00	
G — 1 — 11	José Uribe	57 — 955	10,00	
G — 1 — 12	Guillermo Pozo	57 — 956	10,00	
G — 1 — 13	Atalicio Núñez	57 — 957	10,00	
G — 1 — 14	José E. Cabona	57 — 958	10,00	
G — 1 — 15	Nicanor Campusano	57 — 959	10,00	
G — 1 — 16	Julio Valle	57 — 960	10,00	
G — 1 — 17	Manuel Saldaña	57 — 961	10,00	
G — 1 — 18	Tomás Aguilera	57 — 962	10,00	
G — 1 — 19	Juan Ortiz	57 — 963	10,00	
G — 1 — 20	Luis Paredes	57 — 964	10,00	
H — 1 — 27	Luis Cruz	57 — 965	10,00	
H — 1 — 28	María Olave	57 — 966	10,00	
H — 1 — 29	Elsa Palma	57 — 967	10,00	
H — 1 — 30	Froilán Fuenzalida	57 — 968	10,00	
H — 1 — 31	Florindo Valdebenito	57 — 969	10,00	
H — 1 — 32	Luis Vásquez	57 — 970	10,00	
H — 1 — 33	Clodovaldo Avendaño	57 — 971	10,00	
H — 1 — 34	Clodovaldo Avendaño	57 — 972	10,00	
H — 1 — 35	Elcira Bustamante	57 — 973	10,00	
H — 1 — 36	Ana Avilés	57 — 974	10,00	
H — 1 — 37	Heriberto Chandía	57 — 975	10,00	
H — 1 — 38	Luis Ledesma	57 — 976	10,00	
H — 1 — 39	Policarpo Varela	57 — 977	10,00	
H — 1 — 40	Jorge Aguilera	57 — 978	10,00	
	CALLE LOTA			
H — 1 — 8	María Retamales	57 — 979	10,00	
H — 1 — 9	Carmela Vizama	57 — 980	10,00	
H — 1 — 10	Miguel Riquelme	57 — 981	10,00	
H — 1 — 11	Ana Valenzuela	57 — 982	10,00	
H — 1 — 12	Floriso Díaz	57 — 983	10,00	
H — 1 — 13	Floriso Díaz	57 — 984	10,00	
H — 1 — 14	Juvenal Henríquez	57 — 985	10,00	
H — 1 — 15	Juan González	57 — 986	10,00	
H — 1 — 16	Oscar Jorquera	57 — 987	10,00	
H — 1 — 17	José Labra	57 — 988	10,00	
H — 1 — 18	Claro Gallardo	57 — 989	10,00	
H — 1 — 19	Alberto Chacón	57 — 990	10,00	
H — 1 — 20	Alberto Chacón	57 — 991	10,00	
H — 1 — 21	Filomena Mozer	57 — 992	10,00	
I — 1 — 27	Javier Pizarro	57 — 993	10,00	
I — 1 — 28	Octavio Pardo	57 — 994	10,00	
I — 1 — 29	José Silva	57 — 995	10,00	
I — 1 — 30	Francisco Santibáñez	57 — 996	10,00	
I — 1 — 31	Emeterio Vargas	57 — 997	10,00	
I — 1 — 32	Luis Vargas	57 — 998	10,00	
I — 1 — 33	Ramón Henríquez	57 — 999	10,00	
I — 1 — 34	Fernando Henríquez	57 — 1.000	10,00	
I — 1 — 35	Ana Astete	57 — 1.001	10,00	
I — 1 — 36	Ana Astete	57 — 1.002	10,00	
I — 1 — 37	Ernesto Catalán	57 — 1.003	10,00	
I — 1 — 38	Silvestreo Torres	57 — 1.004	10,00	
I — 1 — 39	Antonio Ramírez	57 — 1.005	10,00	
	CALLE LIRQUEN			
I — 1 — 8	Hortensia González	57 — 1.006	10,00	
I — 1 — 9	Nicomedes Núñez	57 — 1.007	10,00	
I — 1 — 10	Manuel Maturana	57 — 1.008	10,00	
I — 1 — 11	Germán Droguett	57 — 1.009	10,00	
I — 1 — 12	Juan Vallejos	57 — 1.010	10,00	
I — 1 — 13	Manuel Rojas	57 — 1.011	10,00	
I — 1 — 14	Rudecindo Espina	57 — 1.012	10,00	
I — 1 — 15	Manuel Pérez	57 — 1.013	10,00	
I — 1 — 16	Emiliano Moraga	57 — 1.014	10,00	
I — 1 — 17	Osvaldo Gárate	57 — 1.015	10,00	
I — 1 — 18	Osvaldo Gárate	57 — 1.016	10,00	
I — 1 — 19	Gilberto Chandía	57 — 1.017	10,00	
I — 1 — 20	Segundo Pizarro	57 — 1.018	10,00	
J — 1 — 27	Mercedes Cortés	57 — 1.019	10,00	
J — 1 — 28	Pastorisa Contreras	57 — 1.020	10,00	
J — 1 — 29	Luis Román	57 — 1.021	10,00	
J — 1 — 30	José Hurtado	57 — 1.022	10,00	
J — 1 — 31	Guillermo Maturana	57 — 1.023	10,00	
J — 1 — 32	Horacio Maturana	57 — 1.024	10,00	
J — 1 — 33	María Rocuant	57 — 1.025	10,00	
J — 1 — 34	Francisco Araya	57 — 1.026	10,00	
J — 1 — 35	Armando Saavedra	57 — 1.027	10,00	
J — 1 — 36	Rosamel Salazar	57 — 1.028	10,00	
J — 1 — 37	Pedro Vásquez	57 — 1.029	10,00	
J — 1 — 38	Humberto Poblete	57 — 1.030	10,00	
J — 1 — 39	Humberto Poblete	57 — 1.031	10,00	
J — 1 — 40	Francisco Cornejo	57 — 1.032	10,00	
	CALLE CORONEL			
B — 1 — 16	Manuel Cancino	57 — 1.033	20,00	
B — 1 — 17	Manuel Cancino	57 — 1.034	20,00	
C — 1 — 28	Margarita Jofia	57 — 1.035	20,00	
C — 1 — 29	Pelayo E. Galarce	57 — 1.036	20,00	
C — 1 — 30	Itor Valdés	57 — 1.037	20,00	
C — 1 — 31	José Alvarez	57 — 1.038	20,00	
J — 1 — 7	Sergio Salinas	57 — 1.039	10,00	
J — 1 — 8	Aurelio Araya	57 — 1.040	10,00	
J — 1 — 9	Luis L. Alvarado	57 — 1.041	10,00	
J — 1 — 10	Carmela Correa	57 — 1.042	10,00	
J — 1 — 11	Enrique Sepúlveda	57 — 1.043	10,00	
J — 1 — 12	Juan Correa	57 — 1.044	10,00	
J — 1 — 13	Juan Correa	57 — 1.045	10,00	
J — 1 — 14	María Espejo	57 — 1.046	10,00	
J — 1 — 15	Lucinda Janet	57 — 1.047	10,00	
J — 1 — 16	Morlén Bascuñán	57 — 1.048	10,00	
J — 1 — 17	Eleodoro González	57 — 1.049	10,00	
J — 1 — 18	Luis Olmos C.	57 — 1.050	10,00	
J — 1 — 19	Octavio Ramírez	57 — 1.051	10,00	
J — 1 — 20	Pedro Salazar	57 — 1.052	10,00	
K — 1 — 27	Ignacio Oyarce	57 — 1.053	10,00	
K — 1 — 28	Maina Vega	57 — 1.054	10,00	
K — 1 — 29	Manuel Cantero	57 — 1.055	10,00	
K — 1 — 30	Eliana Mella	57 — 1.056	10,00	
K — 1 — 31	Teodosio Rebolledo	57 — 1.057	10,00	
K — 1 — 32	Teodosio Rebolledo	57 — 1.058	10,00	
K — 1 — 33	Eliezer Monsalve	57 — 1.059	10,00	
K — 1 — 34	Dorfila Valdés	57 — 1.060	10,00	
K — 1 — 35	Mario Ferrada	57 — 1.061	10,00	
K — 1 — 36	Dámaso Cepeda	57 — 1.062	10,00	
K — 1 — 37	Juan Hernández	57 — 1.063	10,00	
K — 1 — 38	Luis Vega C.	57 — 1.064	10,00	
	CALLE INCA DE ORO			
K — 1 — 8	Berta Bertrand	57 — 1.065	10,00	
K — 1 — 9	Eudosia Saavedra	57 — 1.066	10,00	
K — 1 — 10	Ernesto Zúñiga	57 — 1.067	10,00	
K — 1 — 11	Jorge Dolores	57 — 1.068	10,00	
K — 1 — 12	Luis O. Rojas	57 — 1.069	10,00	
K — 1 — 13	Luisa Maira	57 — 1.070	10,00	
K — 1 — 14	Desiderio Muñoz	57 — 1.071	10,00	
K — 1 — 15	Gustavina Yáñez	57 — 1.072	10,00	
K — 1 — 16	Manuel Vidal	57 — 1.073	10,00	
K — 1 — 17	Juan Muñoz	57 — 1.074	10,00	
K — 1 — 18	Carlos H. Muñoz	57 — 1.075	10,00	
K — 1 — 19	Juan Rojas	57 — 1.076	10,00	
L — 1 — 27	Enrique González	57 — 1.077	10,00	
L — 1 — 28	Raquel Torres	57 — 1.078	10,00	
L — 1 — 29	Fresia Pérez	57 — 1.079	10,00	
L — 1 — 30	Blanca Reyes	57 — 1.080	10,00	
L — 1 — 31	Sergio Figueroa	57 — 1.081	10,00	
L — 1 — 32	Ana L. Plaza	57 — 1.082	10,00	

Manzana Sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Metros afectos a pago	aporte inicial E°
L — 1 — 33	Mario Hurtado	57 — 1.083	10,00	
L — 1 — 34	Miguel Jélvez	57 — 1.084	10,00	
L — 1 — 35	Alberto Rivera	57 — 1.085	10,00	
L — 1 — 36	Enrique Torres	57 — 1.086	10,00	
L — 1 — 37	Nicanor Ovalle	57 — 1.087	10,00	
L — 1 — 38	Sergio Donoso	57 — 1.088	10,00	
	CALLE VILLARRICA			
L — 1 — 8	Inés Miranda	57 — 1.089	10,00	
L — 1 — 9	Romilio Luna	57 — 1.090	10,00	
L — 1 — 10	Inés González	57 — 1.091	10,00	
L — 1 — 11	Nicomedes Toro	57 — 1.092	10,00	
L — 1 — 12	José Castro	57 — 1.093	10,00	
L — 1 — 13	Miguel López	57 — 1.094	10,00	
L — 1 — 14	Inés Navarro	57 — 1.095	10,00	
L — 1 — 15	Marta Duarte	57 — 1.096	10,00	
L — 1 — 16	Juan Sagredo	57 — 1.097	10,00	
L — 1 — 17	Víctor M. Castillo	57 — 1.098	10,00	
L — 1 — 18	Pedro Araya	57 — 1.099	10,00	
L — 1 — 19	Juan Muñoz	57 — 1.100	10,00	
M — 1 — 25	Carmelo Segovia	57 — 1.101	10,00	
M — 1 — 26	Irene Pozo	57 — 1.102	10,00	
M — 1 — 27	Jorge Sanhueza	57 — 1.103	10,00	
M — 1 — 28	Norma González	57 — 1.104	10,00	
M — 1 — 29	José Valencia	57 — 1.105	10,00	
M — 1 — 30	Nieves López	57 — 1.106	10,00	
M — 1 — 31	Hortensia Castro	57 — 1.107	10,00	
M — 1 — 32	Gerónimo Franulic	57 — 1.108	10,00	
M — 1 — 33	Héctor Riquelme	57 — 1.109	10,00	
M — 1 — 34	Corina Vilo	57 — 1.110	10,00	
M — 1 — 35	Víctor Cisterna	57 — 1.111	10,00	
	CALLE CAÑETE			
M — 1 — 9	Jorge Bustamante	57 — 1.112	10,00	
M — 1 — 10	Julia Reyes	57 — 1.113	10,00	
M — 1 — 11	Eliana Silva	57 — 1.114	10,00	
M — 1 — 12	Juan Miranda	57 — 1.115	10,00	
M — 1 — 13	Samuel Salamanca	57 — 1.116	10,00	
M — 1 — 14	David Becerra	57 — 1.117	10,00	
M — 1 — 15	Ubaldo Suárez	57 — 1.118	10,00	
M — 1 — 16	Manuel Martínez	57 — 1.119	10,00	
M — 1 — 17	Frida Sologuren	57 — 1.120	10,00	
M — 1 — 18	Frida Sologuren	57 — 1.121	10,00	
M — 1 — 19	Fernando Tapia	57 — 1.122	10,00	
N — 1 — 27	Manuel Casanova	57 — 1.123	10,00	
N — 1 — 28	Miguel Astudillo	57 — 1.124	10,00	
N — 1 — 29	Abraham Zamorano	57 — 1.125	10,00	
N — 1 — 30	Luis Gutiérrez	57 — 1.126	10,00	
N — 1 — 31	Miguel Díaz	57 — 1.127	10,00	
N — 1 — 32	Rosa Ferrer	57 — 1.128	10,00	
N — 1 — 33	Carlos Muñoz	57 — 1.129	10,00	
N — 1 — 34	Marta Rojas	57 — 1.130	10,00	
N — 1 — 35	Orlando Rodríguez	57 — 1.131	10,00	
N — 1 — 36	Saúl Troncoso	57 — 1.132	10,00	
N — 1 — 37	Octavio Troncoso	57 — 1.133	10,00	
N — 1 — 38	René Plaza	57 — 1.134	10,00	
N — 1 — 39	Octavio Villarroel	57 — 1.135	10,00	
C — 1 — 12	Carmela Alvarez	57 — 1.136	20,00	
C — 1 — 13	Carlos Solís	57 — 1.137	20,00	
C — 1 — 14	Arturo Bertín	57 — 1.138	20,00	
C — 1 — 15	Aquiles Urrutia	57 — 1.139	20,00	
D — 1 — 25	María Ramírez	57 — 1.140	20,00	
D — 1 — 26	Olga Ramírez	57 — 1.141	20,00	
D — 1 — 27	Luis Alfaro	57 — 1.142	20,00	
D — 1 — 28	Mario Carreño	57 — 1.143	20,00	
	CALLE PUERTO VARAS			
N — 1 — 8	Olga Benavides	57 — 1.144	10,00	
N — 1 — 9	Olga Benavides	57 — 1.145	10,00	
N — 1 — 10	Irma Suazo	57 — 1.146	10,00	
N — 1 — 11	Irma Suazo	57 — 1.147	10,00	
N — 1 — 12	Fabio López	57 — 1.148	10,00	
N — 1 — 13	Luis Valenzuela	57 — 1.149	10,00	
N — 1 — 14	Martín Castro	57 — 1.150	10,00	
N — 1 — 15	Rodolfo Gutiérrez	57 — 1.151	10,00	
N — 1 — 16	Juan Llanos	57 — 1.152	10,00	
N — 1 — 17	Luis Medina	57 — 1.153	10,00	
N — 1 — 18	José Martínez	57 — 1.154	10,00	
N — 1 — 19	Domingo Gálvez	57 — 1.155	10,00	
N — 1 — 20	Custodio Vásquez	57 — 1.156	10,00	
Ñ — 1 — 27	Luis Vallejos	57 — 1.157	10,00	
Ñ — 1 — 28	Luisa Lizama	57 — 1.158	10,00	
Ñ — 1 — 29	María Pérez	57 — 1.159	10,00	
Ñ — 1 — 30	Jorge Magaña	57 — 1.160	10,00	
Ñ — 1 — 31	Mario Morales	57 — 1.161	10,00	
Ñ — 1 — 32	Juan Fuentes	57 — 1.162	10,00	
Ñ — 1 — 33	Juan Calvur	57 — 1.163	10,00	
Ñ — 1 — 34	Berta Riveros	57 — 1.164	10,00	
Ñ — 1 — 35	Luis Meneses	57 — 1.165	10,00	
Ñ — 1 — 36	Pedro Moreno	57 — 1.166	10,00	
Ñ — 1 — 37	Víctor E. Sáez	57 — 1.167	10,00	
Ñ — 1 — 38	Laura Soto	57 — 1.168	10,00	
Ñ — 1 — 39	Luis Tobar	57 — 1.169	10,00	
	CALLE CALBUCO			
Ñ — 1 — 8	Manuel Fontealba	57 — 1.170	10,00	
Ñ — 1 — 9	Egidio Rubilar	57 — 1.171	10,00	
Ñ — 1 — 10	Egidio Rubilar	57 — 1.172	10,00	
Ñ — 1 — 11	Manuel Salas	57 — 1.173	10,00	
Ñ — 1 — 12	Cosme Soto	57 — 1.174	10,00	
Ñ — 1 — 13	Josefina Bustamante	57 — 1.175	10,00	
Ñ — 1 — 14	Samuel Leiva	57 — 1.176	10,00	
Ñ — 1 — 15	Agenor López	57 — 1.177	10,00	
Ñ — 1 — 16	Francisco Valeria	57 — 1.178	10,00	
Ñ — 1 — 17	Francisco Valeria	57 — 1.179	10,00	
Ñ — 1 — 18	Elsa Morales	57 — 1.180	10,00	
Ñ — 1 — 19	Elsa Morales	57 — 1.181	10,00	
Ñ — 1 — 20	Gabriel Escanilla	57 — 1.182	10,00	
O — 1 — 14	Elna Hernández	57 — 1.183	13,00	
O — 1 — 15	Ruperto Gutiérrez	57 — 1.184	13,00	
O — 1 — 16	Mario Arancibia	57 — 1.185	13,00	
O — 1 — 17	Juan Yalpi	57 — 1.186	13,00	
O — 1 — 18	Juan Contreras	57 — 1.187	13,00	
O — 1 — 19	Basilio Pavez	57 — 1.188	13,00	
O — 1 — 20	Domingo Valdés	57 — 1.189	13,00	
O — 1 — 21	Manuel Santibáñez	57 — 1.190	13,00	
O — 1 — 22	José Fernández	57 — 1.191	13,00	
O — 1 — 23	Luis Ahumada	57 — 1.192	13,00	
O — 1 — 24	José Pérez	57 — 1.193	14,00	
	CALLE: PUNTA ARENAS			
D — 1 — 11	Manuel Campos	57 — 1.194	24,00	
D — 1 — 12	Manuel Campos	57 — 1.195	24,00	
D — 1 — 13	Manuel Campos	57 — 1.196	24,00	
O — 1 — 4	José Giolito	57 — 1.197	23,00	
O — 1 — 5	Félix Lizama	57 — 1.198	23,00	
O — 1 — 6	Olga Hidalgo	57 — 1.199	23,00	
O — 1 — 7	María Rebeca Díaz D.	57 — 1.200	23,00	
O — 1 — 8	Ana Diesel	57 — 1.201	23,00	
O — 1 — 9	Justiniano Espinoza	57 — 1.202	23,00	

TERCER SECTOR

CALLE TOME

Manzana Sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Metros afectos a pago	aporte inicial E°
J — 2 — 24	Zulema Escobar	57 — 1.203	37,42	
J — 2 — 23	María Avila	57 — 1.204	12,00	
J — 2 — 21	María Obreque	57 — 1.205	12,00	
J — 2 — 20	María Obreque	57 — 1.206	12,00	
J — 2 — 19	José 2.o Ramírez	57 — 1.207	14,00	
J — 2 — 18	José Bavestrello	57 — 1.208	41,00	
K — 2 — 30	Jorge Moreno	57 — 1.209	42,75	
K — 2 — 27	Octavio Fonseca	57 — 1.210	12,75	
K — 2 — 26	Deidamia Becerra	57 — 1.211	12,75	
K — 2 — 25	Adriana Aguilera	57 — 1.212	12,75	
K — 2 — 24	Trinidad Sanhueza	57 — 1.213	12,75	
K — 2 — 23	José Núñez	57 — 1.214	42,75	
L — 2 — 32	Alcira Fernández	57 — 1.215	42,75	
L — 2 — 30	Carlota Mattus	57 — 1.216	12,75	
L — 2 — 26	Sara Vega	57 — 1.217	12,75	
L — 2 — 25	Heraclio Pavez	57 — 1.218	42,75	
M — 2 — 33	Mamud Aid	57 — 1.219	42,75	
M — 2 — 32	Clodomiro Véliz	57 — 1.220	12,75	
M — 2 — 31	Guillermo Wilson	57 — 1.221	12,75	
M — 2 — 30	Manuel González	57 — 1.222	12,75	
M — 2 — 28	Eulogia Arenas	57 — 1.223	12,75	
M — 2 — 27	Manuel Jiménez	57 — 1.224	12,75	
M — 2 — 26	Francisco González	57 — 1.225	42,75	
N — 2 — 33	Mireya Puig	57 — 1.226	42,75	
N — 2 — 32	María Poblete	57 — 1.227	12,75	
N — 2 — 30	Walter Meléndez	57 — 1.228	12,75	
N — 2 — 29	Luis Alfaro	57 — 1.229	12,75	
N — 2 — 28	Laura Serrano	57 — 1.230	12,75	
N — 2 — 27	René Bravo	57 — 1.231	12,75	
Ñ — 2 — 32	José Varas	57 — 1.232	52,75	
Ñ — 2 — 31	José Varas	57 — 1.233	12,75	
Ñ — 2 — 30	Aída Quezada	57 — 1.234	12,75	
Ñ — 2 — 29	Omar Sepúlveda	57 — 1.235	12,75	
Ñ — 2 — 28	Ema Barrera	57 — 1.236	12,75	
Ñ — 2 — 26	Eleuteria Badilla	57 — 1.237	12,75	
Ñ — 2 — 25	Demetrio Correa	57 — 1.238	52,75	
O — 2 — 33	Atilio Maturana	57 — 1.239	52,75	
O — 2 — 32	Atilio Maturana	57 — 1.240	12,75	
O — 2 — 31	Olga Segura	57 — 1.241	12,75	
O — 2 — 30	Umelinda Malermo	57 — 1.242	12,75	
O — 2 — 29	Domingo Guzmán	57 — 1.243	12,75	
O — 2 — 28	Domingo Guzmán	57 — 1.244	12,75	
O — 2 — 27	Domingo Guzmán	57 — 1.245	12,75	
O — 2 — 26	Domingo Guzmán	57 — 1.246	52,75	
P — 2 — 33	Sergio Falcón	57 — 1.247	52,75	
P — 2 — 32	Luis Oyarzún	57 — 1.248	12,75	
P — 2 — 31	José Zúñiga	57 — 1.249	12,75	
P — 2 — 30	Sara Pastor	57 — 1.250	12,75	
P — 2 — 29	Héctor Espinoza	57 — 1.251	12,75	
P — 2 — 28	Juan Torres	57 — 1.252	12,75	
P — 2 — 27	Pedro Cortez	57 — 1.253	12,75	
P — 2 — 26	René Hormazábal	57 — 1.254	52,75	
Q — 2 — 31	Silvano San Martín	57 — 1.255	52,75	
Q — 2 — 30	Atilio Gallegos	57 — 1.256	12,75	
Q — 2 — 29	Fidel Gárate	57 — 1.257	12,75	
Q — 2 — 26	Carlos Leiva	57 — 1.258	12,75	
Q — 2 — 25	Gustavo Mauro	57 — 1.250	12,75	
Q — 2 — 24	José Espinoza	57 — 1.260	52,75	75,80
R — 2 — 23	Francisca Tapia	57 — 1.261	53,00	
R — 2 — 22	Mario Oyarzún	57 — 1.262	12,50	

Manzana Sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Metros afectos a pago	aporte inicial E°
R — 2 — 21	Ramón Jorquera	57 — 1.263	12,50	
R — 2 — 20	Margarita Bello	57 — 1.264	13,00	
R — 2 — 19	Silvina Vielma	57 — 1.265	41,00	
S — 2 — 12	Julia Sother H.	57 — 1.266	41,00	
S — 2 — 11	Sergio Contreras	57 — 1.267	57,85	
	CALLE COMBARBALA			
J — 2 — 1	Manuela Martínez	57 — 1.268	41,00	
J — 2 — 2	Hugo Oliva	57 — 1.269	25,00	
J — 2 — 3	Margarita Castro	57 — 1.270	41,96	
K — 2 — 1	Hilario San Martín	57 — 1.271	42,20	
K — 2 — 2	Hilario San Martín	57 — 1.272	25,00	
K — 2 — 3	Elsa Castillo	57 — 1.273	25,00	
K — 2 — 4	Luis Muñoz	57 — 1.274	44,87	
A — 2 — 29	Berta Cárdenas	57 — 1.275	48,50	
A — 2 — 28	Mario Pontillo	57 — 1.276	11,00	
A — 2 — 27	Agustina Miranda	57 — 1.277	11,00	
A — 2 — 26	Francisco Catalán	57 — 1.278	11,00	
A — 2 — 25	Segundo Araneda	57 — 1.279	11,50	
A — 2 — 24	Cleofe Fuentes	57 — 1.280	11,50	
A — 2 — 23	Francisco Fuentes	57 — 1.281	11,50	
A — 2 — 22	Rebeca Díaz	57 — 1.282	11,50	
A — 2 — 21	Francisco Lagos	57 — 1.283	46,68	
L — 2 — 1	Miguel Belmar	57 — 1.284	44,23	
L — 2 — 2	Miguel Belmar	57 — 1.285	15,00	
L — 2 — 3	Miguel Belmar	57 — 1.286	15,00	
L — 2 — 4	Miguel Belmar	57 — 1.287	14,50	
L — 2 — 5	Palmira Jara	57 — 1.288	14,50	
L — 2 — 6	Palmira Jara	57 — 1.289	14,00	
L — 2 — 7	Luis Cifuentes	57 — 1.290	46,00	
B — 2 — 29	Víctor Herrera	57 — 1.291	47,10	
B — 2 — 28	José Balcázar	57 — 1.292	12,50	
B — 2 — 27	Máximo Boisier	57 — 1.293	12,50	
B — 2 — 26	Arturo Moraga	57 — 1.294	12,50	
B — 2 — 25	Manuel Maturana	57 — 1.295	13,00	
B — 2 — 24	Rosa Madariaga	57 — 1.296	13,00	
B — 2 — 23	Manuel Miranda	57 — 1.297	13,00	
B — 2 — 22	Elías Contreras	57 — 1.298	44,93	
M — 2 — 1	Pedro Argel	57 — 1.299	45,25	
M — 2 — 2	Juan Argel	57 — 1.300	13,00	
M — 2 — 3	Magdalena Bahamondes	57 — 1.301	13,00	
M — 2 — 4	Magdalena Bahamondes	57 — 1.302	13,00	
M — 2 — 5	Gabriel Ubilla	57 — 1.303	12,50	
M — 2 — 6	Manuel Zúñiga	57 — 1.304	12,50	
M — 2 — 7	Rosario Fuentes	57 — 1.305	12,50	
M — 2 — 8	Luis Carrasco	57 — 1.306	47,40	
C — 2 — 29	Erna Cornejo	57 — 1.307	44,15	
C — 2 — 28	José Zúñiga	57 — 1.308	12,50	
C — 2 — 27	María Rojas	57 — 1.309	12,50	
C — 2 — 26	Angel Mellado	57 — 1.310	12,50	
C — 2 — 25	Florentina Pérez	57 — 1.311	13,00	
C — 2 — 24	Manuel Pérez	57 — 1.312	13,00	
C — 2 — 23	Lizandro Pizarro	57 — 1.313	13,00	
C — 2 — 22	Armando Véjar	57 — 1.314	42,04	
N — 2 — 1	Alfonso Sepúlveda	57 — 1.315	48,33	
N — 2 — 2	María Ubilla	57 — 1.316	13,00	
N — 2 — 3	Fautino Bustos	57 — 1.317	13,00	
N — 2 — 4	Fautino Bustos	57 — 1.318	13,00	
N — 2 — 5	Guillermo Araya	57 — 1.319	12,50	
N — 2 — 6	José Molina	57 — 1.320	12,50	
N — 2 — 7	Juan Castillo	57 — 1.321	12,50	
N — 2 — 8	René Sierra	57 — 1.322	50,44	
D — 2 — 28	Regina Gutiérrez	57 — 1.323	50,17	
D — 2 — 27	Regina Gutiérrez	57 — 1.324	12,50	
D — 2 — 26	Francisco Hidalgo	57 — 1.325	12,50	
D — 2 — 25	Luis A. Muñoz	57 — 1.326	12,50	
D — 2 — 24	Zoila Oyarzún	57 — 1.327	13,00	
D — 2 — 23	René Donoso	57 — 1.328	13,00	
D — 2 — 22	Vicente 2.o Zambrano	57 — 1.329	13,00	
D — 2 — 21	José Urrutia	57 — 1.330	47,94	
N — 2 — 1	Demetrio Vera	57 — 1.331	51,42	
N — 2 — 2	Eduardo Ramírez	57 — 1.332	13,00	
N — 2 — 3	Ramón Tapia	57 — 1.333	13,00	
N — 2 — 4	Jorge Trabuco T.	57 — 1.334	13,00	
N — 2 — 5	José Cáceres	57 — 1.335	12,50	
N — 2 — 6	Luis Orellana	57 — 1.336	12,50	
N — 2 — 7	Damín Bustos	57 — 1.337	12,50	
N — 2 — 8	Luis Anabalón	57 — 1.338	53,62	
E — 2 — 28	Encarnación Rubio	57 — 1.339	47,18	
E — 2 — 27	Sergio Vásquez	57 — 1.340	12,50	
E — 2 — 26	Heriberto Cataldo	57 — 1.341	12,50	
E — 2 — 25	Hortencia Ayala	57 — 1.342	12,50	
E — 2 — 24	Blanca Donoso	57 — 1.343	13,00	
E — 2 — 23	Yolanda Zúñiga	57 — 1.344	13,00	
E — 2 — 22	Julio Garrido	57 — 1.345	13,00	
E — 2 — 21	Mario Vargas	57 — 1.346	44,90	
O — 2 — 1	Eulogio Zapata	57 — 1.347	44,42	
O — 2 — 2	Alejandro Castro	57 — 1.348	13,00	
O — 2 — 3	José Pacheco	57 — 1.349	13,00	
O — 2 — 4	Isidro Cáceres	57 — 1.350	13,00	
O — 2 — 5	Isidro Cáceres	57 — 1.351	12,50	
O — 2 — 6	Remigio López	57 — 1.352	12,50	
O — 2 — 7	Mario López	57 — 1.353	12,50	
O — 2 — 8	José López	57 — 1.354	46,70	
F — 2 — 17	Eduardo Ulloa	57 — 1.355	47,62	
F — 2 — 16	Eduardo Ulloa	57 — 1.356	13,50	
F — 2 — 15	Elena Barra	57 — 1.357	13,50	
F — 2 — 14	Eduardo Ulloa	57 — 1.358	11,00	
F — 2 — 13	Elena Barra	57 — 1.359	11,00	
F — 2 — 12	Inés del Pino	57 — 1.360	11,00	
F — 2 — 11	Arsenio Rodríguez	57 — 1.361	12,00	
F — 2 — 10	Pedro Durdudoy	57 — 1.362	50,90	
P — 2 — 1	José Vargas	57 — 1.363	47,46	
P — 2 — 2	Alberto Aranguren	57 — 1.364	13,00	
P — 2 — 3	Diógenes Salazar	57 — 1.365	13,00	
P — 2 — 4	Víctor Castro	57 — 1.366	13,00	
P — 2 — 5	Miguel Carrión	57 — 1.367	12,50	
P — 2 — 6	Manuel Madrid	57 — 1.368	12,50	
P — 2 — 7	Otilia González	57 — 1.369	12,50	
P — 2 — 8	María y Lucía Cornejo	57 — 1.370	49,68	
G — 2 — 29	Carmen Silva	57 — 1.371	41,35	
G — 2 — 28	Esperanza Cáceres	57 — 1.372	15,00	
G — 2 — 27	Julia Martínez	57 — 1.373	15,00	
G — 2 — 26	Violeta Reyes	57 — 1.374	11,00	
G — 2 — 25	Guillermo González	57 — 1.375	11,00	
G — 2 — 24	Onel Bocaz	57 — 1.376	11,00	
G — 2 — 23	Onel Bocaz	57 — 1.377	12,00	
G — 2 — 22	Onel Bocaz	57 — 1.378	47,95	
Q — 2 — 1	Miguel Jordán	57 — 1.379	49,52	
Q — 2 — 2	Margarita González	57 — 1.380	12,00	
Q — 2 — 3	Herminio Pérez	57 — 1.381	11,00	
Q — 2 — 4	Herminio Pérez	57 — 1.382	11,00	
Q — 2 — 5	Carlos Hádjez	57 — 1.383	11,00	
Q — 2 — 6	Mario Laborda	57 — 1.384	15,00	
Q — 2 — 7	Rebeca Godoy	57 — 1.385	15,00	
Q — 2 — 8	Abraham López	57 — 1.386	38,27	
H — 2 — 29	Avelino Aceitón	57 — 1.387	48,00	
H — 2 — 28	Manuel Serrano	57 — 1.388	12,50	
H — 2 — 27	Samuel Cuevas	57 — 1.389	12,50	
H — 2 — 26	Pacífico Cuevas	57 — 1.390	12,50	
H — 2 — 25	José Sandoval	57 — 1.391	13,00	
H — 2 — 24	Enrique Cacho	57 — 1.392	13,00	
H — 2 — 23	Emilio Cacho	57 — 1.393	13,00	
H — 2 — 22	Zunilda Rivera	57 — 1.394	45,72	
R — 2 — 1	Alberto Sepúlveda	57 — 1.395	44,50	
R — 2 — 2	Armandina Monroy	57 — 1.396	14,00	
R — 2 — 3	Sara Jara	57 — 1.397	14,00	
R — 2 — 4	Domingo Mella	57 — 1.398	14,00	
R — 2 — 5	Elcira Vidal	57 — 1.399	14,00	
R — 2 — 6	Rosa Montecinos	57 — 1.400	14,00	
R — 2 — 7	Jorge Sanhueza	57 — 1.401	51,55	
I — 2 — 11	Oscar Muñoz	57 — 1.402	42,00	
I — 2 — 10	Julio Olivares	57 — 1.403	15,00	
I — 2 — 9	Carmen Quinteros	57 — 1.404	58,45	
S — 2 — 1	Alicia Merino	57 — 1.405	42,80	
S — 2 — 2	Orlando Riquelme	57 — 1.406	48,80	
	CALLE LINARES			
A — 2 — 1	Oscar Orellana	57 — 1.407	37,07	
A — 2 — 2	Raúl Pérez	57 — 1.408	17,50	
A — 2 — 3	Raquel Pérez	57 — 1.409	17,00	
A — 2 — 4	Fernando Cossio	57 — 1.410	17,00	
A — 2 — 5	Arnoldo Márquez	57 — 1.411	16,50	
A — 2 — 6	Juan Araneda	57 — 1.412	38,11	
B — 2 — 1	Carmen Toro	57 — 1.413	44,75	
B — 2 — 2	Baldomero Jara	57 — 1.414	13,00	
B — 2 — 4	Luis Castro	57 — 1.415	13,00	
B — 2 — 5	Enrique Sibilla	57 — 1.416	12,50	
B — 2 — 7	Eduardo Hernández	57 — 1.417	12,50	
B — 2 — 8	Mario Paganini	57 — 1.418	46,20	
C — 2 — 1	Florindo León	57 — 1.419	38,94	
C — 2 — 2	Herminia Escobar	57 — 1.420	15,00	
C — 2 — 3	César Poblete	57 — 1.421	14,50	
C — 2 — 4	Amario Díaz	57 — 1.422	14,50	
C — 2 — 5	Amario Díaz	57 — 1.423	14,45	
C — 2 — 6	Enrique Silva	57 — 1.424	14,25	
C — 2 — 7	Enrique Silva	57 — 1.425	40,15	
D — 2 — 1	Abdala Maluje	57 — 1.426	49,94	
D — 2 — 3	Teresa Maturana	57 — 1.427	13,00	
D — 2 — 4	Ramón Pérez	57 — 1.428	13,00	
D — 2 — 5	Mercedes Montoya	57 — 1.429	12,50	
D — 2 — 6	Luis Pons A.	57 — 1.430	12,50	
D — 2 — 7	Agustín Fuentes	57 — 1.431	12,50	
D — 2 — 8	Manuel Vidal	57 — 1.432	51,40	
E — 2 — 1	Irma de la Paz	57 — 1.433	52,14	
E — 2 — 2	Miguel Gallegos	57 — 1.434	13,00	
E — 2 — 3	Miguel Gallegos	57 — 1.435	13,00	
E — 2 — 4	Gonzalo Dorival	57 — 1.436	13,00	
E — 2 — 5	Miguel Vergara	57 — 1.437	12,50	
E — 2 — 6	Susana Ríos	57 — 1.438	12,50	
E — 2 — 7	Susana Ríos	57 — 1.439	12,50	
E — 2 — 8	Arturo Bertín	57 — 1.440	53,50	
G — 2 — 1	Convención Evangélica	57 — 1.441	48,40	
G — 2 — 2	Antonio Labarca	57 — 1.442	15,00	
G — 2 — 3	Edgardo Opitz	57 — 1.443	15,00	
G — 2 — 6	Aquilino Arriagada	57 — 1.444	14,00	
G — 2 — 7	Calixto Osorio	57 — 1.445	49,37	
H — 2 — 1	Carlos Sepúlveda	57 — 1.446	50,55	

Manzana Sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Metros afectos a pago	aporte inicial E°
H — 2 — 2	Pedro Astorga	57 — 1.447	15,00	
H — 2 — 4	Lila Correa	57 — 1.448	14,50	
H — 2 — 5	Raquel Pulido	57 — 1.449	14,50	
H — 2 — 7	Luis Vergara	57 — 1.450	51,50	
I — 2 — 1	Margarita e Inés Castro	57 — 1.451	57,26	
I — 2 — 2	Julio Alonso	57 — 1.452	70,21	
	CALLE LA SERENA			
J — 2 — 25	Julio Ramírez	57 — 1.453	15,00	
J — 2 — 26	María Sandoval	57 — 1.454	15,00	6,00
J — 2 — 27	Jaime Olive	57 — 1.455	48,13	
	CALLE TEMUCO			
J — 2 — 28	Evangelista Pavez	57 — 1.456	11,14	
J — 2 — 29	Laura Díaz	57 — 1.457	11,00	
J — 2 — 30	Antonia Angelosante	57 — 1.458	11,00	
J — 2 — 31	Antonia Angelosante	57 — 1.459	11,00	
J — 2 — 32	Prosperina Norambuena	57 — 1.460	11,00	73,00
J — 2 — 33	Evaristo Zamudio	57 — 1.461	14,00	68,50
J — 2 — 34	Evaristo Zamudio	57 — 1.462	14,00	68,50
J — 2 — 35	Eleuteria Naranjo	57 — 1.463	14,00	81,00
J — 2 — 36	Eliana Valle	57 — 1.464	14,00	
J — 2 — 37	Manuel Chávez	57 — 1.465	14,00	81,00
J — 2 — 38	Abraham Hola	57 — 1.466	14,00	
J — 2 — 39	Manuel Contreras	57 — 1.467	14,00	81,00
	CALLE QUILPUE			
J — 2 — 4	Angel Toro	57 — 1.468	14,00	
J — 2 — 5	Margarita Paredes	57 — 1.469	14,00	
J — 2 — 6	Miguel Codina	57 — 1.470	14,00	
J — 2 — 7	Otilia Jiménez	57 — 1.471	14,00	
J — 2 — 8	Temistocles Merino	57 — 1.472	14,00	
J — 2 — 9	Ernesto Escobar	57 — 1.473	14,00	
J — 2 — 10	Alamiro Méndez	57 — 1.474	14,00	
J — 2 — 11	Luis Román	57 — 1.475	14,00	
J — 2 — 12	Juan Montero	57 — 1.476	14,00	
J — 2 — 13	Emilio Aguilera	57 — 1.477	14,00	
J — 2 — 14	María Mena	57 — 1.478	14,00	
J — 2 — 15	Santiago Alvarez	57 — 1.479	14,00	
J — 2 — 16	Santiago Alvarez	57 — 1.480	13,00	
J — 2 — 17	Rafael González	57 — 1.481	19,00	
K — 2 — 31	Juan Jalebrán	57 — 1.482	10,00	
K — 2 — 32	Carlos Muñoz	57 — 1.483	10,00	
K — 2 — 33	Teresa González	57 — 1.484	10,00	
K — 2 — 34	Osvaldo Chamorro	57 — 1.485	10,00	
K — 2 — 35	Yolanda de Lagunas	57 — 1.486	10,00	
K — 2 — 36	Luis Azócar	57 — 1.487	10,00	
K — 2 — 37	Pedro Echeverría	57 — 1.488	10,00	
K — 2 — 38	Segundo Jorquera	57 — 1.489	10,00	
K — 2 — 39	Severo Zurita	57 — 1.490	10,00	
K — 2 — 40	Anselmo Guajardo	57 — 1.491	10,00	
K — 2 — 41	Víctor Gaete	57 — 1.492	10,00	
K — 2 — 42	Alfredo Castro	57 — 1.493	10,00	
K — 2 — 43	Gastón León	57 — 1.494	10,00	
K — 2 — 44	Bernardo Córdova	57 — 1.495	10,00	
K — 2 — 45	María Rodríguez	57 — 1.496	10,00	
K — 2 — 46	Fernando Salinas	57 — 1.497	10,00	
K — 2 — 47	Guillermina Albornoz	57 — 1.498	10,00	
K — 2 — 48	Mercedes Cifuentes	57 — 1.499	10,00	
	CALLE PARRAL			
A — 2 — 30	Auristela Aravena	57 — 1.500	10,00	
A — 2 — 31	Auristela Aravena	57 — 1.501	10,00	
A — 2 — 32	María Contreras	57 — 1.502	10,00	
A — 2 — 33	Pedro E. Miranda	57 — 1.503	10,00	
A — 2 — 34	Octavio Hidalgo	57 — 1.504	10,00	
A — 2 — 35	Agustín Cisterna	57 — 1.505	10,00	
A — 2 — 36	Zoila Bahamondes	57 — 1.506	10,00	
A — 2 — 37	Luis Escobar	57 — 1.507	10,00	
A — 2 — 38	Miguel Rivas	57 — 1.508	10,00	
A — 2 — 39	Manuel J. Castillo	57 — 1.509	10,00	
A — 2 — 40	Irma Madariaga	57 — 1.510	10,00	
A — 2 — 41	Raquel Pereira	57 — 1.511	10,00	
A — 2 — 42	Andrea Gutiérrez	57 — 1.512	10,00	
A — 2 — 43	Ramón Gutiérrez	57 — 1.513	10,00	
K — 2 — 5	Aníbal Palavicino	57 — 1.514	10,00	
K — 2 — 6	Aníbal Palavicino	57 — 1.515	10,00	
K — 2 — 7	Manuel Valdebenito	57 — 1.516	10,00	
K — 2 — 8	Hortencia de la C. Elorsa	57 — 1.517	10,00	
K — 2 — 9	Hortencia de la C. Elorsa	57 — 1.518	10,00	
K — 2 — 10	María Cumsille	57 — 1.519	10,00	
K — 2 — 11	Hernán Osores	57 — 1.520	10,00	
K — 2 — 12	Carlos Urzúa	57 — 1.521	10,00	
K — 2 — 13	Juan Hinojosa	57 — 1.522	10,00	
K — 2 — 14	José Araya	57 — 1.523	10,00	
K — 2 — 15	Juan E. Molina	57 — 1.524	10,00	
K — 2 — 16	Idilia González	57 — 1.525	10,00	
K — 2 — 17	Carlos Reyes	57 — 1.526	10,00	
K — 2 — 18	Juan Leyton	57 — 1.527	10,00	
K — 2 — 19	Viterbo Urbina	57 — 1.528	10,00	
K — 2 — 20	Moisés González	57 — 1.529	10,00	
K — 2 — 21	Juana Malermo	57 — 1.530	10,00	
K — 2 — 22	Baltazar Sagredo	57 — 1.531	10,00	
L — 2 — 33	Rosario Carrasco	57 — 1.532	10,00	
L — 2 — 34	Anselmo Fuentes	57 — 1.533	10,00	
L — 2 — 35	Raúl Ríos	57 — 1.534	10,00	
L — 2 — 36	Luis Pacheco	57 — 1.535	10,00	
L — 2 — 37	Luis Pacheco	57 — 1.536	10,00	
L — 2 — 38	José Nevárez	57 — 1.537	10,00	
L — 2 — 39	Matilde Parra	57 — 1.538	10,00	
L — 2 — 40	Vicente Martínez	57 — 1.539	10,00	
L — 2 — 41	Guillermina Gutiérrez	57 — 1.540	10,00	
L — 2 — 42	Oscar Burgos	57 — 1.541	10,00	
L — 2 — 43	María Sepúlveda	57 — 1.542	10,00	
L — 2 — 44	Rebeca Morales	57 — 1.543	10,00	
L — 2 — 45	Leopoldo Galaz	57 — 1.544	10,00	
L — 2 — 46	Juan Díaz	57 — 1.545	10,00	
L — 2 — 47	Olga Hormazábal	57 — 1.546	10,00	
L — 2 — 48	Domingo Morales	57 — 1.547	10,00	
L — 2 — 49	María Hernández	57 — 1.548	10,00	
	CALLE LOTA			
A — 2 — 7	Carlos Araya P.	57 — 1.549	10,00	
A — 2 — 8	Andrea Gutiérrez	57 — 1.550	10,00	
A — 2 — 9	Fernando Rojas	57 — 1.551	10,00	
A — 2 — 10	Reinaldo Baeza	57 — 1.552	10,00	
A — 2 — 11	Luis Araya	57 — 1.553	10,00	
A — 2 — 12	María García	57 — 1.554	10,00	
A — 2 — 13	Manuel Arenas	57 — 1.555	10,00	
A — 2 — 14	Rosa Palma	57 — 1.556	10,00	
A — 2 — 15	Juan Villalobos	57 — 1.557	10,00	
A — 2 — 16	Fresia Garrido	57 — 1.558	10,00	
A — 2 — 17	Graciela Morales	57 — 1.559	10,00	
A — 2 — 18	Calixto Pérez	57 — 1.560	10,00	
A — 2 — 19	Prosperina Pérez	57 — 1.561	10,00	
A — 2 — 20	Luis Gutiérrez	57 — 1.562	10,00	
B — 2 — 30	Pedro Correa	57 — 1.563	10,00	
B — 2 — 31	Pedro Núñez	57 — 1.564	10,00	
B — 2 — 32	Raquel Aguilera	57 — 1.565	10,00	
B — 2 — 33	Victoriano Nova	57 — 1.566	10,00	
B — 2 — 34	Ana Quiroz	57 — 1.567	10,00	
B — 2 — 35	Miguel Gatica	57 — 1.568	10,00	
B — 2 — 36	Neftalí Vergara	57 — 1.569	10,00	
B — 2 — 37	Romilio Peredo	57 — 1.570	10,00	
B — 2 — 38	Marcelino Peredo	57 — 1.571	10,00	
B — 2 — 39	Pedro Fuentes	57 — 1.572	10,00	
B — 2 — 40	José Herrera	57 — 1.573	10,00	
B — 2 — 41	José Herrera	57 — 1.574	10,00	
B — 2 — 42	Luis Vásquez	57 — 1.575	10,00	
L — 2 — 8	Luis Mesías	57 — 1.576	10,00	
L — 2 — 9	Jorge Godoy	57 — 1.577	10,00	
L — 2 — 10	Oscar Silva	57 — 1.578	10,00	
L — 2 — 11	Rosa Cabrera	57 — 1.579	10,00	
L — 2 — 12	Lucy Escárate	57 — 1.580	10,00	
L — 2 — 13	Alfonso Araneda	57 — 1.531	10,00	
L — 2 — 14	Elsa Morán	57 — 1.582	10,00	
L — 2 — 15	Herminia Ramírez	57 — 1.583	10,00	
L — 2 — 16	Sara Tobar	57 — 1.584	10,00	
L — 2 — 17	José Riquelme	57 — 1.585	10,00	
L — 2 — 18	Luis Martínez	57 — 1.536	10,00	
L — 2 — 19	Hipólito Hernández	57 — 1.587	10,00	
L — 2 — 20	Luis Valenzuela	57 — 1.588	10 00	
L — 2 — 21	Juan Román	57 — 1.589	10,00	
L — 2 — 22	José Salazar	57 — 1.590	10,00	
L — 2 — 23	José Salazar	57 — 1.591	10,00	
L — 2 — 24	Samuel Olmos	57 — 1.592	10,00	
M — 2 — 34	Juvenal Toledo	57 — 1.593	10,00	
M — 2 — 35	Víctor Ramírez	57 — 1.594	10,00	
M — 2 — 36	Gabriel Criado	57 — 1.595	10,00	
M — 2 — 37	Gabriel Criado	57 — 1.596	10,00	
M — 2 — 38	Alamiro Silva	57 — 1.597	10 00	
M — 2 — 39	Fernando Pérez	57 — 1.598	10,00	
M — 2 — 40	Fernando Pérez	57 — 1.599	10,00	
M — 2 — 41	Renato Hormazábal	57 — 1.600	10,00	
M — 2 — 42	Pedro Cornado	57 — 1.601	10,00	
M — 2 — 43	Pedro Cornado	57 — 1.602	10,00	
M — 2 — 44	Ricardo de la C. Sánchez	57 — 1.603	10,00	
M — 2 — 45	Felipe Retamal	57 — 1.604	10,00	
M — 2 — 46	Felipe Retamal	57 — 1.605	10,00	
M — 2 — 47	Felipe Retamal	57 — 1.606	10,00	
M — 2 — 48	Silvia Barraza	57 — 1.607	10,00	
M — 2 — 49	Magdalena Galdames	57 — 1.608	10,00	
M — 2 — 50	Doralisa González	57 — 1.609	10,00	
	CALLE LIRQUEN			
B — 2 — 9	Zulema Montecinos	57 — 1.610	10,00	
B — 2 — 10	Zulema Montecinos	57 — 1.611	10,00	
B — 2 — 11	Francisco Fuentes	57 — 1.612	10,00	
B — 2 — 12	Bernardo Coiré	57 — 1.113	10,00	
B — 2 — 13	Olga Barrios	57 — 1.614	10,00	
B — 2 — 14	Enrique Cifuentes	57 — 1.615	10,00	
B — 2 — 15	Arcadio González	57 — 1.616	10,00	
B — 2 — 16	Adelina Ulloa	57 — 1.617	10,00	
B — 2 — 17	Agustín Rozas	57 — 1.618	10,00	
B — 2 — 18	José Rozas	57 — 1.619	10,00	
B — 2 — 19	Georgina Chiang	57 — 1.620	10,00	
B — 2 — 20	Jorge Chiang	57 — 1.621	10,00	
B — 2 — 21	Bernardo Gajardo	57 — 1.622	10,00	
C — 2 — 30	Reinaldo Witterbein	57 — 1.623	10,00	
C — 2 — 31	Leontina Arenas	57 — 1.624	10,00	
C — 2 — 32	Francisco García	57 — 1.625	10,00	
C — 2 — 33	Reinaldo Carrasco	57 — 1.626	10,00	
C — 2 — 34	Ubaldino Salazar	57 — 1.627	10,00	
C — 2 — 35	Manuel Aliaga	57 — 1.628	10,00	
C — 2 — 36	Manuel Aliaga	57 — 1.629	10,00	
C — 2 — 37	Ricardo Gajardo	57 — 1.630	10,00	
C — 2 — 38	Luis Donoso	57 — 1.631	10,00	
C — 2 — 39	Amanda Espinoza	57 — 1.632	10,00	
C — 2 — 40	Mario Zamorano	57 — 1.633	10,00	
C — 2 — 41	Juan Ibarra	57 — 1.634	10,00	

Manzana Sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Metros afectos a pago	aporte inicial E°
C — 2 — 42	Lorenzo Moraga	57 — 1.635	10,00	
C — 2 — 43	Rebeca Vásquez	57 — 1.636	10,00	
M — 2 — 9	Marcelina Pardo	57 — 1.637	10,00	
M — 2 — 10	Tolentina San Martín	57 — 1.638	10,00	
M — 2 — 11	Juana Miranda	57 — 1.639	10,00	
M — 2 — 12	Magdalena Rodríguez	57 — 1.640	10,00	
M — 2 — 13	Víctor Canales	57 — 1.641	10,00	
M — 2 — 14	Belarmino Ramírez	57 — 1.642	10,00	
M — 2 — 15	María Muñoz	57 — 1.643	10,00	
M — 2 — 16	María Muñoz	57 — 1.644	10,00	
M — 2 — 17	María Rubilar	57 — 1.645	10,00	
M — 2 — 18	Juan Navarrete	57 — 1.646	10,00	
M — 2 — 19	Georgina Garrido	57 — 1.647	10,00	
M — 2 — 20	Delfín Rojas	57 — 1.648	10,00	
M — 2 — 21	Manuel Cifuentes	57 — 1.649	10,00	
M — 2 — 22	Rosalinda Osorio	57 — 1.650	10,00	
M — 2 — 23	Ana Ramírez	57 — 1.651	10,00	
M — 2 — 24	Pablo Peña	57 — 1.652	10,00	
M — 2 — 25	Luis Lazcano	57 — 1.653	10,00	
N — 2 — 34	Julio Aránguiz	57 — 1.654	10,00	
N — 2 — 35	Juana Ramírez	57 — 1.655	10,00	
N — 2 — 36	Eleodoro Tapia	57 — 1.656	10,00	
N — 2 — 37	Manuel Abarca	57 — 1.657	10,00	
N — 2 — 38	Eva Toledo	57 — 1.658	10,00	
N — 2 — 39	Julio González	57 — 1.659	10,00	
N — 2 — 40	Sergio Escudero	57 — 1.660	10,00	
N — 2 — 41	Luz González	57 — 1.661	10,00	
N — 2 — 42	Gladis Cardoso	57 — 1.662	10,00	
N — 2 — 43	Oscar Wilckens	57 — 1.663	10,00	
N — 2 — 44	Miguel Escobar	57 — 1.664	10,00	
N — 2 — 45	Silvia Torrejón	57 — 1.665	10,00	
N — 2 — 46	Oscar Zúñiga	57 — 1.666	10,00	
N — 2 — 47	Miguel Paredes	57 — 1.667	10,00	
N — 2 — 48	José Clavería	57 — 1.668	10,00	
N — 2 — 49	Juan Hernández	57 — 1.669	10,00	
N — 2 — 50	María Aguilera	57 — 1.670	10,00	
	CALLE CORONEL			
C — 2 — 8	José Burgos	57 — 1.671	10,00	
C — 2 — 9	Guadalupe Letelier	57 — 1.672	10,00	
C — 2 — 10	Juan Rojas	57 — 1.673	10,00	
C — 2 — 11	Carlos Lizama	57 — 1.674	10,00	
C — 2 — 12	Guillermina Burgos	57 — 1.675	10,00	
C — 2 — 13	Narciso Gurihual	57 — 1.676	10,00	
C — 2 — 14	Ester Jeldres	57 — 1.677	10,00	
C — 2 — 15	Juan Mora	57 — 1.678	10,00	
C — 2 — 16	Hernán Etcheverry	57 — 1.679	10,00	
C — 2 — 17	José Valdés	57 — 1.680	10,00	
C — 2 — 18	Rosendo López	57 — 1.681	10,00	
C — 2 — 19	Luis Anabalón	57 — 1.682	10,00	
C — 2 — 20	José Botz G.	57 — 1.683	10,00	
C — 2 — 21	Francisco Reyes	57 — 1.684	10,00	
D — 2 — 29	José Palma	57 — 1.685	10,00	
D — 2 — 30	José Palma	57 — 1.686	10,00	
D — 2 — 31	Domingo Cáceres	57 — 1.687	10,00	
D — 2 — 32	Nélida Flores	57 — 1.688	10,00	
D — 2 — 33	José Sepúlveda	57 — 1.689	10,00	
D — 2 — 34	Julio Peña	57 — 1.690	10,00	
D — 2 — 35	Edith Mena	57 — 1.691	10,00	
D — 2 — 36	Evacio Valle	57 — 1.692	10,00	
D — 2 — 37	Rosa Oyarzún	57 — 1.693	10,00	
D — 2 — 38	Luis Carmona	57 — 1.694	10,00	
D — 2 — 39	Luis Carmona	57 — 1.695	10,00	
D — 2 — 40	Mercedes Meza	57 — 1.696	10,00	
N — 2 — 9	Alejandro Martínez	57 — 1.697	10,00	
N — 2 — 10	Oliva Posech	57 — 1.698	10,00	
N — 2 — 11	José Bozo	57 — 1.699	10,00	
N — 2 — 12	José Chandía	57 — 1.700	10,00	
N — 2 — 13	Santiago Chandía	57 — 1.701	10,00	
N — 2 — 14	Domingo Cortez	57 — 1.702	10,00	
N — 2 — 15	Víctor Fuentealba	57 — 1.703	10,00	
N — 2 — 16	Alvaro Osorio	57 — 1.704	10,00	
N — 2 — 17	María Poblete	57 — 1.705	10,00	
N — 2 — 18	Angel Castro	57 — 1.706	10,00	
N — 2 — 19	Juana Pérez	57 — 1.707	10,00	
N — 2 — 20	José Pirul	57 — 1.708	10,00	
N — 2 — 21	Laura Sáez	57 — 1.709	10,00	
N — 2 — 22	Manuel Salazar	57 — 1.710	10,00	
N — 2 — 23	Luis Nilo	57 — 1.711	10,00	
N — 2 — 24	Hernán Vallejos	57 — 1.712	10,00	
N — 2 — 25	Héctor Rojas	57 — 1.713	10,00	
Ñ — 2 — 33	Mariano Elgueta	67 — 1.714	10,00	
Ñ — 2 — 34	Juan Concha	57 — 1.715	10,00	
Ñ — 2 — 35	Francisco Espinoza	57 — 1.716	10,00	
Ñ — 2 — 36	Humberto Castro	57 — 1.717	10,00	
Ñ — 2 — 37	Baldomero Trujillo	57 — 1.718	10,00	
Ñ — 2 — 38	Romilio Vega	57 — 1.719	10,00	
Ñ — 2 — 39	Juan del Canto T.	57 — 1.720	10,00	
Ñ — 2 — 40	Rolando Bustos	57 — 1.721	10,00	
Ñ — 2 — 41	Manuel Cifuentes	57 — 1.722	10,00	
Ñ — 2 — 42	María García	57 — 1.723	10,00	
Ñ — 2 — 43	Ambrosio Barraza	57 — 1.724	10,00	
Ñ — 2 — 44	José López	57 — 1.725	10,00	
Ñ — 2 — 45	Luis Toledo	57 — 1.726	10,00	
Ñ — 2 — 46	José Tillería	57 — 1.727	10,00	
Ñ — 2 — 47	Manuel Núñez	57 — 1.728	10,00	
Ñ — 2 — 48	Francisco Soto	57 — 1.729	10,00	
	CALLE INCA DE ORO			
D — 2 — 9	Raquel Astudillo	57 — 1.730	10,00	
D — 2 — 10	Héctor Quezada	57 — 1.731	10,00	
D — 2 — 11	Rosa Sepúlveda	57 — 1.732	10,00	
D — 2 — 12	Rosa Sepúlveda	57 — 1.733	10,00	
D — 2 — 13	Antonio Becerra	57 — 1.734	10,00	
D — 2 — 14	Genaro Bravo	57 — 1.735	10,00	
D — 2 — 15	Antonio Valdés	57 — 1.736	10,00	
D — 2 — 16	Inés Varas	57 — 1.737	10,00	
D — 2 — 17	Antonio Herrera	57 — 1.738	10,00	
D — 2 — 18	Osvaldo Soto	57 — 1.739	10,00	
D — 2 — 19	Clara Guzmán	57 — 1.740	10,00	
D — 2 — 20	Leontina Sotelo	57 — 1.741	10,00	
E — 2 — 29	Ramón Ayala	57 — 1.742	10,00	
E — 2 — 30	Benicio Llanos	57 — 1.743	10,00	
E — 2 — 31	Manuel Vargas	57 — 1.744	10,00	
E — 2 — 32	Eduardo Lambret	57 — 1.745	10,00	
E — 2 — 33	Luis San Martín	57 — 1.746	10,00	
E — 2 — 34	José Duarte	57 — 1.747	10,00	
E — 2 — 35	Claudio Astudillo	57 — 1.748	10,00	
E — 2 — 36	Rosalinda Lara	57 — 1.749	10,00	
E — 2 — 37	Daniel Fernández	57 — 1.750	10,00	
E — 2 — 38	Amanda Palma	57 — 1.751	10,00	
E — 2 — 39	Nelson Salinas	57 — 1.752	10,00	
E — 2 — 40	Lucila Ecerlón	57 — 1.753	10,00	
Ñ — 2 — 9	Elena Rowlns	57 — 1.754	10,00	
Ñ — 2 — 10	Luis Liberona	57 — 1.755	10,00	
Ñ — 2 — 11	Mario Cubillos	57 — 1.756	10,00	
Ñ — 2 — 12	Lucresia Vargas	57 — 1.757	10,00	
Ñ — 2 — 13	Lucresia Vargas	57 — 1.758	10,00	
Ñ — 2 — 14	Efraín Vásquez	57 — 1.759	10,00	
Ñ — 2 — 15	Héctor Prieto	57 — 1.760	10,00	
Ñ — 2 — 16	Amelia Godoy	57 — 1.761	10,00	
Ñ — 2 — 17	Luis Venegas	57 — 1.762	10,00	
Ñ — 2 — 18	Ismael Muñoz	57 — 1.763	10,00	
Ñ — 2 — 19	Antonio Quezada	57 — 1.764	10,00	
Ñ — 2 — 20	Adriana Ortega	57 — 1.765	10,00	
Ñ — 2 — 21	Alejandro Lizama	57 — 1.766	10,00	
Ñ — 2 — 22	Alejandro Lizama	57 — 1.767	10,00	
Ñ — 2 — 23	Juan Romero	57 — 1.768	10,00	
Ñ — 2 — 24	Alfonso Muñoz	57 — 1.769	10,00	
O — 2 — 34	Juan Soto M.	57 — 1.770	10,00	
O — 2 — 35	Antonio Silva	57 — 1.771	10,00	
O — 2 — 36	Antonio Silva	57 — 1.772	10,00	
O — 2 — 37	Irma Venegas	57 — 1.773	10,00	
O — 2 — 38	José Muñoz	57 — 1.774	10,00	
O — 2 — 39	Alejandro Aguilera	57 — 1.775	10,00	
O — 2 — 40	Alejandro Aguilera	57 — 1.776	10,00	
O — 2 — 41	Gabriel del C. García	57 — 1.777	10,00	
O — 2 — 42	Pedro Meneses	57 — 1.778	10,00	
O — 2 — 43	María Leiva	57 — 1.779	10,00	
O — 2 — 44	Laura Jeno F.	57 — 1.780	10,00	
O — 2 — 45	Daniel Adaro	57 — 1.781	10,00	
O — 2 — 46	Alberto Villarroel	57 — 1.782	10,00	
O — 2 — 47	Marta Esparza	57 — 1.783	10,00	
O — 2 — 48	Jorge Villarroel	57 — 1.784	10,00	
O — 2 — 49	Laudelina Candia	57 — 1.785	10,00	
O — 2 — 50	Sofía Alarcón	57 — 1.786	10,00	
	CALLE VILLARRICA			
E — 2 — 9	María Fuentes	57 — 1.787	10,00	
E — 2 — 10	Germán Cid	57 — 1.788	10,00	
E — 2 — 11	Manuel Belmar	57 — 1.789	10,00	
E — 2 — 12	Osvaldo Morales	57 — 1.790	10,00	
E — 2 — 13	Luis Valenzuela	57 — 1.791	10,00	
E — 2 — 14	Eugenio Ríos	57 — 1.792	10,00	
E — 2 — 15	Mercedes Cavieres	57 — 1.793	10,00	
E — 2 — 16	Paulina Bermúdez	57 — 1.794	10,00	
E — 2 — 17	José Hernández	57 — 1.795	10,00	
E — 2 — 18	José Giolito	57 — 1.796	10,00	
E — 2 — 19	José Giolito	57 — 1.797	10,00	
E — 2 — 20	Hilda Mora	57 — 1.798	10,00	
F — 2 — 18	Exequiel Vega	57 — 1.799	10,00	
F — 2 — 19	Carlos Contreras	57 — 1.800	10,00	
F — 2 — 20	Isabel Neira	57 — 1.801	10,00	
F — 2 — 21	Juan Mella	57 — 1.802	10,00	
F — 2 — 22	Raúl Muñoz	57 — 1.803	10,00	
F — 2 — 23	Antenor Sánchez	57 — 1.804	10,00	
F — 2 — 24	Pilar Castillo	57 — 1.805	10,00	
F — 2 — 25	Adelina Vásquez	57 — 1.806	10,00	
F — 2 — 26	Domingo Salazar	57 — 1.807	10,00	
F — 2 — 27	Carlos Torres	57 — 1.808	10,00	
C — 2 — 9	Tomás Aranibar	57 — 1.809	10,00	
C — 2 — 10	Germán Ochoa	57 — 1.810	10,00	
C — 2 — 11	Nemesio Lagos	57 — 1.811	10,00	
C — 2 — 12	Oscar Vega	57 — 1.812	10,00	
C — 2 — 13	Juan Bravo	57 — 1.813	10,00	
C — 2 — 14	Benilde Rodríguez	57 — 1.814	10,00	
C — 2 — 15	Rosa Pizarro	57 — 1.815	10,00	
C — 2 — 16	Julio Martínez	57 — 1.816	10,00	
C — 2 — 17	Manuel Cueto	57 — 1.817	10,00	
C — 2 — 18	Manuel Cueto	57 — 1.818	10,00	
C — 2 — 19	José Carvajal	57 — 1.819	10,00	
C — 2 — 20	Pedro Carvajal	57 — 1.820	10,00	
C — 2 — 21	Raúl Espinoza	57 — 1.821	10,00	
C — 2 — 22	Elena Figueroa	57 — 1.822	10,00	
C — 2 — 23	Herminda Sandoval	57 — 1.823	10,00	
C — 2 — 24	Joel Rodríguez	57 — 1.824	10,00	
C — 2 — 25	Augusto Puelles	57 — 1.825	10,00	

Manzana Sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Metros afectos a pago	aporte inicial E°
P — 2 — 34	José Muñoz	57 — 1.826	10,00	
P — 2 — 35	Ernesto Muñoz	57 — 1.827	10,00	
P — 2 — 36	Angel Droguett	57 — 1.828	10,00	
P — 2 — 37	Angel Droguett	57 — 1.829	10,00	
P — 2 — 38	Angel Castillo	57 — 1.830	10,00	
P — 2 — 39	Angel Castillo	57 — 1.831	10,00	
P — 2 — 40	María Ramiro	57 — 1.832	10,00	
P — 2 — 41	María Ramiro	57 — 1.833	10,00	
P — 2 — 42	José Camus	57 — 1.834	10,00	
P — 2 — 43	Benito Alarcón	57 — 1.835	10,00	
P — 2 — 44	Bernarda Bustos	57 — 1.836	10,00	
P — 2 — 45	Juan Segovia	57 — 1.837	10,00	
P — 2 — 46	Alvaro Leiva	57 — 1.838	10,00	
P — 2 — 47	Octubrino Bascuñán	57 — 1.839	10,00	
P — 2 — 48	Julia Reyes	57 — 1.840	10,00	
P — 2 — 49	Elsa Cuadra	57 — 1.841	10,00	
P — 2 — 50	Lautaro Flores	57 — 1.842	10,00	
F — 2 — 1	Domitila Medina	57 — 1.843	10,00	
F — 2 — 2	Rufina Godoy	57 — 1.844	10,00	
F — 2 — 3	José García	57 — 1.845	10,00	
F — 2 — 4	Margarita Carvallo	57 — 1.846	10,00	
F — 2 — 5	Luis Ulloa	57 — 1.847	10,00	
F — 2 — 6	Silvestre Moreno	57 — 1.848	10,00	
F — 2 — 7	Rogelio Yáñez	57 — 1.849	10,00	
F — 2 — 8	Juan Contreras	57 — 1.850	10,00	
F — 2 — 9	Arturo Espinoza	57 — 1.851	10,00	
G — 2 — 30	Rita Morales	57 — 1.852	12,00	
G — 2 — 31	José Saavedra	57 — 1.853	10,00	
G — 2 — 32	José Saavedra	57 — 1.854	10,00	
G — 2 — 33	Oscar Troncoso	57 — 1.855	10,00	
G — 2 — 34	Inés Barrera	57 — 1.856	10,00	
G — 2 — 35	Corina Véliz	57 — 1.857	10,00	
G — 2 — 36	Gastón Morales	57 — 1.858	10,00	
G — 2 — 37	Teodoro Guzmán	57 — 1.859	10,00	
G — 2 — 38	Francisco Gómez	57 — 1.860	10,00	
G — 2 — 39	Ramón Díaz	57 — 1.861	10,00	
G — 2 — 40	Guillermo del C. Bustos	57 — 1.862	10,00	
G — 2 — 41	Remigio Aravena	57 — 1.863	10,00	
G — 2 — 42	Armando Aravena	57 — 1.864	10,00	
G — 2 — 43	Estanislao Leiva	57 — 1.865	10,00	
G — 2 — 44	Francisco Pinto	57 — 1.866	10,00	
P — 2 — 9	María Morán	57 — 1.867	10,00	
P — 2 — 10	Juan Hormazábal	57 — 1.868	10,00	
P — 2 — 11	Eleuterio Llanos	57 — 1.869	10,00	
P — 2 — 12	Baldomero Gómez	57 — 1.870	10,00	
P — 2 — 13	Juan Solimano	57 — 1.871	10,00	
P — 2 — 14	Guillermo Vargas	57 — 1.872	10,00	
P — 2 — 15	Guillermo Vargas	57 — 1.873	10,00	
P — 2 — 16	Darío Vargas	57 — 1.874	10,00	
P — 2 — 17	Miguel Cabrera	57 — 1.875	10,00	
P — 2 — 18	Ida Pincheira	57 — 1.876	10,00	
P — 2 — 19	Ana Labbé V.	57 — 1.877	10,00	
P — 2 — 20	Guadalupe Marín	57 — 1.878	10,00	
P — 2 — 21	José Galindo	57 — 1.879	10,00	
P — 2 — 22	Juana Fuentes	57 — 1.880	10,00	
P — 2 — 23	Juana Fuentes	57 — 1.881	10,00	
P — 2 — 24	Eduardo Saias	57 — 1.882	10,00	
P — 2 — 25	Adolfo Orellana	57 — 1.883	10,00	
Q — 2 — 32	María Gálvez	57 — 1.884	10,00	
Q — 2 — 33	María Jeréz	57 — 1.885	10,00	
Q — 2 — 34	Gilberto Cobos	57 — 1.886	10,00	
Q — 2 — 35	Marcos Gárate	57 — 1.887	10,00	
Q — 2 — 36	Marcos Gárate	57 — 1.888	10,00	
Q — 2 — 37	Eduardo Olivares	57 — 1.889	10,00	
Q — 2 — 38	Lautaro Guzmán	57 — 1.890	10,00	
Q — 2 — 39	Luis Ruiz	57 — 1.891	10,00	
Q — 2 — 40	Oscar Pereda	57 — 1.892	10,00	
Q — 2 — 41	Gabriel Torres	57 — 1.893	10,00	
Q — 2 — 42	María Talamilla	57 — 1.894	10,00	
Q — 2 — 43	Juan Meza	57 — 1.895	10,00	
Q — 2 — 44	Sergio Moreno	57 — 1.896	10,00	
Q — 2 — 45	Salatier Cortés	57 — 1.897	10,00	
Q — 2 — 46	María Díaz	57 — 1.898	10,00	
Q — 2 — 47	Yolanda Tapia	57 — 1.899	10,00	
Q — 2 — 48	Juan León	57 — 1.900	10,00	
	CALLE PUERTO VARAS			
G — 2 — 8	Armando Pavez	57 — 1.901	10,00	
G — 2 — 9	Juan Quiroga	57 — 1.902	10,00	
G — 2 — 10	José Pimentel	57 — 1.903	10,00	
G — 2 — 11	Jorge Marmolejo	57 — 1.904	10,00	
G — 2 — 12	Inés Alfaro	57 — 1.905	10,00	
G — 2 — 13	Ernesto Montanares	57 — 1.906	10,00	
G — 2 — 14	Mirta González	57 — 1.907	10,00	
G — 2 — 15	Bernardo Loyola	57 — 1.908	10,00	
G — 2 — 16	Guillermo Mattus	57 — 1.909	10,00	
G — 2 — 17	Juan Soto	57 — 1.910	10,00	
G — 2 — 18	María Volpi	57 — 1.911	10,00	
G — 2 — 19	Aurelio Cancino	57 — 1.912	10,00	
G — 2 — 20	Arozindo Olivares	57 — 1.913	10,00	
G — 2 — 21	Victoria Gallegos	57 — 1.914	10,00	
H — 2 — 30	José Astudillo	57 — 1.915	10,00	
H — 2 — 31	Manuel González	57 — 1.916	10,00	
H — 2 — 32	José Bovic	57 — 1.917	10,00	
H — 2 — 33	María Castro	57 — 1.918	10,00	
H — 2 — 34	Francisco Umaña	57 — 1.919	10,00	
H — 2 — 35	Luisa Núñez	57 — 1.920	10,00	
H — 2 — 36	José González	57 — 1.921	10,00	
H — 2 — 37	Félix Castro	57 — 1.922	10,00	
H — 2 — 38	Lisandro León	57 — 1.923	10,00	
H — 2 — 39	Auristela Saldaña	57 — 1.924	10,00	
H — 2 — 40	Ana Pérez	57 — 1.925	10,00	
H — 2 — 41	María Sepúlveda	57 — 1.926	10,00	
H — 2 — 42	Carlos Chávez	57 — 1.927	10,00	
H — 2 — 43	Carlos Chávez	57 — 1.928	10,00	
Q — 2 — 9	Lorenzo Canaval	57 — 1.929	12,00	
Q — 2 — 10	Angel Vilches	57 — 1.930	14,00	
Q — 2 — 11	Enrique Romero	57 — 1.931	12,00	
Q — 2 — 12	Enrique Romero	57 — 1.932	12,00	
Q — 2 — 13	Sigifredo Andrade	57 — 1.933	12,00	
Q — 2 — 14	Samuel Osorio	57 — 1.934	12,00	
Q — 2 — 15	José Escobar	57 — 1.935	12,00	
Q — 2 — 16	Manuel Hernández	57 — 1.936	12,00	
Q — 2 — 17	Juan Ramírez	57 — 1.937	12,00	
Q — 2 — 18	Andrés del Pino	57 — 1.938	12,00	
Q — 2 — 19	Sebastián Parra	57 — 1.939	12,00	
Q — 2 — 20	Gabriel Venegas	57 — 1.940	12,00	
Q — 2 — 21	Héctor Contreras	57 — 1.941	12,00	
Q — 2 — 22	Margarita Salamanca	57 — 1.942	12,00	
Q — 2 — 23	Felipe Díaz	57 — 1.943	12,00	
R — 2 — 24	Nair Viu Cuadros	57 — 1.944	12,00	
R — 2 — 25	Luis Mondaca	57 — 1.945	12,00	
R — 2 — 26	Felipe Bruna	57 — 1.946	12,00	
R — 2 — 27	Oscar Tapia	57 — 1.947	12,00	
R — 2 — 28	Humberto René	57 — 1.948	12,00	
R — 2 — 29	Mercedes Fuentes	57 — 1.949	12,00	
R — 2 — 30	Mercedes Fuentes	57 — 1.950	12,00	
R — 2 — 31	Laura Baginsky	57 — 1.951	12,00	
R — 2 — 32	Esperanza Rubio	57 — 1.952	12,00	
R — 2 — 33	Filidor Lavín	57 — 1.953	12,00	
R — 2 — 34	Luis Lavín	57 — 1.954	12,00	
R — 2 — 35	Carmen Toro	57 — 1.955	12,00	
R — 2 — 36	Fidelmira Ortega	57 — 1.956	12,00	
R — 2 — 37	Luis H. Quiroz	57 — 1.957	12,00	
R — 2 — 38	Luis H. Quiroz	57 — 1.958	12,00	
	CALLE CALBUCO			
H — 2 — 8	Jorge Plaza	57 — 1.959	10,00	
H — 2 — 9	Osvaldo Rodríguez	57 — 1.960	10,00	
H — 2 — 10	Osvaldo Rodríguez	57 — 1.961	10,00	
H — 2 — 11	Raúl Muñoz	57 — 1.962	10,00	
H — 2 — 12	Luis H. Tapia	57 — 1.963	10,00	
H — 2 — 13	Lisandro León	57 — 1.964	10,00	
H — 2 — 14	Yolanda Leyton	57 — 1.965	10,00	
H — 2 — 15	Abelardo Vásquez	57 — 1.966	10,00	
H — 2 — 16	Víctor Riffo	57 — 1.967	10,00	
H — 2 — 17	Ana Espinoza	57 — 1.968	10,00	
H — 2 — 18	Teresa Ronda	57 — 1.969	10,00	
H — 2 — 19	Hortensia Salinas	57 — 1.970	10,00	
H — 2 — 20	Juan Francisco Pérez	57 — 1.971	10,00	
H — 2 — 21	Ermandina Pérez	57 — 1.972	10,00	
I — 2 — 12	Ernesto Abarca	57 — 1.973	23,00	
I — 2 — 13	Carlos Gessel	57 — 1.974	23,00	
I — 2 — 14	Ignacio Leonetti	57 — 1.975	23,00	
I — 2 — 15	Hirch Lipka	57 — 1.976	23,00	
I — 2 — 16	Julio Oliva	57 — 1.977	23,00	
I — 2 — 17	Luis Jorquera	57 — 1.978	23,00	
I — 2 — 18	Eduardo Gallo	57 — 1.979	23,00	
R — 2 — 8	Juan Domínguez	57 — 1.980	15,80	
R — 2 — 9	Raúl Elgueta	57 — 1.981	13,00	
R — 2 — 10	Mario Muñoz	57 — 1.982	14,00	
R — 2 — 11	Héctor Concha	57 — 1.983	15,00	
R — 2 — 12	Mercedes Maturana	57 — 1.984	16,00	
R — 2 — 13	Luis Díaz	57 — 1.985	17,00	
R — 2 — 14	Elvira Zamora	57 — 1.986	18,00	
R — 2 — 15	Antonio Herrera	57 — 1.987	19,00	
R — 2 — 16	Robinson Alvarez	57 — 1.988	20,00	
R — 2 — 17	Gerardo Tapia	57 — 1.989	23,00	
R — 2 — 18	Ismael López	57 — 1.990	27,00	
S — 2 — 13	Lucía Guzmán	57 — 1.991	17,00	
S — 2 — 14	José Zenteno	57 — 1.992	17,00	
S — 2 — 15	Juan Escalona	57 — 1.993	17,00	
S — 2 — 16	Miguel Plaza	57 — 1.994	17,00	
S — 2 — 17	Miguel Plaza	57 — 1.995	17,00	
S — 2 — 18	Ester Lara	57 — 1.996	17,00	
S — 2 — 19	Juan Arriagada	57 — 1.997	17,00	
S — 2 — 20	José Ríos	57 — 1.998	17,00	
S — 2 — 21	Florentino Gacitúa	57 — 1.999	17,00	
S — 2 — 22	Zoila Barra	57 — 2.000	17,00	
S — 2 — 23	Domingo Rodríguez	57 — 2.001	17,00	
S — 2 — 24	Juan Monje	57 — 2.002	17,00	
S — 2 — 25	Manuel Quiroga	57 — 2.003	17,00	
	CALLE PUNTA ARENAS			
I — 2 — 3	Sergio Silva	57 — 2.004	27,50	
I — 2 — 4	Antonio Silva	57 — 2.005	25,00	
I — 2 — 5	Antonio Silva	57 — 2.006	27,00	
I — 2 — 6	Teresa Avalos	57 — 2.007	28,00	
I — 2 — 7	Juan Alarcón	57 — 2.008	30,00	
I — 2 — 8	Alfredo Alarcón	57 — 2.009	33,00	
S — 2 — 3	Eduardo Rodríguez	57 — 2.010	28,00	
S — 2 — 4	Manuel Herrera	57 — 2.011	28,00	
S — 2 — 5	Víctor Salinas	57 — 2.012	28,00	
S — 2 — 6	Alfonso Díaz	57 — 2.013	28,00	
S — 2 — 7	Manuel Díaz S.	57 — 2.014	28,00	
S — 2 — 8	Manuel Díaz P.	57 — 2.015	28,00	
S — 2 — 9	Daysi Castro	57 — 2.016	28,00	
S — 2 — 10	Miguel Rojas	57 — 2.017	28,00	

CANCELACIONES DE INSCRIPCIONES ELECTORALES

Nombre del elector eliminado — Comuna — Sección — N.o — Causal de cancelación

Sánchez, Enrique de la; Conchalí; 1; 103; fallecimiento.
Juan Francisco; Conchalí; 2; 24; fallecimiento.
Román, Pedro; Conchalí; 3; 98; fallecimiento.
Alvarado, Samuel; Conchalí; 3; 17; fallecimiento.
Contreras, José; Conchalí; 3; 11; fallecimiento.
Rivera, Manuel Jesús; Conchalí; 4; 85; fallecimiento.
Valdebenito, Ruperto; Conchalí; 4; 70; fallecimiento.
Gamboa, Ricardo E.; Conchalí; 4; 57; fallecimiento.
Esful, Pedro; Conchalí; 4; 104; fallecimiento.
Juan de Dios; Conchalí; 6; 100; fallecimiento.
Poblete, José Manuel; Conchalí; 7; 93; fallecimiento.
González, Luis Abelardo; Conchalí; 8; 199; fallecimiento.
Peralta, Bernardo; Conchalí; 9; 104; fallecimiento.
Rojas, Matías; Conchalí; 9; 9; fallecimiento.
López, José; Conchalí; 9; 80; fallecimiento.
Díaz, José; Conchalí; 11; 99; fallecimiento.
Juan Ramón; Conchalí; 11; 158; fallecimiento.
Saldaño, Ismael; Conchalí; 13; 96; fallecimiento.
Torres, Abelardo 2.o; Conchalí; 13; 123; D. I.
Campoverde, Antonio; Conchalí; 15; 65; fallecimiento.
Galaz, Juan Abelardo; Conchalí; 15; 15; fallecimiento.
Contreras, Recaredo; Conchalí; 15; 4; fallecimiento.
Pérez, Segundo; Conchalí; 15; 37; fallecimiento.
Luis Ernesto; Conchalí; 15; 40; fallecimiento.
Castro, Horacio; Conchalí; 17; 143; fallecimiento.
Cortez, Floridor; Conchalí; 17; 87; fallecimiento.
Raúl; Conchalí; 25; 11; fallecimiento.
Emilio; Conchalí; 30; 105; fallecimiento.
Víctor Manuel; Conchalí; 31; 167; fallecimiento.
Allende, Víctor Manuel; Conchalí; 32; 118; fallecimiento.
Peña, Javier; Conchalí; 32; 198; fallecimiento.
Pascual, Alfredo; Conchalí; 33; 52; fallecimiento.
Silva, Carlos; Conchalí; 34; 182; fallecimiento.
Quintana, Nicanor Segundo; Conchalí; 34; 182; fallecimiento.
Albornoz, Reinaldo; Conchalí; 37; 136; fallecimiento.
Miranda, Juan; Conchalí; 37; 29; fallecimiento.
David; Conchalí; 38; 139; fallecimiento.
Novoa, Arturo; Conchalí; 39; 194; fallecimiento.
Muñoz, Arturo; Conchalí; 39; 98; fallecimiento.
Gallegrillos, Justo; Conchalí; 42; 181; fallecimiento.
Miranda, Armando; Conchalí; 42; 107; fallecimiento.
Vargas, Carlos Abraham; Conchalí; 42; 107; fallecimiento.
Martínez, Guillermo Javier; Conchalí; 43; 1; fallecimiento.
Riquelme, Pedro Ernesto; Conchalí; 44; 86; fallecimiento.
Arancibia, Domingo; Conchalí; 44; 165; fallecimiento.
Cáceres, Armando; Conchalí; 45; 39; fallecimiento.
Verdugo, Froilán; Conchalí; 48; 8; fallecimiento.
Muñoz, Mario Alberto; Conchalí; 52; 65; D. I.
Díaz, Alamiro; Conchalí; 54; 162; fallecimiento.
González, José; Conchalí; 54; 61; fallecimiento.
Oviedo, Luis; Conchalí; 55; 37; fallecimiento.
Moisés Alfredo Augusto; Conchalí; 63; 191; fallecimiento.
Silva, Joaquín; Conchalí; 64; 184; fallecimiento.
Venegas, Arturo de la; Conchalí; 65; 25; fallecimiento.
Cortez, Luis Enrique; Conchalí; 72; 169; fallecimiento.
Riveros, Arturo; Conchalí; 75; 79; fallecimiento.
Cisternas, Manuel; Conchalí; 76; 131; fallecimiento.
Ernesto; Conchalí; 84; 37; fallecimiento.
Amaro, Javier; Conchalí; 88; 72; fallecimiento.
Cornejo, Javier; Conchalí; 88; 72; fallecimiento.
Dinamarca; Marcos; Conchalí; 93; 120; fallecimiento.
Alvarado, Luis Alfonso; Conchalí; 93; 112; fallecimiento.
Armstrong, Daniel; Quinta Normal; 1; 10; fallecimiento.
Gómez, Gabino; Quinta Normal; 3; 99; fallecimiento.
Mahuida, Pedro 2.o; Quinta Normal; 5; 127; fallecimiento.
Arancibia, Carlos; Quinta Normal; 6; 183; fallecimiento.
Rojas, Enrique; Quinta Normal; 6; 161; fallecimiento.
González, Luis Alberto; Quinta Normal; 7; 145; fallecimiento.
Martín, Eusebio Bonifacio; Quinta Normal; 7; 63; fallecimiento.
Rodríguez, Baudilio; Quinta Normal; 8; 105; fallecimiento.
Madariaga, Nemoroso; Quinta Normal; 9; 136; fallecimiento.
Juan Octaviano; Quinta Normal; 12; 139; fallecimiento.
Palavicini, Desiderio; Quinta Normal; 12; 156; fallecimiento.
Carvacho, Alfredo; Quinta Normal; 14; 9; fallecimiento.
Vásquez, Juan Ramón; Quinta Normal; 14; 199; fallecimiento.
Guzmán, Luis A.; Quinta Normal; 15; 24; fallecimiento.
Lizana; Juan F.; Quinta Normal; 20; 130; fallecimiento.
Alvarez, Pedro; Quinta Normal; 22; 78; fallecimiento.
Vásquez, Honorio; Quinta Normal; 24; 189; fallecimiento.
Ugarte, Francisco; Quinta Normal; 24; 174; fallecimiento.
Rojas, Juan; Quinta Normal; 25; 150; fallecimiento.
Godoy, Belisario; Quinta Normal; 27; 196; fallecimiento.
Hernández, Saturnino; Quinta Nodmal; 27; 137; fallecimiento.
Alarcón, Juvenal Rafael; Quinta Normal; 28; 137; fallecimiento.
Escobar, Filidor; Quinta Normal; 28; 22; fallecimiento.
Campos, Carlos; Quinta Normal; 29; 198; fallecimiento.
Ballesteros, Bernardo; Quinta Normal; 32; 85; fallecimiento.
Aranda, Augusto; Quinta Normal; 33; 172; fallecimiento.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las obras de Construcción de la obra gruesa y terminaciones de los Edificios para Correos y Telégrafos y Casa Habitación del Jefe y para el Edificio del Cuartel de Bomberos de VILLARRICA.
Contratistas de tercera categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura).
Apertura propuestas: Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Cautín y Oficina del Arquitecto Relacionador de esta Dirección, el día 20 del presente mes, a las 11 horas.
Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la obra gruesa y terminaciones de los SERVICIOS PUBLICOS DE DALCAHUE Y CURACO DE VELEZ y para las ESCUELAS DE CONAB y SAN JAVIER, en el Departamento de Quinchao.
Contratistas de 3a. Categoría y Superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura).
Apertura propuestas Salas de Despacho del Intendente de la Provincia de Llanquihue y Gobernador de este Registro y Oficina del Arquitecto Relacionador de esta Dirección, el día 25 de julio, a las 11 horas.
Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

Solicítanse propuestas públicas para la obra gruesa y terminaciones de los edificios para los SERVICIOS PUBLICOS DE QUELLON, QUEILEN Y CHONCHI.
Contratistas de 3a. Categoría y Superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura).
Apertura propuestas Salas de Despacho del Intendente de la Provincia de Llanquihue y Gobernador de este Registro y Oficina del Arquitecto Relacionador de esta Dirección, el día 25 del mes en curso, a las 12 horas.
Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de Pozos de Estudio N.os: 559 y 580, para el Agua Potable de NIPAS, provincia de Concepción.
Presupuesto oficial: E° 15.133,00.
Se entregarán antecedentes desde el 6 al 9 de julio.
Se abrirá la propuesta el 16 de julio, a las 11.30 horas.

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento de la red de Agua Potable en la Comuna de EL MONTE, Proyecto N.o 4260.
Presupuesto oficial de las obras: E° 7.468,22.
Se entregarán antecedentes desde el 10 de julio hasta el 18, inclusive.
Se abrirá la propuesta el 18 de julio, a las 11.30 horas.

SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO - VARONES - MUJERES

EN CUMPLIMIENTO DE LOS OFICIOS N.os 833 Y 1.000, DE JUNIO ULTIMO, DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL, EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO HA CANCELADO LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES ELECTORALES, POR LAS CAUSALES QUE SE INDICAN EN CADA CASO:

Nombre del elector eliminado — Comuna — Sección — N.o — Causal de cancelación

Moraga Toro, Juan Manuel; Quinta Normal; 33; 20; fallecimiento.
Cortés Araya, José Tomás; Quinta Normal; 34; 38; fallecimiento.
González Díaz, Mario; Quinta Normal; 35; 119; fallecimiento.
Muñoz Santander, Enrique; Quinta Normal; 35; 50; fallecimiento.
Catalán Cornejo, Francisco Javier; Quinta Normal; 37; 65; fallecimiento.
Solar Solar, José Miguel; Quinta Normal; 37; 95; fallecimiento.
Valle Martínez, Ignacio del; Quinta Normal; 39; 39; fallecimiento.
Marti Valenzuela, Bernardo; Quinta Normal; 39; 70; fallecimiento.
Molina Díaz, Mauricio; Quinta Normal; 40; 154; fallecimiento.
Trujillo Zuzoliche, Luis Alberto; Quinta Normal; 48; 45; fallecimiento.
Becerra Romero, José Antonio; Quinta Normal; 50; 183; fallecimiento.
Villagra, Juan Rafael; Quinta Normal; 55; 45; fallecimiento.
Castillo Carvajal, Custodio; Quinta Normal; 56; 164; fallecimiento.
Contreras Zúñiga, Guillermo; Quinta Normal; 59; 45; fallecimiento.
Rodríguez Ferrada; Alberto; Quinta Normal; 59; 57; fallecimiento.
Caroca Navarro, Julio; Quinta Normal; 59; 132; fallecimiento.
Espinoza Villavicencio, Manuel; Quinta Normal; 62; 75; fallecimiento.
Díaz Zenteno, Jacinto; Quinta Normal; 62; 184; fallecimiento.
Ormazábal Bolívar, Joaquín; Quinta Normal; 64; 22; fallecimiento.
Machuca Espinoza, Juan; Quinta Normal; 70; 80; fallecimiento.
Núñez Muñoz, Manuel Jesús; Quinta Normal; 71; 53; fallecimiento.
Cuevas Ulloa, Luis; Quinta Normal; 72; 77; fallecimiento.
Castillo Gamboa, Oscar; Quinta Normal; 72; 114; fallecimiento.
Arias Zapata, Leocadio Fanor; Quinta Normal; 73; 55; fallecimiento.
Alvarez Alvarez, Isaías; Quinta Normal; 78; 107; fallecimiento.
Vargas Jara, Guillermo Adrián; Quinta Normal; 79; 139; fallecimiento.
Ruiz de Gamboa Gamboa, Ismael; Quinta Normal; 87; 59; fallecimiento.
Bañados Galardo, Julio; Quinta Normal; 89; 105; fallecimiento.
Fernández Rojas, Oscar Fernando; Quinta Normal; 93; 165; fallecimiento.
Ríos Pastenes, Manuel María; Quinta Normal; 93; 184; fallecimiento.
Flores Ramírez, César; Quinta Normal; 94; 190; fallecimiento.
Contreras Pinto, Juan; Quinta Normal; 95; 154; fallecimiento.
Renere Puebla, José; Quinta Normal; 96; 167; fallecimiento.
Méndez Gutiérrez, Pedro Pablo; Quinta Normal; 96; 86; fallecimiento.
Rebolledo Elgueta, Juan; Quinta Normal; 98; 200; fallecimiento.
Dodds Rojas, Pedro; Quinta Normal; 99; 41; fallecimiento.
Fernández Cajales, Manuel Antonio; Quinta Normal; 102; 20; fallecimiento.
James Madrid, José Jorge; Quinta Normal; 110; 130; fallecimiento.
Núñez Araya, Manuel; Quinta Normal; 116; 169; fallecimiento.
Arancibia González, Alejandro; Quinta Normal; 120; 145; fallecimiento.
Lobos Naniari; Pedro; Quinta Normal; 120; 38; fallecimiento.
Díaz Durán, Guillermo; Quinta Normal; 122; 55; fallecimiento.
Sepúlveda Núñez; Angel Custodio; Quinta Normal; 123; 88; fallecimiento.
Madrid Muñoz, Rafael; Quinta Normal; 123; 127; fallecimiento.
Pantoja, José Miguel; Renca; 7; 168; fallecimiento.
Coronel Zepeda, José; Renca; 10; 130; D. I.
Bustos Romero, José; Renca; 30; 156; fallecimiento.
Soto Alarcón, Luis Alfredo; Renca; 37; 67; fallecimiento.
Contreras del Solar, Eduardo; Renca; 41; 16; D. I.
Romo Romo; Salvador; Quilicura; 1; 100; fallecimiento.
Pacheco Pacheco, Moisés; Quilicura; 9; 8; fallecimiento.
Castro, Germán; Quilicura; 13; 60; fallecimiento.
Soto Negrete, Ernesto; Colina; 1; 45; fallecimiento.
Olea Nilo, Manuel; Colina; 4; 122; fallecimiento.
Candia Rodríguez, Carlos; Colina; 7; 155; fallecimiento.
Jélvez Mancilla, Faustino; Lampa; 1; 107; fallecimiento.
Barrios Pino, Alejandro; Lampa; 1; 200; fallecimiento.
Brito Vega, Lucas Angel; Lampa; 2; 112; fallecimiento.
Villarroel Negrete, José María; Lampa; 3; 66; fallecimiento.
Silva Espinoza, Alejandro; Lampa; 4; 98; fallecimiento.
Silva Vildósola, Raúl; Lampa; 14; 110; fallecimiento.
Moya Garrido, Manuel Segundo; Barrancas; 1; 153; fallecimiento.
Silva Rubio, Juan de Dios; Barrancas; 1; 125; fallecimiento.
Indo Molina, Luis Roberto; Barrancas; 2; 52; fallecimiento.
Espinoza Díaz, Humberto; Barrancas; 2; 103; fallecimiento.
Matus de la Parra Ravanal, Froilán; Barrancas; 5; 8; fallecimiento.
Cautivo Céspedes, Luis; Barrancas; 5; 158; fallecimiento.
Salvo Paredes, Teodosio; Barrancas; 7; 108; fallecimiento.
Blanco Rey, Isaías; Barrancas; 8; 145; fallecimiento.
Valenzuela Candia, Arturo; Barrancas; 8; 114; fallecimiento.
Ahumada Burgos, José Tomás; Barrancas; 10; 155; fallecimiento.
Garay, Rosamel; Barrancas; 13; 182; fallecimiento.
Contreras Saavedra, Juan Francisco; Barrancas; 14; 45; fallecimiento.
Muñoz Báez, Manuel; Barrancas; 14; 20; fallecimiento.
Aravena Aravena, Absalón; Barrancas; 17; 149; fallecimiento.
Fuentes Flores, Norberto; Barrancas; 23; 140; fallecimiento.
Grandón, Luis Alberto; Barrancas; 24; 128; fallecimiento.
Aranda Anabalón, Oscar; Barrancas; 25; 191; fallecimiento.
Avila Campos, Luis Artemio; Barrancas; 27; 12; fallecimiento.
Cortés Gallardo, Manuel; Barrancas; 28; 128; D. I.
Price González, Santiago Washington; Barrancas; 34; 84; fallecimiento.
San Martín Valenzuela, Cirilo; Barrancas; 34; 98; fallecimiento.
Espinoza Leiva, Vicente Segundo; Barrancas; 36; 25; fallecimiento.
Arias Bascur, José Rubén; Barrancas; 38; 182; fallecimiento.
López Román, Oscar Armando; Barrancas; 41; 6; fallecimiento.
Alvarado Olivares, Gregorio Floridor; Barrancas; 41; 199; fallecimiento.
Rojas Valdivia, Humberto; Barrancas; 44; 123; fallecimiento.
Cabrera Romero, Tránsito; Conchalí; 1; 166; fallecimiento.
Gómez Espinoza, Enrique; Conchalí; 2; 110; fallecimiento.
Riveros Romero, Oscar; Conchalí; 2; 143; fallecimiento.
Freixas, Gustavo; Conchalí; 3; 112; fallecimiento.
Lincofil Melillán, Juan Segundo; Conchalí; 4; 131; fallecimiento.
Allende Villouta, Eduardo; Conchalí; 4; 101; fallecimiento.
Guerra Guerra, Alberto; Conchalí; 6; 46; fallecimiento.
Muñoz Santander, Norberto; Conchalí; 7; 119; fallecimiento.
Céspedes Quezada, Ernesto; Conchalí; 9; 43; D. I.
Peirano Pizarro, Américo; Conchalí; 9; 146; fallecimiento.
Porcell Navia, Angel; Conchalí; 12; 162; fallecimiento.
Letelier Escobedo, Ricardo; Conchalí; 14; 179; fallecimiento.
Guzmán Soto, Armando; Conchalí; 16; 33; fallecimiento.
Pradel Benavides, Lisandro; Conchalí; 18; 9; fallecimiento.
Vargas Suárez, Luis Alberto; Conchalí; 21; 98; fallecimiento.
Astudillo Zúñiga, Andrés; Conchalí; 23; 109; fallecimiento.
Mardones Muñoz, Mario M.; Conchalí; 23; 80; fallecimiento.
Pezoa Oyanedel, Julio; Conchalí; 23; 88; fallecimiento.
Espina Cáceres, Juan Elon; Conchalí; 25; 24; fallecimiento.
Zúñiga Palacios, Manuel Antonio; Conchalí; 27; 185; fallecimiento.
Gálvez Ovalle, Luis Orlando; Conchalí; 28; 194; fallecimiento.
Sánchez Pinto, Juan; Conchalí; 28; 95; fallecimiento.
Gajardo Zúñiga, Héctor Enrique; Conchalí; 28; 192; fallecimiento.
Acuña Maluenda, Lorenzo; Conchalí; 29; 46; fallecimiento.
Aguirre Fuentealba, Américo; Conchalí; 32; 34; fallecimiento.
Campos Recabarren, Manuel Luis; Conchalí; 33; 108; fallecimiento.
Ponce Merino, Manuel; Conchalí; 40; 100; fallecimiento.
Ramírez Gómez, Eduardo; Conchalí; 41; 183; fallecimiento.
Pinto Navea, Heriberto; Conchalí; 41; 168; fallecimiento.
Valenzuela Catalán, Rafael; Conchalí; 45; 173; fallecimiento.
Chávez, Francisco Javier; Conchalí; 45; 122; fallecimiento.
Góngora Berríos, Juan Segundo; Conchalí; 47; 191; fallecimiento.
Ramos Flores, Alfredo; Conchalí; 64; 89; fallecimiento.
Huerta, Leonardo Enrique; Conchalí; 66; 88; fallecimiento.
Donoso Sánchez, Benito; Conchalí; 66; 95; fallecimiento.
Vergara Guzmán, Arturo; Conchalí; 67; 168; fallecimiento.
Ortiz Rojas, Bernardo; Conchalí; 71; 140; fallecimiento.
Lorca Miranda, Jaime Roberto; Conchalí; 71; 171; fallecimiento.
Araya Moreno, Luis Alberto; Conchalí; 71; 130; fallecimiento.
Ferrari Salazar, Espartaco; Conchalí; 73; 181; fallecimiento.
Villablanca Cornejo, Leoncio; Conchalí; 74; 150; fallecimiento.
Rojas Soto, Norberto; Conchalí; 81; 169; fallecimiento.
Espinoza Delso, Ernesto Hernán; Conchalí; 84; 7; fallecimiento.
Godoy Castillo, Simón; Conchalí; 87; 140; fallecimiento.
Jaque Soto, René Federico; Conchalí; 93; 24; fallecimiento.
Aros Garcés, Eduardo; Quinta Normal; 4; 179; fallecimiento.
Latorre Alvarez, Toribio Orlando; Quinta Normal; 4; 156; fallecimiento.
Moncada Grandón, Aníbal; Quinta Normal; 8; 162; fallecimiento.
Martínez Cárdenas, Juan; Quinta Normal; 9; 98; fallecimiento.
Valladares Jorquera, Manuel Segundo; Quinta Normal; 10; 163; fallecimiento.

Suárez Ahumada, Julio; Quinta Normal; 12; 50; fallecimiento.
Fernández Ossandón, Manuel H.; Quinta Normal; 13; 71; fallecimiento.
Castro Varas, Ramón; Quinta Normal; 23; 81; fallecimiento.
Prado Vergara, Cirilo; Quinta Normal; 25; 114; fallecimiento.
Torres Silva, Armando; Quinta Normal; 29; 49; fallecimiento.
Llaneza Fernández, Herminio; Quinta Normal; 29; 87; fallecimiento.
Bahamondes Azúa, Luis Alberto; Quinta Normal; 33; 124; fallecimiento.
Ordenes Muñoz, Artemio; Quinta Normal; 34; 113; fallecimiento.
Román Calderón, Julio; Quinta Normal; 38; 61; fallecimiento.
Ortiz Gaete, Manuel Jesús; Quinta Normal; 41; 141; fallecimiento.
Silva Jerez, Emilio; Quinta Normal; 42; 83; fallecimiento.
Figueroa Hernández, Luis Henríquez; Quinta Normal; 54; 139; fallecimiento.
Sánchez Núñez, Luis Alberto; Quinta Normal; 56; 99; fallecimiento.
Rojas Jara, Luis Armando; Quinta Normal; 58; 96; fallecimiento.
Pizarro Toledo, Oscar; Quinta Normal; 59; 52; fallecimiento.
Retamales Alegría, Francisco Antonio; Quinta Normal; 59; 169; fallecimiento.
Hadad Sánchez, Jorge; Quinta Normal; 60; 60; fallecimiento.
Neubauer Luna, Carlos; Quinta Normal; 69; 40; fallecimiento.
Painevil Llancavil, Juan Antonio; Quinta Normal; 72; 152; fallecimiento.
Mandriaza Flores, Jorge Modesto; Quinta Normal; 73; 68; fallecimiento.
Saavedra Vega, Francisco Rubén; Quinta Normal; 75; 54; fallecimiento.
Cavada Zamorano, Manuel Gustavo; Quinta Normal; 77; 76; D. I.
Rojas Rodríguez, Pablo; Quinta Normal; 84; 52; fallecimiento.
Carrasco Donoso, Armando Segundo; Quinta Normal; 86; 104; fallecimiento.
Torres Burgos, Silvio Heriberto; Quinta Normal; 92; 93; fallecimiento.
Toro Colipi, Julio César; Quinta Normal; 116; 193; fallecimiento.
Vargas Riquelme, Daniel Eduardo; Quinta Normal; 116; 116; fallecimiento.
Ojeda Valenzuela, Pedro Alberto; Quinta Normal; 124; 104; fallecimiento.
Moncada Grandón, Aníbal; Quinta Normal; 124; 128; fallecimiento.
Pizarro Gálvez, Rudecindo Segundo; Quinta Normal; 124; 40; fallecimiento.
González Díaz, Juan Alejandro; Quinta Normal; 127; 160; fallecimiento.
Oyarzún Lizana, Oscar; Renca; 2; 53; fallecimiento.
Vidal Grandón, Rodolfo; Renca; 7; 70; fallecimiento.
Madrid de la Barra, Ramón; Renca; 16; 138; fallecimiento.
Merino Solar, Carlos Alberto; Renca; 16; 154; fallecimiento.
Franco Trujillo, Custodio del Carmen; Renca; 28; 138; fallecimiento.
Bustamante Cuevas, Francisco Adrián; Renca; 29; 30; fallecimiento.
Maureira Silva, José Alberto; Renca; 29; 24; fallecimiento
Silva Rodríguez, Fernando Enrique; Renca; 34; 190; fallecimiento.
Contreras Abarca, Germán Raúl; Renca; 37; 150; D. I.
Donoso Araya, Miguel; Quilicura; 1; 160; fallecimiento.
Quijada Venegas, Arturo; Quilicura; 2; 164; fallecimiento.
Garrido San Martín, Florindo; Quilicura; 7; 25; fallecimiento.
Durán Leal, Temístocles Segundo; Quilicura; 14; 93; fallecimiento.
Núñez Osorio, Raúl Samuel; Quilicura; 14; 165; fallecimiento.
Ulloa Hidalgo, Ismael; Tiltil; 3; 142; fallecimiento.
Pacheco Meneses, Segundo; Tiltil; 7; 132; fallecimiento.
Ramírez Espinoza, David; Tiltil; 10; 67; fallecimiento.
George Ruiz, Juan Segundo Humberto; Tiltil; 10; 130; fallecimiento.
Prado Aranda, Luis; Colina; 1; 164; fallecimiento.
Pinto Madrid, Francisco Antonio; Colina; 11; 45; fallecimiento.
Soto Carvajal, Oscar; Lampa; 1; 5; fallecimiento.
Tupper Tocornal, Fernando; Lampa; 2; 101; fallecimiento.
Berríos Berríos, Martín del Carmen; Lampa; 5; 98; fallecimiento.
Hernández, Sergio; Lampa; 8; 88; fallecimiento.
Monberg Westermayer, Arturo; Lampa; 13; 162; fallecimiento.
Baeza Zambrano, José Previsto; Barrancas; 1; 116; fallecimiento.
Arancibia Argandoña, Eduardo; Barrancas; 1; 171; fallecimiento.
Cofré Navarro, Adán Enrique; Barrancas; 2; 18; D. I.

Arenas González, Juan; Barrancas; 16; 19; fallecimiento.
Carreño González, Ramón Antonio; Barrancas; 23; 193; fallecimiento.
Carvallo Ibarra, Oscar Osvaldo; Barrancas; 24; 14; fallecimiento.
Domínguez Oyarzún, Raúl; Barrancas; 27; 30; fallecimiento.
Gómez Hernández, Guillermo Manuel; Barrancas; 29; 7; fallecimiento.
Celpa González, Víctor Santiago; Barrancas; 34; 97; fallecimiento.

-MUJERES-

Sánchez Valenzuela, Ester; Conchalí; 1a.; 105; D. I.
Morales Salinas, Blanca Ester; Conchalí; 2a.; 36; D. I.
Núñez Hernández, Erica del Carmen; Conchalí; 6a.; 15; D. I.
Melo Ambiado, Matilde; Conchalí; 7a.; 82; D. I.
Reinoso Moya, Sara; Conchalí; 9a.; 51; D. I.
Rojas Araya, Graciela Irene; Conchalí; 9a.; 118; D. I.
Rojas Cabrera, María Victoria; Conchalí; 9a.; 11; D. I.
Romero Cuevas, Emelina; Conchalí; 10a.; 89; D. I.
Navarro Muñoz, María Gertrudis; Conchalí; 12a.; 71; D. I.
Palma Carrasco, Gladys Ester; Conchalí; 12a.; 193; D. I.
Ruiz Rivas, María Francisca; Conchalí; 14a.; 82; D. I.
Rojas Aros, María Rosenda; Conchalí; 17a.; 155; D. I.
Pedreros Vergara, Celia; Conchalí; 21a.; 52; D. I.
Ponce de León Bravo, Marina Graciela; Conchalí; 26a.; 46; fallecida.
Saa Lazo, Irma; Conchalí; 33a.; 109; D. I.
Moraga, Ana Rosa; Quinta Normal; 3a.; 93; D. I.
Pinto Hernández, María; Quinta Normal; 4a.; 112; D. I.
Rojas Lara, Luz Ester; Quinta Normal; 6a.; 190; D. I.
Rojas Riquelme, Eliana; Quinta Normal; 6a.; 189; D. I.
Rojas Vargas, Sara Edith; Quinta Normal; 15a.; 127; D. I.
Rodríguez González, Julia; Quinta Normal; 18a.; 125; D. I.
Saavedra Osorio, María Mercedes; Quinta Normal; 23a.; 70; D. I.
Soto López, María Yolanda; Quinta Normal; 24a.; 126; D. I.
Rocha Sánchez, María; Quinta Normal; 26a.; 21; D. I.
Mendoza Lavados, Violeta de la Luz; Quinta Normal; 27a.; 187; D. I.
Morales Soto, Clotilde; Quinta Normal; 42; 50; D. I.
Navarro Navarro, Julia de las Mercedes; Quinta Normal; 51a.; 27; D. I.
Peñaloza Lagos, Raquel de las Mercedes; Quinta Normal; 58a.; 105; C. R.
Olguín Vergara, Ana Rosa; Quinta Normal; 58a.; 180; D. I.
Morales, Juana Inés; Renca; 6a.; 158; D. I.
Pérez Baeza, Laura; Renca; 7a.; 100; D. I.
Reyes Flores, Yolanda Eugenia; Renca; 7a.; 13; D. I.
Montoya Salazar, Clarisa del Carmen; Renca; 9a.; 47; D. I.
Pérez, Teresa; Renca; 9a.; 16; D. I.
Requena Román, Blanca del Carmen; Renca; 11a.; 64; D. I.
Quinteros Zúñiga, Rosa; Renca; 12a.; 82; D. I.
Ruiz Madrid, Carmen Rosalía; Renca; 14a.; 36; D. I.
Núñez Flores, Ema Rosa; Renca; 24a.; 59; D. I.
Ramírez Ramírez, Ana; Renca; 24a.; 98; D. I.
Meneses Mora, Fresia Dolores; Quilicura; 1a.; 96; D. I.
Pérez Guajardo, Graciela Zunilda; Quilicura; 1a.; 86; D. I.
Rojas Herrera, Laura Ester; Quilicura; 2a.; 66; D. I.
San Martín Puente, María; Quilicura; 3a.; 10; D. I.
Tapia Tapia, Teotista Adriana; Tiltil; 4a.; 61; D. I.
Moreno B., Mariana Amelia; Tiltil; 6a.; 20; D. I.
Pizarro Silva, Emma; Colina; 2a.; 164; D. I.
Rojas, María Aurora; Barrancas; 4a.; 19; D. I.
Sepúlveda Quijada, Flora; Barrancas; 9a.; 36; D. I.
Rodríguez Tapia, María Elena; Barrancas; 14a.; 10; D. I.
Vanini Silva, Laura Virginia; Conchalí; 2a.; 61; D. I.
Tapia Rubilar, Brunilda de las Mercedes; Conchalí; 5a.; 181; D. I.
Valencia Avaria, Jovita; Conchalí; 9a.; 126; D. I.
Tapia Gómez, Ana Victoria; Quinta Normal; 4a.; 22; D. I.
Villalobos, Blandina de las Rosas; Quinta Normal; 18a.; 19; D. I.
Zapata Poblete, María Leontina; Quinta Normal; 27a.; 109; D. I.
Millas Rojas, Josefina Victoria; Quinta Normal; 28a.; 183; fallecida.
Villegas Chacón, Victoria Elena; Quinta Normal; 43a.; 56; D. I.
Santander Rangel, Eliana Olivia; Renca; 9a.; 58; fallecida.
Vásquez Soto, Marina; Tiltil; 1a.; 109; D. I.
Tupper Olivares, Marta; Colina; 6a.; 158; D. I.
Vivar Tello, Doris de las Mercedes; Barrancas; 13a. 41; D. I.

TEODOSIO URRUTIA MUÑOZ
Conservador de Bienes Raíces de Santiago

CUADROS AL OLEO
paisajes chilenos y motivos europeos,
VENDO
Confección rápida de marcos.
MERCED 753
LOCAL N.o 8
Galería Andes

2 ANTEOJOS EN 1

EXTRAVIO DE CHEQUES
Habiéndose extraviado los cheques del Banco del Estado de Chile, Serie 303806 N.o 8306, de fecha 19 de junio, por E° 140,60, y Serie 303738 N.o 8238, del 29 de mayo, por E° 144,60, ambos del presente año, QUEDAN NULOS, por haberse dado el aviso correspondiente.

VOY A LA BOTICA PETRIZZIO

HORA de los SANTOS...
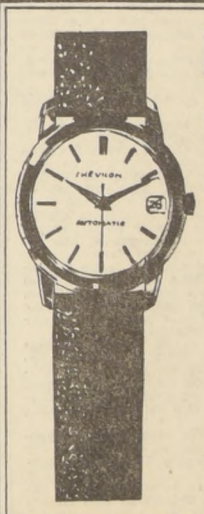

RELOJES PIE E°3
SALDO A 10 MESES
JOYAS Creditos
FELICIDADES PARA EL SANTO....
FACILIDADES PARA USTED....
RELOJERIA
Gabor
ESTADO 48 ESTADO 91

LA NACION

VIERNES 6 DE JULIO DE 19[62]
SANTIAGO DE CHILE

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Lucía.
MAÑANA: Aliro.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (8221)

ITINERARIO DE AVIONES

— LAN —
VIERNES

Vuelo 101, sale de Santiago a las 8 horas con destino a Mendoza.

Vuelo 100, llega a Santiago, procedente de Mendoza, a las 10.55 horas.

Vuelo 151, llega a Santiago a las 7.55 horas, procedente de Miami, Panamá y Lima, para continuar a las 8.40 horas con destino a Buenos Aires y Montevideo.

Vuelo 150, llega a Santiago a las 18 horas, procedente de Montevideo y Buenos Aires, para continuar a las 18.45 horas con destino a Lima, Panamá y Miami.

SALIDA:

09.00 horas, vuelo 330 con destino a Copiapó y escala en Vallenar.

09.15 horas vuelo 640 con destino a Puerto Montt y escala en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno y Castro.

09.20 horas, vuelo 920 con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral Antofagasta, Calama e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900 con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

15.30 horas, vuelo 200 directo a Concepción.

16.00 horas, vuelo 600 directo a Puerto Montt.

18.00 horas, vuelo 902 directo a Arica.

LLEGADAS:

14.40 horas, vuelo 331 procedente de Copiapó y Vallenar.

15.10 horas, vuelo 901 procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.25 horas vuelo 611 procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas, vuelo 931 procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.

21.20 horas, vuelo 601 directo de Puerto Montt.

21.50 horas, vuelo 903 directo de Arica.

PANAGRA

VIERNES: JET DC-8, "El Interamericano". Llega a las 13.10 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá, Guayaquil y Lima. Sale a Buenos Aires a las 14.10 horas.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE.

VIERNES

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, de Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación de Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 16 horas.

Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 17 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, París y Londres.

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . .	61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono	40032
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707	53020

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de La Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda, a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a la 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó, Sale de Alameda, diariamente, a la 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 19.30 horas

"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 18 horas.

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 30 DE JUNIO AL 7 DE JULIO DE 1962

SUC. DEL INDIO N.o 2, Bandera 6; FOSTER, San Pablo 2808; SANAX, Mapocho 4125; PLAZA GARIN, Samuel Izquierdo 198; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491; ANDRADE, Avda. B. O'Higgins 2902; SANTA TERESA, Benedicto XV 230; VALPARAISO, Exposición 1488; AEROPUERTO, Féliz Margoz 41; ROZZI, Castro 314; VIEL, Avda. Viel 1906; MATADERO, Franklin 704; INDOSTAN, G. Avenida 5250; LA CISTERNA, Gran Avenida 8121; NOBEL, Avda. Matta 656; CAMPLA, Portugal 497; LAS CONDES, Isidora Goyenechea 2862; LORELEY, Echeñique 6433; PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 925; FERRADA, Avda. Holanda 3342; SANTA JULIA, Irarrázaval 3800; VILLA MACUL, J. P. Alessandri 4239; ATLANTIDA, Independencia 121; SEVILLA, Sevilla 1701; SANTA ELENA, Nva. de Matte 2602; CONTADOR, Independencia 2896; WAISSMAN, Recoleta 2110; URGENCIA (turno permanente), San Fco. 75.

FARMACIA DE TURNO
Permanente hasta la UNA de la madrugada
Andrade

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.780.—	1.820.—
EE. UU. de A., billete	1.790.—	1.835.—
Argentina, billete	14.30	15.30
Brasil, orden de pago	4.10	4.30
Marcos, cheque	440.—	460.—
Perú, cheque	65.50	68.50
Uruguay, cheque	160.50	167.—
España, orden de pago ...	s|c.	30.60
Francia, cheque	357.—	377.—
Inglaterra, cheque	4.950.—	5.150.—
Italia, orden de pago .. .	s|c.	3.—
Suiza, cheque	406.50	406.50
Oro chileno $ 100, moneda	38.30	38.70

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

PALABRAS CRUZADAS

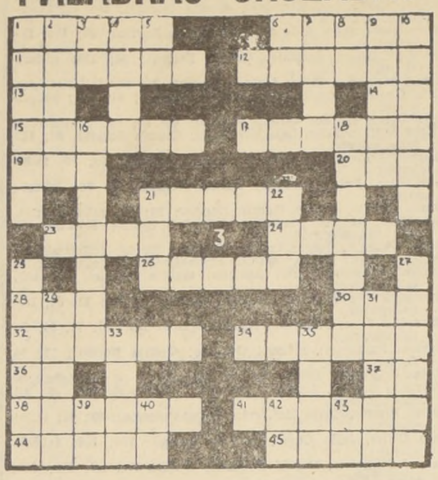

HORIZONTALES

1.—Aborrezcan.
6.—Despedida.
11.—Clavar los dientes en una cosa.
12.—Acción de aliviar.
13.—Industrias Laneras.
14.—Droguería Rosales.
15.—Lienzo para secarse las manos y la cara.
17.—Conjunto de doce cosas iguales. (Inv.)
19.—E. R. L. (Inic.)
20.—Circunsferencia rígida.
21.—Relativo a la Luna.
23.—Suceso.
24.—Habilidad.
26.—Cerebro. (Pl.)
28.—Ansia de beber.
30.—Todo aire aeriforme.
32.—Entrelazamiento de tres o más cuerdas, cerdas, etc.
34.—Símbolo químico del erbio.
37.—Teatro Luque.
38.—Peñascoso.
41.—Fiestas que se celebran en la isla de Egina, en honor de Eaco, hijo de Júpiter. (Inv.)
44.—Guarida del oso.
45.—Pongo anís.

VERTICALES

1.—Dejar de hacer.
2.—Sensación molesta de una parte del cuerpo.
3.—Caminar.
4.—Concejal.
5.—Noticias Exterior.
7.—Persona de relevantes cualidades.
8.—Industria Vinícola.
9.—Magistrado que en las audiencias del reino de España oía y sentenciaba las causas y pleitos.
10.—Que no pueden oír.
16.—Primer oficial municipal de un ayuntamiento o distrito.
18.—Ciudad de Colombia.
21.—Artículo.
22.—Al nivel.
25.—Tejido de esparto o juncos.
27.—En veterinaria, enfermedad de los animales, caracterizada por sofocación y palpitaciones.
29.—Opinión falsa o errónea.
31.—Palos de las banderas.
33.—Nuevos.
35.—Alaben.
39.—Consonante.
40.—Sociedad Obrera.
42.—Armada Americana.
43.—Compañías Importadoras.

RESULTADOS DEL PUZZLE ANTERIOR

ALAMEDA■ADIVE
CAMARON■TORIL
ANOTE•ILUSIVO
TUVE•AMEN•SET
ADE•PLAN•PARE
SORTEAN•MOROS
■ROS•SUS■
ALIAR•MALECON
TATE•SALA•OLI
ATA•AIRE•ASID
COLIBRI•OLIVA
ASARE■NECEDAD
ROSAL■ENAMORA

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE VAPORES

Distribución de acciones liberadas y dividendo provisorio Nº 204

El Directorio ha acordado ofrecer a los señores Accionistas que figuren en el Registro a la fecha de su cierre, la siguiente opción:

a) Recibir el 30 de julio, con cargo al Fondo de Renovación y Ampliación de Naves y demás Material a Flote, artículo 8.o, Ley 12.041 (capitalización de utilidades no repartidas), una acción liberada por cada 18 acciones que posean a la fecha del cierre del Registro de Accionistas; o

b) Recibir en la misma fecha un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del presente ejercicio, de E° 0,025 neto por cada acción que posean a la fecha del cierre. Este dividendo está afecto al Impuesto Global Complementario.

Los señores Accionistas tendrán un plazo que vencerá el 7 de julio para comunicar a la Sociedad a qué opción desean acogerse.

Para este efecto, el señor Accionista podrá escoger entre:

1) Devolver a la Sociedad, en forma certificada, la declaración que se les ha enviado por correo; o

2) Indicar personalmente en las Oficinas de la Sociedad en Santiago o Valparaíso por qué opción se ha decidido. En este último caso la Sociedad le entregará, y el señor Accionista debe exigir, un certificado en que conste la opción escogida.

Se entenderá que todos aquellos Accionistas que no den a conocer a la Sociedad su decisión en la forma y dentro de los plazos señalados anteriormente, han optado por recibir el dividendo en dinero efectivo.

Esta opción no podrá ser ejercida en forma fraccionada, salvo en el caso de la Bolsa de Comercio, Bolsa de Valores y Bancos que tengan a su nombre acciones de propiedad de diferentes personas, instituciones que podrán optar fraccionadamente de acuerdo con las instrucciones que reciban de sus clientes.

Las fracciones de acciones que resulten de este prorrateo serán vendidas en la Bolsa de Comercio y/o Bolsa de Valores, y su producto, entregado a los señores Accionistas en la proporción que les corresponda.

Para los efectos anteriores, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 8 hasta el 30 de julio, ambas fechas inclusive.

Los títulos de las acciones se encontrarán a disposición de los señores Accionistas en las Oficinas del Banco Sud Americano de Santiago y Valparaíso, a partir del 30 de julio.

El dividendo y las fracciones de acciones serán pagados por las mismas Oficinas del Banco Sud Americano y desde la misma fecha.

EL GERENTE GENERAL

MOLINOS
HILOS DE CAÑAMO PARA COSER SACOS
Reich y Cía. Ltda.
Avenida Bernardo O'Higgins 3786.
FONOS: 90206 - 97328

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Activo y con sus precios sostenidos, se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Tierra del Fuego, Cía. Industrial, Copec, Papeles y Cartones, Cervecerías, Pesquera Iquique, Vapores, Cap, Madeco y Fensa.

El oro físico, se transó en partidas de interés a precios que fluctuaron entre 38,40 y 39,40 escudos, cerrando a éste último precio.

Los bonos hipotecarios, con transacciones de poca importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 917.472 acciones (incluídas las operaciones con Valparaíso), nominales en bonos a 20.834 escudos, y en oro físico un total de 115.300.

El cierre acusó 20 alzas contra 11 bajas, tendencia de alza.

El cierre acusó 39 alzas contra 5 bajas, tendencia de alza.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

Oro Físico, 39,40 t

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía, 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 51 n
B. Est. 6 3|4, 80 t
B. Est. 10-6, 75 t
Hip. Ch. 6-1, 57 n
Hip. Ch. 10-6, 74 n
Hip. Valpso. 10-6, 75 c

BANCARIAS
Concepción, 12 1|2 n
Com. Curicó, 10 c
Continental X|D, 6 t
Crédito, 105 n
Chile, 255 v
Edwards, 38 1|2 c
Español, 130 OCV
Hipotecario, 70 t
Israelita, 129 1|3 n
Italiano, 12 3|4 OCV
Nacional del Trabajo, 11 n
Osorno, 125 t
Panamericano, 7 t
S. Americano, 23 1|4 t
Talca, 21 n

MINERAS
Aucanquilcha, 15 n
Chañaral, 3 n
Cerro Grande, 126 n
Del. Punitaqui, 7 n
Disputada, 30 v
Espino, 6 1|2 c
Lota, 3 3|4 OCV
M. Fertilizantes, 16 1|2 n
Ocurí, 50 n
Oruro, 65 n
Presidenta, 2 c
Punta de Lobos, 5 v
Schwager, 8 1|2 n
Tamaya, 5 1|2 t
Totoral, 35 c

AGRICOLAS Y GANADERAS
Carampangue, 1 1|4 tR
Copihue, 5 n
Formio Chileno, 6 v
Gente Grande, 35 n
Laguna Blanca, 113 c
La R. Sofruco, 105 n
Rupanco, 44 n
Tierra del Fuego, 54 1|2 c
Viña Concha y Toro, 15 3|4 n

SALITRERAS
Anglo Lautaro C., 54 v
Iquique Nom., 6 3|8 t

TEXTILES
Caupolicán, 4 3|4 n
CHITECO, 4 1|2 n
FIAP, 40 t
Paños Bellavista, 36 n
Paños Concepción, 1 1|2 v
Paños de Tomé, 17 v
Rayonhil, 4 1|4 n
SEDAMAR, 2 v
SUMAR, 35 n
Tejidos El Salto, 2 5|8 n
Textil Progreso, 2 1|2 n
Textil Viña, 2 1|2 n
Vestex, 13 n
Yarur, 75 1|2 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham, 3 3|4 n
BIMA, 6 3|4 v
Carozzi, 8 1|4 n
Cervecerías, 70 t
C. de Golf, 20.000 n
C. Hípico, 135.000 n
C. de Polo, 2.800 n
Codina, 123 n
Cola, 178 n
Colorantes, 5 t
Cía. Industrial, 7 1|2 t
COPEC, 33 c
Cristalerías Ch. 13 n
Ch. Cons. Invers., 125 n
CHILECTRA, 38 1|2 c
CHIPRODAL, 85 n
Electr. Industrial, 16 v
Electromat, 30 n
Farmo Química, 2 1|8 n
Fósforos, 29 n
Gas de Santiago, 18 1|4 t
Gas de Valpso., 15 1|4 n
Hucke Hermanos, 24 v
Industrial Andes, 28 n
Industr. Bellavista, 12 v
Industrias Varias, 4 v

Inmob. Huelén, 261 n
INSA, 68 t
Interamericana, 2 3|4 n
Interoceánica, 32 n
La Rural, 13 t
Loza de Penco, 14 1|2 t
Lucchetti, 3 n
Mac Kay, 40 v
Melón, 104 c
Mol. Koster, 10 c
Muelles P. V., 2 3|8 n
Naviera Arauco, 6 1|2 c
Naviera Coronel, 11 1|2 c
Papeles y Cart., 53 1|2 t
Pesquera Iquique, 1 1|2 c
Pizarreño, 43 n
Polpaico, 65 t
QUIMIFARM, 30 c
Refractarios L., 2 3|8 n
Refinería de Viña, 52 OCV
Renta Urbana, 25 1|2 c
Saavedra Benard, 15 n
Sanitas, 7 n
Sonavela, 1 1|2 n
Soprole "B", 2.000 t
Tabacos, 39 3|4 OCV
Tattersall, 65 v
Teléfonos, 11 1|2 t
Universo, 10 n
Vapores, 52 1|2 c
Vidrios Planos, 15 v
Volcán, 8 1|2 n
Zig-Zag, 5 1|2 n

METALURGICAS
CAP, 40 t
CIC, 9 1|4 t
Cobre Cerrillos, 15 c
Electro Metalúrgica, 23 1|2 c
Indac, 6 1|2 t
FENSA, 2 t
Indura, 5 n
Madeco, 45 1|4 v
Mademsa, 6 5|8 t
Mecánica Ind., 6 n
Socometal, 8 n

SEGUROS
Marítima, 35 1|2 n

En el Cierre de ayer se publicó Banco Continental a 6 1|2 n, debiendo ser a 7 transacciones.

TRANSACCIONES

Oro Físico		115.300
Bonos Nominales E°		20.834
Transacciones en	Stgo.	706.406
Operaciones con	Valpso.	211.066

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA	DISPONIBLE	SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp. . .	FLUCTUACION	¿.... ....?
" 234. 5.0 Vend. . .	A 90 DIAS	
" NO VARIO. . . .		
" 230.15.0 Comp. . .	FLUCTUACION	
" 231. 0.0 Vend. . .		
" NO VARIO. . . .	TENDENCIA	
" SOSTENIDA. . . .		
" 1.500 Tons. Largas.	VENTAS	

ELECCION DE CONSEJERO DEL COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS

Por vacancia del cargo que ocupaba D. Ramón Cortez Ponce en el Colegio Nacional de Periodistas, convócase a elección extraordinaria para reemplazarlo, para el día 18 de julio de 1962. En esta elección podrán participar todos los colegiados del país, que tengan sus cuotas al día y se hayan incorporado con 90 días de anterioridad.

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL N.o 2 — VICUÑA MACKENNA N.o 200

HOY: — DE 9.30 HORAS ADELANTE

GRAN REMATE DE ROPA

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1961 Y VENCIDOS EN MAYO DE 1962, POR LA SUCURSAL N.o 1.

Numeración Pólizas —	Inicial	Terminal
ROPA	825.434	832.208

HAY: Cortes de casimir nacionales e importados, ternos nuevos y usados, ambos, pantalones, vestones, sábanas, colchas, frazadas, chaquetones, batas, trajes 2 piezas, sobretodos, manteles, toda clase de ropa interior, etc.

PAGO AL CONTADO —— ENTREGA INMEDIATA

Así Atendemos al Pú[blico]

EN AGOSTO ENTREGARAN SEMA[FOROS] EN CRUCES DE AV. INDEPEND[ENCIA]

Así informó a la Corporación el Director [del Trán]sito de la Municipalidad.

Un grupo de vecinos de la Población Chacabuco nos escribió a esta Sección, solicitando hiciéramos pública su petición de la instalación de un semáforo en el cruce de Av. Einstein con Av. Independencia, con el fin de evitar los numerosos accidentes que se producen por la falta de vigilancia y señalización en el tránsito.

Al respecto, podemos manifestar a ustedes que la colocación de semáforos en la comuna de Santiago está siendo realizada en forma escalonada por la Municipalidad, a medida que se van pidiendo las propuestas, por lo cual esta petición la pueden hacer

Semáforo necesitan en cruce de Einstein con Av. Independencia

Vecinos de la Población de Carabineros "Chacabuco", nos escriben para plantear que en el cruce de la Avda. Independencia con Einstein, se necesita la instalación de un semáforo que regule el tránsito y que impida la repetición de serios accidentes que ocurren en ese sector.

Señalan que Carabineros retiraron la vigilancia que había en ese sector que es cruzado por muchos menores al acudir o regresar de sus colegios y citan que en varias oportunidades se han presentado casos de graves accidentes. Como ejemplo, ponen que el día 23 de ju-

Los vecinos de la Población Chacabuco deben dirigirse al Alcalde, al Director del Tránsito o a los regidores de la Municipalidad de Santiago, para que se coloque un semáforo en el cruce de Av. Independencia con Av. Einstein.

Cartas al Director

No llegan las frazadas que ofreció el SSS

Acogiéndome a las franquicias ofrecidas en un aviso del Servicio de Seguro Social publicado en la prensa a principios de este año, me inscribí el 30 de enero en la oficina del SSS, de Dardignac, para recibir una cuota de frazadas.

Desgraciadamente, el papel de inscripción que me dieron en esa fecha, no me sirvió de nada con la helada que cayó en la noche del lunes al martes último, ni me servirá tampoco para las que sigan cayendo... Si el invierno pasa más rápido que lo que se demoran los trámites del Seguro, es posible que las frazadas me lleguen para el verano, y entonces únicamente me sirvan para usarlas como carpas en la playa.

Muy agradecido, señor Director, por la publicación de esta reclamación, que aunque parezca broma, el frío lo torna serio. **Raúl Duarte Acevedo,** Libreta N.o 33590835.

Felicita a regidores de Ñuñoa por solución a problema de basura

En la edición del diario LA NACION del 23 de junio, vimos una información sobre "Eliminación racional de las basuras en la Comuna de Ñuñoa", ilustrada con la fotografía de un tractor que efectúa rellenos sanitarios, que no podemos menos de aplaudir en nombre de todos los vecinos y especialmente de los del sector de Peñalolén, entre los que me cuento.

Se expresa en la información, que el Comité de regidores de la Municipalidad de Ñuñoa acordó, además, el saneamiento de los terrenos del actual botadero de Peñalolén, conforme a la resolución 1845 del SNS.

Rogamos a usted publicar que esta medida ha[...] nacer la confianza [...] bladores de Ñuñoa [...] píritu progresista [...] dores de la comuna [...] encarado con decisi[ón] [...] blema que otros [...] han preferido esper[...] solucione solo, tal [...] combustión espontáne[a] [...] basuras, o que sea [...] nuevo a las casas [...] tas de millones de [...] ratones que pupulan [...] taderos.

Vecinos que hemos [...] do esta laudable [...] agradecemos hacer [...] regidores de Ñuñoa [...] felicitaciones y nues[tro] aliento para que con [...] su alto propósito [...] la comuna de un [...] derno de eliminació[n] [...] suras. Carnet 3640[...] go.

Nuevas reclama[ciones] por horarios de la locomoción

En numerosas opo[rtunidades] hemos recibido re[...] contra la irregularid[ad] [...] horarios de los servi[cios] [...] comoción colectiva, [...] mente de los mi[...] empresas particulare[s] [...] las líneas de taxibu[ses] [...] tas reclamaciones [...] al problema que por [...] sa sufren los habitan[tes] [...] ferentes sectores [...] Santiago, hoy debem[os] [...] dos más.

Una la presenta [...] que firma con las [...] H. P. C., quien man[...] para las personas q[ue] [...] esperar locomoción [...] "Portales" en calle [...] Edwards, a tres c[uadras] [...] oriente del Canal S[...] es un martirio el [...] vehículo de locomo[ción] [...] trasladarse al centro [...] 7 y las 9 horas. [...] los taxibuses "To[...] Rejas", pese a las l[...] de hasta 87 persona[s] [...] forman, salen con [...] de diferencia y los [...] ir repletos, no se de[...] esta calle, con el c[...] perjuicio para las pe[rsonas que] trabajan y estudian.

La otra reclamació[n] [...] mula Juan Fuenteal[ba] [...] contra el servicio de [...] Ovalle-Negrete-San [...] el Paradero 9 1/2, c[...] a haber un inspect[or] [...] respeta el derecho d[e] [...] merosas personas q[ue] [...] mañana esperan un [...] locomoción para tra[...] sus lugares de trabaj[o] [...] dios.

En ambos casos, [...] mantes piden la a[...] las autoridades para [...] solución a este grav[e] [...] ma.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

JUAN MARINO — POR SAM LE[...]

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

RAMONA — POR JORGE PALAC[IOS]